BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 4
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.046

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 402 de fecha 3/11/2006 se ha constituido la sociedad AGDUS S. A 1) Esteban Horacio Canteros, argentino, casado, DNI 11.465.838, CUIT 20-11465838-4, nacido el 13/02/1955, empresario, con domicilio real y especial en Coronel López 569, de Paso de los Libres, Corrientes; Pablo Marcelo Canteros, argentino, casado, DNI 16.403.411, CUIT 23-16403411-9, nacido el 28/09/1963, empresario, con domicilio real y especial en Pico 3173, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José David Canteros, argentino, casado, DNI 17.121.045, CUIT 20-17121045-4, nacido el 19/12/1964, empresario, con domicilio real y especial en la calle Galileo 2436, piso 6, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526, pudiendo especialmente: a) la inversión en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares; b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones u otro tipo de participaciones, títulos o valores; c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; d) invertir en instrumentos financieros de todo tipo y/o en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles; e) Disponer y/o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3) Duración: 80 años. 4) Capital: $ 50.000 pesos. 5) Sede: Peña 3166, depto "A", CABA. 6) Administración: Directorio: Presidente: Esteban Horacio Canteros, Director Suplente: Pablo Marcelo Canteros. Autorizado por Escritura Nº 402 del 03/11/2006 a suscribir el presente documento.

Alejandro Felipe Noël

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 46. Folio: 767.

e. 04/12/2006 Nº 77.549 v. 04/12/2006

AGROCENTRAL GANDERA

SOCIEDAD ANONIMA

23/11/06 2) Andrés Evaristo Vallcorba (Presidente) DNI. 5.439.449, 80 años, domicilio especial y real Miguel Cane 3529 Olivos, Pcia de Bs. As, y Carlos Osvaldo Díaz (Director Suplente), DNI. 5.202.214, 76 años, Domicilio especial y real en Uruguay 651 CABA. ambos argentinos, Solteros y empresarios 3) 99 años 4) Explotación agricologanadera y Forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas,cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo. Arrendamiento De campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos y/o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves 5) $ 12000 6) 31/10 7) Azcuenaga 577 oficina 801 CABA. Evangelina Sandra Saldivia Apoderada por Escritura 522 del 23/11/06. Escr. Rene Carlos Pontoni. Registro 1575 CABA.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 23.

e. 04/12/2006 Nº 69.743 v. 04/12/2006

ARTECO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "ARTECO EMPRENDIMIENTOS S.A." escritura 214 del 22/11/2006 - Esc. Fernando de Abreu — Registro 2095 Cap. Fed. — Socios: 1) Armel Gastón José VIANO, soltero, 07-09-1982, argentino, comerciante, D.N.I. 29.570.396; Claudio Daniel VIANO, soltero, 13-11-1985, argentino, comerciante, D.N.I. 31.892.794, ambos con domi cilio real y especial en la calle O'Higgins Nº 3.290, piso 4º, de partamento "A", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 214 - 22/11/06 - Fº 784 - Registro Notarial 2095 Cap. Fed. 3) "ARTECO EMPRENDIMIENTOS S.A.".- 4) O'Higgins Nº 3.290, piso 4º, departamento "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas.- B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Órgano Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 3 ejercicios.- Presidente a don Claudio Daniel Viano; y Director suplente a don Armel Gastón José Viano.- Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.- 9) Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quiénes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos.- 10) 31/12. Fernando de Abreu — Matrícula 4337 — Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 214 del 22/11/2006.-

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128510489/A. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 04/12/2006 Nº 54.350 v. 04/12/2006

AUTOLIV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 486 Fº 18 Lº 61 Tº "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19.10.06 la Sociedad resolvió reformar el artículo 27º del Estatuto Social referido a la garantía a cargo de los Directores. La firmante del texto está autorizada por acta de Asamblea de Accionistas del 19.10.06.

Abogada/Autorizada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 04/12/2006 Nº 77.532 v. 04/12/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

BAIRES NORTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 322 del 22/11/2006; Folio 1092, Registro 357 de C.A.B.A., se protocolizó 1) Acta de directorio del 4/8/99 que resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a la calle Paraná 774/76 piso 1º oficina "D" C.A.B.A.; 2) Acta de Asamblea Ordinaria del 23/6/06 que por unanimidad resolvió: a) Modificar el Articulo 5º aumentando el capital social de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) a PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO ($ 29.294). B) Modificar el Articulo 9º para adecuarlo a lo dispuesto por el Articulo 2 Resol. Gral. 20/04 I.G.J C) designar Presidente a Marcelo Horacio SAETTONE y Director Suplente a Horacio SAETTONE, quienes aceptaron cargos. Domicilio Especial de los Directores calle Paraná Nº774/76 piso primero oficina "D" C.A.B.A. AUTORIZADA. ESCRIBANA MARIA CRISTINA MAZZONI. Por Escritura 322 del 22/11/06, Folio 1092 REGISTRO 357 C.A.B.A.

Escribana – María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128509528/E. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 04/12/2006 Nº 54.430 v. 04/12/2006

BAKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 27-11-06 designo presidente a Alejandro Cesar Lopez y Director Suplente Mabel Monica Briola ambos con domicilio especial en Juan Agustin Garcia 3152 C.A.B.A. Modifico articulo Octavo Autorizado: Juan Matias Jimenez por instrumento privado del 27-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 151781. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 04/12/2006 Nº 69.765 v. 04/12/2006

BENDING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 522 6-10-2006, Fº 801, registro 504, CABA. Socios: Jorge Alberto Diaz, Argentino, nacido 3/9/46, DNI 8259652, CUIT 20082596527, Formosa 50 Palomar, Bs. As y Liliana Vanda Juana Morrone, Italiana, nacida 10-5-1942 DNI 93562579 CUIT 27935625799, G. Cruz 5069, V. Bosch, Bs As. ambos casados y comerciantes. Objeto: fabricación, industrialización, montajes, procesamiento manufactura, ingenieria, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, servi-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cios técnicos, franquicias y comercialización de productos insumos, equipos, dispositivos y matrices de maquinaria metalurgica en especial curvadoras y dobladoras de caños, tubos y perfiles, comprendiendo además el servicio de curvado de estos elementos, proveyendo o no materias primas y/o mano de obra. Pudiendo participar e intervenir en todo tipo de licitaciones especialmente las estatales y como proveedor. Duración: 99 años. Capital. $ 12000. Presidente: Jorge A. Diaz, Vicepresidente: Liliana V. J. Morrone, Director Suplente:Vicente Romano, constituyen domicilio especial en Sede Social. Prescinde Sindicatura. Representacion Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre 31/10. 1 a 10 Directores 3 ejercicios. Sede Social: V. Gómez 3027 piso 4 oficina A, CABA. Carlos S. Costa Apoderado en escritura 522 6-10-06, Fº 801, Reg. 504, CABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 319149. Tomo: 0066. Folio: 031.

e. 04/12/2006 Nº 4126 v. 04/12/2006

CERNOBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 21/11/00 y del 21/12/05, los accionistas de "CERNOBIO S.A." resuelven: Aumentar el Capital de $ 12.000.- a $ 25.012.000; Cambiar la de Fecha de Cierre del Ejercicio, Incorporar la Sindicatura y reformar los artículos quinto y décimo así: 5º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 25.012.000.- 10º) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular con mandato por un ejercicio, su designación estará a cargo de la Asamblea, quien además deberá designar igual número de suplentes.- Dr. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 904 del 14/11/06, Escribano Rolando Carlos Caravelli, Registro 235 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.584 v. 04/12/2006

CERRITO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Eduardo Alberto GARIFFO, argentino, nacido el 30-1-1959, abogado, casado en primeras nupcias con Silvina María Delia Ponce de León, DNI 12.567.488, C.U.I.T. 20-12567488-8 domiciliado en Paraná 768, Octavo Piso Departamento 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Mercedes ZAMARRIPA, argentina, nacida el 4-6-1961, casada en primeras nupcias con Gustavo José Rodríguez, Traductora Pública, DNI 14.436.352, C.U.I.T. 27-14436352-9, domiciliada en Beruti 3358 Piso 13, Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) Estatuto. Escritura Pública 778 del 7-11-2006, Folio 3118, Escribana María Leticia Costa.- Registro 920 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) "CERRITO SUR S.A.". 4) Sede social: Silvio Ruggeri 2944 Décimo Piso Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las actividades de organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y exportativo, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido"(all inclusive), de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura, ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción, organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios a los anteriormente mencionados, tales como reservas y contrataciones hospedajes turísticos en hoteles, departamentos, casas, bungalows, venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier medio de transporte; alquiler de automotores, embarcaciones y aeronaves de todo tipo; venta de servicios de asistencia al viajero; asesoramiento a viajeros y turistas; contratación de guías, traductores y otros auxiliares; organizar, promover y explotar todo tipo de emprendimientos turísticos; prestación de servicios de transporte de personas y/o de carga por vía terrestre, aérea, marítima, fluvial y/o lacustre, dentro del país y hacia o desde el exterior, con medios propios o de tercero.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- cada una. 8) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por UN EJERCICIO siendo reelegible. 9) Directorio: PRESIDENTE: María Mercedes ZAMARRIPA.- DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alberto GARIFFO, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Silvio Ruggeri 2944, Décimo Piso Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) fecha cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública 778 del 7-11-2006. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 030.

e. 04/12/2006 Nº 69.775 v. 04/12/2006

CO.G.O.S. CONSULTORA DE GESTION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 356 del 30/11/06 se reformó art. 3: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Instalación, administración, organización y alquiler de medios consistentes en establecimientos asistenciales, sanatorios y/o clínicas médicas, de reposo, descanso y dietéticas, laboratorios y farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de todo tipo de enfermedades y traumatismos, ya sea contratando con particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, entidades públicas o privadas, de seguros y/o medicina prepaga.- 2) prestación de servicios administrativos, estadísticos y de auditoria para la realización, sistematización y control del gasto médico.- A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley ni por este estatuto.- Autorizado en Escritura Nº 281 de 22/9/06 escribana Judith Soboski, Carlos Darío Litvin.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 04/12/2006 Nº 77.779 v. 04/12/2006

COMMUNICATION LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/11/06. Socios: Eliseo VERON, argentino, soltero, nacido 12/6/35, Profesor universitario, DNI 4.162.247, domiciliado en Zapiola 3535, 1º cuerpo, departamento 107, CABA; Silvina Adriana ACOSTA, argentina, casada, nacida 25/6/68, actriz, DNI 20.430.306, domiciliada en Valentín Gómez 3755, Planta Baja, departamento "C", CABA; Juan Victoriano VIGLIONE, argentino, casado, nacido 31/7/78, Consultor en Comunicación, DNI 26.786.272, domiciliado en Superí 1949, CABA; y Valeria Emilce RODIL, argentina, casada, nacida 7/8/70, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 21.675.459, domiciliada en Barrio Ayres del Pilar, Lote T 32, Ruta Panamericana Km 43.5, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COMMUNICATION LAB S.A.". Domicilio: Nuñez 3015, departamento 107, CABA. Objeto: concebir, organizar e implementar el desarrollo de proyectos de negocios donde la comunicación funciona como motor de la creación de valor agregado, crear ideas, conceptos, marcas, espacios, productos de consumo en torno al deporte, la música, la comida, el vino, la ropa, el turismo, los medios de comunicación y cualquier otro rubro cuyo objeto fundamental esté centrado en una experiencia de comunicación. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse. Asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de elementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas directa o indirectamente con las que constituyen su objeto principal. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Eliseo VERON; Vicepresidente: Juan Victoriano VIGLIONE; Director Titular: Valeria Emilce RODIL; Director Suplente: Silvina Adriana ACOSTA; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de Julio. El suscripto está facultado por escritura 78, folio 245, Registro 1270, del 13/11/06.

Escribano – Ernesto H. A. Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128509882/F. Matrícula Profesional Nº: 3374.

e. 04/12/2006 Nº 69.782 v. 04/12/2006

COMPAREANTES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de Mayo de 2005 se resolvió: 1º) Reformar el Artículo Tercero del estatuto social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de actividades de asesoría e implementación dentro del ámbito de tecnologías vinculadas a redes de comunicaciones privadas o públicas como Internet. A tales efectos realizará: a) asesoría para la comparación entre prestadores o proveedores de diversos servicios y productos tecnológicos; b) relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sitios de Internet, redes de comunicaciones; c) la creación, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, telecomunicaciones y tecnologías de redes. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o por el presente estatuto"; 2º) Designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Mario Koehler; Director Suplente: Sra. Dolores Morita, Ambos directores constituyen domicilio en Av. Corrientes 316, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; 3º) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. NOVENA: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Titulares deberán prestar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000.-) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto – ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso." Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de Mayo de 2005.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 04/12/2006 Nº 4695 v. 04/12/2006

CONSTRUCTION MANAGEMENT BASE CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber por un día que Don Javier Oscar Perez Gregorini de nacionalidad argentina, nacido el 25 de mayo de 1972, casado, con DNI 22.678.471, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2545 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de profesión ingeniero, y Don Alejandro Luis Castro de nacionalidad argentina, nacido el 25 de diciembre de 1963, casado, con DNI 16.680.880, domiciliado en De La Serna 6535 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de profesión arquitecto, resuelven constituir una Sociedad Anónima, por escritura pública Nº 127 del 22/11/2006 que girara bajo la denominación de CONSTRUCTION MANAGEMENT BASE CERO S A con domicilio en la calle Paez 1974, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros: de las siguientes actividades; gerenciamiento, administración, proyecto, dirección, auditoria, asesoramiento, mensura, gestión de desarrollos inmobiliarios, construcción y refacción de todo tipo de obras civiles e industriales; la comercialización de todos los bienes inmuebles y todos los materiales y accesorios relacionados con los mismos y la explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales y su negociación en el país o en el extranjero. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, consignaciones o distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación vinculado con las actividades a fin de dar cumplimiento al objeto social relacionado. Importación y Exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes productos subproductos y materias primas y su comercialización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social $ 30.000,- dividido en 300 acciones de $ 100,- de valor nominal cada una y de un voto. El que es suscripto por el Sr. Javier Oscar Perez Gregorini 150 acciones de $ 100,- cada una o sea la cantidad de $ 15.000,-, y el Sr. Alejandro Luis Castro 150 acciones de $ 100.- cada una o sea la cantidad de $ 15.000,- Dicho capital lo integran en efectivo y en un veinticinco por ciento. Administración y Dirección: La administración será ejercida por un directorio compuesto por uno a tres directores designándose presidente al Sr. Alejandro Luis Castro y Director Suplente al Sr. Javier Oscar Perez Gregorini. La fiscalización se realizara en los términos de los Art. 55 de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Constituyen domicilio especial (Articulo 256 de la Ley de Sociedades) el Sr. Alejandro Luis Castro en De La Serna 6535 de Avellaneda, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y el Sr. Javier Oscar Perez Gregorini en Virrey Olaguer y Feliú 2545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. José Ángel Cendagorta Contador Público Nacional U.N.L.P. Tomo 133 Folio 147 C.P.C.E.C.A.B.A. Carácter: Autorizado según escritura publica Nº 127 del 22/11/2006.

Contador – José Angel Cendagorta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 252633. Tomo: 0133. Folio: 147.

e. 04/12/2006 Nº 54.368 v. 04/12/2006

DEL PILAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto publicado el 21/9/06 según recibo 71954, por escritura complementaria número 207 del 15/11/2006 se modifica el artículo tercero del estatuto social el cual queda redactado en los siguientes términos: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, en todas sus

etapas, de todo tipo de inmuebles, obras publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción, reforma o reparación de oficinas, industrias, galpones industriales, comerciales y de esparcimiento. Asimismo corresponde al objeto social la realización de proyectos de inversiones inmobiliarias, venta de inmuebles construidos propios y/o de terceros, incluida las amparadas por el régimen de propiedad horizontal. Las actividades anteriormente mencionadas seran realizadas por profesionales con titulo habilitante. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura número 207 el 15/11/06.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 04/12/2006 Nº 77.580 v. 04/12/2006

DEPSA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 1073 del 22/11/2006 al folio 2.949 pasada ante la Escribana VERONICA NATALIA SUAREZ, a cargo del registro notarial 163, se constituyó la sociedad: "DEPSA Y ASOCIADOS S.A.". Socios: Francisco LOPEZ JALLAGUIER, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Laura Rovagnati, nacido el 13 de octubre de 1971, D.N.I. 22.177.577, C.U.I.T. 20-22177577-6, domiciliado en Williams 1809, Tigre, provincia de Buenos Aires, Santiago Rodolfo Mauro RAMIREZ, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Mariela Rivera Becker, nacido el 17 de marzo de 1971, D.N.I. 22.052.352, C.U.I.T. 20-22052352-8, domiciliado en Muñiz 379, piso 14, departamento "E" Cap. Fed.; Diego Esteban POLIZZA, argentino, empresario, soltero, nacido el 22 de febrero de 1972, D.N.I. 22.655.378, C.U.I.T. 23-22655378-9 en Catriel 490, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio MEREA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Valeria Galmarini, nacido el 17 de junio de 1955, D.N.I. 11.543.580, C.U.I.T. 23-11543580-9, domiciliado en Cazón 623, La Horqueta, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social. COPERNICO 2378, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma indpendiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: FINANCIERA: Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. INVERSORA: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación y/o venta. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Santiago Rodolfo MAURO RAMIREZ y DIRECTOR SUPLENTE Francisco LOPEZ JALLAGUIER. Los nombrados aceptan expresamente sus designaciones ambos constituyen domicilio especial en COPERNICO 2378, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. Autorizada por Escritura pública 1073 del 22/11/2006 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Verónica Natalia SUAREZ.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513473/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 04/12/2006 Nº 54.434 v. 04/12/2006

ESTANCIA HINOJALES S.A.A.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/08/06; los accionistas de "ESTANCIA BINOJALES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL" resolvieron: a) Cambiar la Sede Social, Cambiar la Denominación, Aumentar el Capital de $ 0,0000002 a $ 60.000.-, Adecuar la Garantía de los Directores, Prescindir de la Sindicatura, Reformar los artículos 1, 3, 11 y 15; Adecuar el Estatuto y Redactarlo íntegramente así: Denominación: Con la denominación de "ESTANCIA HINOJALES S.A." continua funcionando la sociedad anónima anteriormente denominada "Estancia Hinojales Sociedad Anónima. Agropecuaria y Comercial". Duración: 99 años contados desde el 3/12/69. Objeto: Actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques., negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, comercializar productos agropecuarios, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio e importación y exportación de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural. Capital: $ 60.000.- Administración: mínimo 1, máximo 3. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05.- c) Se aceptó la Renuncia presentada por Sara E. J. de Anchorena a su cargo de Directora; quedó formalizada la Designación del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Inés Hercilia de Anchorena de Prat Gay, Director suplente: Inés María Arias de Cendoya; ambas con domicilio especial en la sede social.- Se estableció la nueva Sede Social en Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 86 del 04/09/06, pasada por ente el Escribano Alejandro José Arias, titular del Registro 53 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.586 v. 04/12/2006

ESTUDIO TECNICO DOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/05; los accionistas de "ESTUDIO TECNICO DOMA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Aumentar el Capital de $ 0,01 a $ 500.000.-; Prescindir de la Sindicatura: Adecuar la Garantía de los Directores, fijándola en la suma de $ 10.000.-: Aceptar la renuncia presentada por todo el Directorio; Formalizar la elección del nuevo Directorio; Cambiar el Domicilio y reformar los artículos cuarto, quinto, octavo y undécimo así: 4º) Capital: $ 500.000.- 8º) Administración: mínimo 1, máximo 7, por tres ejercicios. 11º) Fiscalización: sin síndicos. Se establece la nueva Sede Social en Uruguay 390, 9º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio del 30/12/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Dolabjian. Director suplente: Hermo, Alcira; ambos constituyen domicilio en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 143 del 9/6/06, Escribana Mariela Silvia Alvarez, Registro 37 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.585 v. 04/12/2006

FIVE-SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Martín Miguel RIVAS SARQUIS, argentino, 30/5/83, soltero, empleado, DNI 30.333.390, Cortina 2168, CABA; Eduardo Roberto BARBOSA, argentino, 16/6/77, soltero, empleado, DNI 26.034.831, Lisandro de la Torre 2891, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Julio Gustavo VILTE, argentino, 26/7/76, soltero, empleado, DNI 25.528.367, Avda. 25 de Mayo 130, Monte Quemado, Santiago del Estero y Gustavo Ariel MINA, argentino, 18/4/77, casado, ingeniero en sistemas de información, DNI 25. 594.453, Darragueira 1245, José León Suárez, Prov. Bs. As. 2) ACTO: 28/11/2006.- 3) DENOMINACION: FIVE-SOLUTIONS S.A.- 4) SEDE SOCIAL: Avda. Alvarez Jonte 5140, 3º Piso, Dpto. "50", CABA.- 5) OBJETO: a- Importación, exportación, diseño y comercialización de tecnología informática y soluciones de software con desarrollo propio o de terceros y todo tipo de programas; b- Importación, exportación, distribución, fabricación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores, sus partes, accesorios e insumos.- c- Instalación, reparación, mantenimiento y servicio post venta de equipos y programas; servicio de procesamiento de datos y asesoramiento informático, en general.- d- Ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones y explotación de licencias, franquicias y concesiones vinculadas con el objeto social.- En los casos en que por disposición legal así correspondiere las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 en 12.000 acciones nominativas no endosables de V.N $ 1 c/u, con dcho. a un voto. 8) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Presidente: Eduardo Roberto BARBOSA; Director Suplente: Martín Miguel RIVAS SARQUIS, ambos con domicilio especial en la sede social.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 9) REPRESENTACION: Presidente.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 104 del 28/11/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 8.

e. 04/12/2006 Nº 69.730 v. 04/12/2006

FRIGORIFICOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30/11/06 se resolvió; a)designar nuevo Directorio: Presidente: Mariano Mayer, Vicepresidente: Rafael Algorta, Director Titular: John Robert Newell, Director Suplente: Osvaldo María Garriga, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1534, piso 5, CABA; b) modificar los artículos Primero y Tercero del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO S.A., y es continuadora de FRIGORÍFICOS SUDAMERICANOS S.A. ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta de en todas sus formas, de emprendimientos agropecuarios, establecimientos agricola-ganaderos, administración de campos, propios y de terceros, instalación, organización y administración de estancias, cabañas, haras, tambos, granjas, por cuenta propia o de terceros, de comisiones, consignaciones de frutos y hacienda en general, como así también toda clase de negocios de la ganadería y la agricultura. La producción, industrialización, faena, trozado, enfriamiento, fraccionamiento, compra, venta, comercialización, distribución y explotación de ganado en pie, carnes, productos y subproductos de origen animal, bajo cualquiera de las modalidades admitidas por la ley y las reglamentaciones vigentes o a dictarse en el futuro. La producción, comercialización y exportación de cortes de carnes cocidas, enfriadas y congeladas, con particular orientación de participar en la cuota Hilton (cupo tarifario de carne enfriada, vacuna, sin hueso de alta calidad otorgada por la Unión Europea) y la participación de cupos de exportación concedidos por otros países a la República Argentina. La producción, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, y semillas B) INMOBILIARIA: Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal a los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligación es y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Zavalia Santiago F., ABOGADO, autorizado en Asamblea de 30/11/06.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 42. Folio: 889.

e. 04/12/2006 Nº 77.828 v. 04/12/2006

G8 CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 16/11/06. Socios: Carlos Alberto RIUSECH, argentino, DNI 14.313.200, casado, empresario, 1/1/1961, Murguiondo 3290 C.A.B.A.; José Omar SOLASSI, argentino, DNI 8.259.365, casado, empresario, 16/2/1947, La Pampa 1925 Piso 8º C.A.B.A.; Francisco D'AGOSTINO, italiano, DNI 93.397.705, casado, empresario, 13/1/1940, Alcalde Rivas 435 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Miguel Ángel COLONNA, argentino, DNI 8.330.393, viudo, empresario, 9/11/1950, Italia 1051 de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Eduardo GARCIA, argentino, DNI 11.734.175, casado, Contador Público Nacional, 4/8/1955, Pizarro 7285 C.A.B.A.; Eduardo Javier IEZZI, argentino, DNI 22.653.864, casado, empresario, 8/3/1972, Intendente Lambertini 239 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y CHARTERS S.A., sociedad anónima inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Expediente 1605342, al número 3255 del libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 19/4/1995, con domicilio en Warnes 634 Piso 1 Oficina 2 de C.A.B.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financiera ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: $ 60.000.- Cierre de ejercicio: 30/4. Director Titular y Presidente: Leandro Carlos DELANEY, argentino, DNI 23.866.535, soltero, Licenciado en Administración, 14/4/1974, Comodoro Rivadavia 2320 Piso 20 Departamento C, C.A.B.A.- Directora Suplente: Sandra Maria de los Angeles STASI, argentina, DNI 14.126.006, casada, Contadora Pública Nacional, 17/10/1959, Dávila 862, Piso 4º Departamento. "52" C.A.B.A., ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Chacabuco 361 Piso 9º Departamento "E", C.A.B.A. Firmado: Tamara Daniela Guernik, autorizada por Escritura 295 ante el Registro 1517 del 16/11/06.

Abogada – Tamara Daniela Guernik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 89. Folio: 14.

e. 04/12/2006 Nº 77.673 v. 04/12/2006

GLASIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Yolanda VEGA, DNI 13.386.310, 8/5/56, divorciada, Quintana 1117, Castelar, Partido de Morón y Maria Cristina VEGA, DNI 14.008.845, 22/10/59, casada, Rivera 1226, Villa Madero, Partido de la Matanza, ambas argentinas, comerciantes, de Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 23/11/06. 4) Actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias; como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: María Yolanda Vega. Director Suplente: María Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura 208 del 23/11/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.569 v. 04/12/2006

GLERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, 31/12/56, casada, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, 7/4/31, soltera, Maure 8232, ambas Virrey del Pino, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. argentinas, comerciantes.. 2) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 23/11/06. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigorificos y mataderos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura 210 del 23/11/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.577 v. 04/12/2006

GREGARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 270, del 14-11-2006, Reg. 1662 Cap. Fed. se protocolizó lo resuelto por Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 25-7-2006 respecto de la garantía de los directores, reformándose Artículo 9º del Estatuto Social y acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30-10-2006, y de Directorio del 31-10-2006, por las que se designa Presidente a Elba Araceli de Robles y Vicepresidente a Leo-nardo Lavanda, quienes fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, Segundo piso, Cap. Fed.. Leonardo Lavanda, AUTORIZADO por esc. 270 del 14-11-2006.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 28.

e. 04/12/2006 Nº 54.344 v. 04/12/2006

GUNNINGHAM E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2006 pasada a escritura pública Nº 733 del 31/10/2006 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 4.195.752 siendo dicho aumento de $ 4.175.752 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables y con valor nominal $ 1 cada acción.- Guillermo Symens Autorizado según escritura pública Nº 733 del 31/10/2006 al folio 2460 Registro 442 ante el Escribano Ricardo Galarce Matrícula 3014.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 04.

e. 04/12/2006 Nº 4117 v. 04/12/2006

HYDROTUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 13/10/06 se procede a aumentar el capital social de $ 334.800,00 a $ 807.923,00 y su correspondiente emisión de acciones para capitalizar la cuenta Ajuste de Capital. Asimismo se modificaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social que han quedado redactados de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de ochocientos siete mil novecientos veintitrés pesos ($ 807.923,00) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase “A” de $ 1,00 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. ARTICULO NOVENO: los directores titulares deberán presentar la siguiente garantía: la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) por cada uno, que deberá consistir en bonos o títulos públicos depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en un depósito de bonos o títulos públicos, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Néstor Angel Bara. Presidente designado en Acta de Directorio Nº 160 del 09/05/05.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 331. Libro Nº: 45.

e. 04/12/2006 Nº 19.451 v. 04/12/2006

IBS CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 263, de fecha.14 de Noviembre de 2006, se transcriben las actas que resolvieron el aumento de capital y modificación del estatuto constitutivo, siendo la redacción final de los artículos 4º y 9º la siguiente: “ARTICULO CUARTO: “El capital social se establece en la suma de Pesos Trescientos Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve ($ 306.649) representado por 306.649 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal, un (1) voto por acción, divididas en: Ciento cuarenta mil cincuenta y nueve (141.059) acciones Clase “A” representativas del cuarenta y seis por ciento (46%) del capital social; Ciento cuarenta mil cincuenta y nueve (141.059) acciones Clase “B” representativas del cuarenta y seis por ciento (46%) del capital social y veinticuatro mil quinientas treinta y una (24.531) acciones Clase C representativas del ocho por ciento (8%) del capital social.- El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo dispuesto en el articulo 188 de la ley 19.550 respetándose la proporción de acciones de las clases precedentemente enunciadas.- Las acciones que en el futuro se emitan podrán ser nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determina la asamblea al emitirlas.- Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión: puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias liquidas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo los casos en que la ley se lo otorga. Las acciones podrán ser transferidas únicamente en las condiciones y bajo las modalidades previstas en el artículo Quinto de este Estatuto”.- “ARTICULO NOVENO: Los Directores de acuerdo a la Resolución Número 20/2004 de la Inspección General de Justicia deberán constituir una garantía cuyo monto deberá ser igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno.- Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositado en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma” cambio de domicilio legal y fiscal de la sociedad que fuera resuelto y aprobado por el Directorio en el Acta de Directorio número 37 de fecha 22 de septiembre del año 2006, fijándose la nueva sede social en Avenida Leandro N. Alem 668, Piso 11º Departamento “A” de esta Ciudad CABA.- El que suscribe Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142 autorizado por escritura número 263 de fecha 14 de noviembre del año 2006 otorgada por el Escribano Titular del Registro 398 de Cap. Fed., a firmar el presente. Esteban Luis Vignale DNI 30.019.142 Autorizado por escritura 263 del 14 de Noviembre de 2006 Registro 398 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 31.

e. 04/12/2006 Nº 69.738 v. 04/12/2006

JUAGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/11/06. 2) JUAGUS SA 3) Albina POPIKAS, D.N.I 2.319.107, 17/1/36, domicilio real y especial en José María Pirán 5512, Cap. Fed, viuda; Nícolas PIZARRO, D.N.I 21.644.363, 8/5/70, domicilio real y especial en Puerto Rico 2465, Martínez, Prov. Bs. As, casado; ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, la compra, venta, alquiler de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, importación, exportación, su financiación y su transporte. 5) JOSE MARIA PIRAN 5512 (C1431AMD) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: ALBINA POPIKAS; Director Suplente: NICOLAS PIZARRO. Autorización en escritura Nº 233 Folio 589, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/12/2006 Nº 77.599 v. 04/12/2006

LA NUEVA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 353 del 16/11/06; Registro 1674 se protocolizo 1- Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/10/06. Donde se decide modificar el Articulo 8 reduciendo el número mínimo de directores, quedando por resolución unánime un mínimo de 1 máximo de 5 con mandato por 2 años. Renuncia del director Ignacio Mónaco. 2- Acta de Directorio del 25/10/06 de distribución de cargos. Se designa como Presidente a Natalia Andrea Sambrotti, argentina, nacida 04/9/75 DNI 24.717.860, casada en 1º nupcias con Nestor Fabian Galvez. Directora Suplente Maria Josefina Bietti argentina, soltera, nacida 21/01/84, DNI 30.745.774 ambas con domicilio especial en Tucumán 133, C.A.B.A. Apoderado Mauro Gabriel Rumay por escritura 353 del 16/11/06 Registro 1674.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 075.

e. 04/12/2006 Nº 4125 v. 04/12/2006

LIBREX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No.1 y Actas de Directorio No. 19 y 20 del 20/10/2006 se resolvió elegir y distribuir las nuevas autoridades, Presidente: Adrian Gabriel Gerez, domicilio especial Jufré 428 y Director Suplente: Noelia Elizabeth Granozio, domicilio especial Almagro 289 ambos de Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y reformar el articulo 9: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION -artículo noveno de la dirección y la administración de la sociedad estara a cargo del Directorio integrada por uno o por cinco titulares, pudiendo La Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El termino de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijara el numero de directores asi como su remuneración.- El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los Directores titulares a los que se refiere el articulo 256, parrafo segundo, de la Ley 19.550, se rigira por las siguientes reglas: a) Consistira el fianza, aval bancario o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningun caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantia será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del codigo civil y articulo 9 decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proceguir, contestar o desistir renuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio en caso de ausencia o impedimento.” LA SOCIEDAD.- Autorizado por Acta de Asamblea Nº 1 del 20/10/06.

Abogado - Juan Manuel González Bueno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 51. Folio: 64.

e. 04/12/2006 Nº 77.604 v. 04/12/2006

LOS CERILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 323 del 22/11/2006; Folio 1099, Registro 357 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/06 que por unanimidad resolvió: a) Modificar el artículo 5º aumentando el Capital Social de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) a PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS ($ 29.222). b) Modificar el artículo 9º para adecuarlo a lo dispuesto por el artículo 2, Resol. Gral. 20/04 I.G.J. c) deisgnar Presidente a Marcelo Horacio SAETTONE y Director Suplente a Horacio SAETTONE, quienes aceptaron cargos. Domicilio Especial de los Directores calle Tucumán Nº 1455 piso sexto oficina “C” C.A.B.A. AUTORIZADA. ESCRIBANA MARIA CRISTINA MAZZONI. Por escritura 323 descripta.

Escribana - María Cristina Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128509529/E. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 04/12/2006 Nº 54.431 v. 04/12/2006

M.A.J.I.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 07/02/06 protocolizada por Esc. Nº 168, del 23/11/06, Folio 571, Registro 374, Cap. Fed., Resolvió: Aumento de Capital Social. Anterior: $ 12.000. Actual: $ 320.000. Capital Social $ 320.000. Reforma Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social. Firmado: Jacqueline Edith Prado. Apoderada según Poder Especial, Esc. Nº 168, del 23/11/06, Folio 571, Registro 374, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 11.

e. 04/12/2006 Nº 54.374 v. 04/12/2006

MAIPUE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 30/11/2006, Nº 54227, **donde dice** Ayacucho 1832 **debe decir** Ayacucho 1823.- Autorizado por escritura 744 del 24/11/2001, Registro 189 - Jorge Nicolás Ledesma.- Escribano.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518830/E. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 04/12/2006 Nº 54.516 v. 04/12/2006

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraorinaria del 28/08/2006, se decidió, por aporte en especie de un inmueble, el aumento del capital social de $ 9.295.796 a $ 14.195.796, aumento equivalente a $ 4.900.000; emitiéndose 4.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, las que son suscriptas por un nuevo socio.- En la misma Asamblea se aprobó la reforma del artículo quinto del estatuto, modificándose el monto de capital social.- Todo ello se protocolizó por Escritura 594 del 7/09/2006, pasada al folio 594 del Registro 278 de Capital Federal Presidente: Elección de Autoridades y Distribución de Cargos por Actas de Asamblea 57 y Directorio 695, respectivamnte, ambas del 14/10/2005.

Osvaldo Daniel Giglio

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4528. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 90.

e. 04/12/2006 Nº 77.787 v. 04/12/2006

P.S.M APARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general unánime ordinaria y extraordinaria Nº 7 del 27/11/2006, elevada a escritura pública 183 del 30/11/2006 pasada por ante la Escribana Mariana Torreiro, Adscripta al Registro 81 de la Capital Federal, Matrícula 4884: 1) designó autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Arnoldo Pustelnik; Director Titular: Clelia Eva Leonoff, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1092, Capital Federal. 2) aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto de los artículos segundo y octavo, a saber: "Artículo Segundo: Se reconduce la sociedad por el plazo de cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción societaria"; "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros según lo establezca la asamblea, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, lo que harán de acuerdo al régimen de reemplazos que establezca la Asamblea que los designe. Los directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Director Suplente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores que a tal fin designe el directorio. La comparencia de los mismos a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del presidente supone su ausencia o impedimento, y obliga a la sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 183 del 30711/2006 pasada por ante la Escribana Mariano Torreiro.

Escribana - Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201517617/4. Matrícula Profesional Nº: 4884.

e. 04/12/2006 Nº 69.919 v. 04/12/2006

PLACAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20 de Diciembre de 2005, se modificó el contrato social, tratando los siguientes temas: a) Modificación del artículo primero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PLACAX S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."; b) Aumento del capital social por encima de su quíntuplo y modificación del artículo cuarto del Estatuto. Se sustituye dicho articulo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON VEINTISEIS CENTAVOS, representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de pesos UNO CON SIETE CENTAVOS ($ 1,0703845) cada una, que confieren a sus tenedores un voto cada una. El Capital social puede ser aumentado por asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Se faculta al directorio para la emisión de los títulos y su posterior fraccionamiento de corresponder."; c) Cláusula referida a la garantía de los administradores conforme al Art. 256 de la ley 19550 y normas reglamentarias de la IGJ. En tal sentido, se modifica el artículo noveno del estatuto social "ARTICULO NOVENO: Los directores titulares (socios o no) deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extrajera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director." Además, se ratifica el domicilio social, en la calle Juramento número 1.088 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2005.

Autorizado – Raúl Norberto Vázquez

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2006 Nº 54.381 v. 04/12/2006

PLACAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18 de Septiembre de 2006, se modificó el contrato social, tratando los siguientes temas: a) Modificación de la integración del órgano de administración: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de uno o más directores que fije la asamblea con mandato de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de completar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá las decisiones por mayoría de votos presentes. La asamblea fijara la remuneración del directorio"; b) Eliminación de la sindicatura: "DECIMO PRIMERO: Los socios ejercerán el contralor individual conforme a lo previsto en el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales. Se prescindirá de sindicatura, designando al respecto un administrador suplente." Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria 18 de Septiembre de 2006.

Autorizado – Raúl Norberto Vázquez

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2006 Nº 54.380 v. 04/12/2006

PORFIDOS DEL NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Madanes, DNI: 4.991.732, José C. Paz 480, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Villagra, DNI: 8.214.751, Kilómetro 1459, Ruta 237, Estancia El Yuncón, Departamento Collón Curá, Neuquén; ambos argentinos, casados, de 58 años, empresarios. Denominación: "PORFIDOS DEL NEUQUEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mineras: Adquisición de derechos y/o propiedades mineras, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, extracción y almacenamiento de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería de la Nación, cualquiera sea su categoría, sean propias o de terceros. Realizar procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido, lustrado, en sus diversas etapas y otros que puedan surgir por nuevas tecnologías, Construcción de plantas o establecimientos de industrialización y demás obras de infraestructura, complementarias. b) Comerciales: La comercialización de minerales: compra, venta, consignación y representación de productos, subproductos y sus derivados, materiales o materias primas relacionados directamente con la actividad minera o industrial y de la construcción. c) Servicios y Mandatos: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto social. d) Importación y Exportación: Celebrar todo tipo de contratos nacionales y/o internacionales que posibiliten la importación y exportación de bienes, materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante„ no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Miguel Madanes, Director Suplente: Carlos Alberto Villagra ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 933 del 23/11/06; Escribano Rolando Carlos Caravelli, Registro 235 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.589 v. 04/12/2006

PRENATAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 1658063. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 20/03/2006 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 9/06/2006 se resolvió: I) reducir el capital de la suma de $ 10.500.000 a la suma de $ 640.000 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto social en los siguientes términos: CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL ($ 640.000) representado por SEISCIENTAS CUARENTA MIL acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una.; II) Artículo Undécimo del Estatuto social Administración y Representación: se modificó el número de directores titulares. Actualmente de 1 a 7 directores titulares. III) Se modificó el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto social relativo a la garantía de los directores a fin de adecuarlo a la normativa vigente. IV) prescindir de la sindicatura; V) Por vencimiento de los anteriores mandatos, designar como Director Titular y Presidente al Dr. Alberto Valeria Lisdero y como Director Suplente al Dr. Alfredo Ricardo Lisdero, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, Ciudad de Buenos Aires. Gisela Isely Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2006.

Abogada - Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 61. Folio: 935.

e. 04/12/2006 Nº 77.565 v. 04/12/2006

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/10/2006 pasada a escritura pública nº 676 de fecha 30/11/2006 Folio 1949 Registro 1029 de Capital Federal, se dispuso el aumento de Capital Social de la suma de $ 24.699.000 a la suma de $ 28.379.800; y la Emisión de 3.680.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción.- Y modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de $ 28.379.800; por 28.379.800 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor cada una de un voto por acción.- Autorizado Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, según escritura nº 676 de fecha 30/11/2006, folio 1949 Registro 1029 Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 80.

e. 04/12/2006 Nº 69.913 v. 04/12/2006

ROCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 394 del 24/10/06, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se modificaron los artículos quinto, décimo séptimo, décimo octavo y trigésimo tercero del estatuto social y se fijo el nuevo texto Ordenado de Estatuto Social.- La redacción de los artículos será la siguiente: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de $ 40.500.000 (pesos cuarenta millones quinientos mil) representado por cuarenta millones quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables y de un voto por acción. La Sociedad podrá aumentar el capital social en las condiciones previstas en el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El cargo de Director es personal e indelegable. Los Directores no podrán votar por correspondencia, pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro Director a hacerlo a su nombre, si existiere quórum. Su responsabilidad será la de los Directores presentes. ARTICULO DECIMO OCTAVO: La garantía que deba prestar cada director se sujetará, en cuanto a su monto, su prestación, vigencia y efectivización a lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, con las modificaciones de la Ley 22.903 y a la reglamentación establecida o que estableciere la Inspección General de Justicia. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: De las utilidades liquidadas y realizadas que resulten de cada ejercicio, se destinarán: a) el cinco por ciento para Reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social; b) hasta el veinticinco por ciento para remuneraciones del Directorio, dentro de lo dispuesto por el Artículo 261 de la ley 19.550 y la suma que fije la Asamblea para atender la remuneración del Síndico titular y/o suplente si éste hubiera actuado en reemplazo del primero; c) el importe, si correspondiera, para el pago de los dividendos a las acciones preferidas, atendiendo primero los acumulativos que pudieran adeudarse y después los correspondientes al ejercicio; d) El remanente para el pago de dividendo a las acciones ordinarias o para reservas u otro destino, según lo resuelva la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio, pudiendo combinarse distintas modalidades. La Asamblea podrá disponer el reparto de dividendos anticipados a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas con balances confeccionados en forma legal, debiendo la resolución respectiva comunicarse al organismo de contralor. Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al por-

tador del título o cupón. Todos los dividendos no reclamados después de tres años a contar de la fecha que hayan sido puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad.".- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 394 del 24/10/06, Registro 1799, titular, matricula 2670, Capital Federal.

Escribano - Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2006. Número: 061108474678/C. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 04/12/2006 Nº 54.343 v. 04/12/2006

RONPATO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 193 de fecha 24-11-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: Ronaldo Jorge GUNN, DNI 7.737.561, 2-6-43; Zelmira Patricia Rocha, DNI 10.306.816, 3-7-52, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real y legal en Gelly 3650, piso 9 departamento B CABA; Plazo 99 años; Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta y/o alquiler y/o administración de toda clase de inmuebles. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclaje de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería, inclusive las comprendidos en la ley de Propiedad horizontal, pudiendo ejercer el financiamiento de la venta de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 20.000.-; PRESIDENTE: Ronaldo Jorge Gunn; DIRECTOR SUPLENTE: Zelmira Patricia Rocha; cierre de ejercicio: 31-7 de cada año; SEDE: Gelly 3650, piso 9 departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 193 del ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/12/2006 Nº 77.557 v. 04/12/2006

ROYAL WORLD CRUISES

SOCIEDAD ANONIMA

1). SOCIOS: María Mercedes ZAMARRIPA, argentina, nacida el 4-6-1961, casada en primeras nupcias con Gustavo José Rodriguez, Traductora Pública, DNI 14.436.352, CUIT 27-14436352-9, domiciliada en Beruti 3358 Piso 13, Departamento "G" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Gabriela Rosana MENDEZ, argentina, nacida el 5-6-1957, casada en primeras nupcias con Alberto Jorge Etchebarne, Contadora Pública, DNI 13.050.212, CUIT 27-13050212-7, domicilio en el Country CUBA, lote 335, Ruta 8 Km 62,5, Paraje Fátima, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Gerardo Eugenio DUCAU, argentino, nacido el 12-9-1969, casado en primeras nupcias con Rosana Alejandra Salerno, empresario, DNI 21.093.367, CUIT 20-21093367-1, domiciliado en E. Garzón 7083 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) Estatuto. Escritura Pública 777 del 7-11-2006, Folio 3113, Escribana María Leticia Costa.- Registro 920 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) "ROYAL WORLD CRUISES S.A.". 4) Sede social: Hipólito Yrigoyen 1349, Cuarto Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y exportativo, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido" (all inclusive), de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura y ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción, organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios a los anteriormente mencionados, tales como reservas y contrataciones de hospedaje turístico en hoteles, departamentos, casas, bungalows; venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier medio de transporte; alquiler de automotores, embarcaciones y aeronaves de todo tipo; venta de servicios de asistencia al viajero; asesoramiento a viajeros y turistas; contratación de guías, traductores y otros auxiliares; organizar, promover y explotar todo tipo de emprendimientos turísticos; prestación de servicios de transporte de personas y/o de equipaje por vía terrestre, aérea, marítima, flluvial y/o lacustre, con medios propios o de terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- cada una. 8) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fíjela Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por DOS EJERCICIOS siendo reelegibles. 9) Directorio: PRESIDENTE: Alberto Jorge ETCHEBARNE.- DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Eugenio DUCAU, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1349, Cuarto Piso Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) fecha cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública 777 del 07-11-2006. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 030.

e. 04/12/2006 Nº 69.773 v. 04/12/2006

S.A. MUÑOZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/11/04 se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción a la Provincia de Mendoza y la modificación del artículo primero del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "I) DENOMINACION DOMICILIO ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina S.A. MUÑOZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Asimismo, en la misma Asamblea, se reformó la Sede Social fijándose la misma en la calle Leonidas Aguirre 69 de la Ciudad de Mendoza. Se autoriza al firmante por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/11/04

Edmundo José Correas

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 7.

e. 04/12/2006 Nº 69.732 v. 04/12/2006

SLY MECANICA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública complementaria número quinientos nueve del 28/11/2006 se modificó el contrato social de SLY MECANICA PETROLERA SOCIEDAD ANONIMA, en su artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais y/o en el extranjero la siguiente actividad: Fabricación, venta, reventa, dsitribución, importación y/o exportación de repuestos, piezas, mecanismos, y/o máquinas para la industria petrolera en general, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 28/11/2006 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Contador/Autorizado - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 492836. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 04/12/2006 Nº 54.372 v. 04/12/2006

SOFUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 298 del 27/11/2006, folio 1171 Registro 217 a cargo del Escribano Norberto E. Estrin - Socios: Luisa COSOGLIAD (CUIL 27-01025269-0), nacida el 09/01/1930, L.C. 1.025.269, domiciliada en Teodoro Garcia 2344, cuarto piso, departamento A; y Sara Nelly VASQUEZ (CUIL 27-02259468-6), nacida el 18/06/1925, con L.C. 2.259.468, domiciliada en José Hernandez 2121, séptimo piso, departamento B, ambas de Capital Federal, viudas, argentinas, empresarias. Sede Social: Tucumán 1321, sexto piso, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, explotación, construcción, reciclado, comercialización y administración bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada de toda clase de inmuebles, campos y obras, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales de negocios inmobiliarios y agropecuarios. Capital Social: $ 12.000. Acciones: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/10 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Maria Ester ZONIS y Director Suplente Luisa COSOGLIAD, quienes constituyen domicilio especial en la Tucumán 1321, sexto piso, departamento "A", Capital Federal. El Escribano autorizado por escritura 298 del 11/10/2006, folio 1171 Registro 217 Capital Federal.

Escribano - Norberto Eleazar Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513827/6. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 04/12/2006 Nº 54.402 v. 04/12/2006

SOLUTIONS FOR INDUSTRIALIZED BUILDING SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23-11-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 800.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23-11-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/12/2006 Nº 77.617 v. 04/12/2006

STUD LOS CORRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 20.10.2006 elevada a Esc. 542, Reg. 465 C.A.B.A. se resolvió (1) aceptar la renuncia de Omar Juan Carlos Fernandez a su cargo de Director Suplente a la vez de designar Presidente a Héctor Sandro Rodriguez, 07/01/69, divorciado, DNI 20.507.432 y Director Suplente a Julio Rafael Rodriguez, 03/08/63, casado, DNI 16.513.385, argentinos, empresarios, con domicilio especial en Tucumán 335, piso 9º oficina "B" C.A.B.A. (2) fijar domicilio social en el consignado (3) adecuar el estatuto a la Res. Gral. I.G.J. 20/04 reformandose el art. noveno y (4) modificar el art. tercero para incluir en el objeto social dos apartados: d) Servicios de cuidado, y/o cría y/o alimentación de animales equinos, vacunos, lanares, porcinos, avícolas; e) Consultoría y Asesoramiento administrativo, logístico y comercial en actividades hípicas y agropecuarias. Autorizado: Fernando F. Pereyra Lucena. Esc. 542 Reg. 465, C.A.B.A.

Fernando Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 85.

e. 04/12/2006 Nº 108 v. 04/12/2006

SU LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 28.11.06 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 164.423 mediante la emisión de 152.423 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y (ii) aumentar el número de miembros del directorio a tres; reformándose los artículos 4º y 7º del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital es de PESOS ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés ($ 164.423), representado por 164.423 acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550"; y "Artículo Séptimo: Administración y representación. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a tres directores con mandato por un ejercicio. El directorio en su primera reunión designará a un presidente quien ejercerá la representación legal de la sociedad. La asamblea puede designar un director suplente por el mismo plazo a fin de llenar la vacante si se produjera. Mientras se prescinda de sindicatura su elección será obligatoria. La asamblea fija la remuneración del directorio." Autorizada mediante acta de asamblea general extraordinaria del 28.11.06 pasada a los folios 8 y 9 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Paula N. Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 04/12/2006 Nº 77.837 v. 04/12/2006

TALLERES TOYOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/11/2006. 2) Roberto Oscar FARIAS, argentino, nacido el 19/6/1968, soltero, comerciante, D.N.I. 20.069.996, domiciliado en Sarmiento 3255 piso 1º depto. "4" Cap. Fed. y Jorge José Luis ALISEDA, argentino, nacido el 9/11/1971, divorciado, comerciante, D.N.I. 22.457.671, domiciliado en Fructuoso Rivera 2277 depto. "3" Cap. Fed.- 3) "TALLERES TOYOCAR S.A." 4) Sede social: Av. Juan de Garay 2273 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la realización de todo tipo de trabajos de chapa y pintura sobre todo tipo de automotores, incluyendo la reparación mecánica integral de los mismos, y la compra, venta, distribución, y comercialización de repuestos mecánicos y accesorios de todo tipo para automotores.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 10) Presidente: Roberto Oscar FARIAS, Director Suplente: Jorge José Luis ALISEDA.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 2273 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 200 del 27/11/2006 al folio 626 Registro 90 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Matrícula 4245.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2006 Nº 4118 v. 04/12/2006

TEJIENDO ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 194 de fecha 27-11-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: PABLO AMADEO GURBAN, DNI 13.807.861, 14-06-60, casado; MARIA INES GURBAN, DNI 27.964.586, 16-05-1981, soltera; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Quirno Costa 953 San Fernando provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años; Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, fraccionamiento al por mayor o menor de artículos textiles y toda otra actividad anexa y/o conexa a ésta.- ; Capital: $ 12.000.- ; PRESIDENTE: PABLO ANADEO GURBAN; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA INES GURBAN, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-6 de cada año; SEDE: Maure 2455, piso 6º departamento 39 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 194 del ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/12/2006 Nº 77.558 v. 04/12/2006

TERRAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 467 del 28/11/06, Folio 1169, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad TERRAGONIA S.A. entre los cónyuges en primeras nupcias: 1) María Eugenia ALVAREZ HERRERO, nacida el 12/12[75, decoradora, DNI Nº 24.946.779, CDI 27-24946779-6, y Mauro Andrés CASELLI, nacido el 29/02/76, empresario, DNI Nº 25.184.165, CUIT 23-25184165-9; Natalia Judit COSSOY, nacida el 5/5/74, abogada, soltera, DNI Nº 23.885.303, CUIT 27-23886303-1, y Javier Carlos GIOIOSO, nacido el 25/07/64, licenciado en administración, soltero, DNI Nº 16.975.625, CUIT 20-16975625-3, todos argentinos y con domicilio especial en la Avenida Callao 531, piso tercero, departamento "B", CABA.- 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Hotelería y Turismo: Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas. Explotación de edificios destinados a tal fin tal como hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes.- Reserva, venta, intermediación y representaciones en todo lo vinculado con: pasajes terrestres marítimos y aéreos; excursiones y turismo individual y colectivo; entradas a espectáculos artísticos, sociales culturales, deportivos.- Locación de servicios en: cualquier medio de transporte; servicios hoteleros; agencias; organización de viajes; excursiones; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, organización de viajes, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- La formalización de seguros por empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados; la prestación de cualquier otro servicio que se relacione con la actividad hotelera y turística.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) $ 80.000. 5) Presidente: Mauro Andrés CASELLI.- Director Suplente: Javier Carlos GIOIOSO.- 6) Avenida Callao 531, piso tercero, departamento "B", CABA, 7) 31/12 de cada año. 8) Prescinde de sindicatura. Escribana María Emilía Rodenas, Registro 1796, autorizada por escritura 467 del 28/11/2006.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512537/6. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 04/12/2006 Nº 77.541 v. 04/12/2006

THE BERLITZ SCHOOLS OF LANGUAGES DE ARGENTINA S.A.E.M. Y T.

Se hace saber que la asamblea unánime del 17/02/06 resolvió: a) Modificar el nombre de la sociedad por Berlitz Argentina S.A., aumentar el capital de $ 0,00008 a $ 137.504 mediante capitalización del saldo de ajuste al 31/12/05 y emitir las correspondientes acciones ordinarias de un voto, valor nominal $ 1 cada una; b) Modificar los artículos 1º y 4º del estatuto a fin de expresar respectivamente la nueva denominación y el capital antedicho sancionando un texto completo y ordenado del mismo. Asimismo se designó director único y presidente de la sociedad al señor Pablo H. Weinstein y suplente al señor Carlos Bassetti, ambos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Cap. Federal. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 17 de febrero de 2006.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 70.

e. 04/12/2006 Nº 77.548 v. 04/12/2006

TIEMPO LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Juan Daniel Perrotta, argentino, divorciado, 10-09-53, Periodista, D.N.I. 11.121.668, Gascon 17, piso 3º, departamento "A" C.A.B.A.; y Ricardo Daniel de los Santos, argentino, casado, 21-02-62, Licenciado en Relaciones Públicas, D.N.I. 14.721.707, Mitre 540, piso 7º, departamento "C", Avellaneda, Bs. As.; 2) 28-11-2006, 3) TIEMPO LABORAL S.A., 4) 100 años, 5) realizar actividades de empresa de Servicios Eventuales poniendo a disposición de terceras personas a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato en los términos del Decreto Nº 342/92 y demás normas sobre el tema.- 6) $ 100.000; 7) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Ricardo Daniel de los Santos, Director Suplente Juan Daniel Perrotta, domicilio especial Av. Corrientes 1485, piso 4º, oficina "K" C.A.B.A. 10) 31-12, 11) Av. Corrientes 1485, piso 4º, oficina "K", C.A.B.A.. Autorizado escritura Nº 677 fº 1953, Registro 1246.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518338/C. Matrícula Profesional Nº: 1246.

e. 04/12/2006 Nº 77.805 v. 04/12/2006

TORNASOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Yolanda VEGA, DNI 13.386.310, 8/5/56, divorciada, Quintana 1117, Castelar, Partido de Morón y Maria Cristina VEGA, DNI 14.008.845, 22/10/59, casada, Rivera 1226, Villa Madero, Partido de la Matanza, ambas argentinas, comerciantes, de Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 23/11/06. 4) Actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias; como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: María Yolanda Vega. Director Suplente: María Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura 209 del 23/11/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.576 v. 04/12/2006

TRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, 31/12/56, casada, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, 7/4/31, soltera, Maure 8232, ambas Virrey del Pino, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. argentinas, comerciantes. 2) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 23/11/06. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semilias. La explotación de frigorificos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Suplente: Evangelina Blanoo. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura 210 del 23/11/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.570 v. 04/12/2006

TRANSPORTES ROCE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto del 23/11/2006, Escritura Nº 431. Escribano Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. Los cónyuges: Mario Alberto JORIS, argentino. nacido 21/7/1961, Contador Público, DNI 14.398.246, y Fabiana de los Angeles GENERO, argentina, nacida el 29/12/1962, Bioquímica, DNI 16.031.445, CUIT/CUIL 27-16031445-7, ambos con domicilio especial y real en la calle Ameghino número 532, Rafaela, Prov. de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Servicio de Transporte de todo tipo de carga en corta, media y larga distancia, nacional o internacional. Distribución, consignación, consolidación y desconsolidación de cargas, utilizando locales, galpones, centros de distribución propios o no, mediante la aplicación de sistemas y procedimientos de logística.- Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, leasing, reparación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de automotores nuevos o usados, de pequeño, mediano y gran porte, inclusive camiones, tractores, trailers y cualquier otro tipo de rodado, así como sus repuestos, accesorios e insumos en general vinculados con la actividad automotriz.- b) INMOBILIARIO: Compra, venta, locación, leasing, refacción, construcción y/o explotación de todo tipo de inmuebles.- Capital Social: $50.000. 50.000 acc. ordinarias $ 1 c/u. Mario Alberto Joris: suscribe 35.000 acciones; y Fabiana de los Angeles Genero: suscribe 15.000 acciones. Directorio. Duración: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mario Alberto JORIS y DIRECTOR SUPLENTE: Fabiana de los Angeles GENERO. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Avenida DEL LIBERTADOR número 1750, septimo piso, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderado Manuel Recalt, por Estatuto de fecha 23/11/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 022.

e. 04/12/2006 Nº 4116 v. 04/12/2006

TRUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica oue por escritura 1049 del 16/11/2006 al folio 2.892 pasada ante la Escribana VERONICA NATALIA SUAREZ, a cargo del registro notarial 163, se constituyó la sociedad: "TRUTH S.A.".- Socios: Gustavo Eugenio THEA argentino, empresario, nacido el 28 de marzo de 1973, hijo de Gustavo Carlos Thea y de María Cristina Rey, D.N.I. 23.249.995, C.U.I.L. 20-23249995-9, y Giselda ALLENDE. argentina, comercante, nacida el 15 de octubre de 1971, hija de Alcira Morelli y Juan Carlos Allende, D,N.I. 22.425.011, C.U.I.L. 27-22425011-3, ambos domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 21, departamento "A" de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: VIAMONTE 1181, 4º piso, oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta. propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: El objeto del presente contrato consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros individualmente, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte de cargas nacionales e internacionales, terrestres, aéreos o marítimos, b) Agente de transporte de cargas, c) Consultora, asesoramiento y servicios conexos con el transporte de cargas y turístico, tanto nacional como internacional, d) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, así como operaciones de logística, almacenaje, distribución, packagen, gestiones de tercerización integrales, tanto nacionales como internacionales, así como actuar en carácter de agente mandatario o representante en este tipo de actividades. e) La adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y disposición por cualquier título, así como el gravamen y pignoración de toda clase de bienes muebles v mercancías, salvo aquellas que tengan legislación específica propia, que quedan excluídas de la actividad social; f) La constitución de toda clase de depósitos, regulares o irregulares, admitidos en Derecho; g) aceptar, desempeñar y ejecutar comisiones, representaciones, encargos de confianza y cuantos otros actos impliquen gestión a nombre e interés de terceros, en la vida económica o mercantil; la promoción, comercialización, representación y distribución de todo tipo de productos y mercancias, siempre que guarden relación con las actividades previstas en el presente artículo; h) La organización, gestión. y control de empresas y negocios mercantiles ajenos y asesoramiento de las mismas en dichos aspectos de gestión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Gustavo Eugenio THEA y DIRECTOR SUPLENTE Giselda ALLENDE. Los nombrados aceptan expresamente sus designaciones ambos constituyen domicilio especial en VIAMONTE. 1181, 4º piso, oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se prescinde de sindicatura.- Autorizada por Escritura pública 1049 del 16/11/2006 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Verónica Natalia SUAREZ.

Escribana – Verónica Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513471/8. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 04/12/2006 Nº 54.433 v. 04/12/2006

VAFERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antono PERE7, argentno, 03/11/57, viudo, Ana María Poceiro, DNI: 13.677.588, domicilio Luis Belaustegui 4629 Cap. Fed.; Julio Nestor FALCO, argentino, 30/04/49, casado, DNI. 7.663.780, domicilio San isidro 5972 Piso 6º Departamento B Wilde Partido de Avellaneda Prov. de Bs. As.- 2) 20/10/06. 3) Avenida Corrientes 1719 Piso 3º Cap. Fed.- 4) inmobillarias: adquisición venta, permuta, locación y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explobación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Proiedad Horizontal. 5) 99 años. 8) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Julio Nestor FALCO y Director suplente: Antonio PEREZ, Ambos con domicilio Especial en Avenida Corrientes 1719 Piso 3º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/08 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 101 DEL 26/10/06 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 26.

e. 04/12/2006 Nº 4142 v. 04/12/2006

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 11974, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2005 se decidió reformar el artículo séptimo del estatuto social a fin de adecuarlo a los requerimientos de la Inspección General de Justicia con respecto a la garantía de los directores. Firmado por María José Pérez Van Morlegan. (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775). Autorizada por Escritura Nº 441, de fecha 29 de noviembre de 2006, pasada al folio 1409, Registro Notarial 1444 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 04/12/2006 Nº 77.773 v. 04/12/2006

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 11974, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 9 de enero de 2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de febrero de 2006 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 2.050.000 fijándolo en $ 2.100.000 representado por 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Firmado por María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) Autorizada por Escritura Nº 442, de fecha 29 de noviembre de 2006, pasada al folio 1413, Registro Notarial 1444 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/06. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 04/12/2006 Nº 77.772 v. 04/12/2006

ZOLODA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/10/2006 se designó: Presidente: Luis Alberto LARA, Vice-Presidente: Oscar Angel Lara.- Directores: Nora Elsa Vidal de Lara y Maria Elisa Tolosa de Lara. Sindico Titular Conrado Dominguez y Sindico Suplente Ruben Fontana. Todos con domicilio especial en Migueletes 1050, piso 20 "A" de Cap. Fed. y se modifó el articulo 9 de los estatutos. Suscribe el presente Noemí Susana Vazquez, en su caracter de apoderada de la sociedad a mérito del poder otorgado por escritura 210 del 15/11/2006 pasada al folio 611 del Registro 844 de Cap. Fed.

Noemí Susana Vazquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 27.

e. 04/12/2006 Nº 54.429 v. 04/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2JM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Javier Adrián Mattioni, 8/8/71, D.N.I. 22.001.862, La Rosa 772, Adrogué y Javier Esteban Mercurio, 18/11/71, D.N.I. 22.498.215, Gallo 1383, Banfield, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados: Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado: 24/11/06. 3) 2JM S.R.L. 4) Balcarce 244, piso "2", departamento "C", Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: agencia receptora de servicio de mensajería en moto. 7) Cap. $ 5.000. 8) Administración: Gerente: Javier Adrián Mattioni, 50 ejercicios. 9) Representación legal: gerente con uso de firma. Domicilio especial: Balcarce 244, piso "2", departamento "C", Cap. Fed. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año - Autorizada: Instrumento privado: 24/11/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 04/12/2006 Nº 77.552 v. 04/12/2006

A + V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 899 del 30-11-06 Registro 820 Cap. Fed. Alberto Orlando ARBIDE, nacido el 10-6-1937, con DNI 4.256.192 y Mabel Minerva VILLAVICENCIO, con DNI 13.768.825, nacida el 25-4-1960, ambos argentinos, casados, domiciliados en Borges 5696, Carapachay, Pcia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: construcción de obras civiles en general, públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería, instalación y reparación de sistemas de refrigeración y calefacción. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-10. Suscriben: Alberto. Orlando ARBIDE $ 3.000 Y Mabel Minerva VILLAVICENCIO $ 7.000.- Gerente: Mabel Minerva VILLAVICENCIO con domicilio especial y sede social en Vilela 2630 Cap.Fed.- Daniel Alberto Schiariti. Autorizado en escritura 899 del 30-11-06 Reg 820 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 013. Libro Nº: 31.

e. 04/12/2006 Nº 77.835 v. 04/12/2006

ACCEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se constituye por instrumentos privado del 28/11/06, certificada por escribana Luisa M Zuloaga de Quintela, titular del Registro Nº 1812 de Cap. Fed. 1) Accionistas: A) Yoko Nakazato, argentina, DNI Nº 12.791.886, abogada, estado civil casada, con domicilio en Pagaraguay 5275, piso 1º, dpto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; B)) André Kupferschmied, de nacionalidad suiza, con pasaporte suizo Nº F0271488, empresario, estado civil soltero, constituye domicilio especial en Marcos Sastre 3288, piso 1º, dpto. B, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "accedo" 3) Duración: 99 años; 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de Consultoría para el desarrollo de investigaciones de mercado de todo tipo a los efectos de generar optimas herramientas para la toma de decisiones empresarias y corporativas. b) Asesoramiento y consultoría de organizaciones de todo tipo. c) Representación, comercialización y otorgamiento de licencias de uso de Know-how, tecnología, productos y servicios desarrollados por cuenta propia, de terceros o en sociedad con terceros. d) Asesoramiento y realización de acuerdos y convenios con profesionales, institutos o asociaciones y empresas a los fines de establecer y expandir relaciones comerciales entre Pequeñas y Medianas Industrias del país con sus similares del exterior. e) Asesoramiento e intermediación en operaciones de comercio exterior para la importación y/o exportación de todo tipo de elementos o material tecnológico que haga al mejoramiento del conocimiento en general y al desarrollo industrial y comercial de las partes interesadas. f) Promoción y marketing de todo tipo de productos. g) Asesoramiento a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico, de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. h) Evaluación de personal en materia informática y de administración empresaria. i) Servicios de informes generales y estadísticos de comercio y temas agropecuarios e industriales locales e internacionales. j) Representación de personas físicas o jurídicas en el país o en exterior para desarrollar actividades comerciales y artísticas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 12.000,00 en cuotas de 12.000 de $ 1 y 1 voto por cuota, suscripción 100% en partes iguales e integran 25%.- 6) Sede social: Manuel Ugarte 3749 Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Domicilio especial de las autoridades: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 6, oficina A, Capital Federal. 7) Organo de Administración y Representación: Gerente titular: Karl Heinz Krattiger; Gerente suplente: André Kupferschmied, quienes aceptan el cargo, por el tiempo indeterminado, con domicilio especial ut supra. Res. IGJ 20/2004 garantía $ 2000,00 por seguro de caución. 9) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Yoko Nakazato, abogada autorizada por contrato constitutivo de fecha 28/11/06, para firmar la publicación en el Boletín Oficial.- Abogada - Yoko Nakazato.

Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 04/12/2006 Nº 77.571 v. 04/12/2006

ANTYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Liliana Beatriz Tychojkij, 44 años, docente, DNI: 14.851.195; Marcos Alberto Antequera, 46 años, contador, DNI: 14.009.347; ambos argentinos, casados, domiciliados en San Nicolás 1856, Capital Federal. Denominación: "ANTYAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria - Ganadera y Forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo; explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola, ganadera y forestal. Capital: $ 12.000. Administración: Liliana Beatriz Tychojkij, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: San Nicolas 1856, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.591 v. 04/12/2006

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.764.557) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19 de septiembre de 2006 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 598.191.870 a la suma de $ 1.061.555.330, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 11 de octubre de 2006 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.061.555.330 a la suma de $ 1.068.239.220, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27 de noviembre de 2006 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.068.239.220 a la suma de $ 1.068.527.840, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Mariano Gramajo, abogado, autorizado por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 19/9/2006, por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 11/10/2006 y por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 27/11/2006.

Abogado - Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 04/12/2006 Nº 4690 v. 04/12/2006

ASTILLERO SUDESTADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 27-11-06, renunció como gerente Sonia Abraham Chediek, siendo el único gerente: MIGUEL ABRAHAM CHEDIEK, con domicilio legal en Repeto 1254, Martinez, Provincia de Buenos Aires, se reformó artículo 5º; firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios 27-11-06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/12/2006 Nº 77.556 v. 04/12/2006

ASTOR ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marina Christofilakis, DNI 25.096.186, argentina, soltera, domicilio en Pacheco 2950, 3º piso, dpto A, CABA, Calíope Kokonakis, DNI 93.878.369, griega, domiciliada en La Rioja 779, CABA, ambas comerciantes 2) Constitución por acto privada del 20/11/06 3) Astor Electronics SRL 4) Domicilio especial y sede social: Pacheco 2950 3º piso dpto. A, CABA 5) Comercialización de artículos electrónicos 6) 99 años desde inscripción 7) $ 10.000.- 8) Gerente: Calíope Kokonakis 9) Administración y representación por uno o más gerentes socios o no por 3 ejercicios 10) Cierre ejercicio 31/7 11) Autorizada Sandra Analía Sandoval DNI 28.181.295 mediante acto privado de constitución del 20/11/06.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 61.

e. 04/12/2006 Nº 69.779 v. 04/12/2006

AUDITORIA MEDICA SISTEMATIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16-11-06, se decidió la cesión de cuotas en forma total por la cual los socios Edgardo Daniel Maranghello y Patricia Beatriz Farías renuncian a los cargos de gerentes, y venden, ceden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas que poseen en favor de Hugo Rodolfo Rodriguez, argentino, soltero, 40 años, comerciante, DNI 17.665.315, con domicilio en Entre Ríos 1037 Norte, localidad y provincia de San Juan, y José Luis Cuadra, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI 20.801.915, con domicilio en Tucuman 490 Sur, localidad y provincia de San Juan, quienes adquieren las cuotas de valor nominal 1 peso que le correspondían a los cedentes en la cantidad de 5.000 cuotas que le corresponden a cada uno, designándose nuevo gerente de la sociedad a Hugo Rodolfo Rodriguez con domicilio especial en Rogelio Yrurtia 6012, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, se ha modificado la cláusula Quinta del contrato social de la siguiente forma: "QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad y deberán prestar las siguientes garantías: bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, (no inferior a $ 10.000); o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, (no inferior a $ 10.000). En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del C. Civil y 9º del Decreto ley 5965/63, con las limitaciones establecidas en la presente cláusula. Para la compra y venta de inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, conferir poderes, será necesaria la previa conformidad de ambos socios, manifestada en reunión celebrada al efecto y de la que se dejará constancia en el libro de actas sociales". Rubén Oscar Fuentes - Abogado (Tº 47 Fº 832 C.P.A.C.F). Autorizado por instrumento privado del día 16-11-06.

Abogado - Rubén Oscar Fuentes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 47. Folio: 832.

e. 04/12/2006 Nº 77.546 v. 04/12/2006

AUTOTRANSPORTE SANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 07/11/06 (Recibo Nº 75.506). Por Acta Complementaria del 30/11/06 que me autoriza a publicar, se suprime del objeto social lo siguiente: "A tales fines la sociedad podrá realizar contratos de compraventa, arriendo, subarriendo a leasing de vehículos automotores". Se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/12/2006 Nº 77.803 v. 04/12/2006

AZUL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 20/10/06, se modifica la clausula 5º del Contrato Social. Se Ratifica en el cargo de Gerente a: Luis Alberto Acensio, con domicilio especial en Piedras 113 Piso 5º departamento 2 Unidades funcionales 36, 37, 39 y 40 Cap. Fed.- Sede Social Piedras 113 Piso 5º departamento 2 Unidades funcionales 36, 37, 39 y 40 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 20/10/06.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 65.

e. 04/12/2006 Nº 4123 v. 04/12/2006

CARDEDEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Antonio Alvarez, 38 años, argentino, DNI: 20.418.621, Brigadier Juan Manuel de Rosas 2351, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Tacons García, 45 años, español, Pasaporte Español: Q820733; ambos comerciantes; Myriam Zulema Alvarez, 41 años, argentina, DNI: 18.321.605; ambos domiciliados en Acassuso 2315 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires: todos casados. Denominación: "CARDEDEU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación, distribución y comercialización, compra y venta y producción de bebidas con alcohol y sin alcohol. Asimismo podrá realizar representaciones, mandatos y/o consignaciones, distribuciones y/o promociones, ya sean comerciales y/o industriales. Capital: $ 12.000. Administración: Omar Antonio Alvarez; con domicilio especial en Brigadier Juan Manuel de Rosas 2351, José León Suarez. Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Fitz Roy 1560 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.592 v. 04/12/2006

CECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12/10/06. Socios: Conrado D´aloia D.N.I. 17619007, argentino, casado, Contador Público, 19/10/65, Campana 3514, 1er. Piso Dpto. Nº 3, CABA y María Cecilia García, D.N.I 18122438, argentina, casada, Contadora Pública, 2/12/66, Campana 3514, 1er. Piso Dpto. N 3 CABA. CECO SRL: 99 años contados a partir de su inscripción.- Objeto: Mandatos y servicios: mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones mobiliarias, inmobiliarias y financieras. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y los reglamentos así lo exijan. Capital Social: $ 10000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Campana 3514, 1er. .Piso, oficina Nº 3 CABA. Se designan gerentes a Contado D'aloia y Maria Cecilia García y fijan domicilio especial en la sede social. El autorizado Ariel Darío Zerboni por instrumento privado del 12/10/06.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 04/12/2006 Nº 77.614 v. 04/12/2006

CENTRO MEDICO NATURISTA EL MANANTIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 24/10/2006 Francisco Raúl DE MECO, D.N.I. 16.436.613 Mario Alejandro SEGGIO, DNI 16.916.324, VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN el total de las 2000 cuotas a favor de Javier Alejandro OJEDA DNI 22.568.544, nacido el 07/07/1971, argentino, soltero, CUIL 20-22562544-5 con dlio Mejico 2177 piso 1 Of. "A" CABA, y Sr Marcelo Alejandro CACERES, DNI 24.462.462, nacido el 29/8/1974 argentino, soltero, dlio. San Luis 2018 piso 1 dpto. 21 CUIT 20-24462462-7, en partes iguales.- Renuncia el gerente Francisco Raul De Meco y se designa a Javier Alejandro OJEDA.- Domicilio especial en Avda. Callao 339 piso 6 CABA.- Abogado Hugo Pablo Rensin autorizado por instrumento privado del 24/10/2006.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 04/12/2006 Nº 77.561 v. 04/12/2006

DECORXIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario se rectifica el publicado con fecha 29/11/06 de constitución social: Domicilio, Sede Social y domicilio especial: Chile numero 2494, piso 3º, departamento "A", de C.A.B.A Designación: Socia Gerente nombre correcto es "Maria Ximena Souto Del Arco". Firma el autorizado para inscribir, Claudio Daniel Torem, D.N.I. 18.116.996, facultad que surge de Instrumento privado de constitución de la sociedad, del 20/11/06.

Certificación emitida por: Ricardo H. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3282. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 35.

e. 04/12/2006 Nº 54.535 v. 04/12/2006

DEL VIRREYNATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Heriberto Samuel FISSORE, argentino, casado, nacido 11/07/1.946, con DNI 7.921.447, empresario, domicilio Ayacucho 740, Cap. Fed.; Federico Juan HESS, argentino, soltero, nacido 06/02/1.942, DNI 4.585.202, empresario, domicilio La Cautiva 6361, 1º piso "3" Villa Bosch, Prov Bs. As..- 2) Escritura del 24/10/2.006.- Registro 1147.- 3) "DEL VIRREYNATO SRL".- 4) 99 años.- 5) Juan Bautista Alberdi 2636, piso primero, dpto "D", Cap. Fed.- 6) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, ya sea por contrato o por administración.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, fideicomisos, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales, de todo tipo.- FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, de acuerdo a la ley 24.441, su reglamentación, y las que en el futuro normen su operatoria.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Gerente.- 9) Gerente: Heriberto Samuel FISSORE; constituyen domicilio especial Ayacucho 740, de Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2.213 del 24/10/2006 Registro 1147.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128511211/3. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 04/12/2006 Nº 69.776 v. 04/12/2006

DISPLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto publicado el 13/10/06, Esc. 66399 se consigno en forma errónea la denominación social, siendo la correcta DISPLAY 2000 SRL.- Escribano autorizado por escritura 195 del 28/9/06.

Escribano - Patricio M. Blomberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122500321/9. Matrícula Profesional Nº: 3851.

e. 04/12/2006 Nº 69.770 v. 04/12/2006

DREAMAKERS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/9/06 Nº 91 Fº 213 registro 1818 Cap. Fed. se constituyó DREAMAKERS PRODUCCIONES S.R.L. Socios: Edgardo Daniel AZZARITA, DNI 18.120.800 CUIL 20-18120800-8, domiciliado en Larrea 900 Cap. Fed. y Norberto Carlos ZABALA, DNI 20.493.815 CUIT 20-20493815-7, domiciliado en Ciudad de la Paz 529 dpto. 6 Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 50 años. Objeto: producción, realización, difusión, explotación, reproducción y comercialización de espectáculos, tanto por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, para realizar las siguientes actividades: SERVICIOS DE EVENTOS ARTISTICOS: ya sea teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, locales, paginas Web o cualquier otro medio de difusión, tanto nacionales como internacionales, de teatro profesional de todo genero, de café concert, circenses, de shows o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento musical y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes, de músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con espectáculos, de conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas y recitales artísticos, de programa de radiotelefonía de toda naturaleza, gravados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje, para televisión, de "video tapes" televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público licito, de carácter artístico. SERVICIOS DE PUBLICIDAD: desarrollar actividades de servicios publicitarios en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, informático, por medio de imágenes móviles impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elemento como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, informática, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. El ejercicio de comisiones consignaciones y representaciones. DISCOGRAFICO: Edición, publicación y distribución de discos, cassettes, compact- disc y cualquier otro medio de elemento de reproducción de sonido creado o a crearse. Hacer presentaciones ante organismos públicos así como registrar derechos de propiedad intelectual y de autor. EDITORIALES: Efectuar publicaciones de todo tipo, sean esta de frecuencia diaria, o periódica, encargándose de su impresión, distribución y comercialización. Efectuar todo tipo de contratos con escritores, periodistas, asesores, columnistas y demas personas que fueran necesarias para desarrollar actividades editoriales licitas. Hacer presentaciones ante organismos públicos así como registrar derechos de propiedad intelectual y de autor. MODA: Fabricación, compra, venta, distribución, etcétera de productos de vestir y de belleza para ambos sexos, ya sea con materiales nacionales o importados, tanto por cuenta propia como de terceros. Y toda otra actividad accesoria relacionada con el objeto principal, incluyendo la venta y compra de todo otro elemento y/o accesorio relacionado a la actividad principal y/o afines, pudiendo asociarse con terceros a tomar representación y comisiones de los servicios, asimismo podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor y realizas todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial así como también podrá comprar vender, alquilar, subalquilar, ceder, etcétera tanto bienes muebles como inmuebles, contratar con bancos y entidades financieras tanto nacionales como internacionales; contratar y realizar todo tipo de operaciones con el estado nacional, con el provincial, así como con las municipalidades de todo el país, como con los entes centralizados, descentralizados y autónomos. Contratar con los países extranjeros y sus respectivos estados, así como también con las sociedades o cualquier otro ente internacional. Capital Social: $ 12.000 divido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad si el gerente es socio, y reelegibles cada año cuando no lo sean. Designando a Edgardo Daniel Azzarita quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Ciudad de la Paz 529 departamento 6 Cap. Fed. Autorizada: Georgina Mariel Esposito Escritura Nº 91 Fº 213 del 22/9/06, y Edgardo Daniel Azzarita por la misma escritura.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 68. Libro Nº: 8.

e. 04/12/2006 Nº 54.428 v. 04/12/2006

EDIFICIO MORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación aviso de fecha 02/11/06. Por escritura 137 del 30/11/06 Reg. 1423 se modificó el objeto social: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción de un edificio en la Capital Federal, que será sometido y afectado al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, para su posterior permuta, locación o venta de sus unidades.- La autorizada Lorena Serrato, según escritura 137, folio 378 del Registro 1423 del 30/11/06.-

Certificación emitida por: Víctor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 9.

e. 04/12/2006 Nº 77.839 v. 04/12/2006

FCHIC 2041

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del 13/11/2006 Recibo Nº 3795 **donde dice** "CHOEN" **deberá decir** "COHEN.-Guillermo Symens Autorizado según escritura pública Nº 244 del 25/10/2006 al folio 879 Registro 1074 ante la Escribana María Cristina Campoy Matrícula 2209.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº 39.

e. 04/12/2006 Nº 4155 v. 04/12/2006

FRI-SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por instrumento privado del 23/11/06. RODOLFO PRADO cede, vende y transfiere 160 cuotas partes por $ 5.000 a JORGE OSCAR PRADO y 200 cuotas partes por $ 6.250 a JORGE EZEQUIEL PRADO GROGOVINAS argentino, nacido el 05/02/84, D.N.I. 31.070.270, soltero, empleado, domicilio Avenida Del Libertador 8190 1º piso, Departamento "B" Cap. Fed. C.U.I.L. 20-31070270-7 Se designa socio gerente a JORGE OSCAR PRADO. Los socios constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 88 piso 4 Oficina "P" Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 23/11/06.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 04/12/2006 Nº 77.562 v. 04/12/2006

GRUPO COLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto Nro. 69.385 del 24-11-2006. Se reforma cláusula cuarta del contrato. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, comercialización y distribución de comidas para consumo humano, en cualquiera de sus etapas, ya sea como minuta recién preparada, desecada, enlatada o congelada; b) Compra, venta, fraccionamiento y

distribución de bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios envasados y golosinas; c) Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa, mostrador y/o para llevar; d) Provisión de comidas y bebidas para servicio de entrega a domicilio. No realizará operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras y cualquier otra que implique el concurso público. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contratos y negocios jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado Jorge Rafael Cantore por acta de constitución del 17-11-2006.

Contador – Jorge R. Cantore

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 253568. Tomo: 0046. Folio: 049.

e. 04/12/2006 Nº 69.978 v. 04/12/2006

HORBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto Nº 1080 Libro 65 S.R.L. Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Expediente 73.778.- Por escritura Nº 172 del 21/09/06 Registro 1094 Capital Federal, Escribano Arturo Balassanian los dos unicos socios Amelia Dora Aiello L.C. 2.785.172, 70 años, casada, argentina, comerciante, y Armando Adolfo Sapetti, argentino, casado, 73 años L.E. 4.085.591 con domicilio real y especial Zapiola 704, piso 7 "A", Capital Federal, resuelven reconducir el contrato social por 15 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. El contrato venció el 25/06/2006; los socios son solidariamente e ilimitadamente responsables por los actos sociales desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. Los socios modifican el articulo Primero en lo que hace a la reconducción y el séptimo adecuandolo a la Res. Gral. 21/04 de la I.G.J. El resto del contrato no sufre modificaciones. Los socios declaran que la sociedad no ha declinado ni interrumpido su actividad ni giro comercial, resuelven continuar el desenvolvimiento de la misma y disponen que la disolución y liquidación se difiera porque no se lesionan intereses particulares y no han ejercido el derecho de receso. Autorización Escritura 172 del 21/09/06 Registro 1094 Capital Federal.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2006. Número: 0611224505015/B. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 04/12/2006 Nº 54.409 v. 04/12/2006

INDUS-COOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23/11/06 se constituyó la sociedad. Socios: Susana Cristina FERRARI, 11/11/1953, D,N.I 11.019.206, ama de casa y Juan Pablo GONZALEZ, 12/5/1981, D.N.I. 28.815.207, empleado; ambos solteros, argentinos, domiciliados en Altolaguirre 3083, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción, renovación, reconstrucción y reparación de contenedores y volquetes. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósitos; compra venta y distribución, mantenimiento, movimiento y transporte portuario y terrestre de contenedores y equipos metal mecánicos para el transporte de los mismos; Capital: $ 10.000; cierre de ejercicio: 30/11 de cada año; gerente: Susana Cristina FERRARI, con domicilio especial en la sede social; Sede: Altolaguirre 3063, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, apoderada por escritura pública del 22/11/06 ante el registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 003.

e. 04/12/2006 Nº 77.560 v. 04/12/2006

KA-JU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Fabio Héctor SINTIOLO, 9/6/71, casado, DNI 22.276.621 y Graciela Rosalía LOPEZ, 9/11/48, casada, DNI 5.957.309, argentinos, empresarios, domiciliados en Lamadrid 1795, Roque Pérez, Prov. Bs. As. 2) ACTO: 27/11/2006.- 3) DENOMINACION: KA-JU S.R.L.- 4) SEDE SOCIAL: Avda. Corrientes 2910, 7º Piso, Dpto. "A", CABA.- 5) OBJETO: Actividades AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y avícolas.- Cría, invernada, mestización, cruza y engorde de ganado.- Cultivo, cosecha, acopio y transporte de cereales, granos, oleaginosas, forrajeras y cualquier producto derivado de la explotación agropecuaria o forestal.- Prestación de servicios de contratista rural.- Fertilización, fumigación, desmonte y alambrado de campos.- Industrialización primaria, fraccionamiento, envasado, consignación, compraventa, importación y exportación de productos agropecuarios, agroquímicos, herramientas y maquinarias necesarias para el desarrollo de la actividad. 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000 - en 10.000 cuotas de V.N $ 1 c/u, con dcho. a un voto.- SUSCRIPCION: Fabio Héctor SINTIOLO: 7500 cuotas y Graciela Rosalía LOPEZ: 2500 cuotas.- INTEGRACION: 25%, en efectivo.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo -en forma individual e indistinta- de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- GERENTE: Fabio Héctor SINTIOLO, con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 103 del 27/11/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 8.

e. 04/12/2006 Nº 69.729 v. 04/12/2006

KUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/11/06. 1) Roberto Felipe García, L.E. 7.365.652, 1/5/46; Maria Laura Godoy, D.N.I. 18.450.435, 10/11/66; ambos casados, argentinos, comerciantes y con domicilio en Pichi Chacal 25, San Martín de los Andes, Provincia Neuquén. 2) Sarmiento 1371, Piso 7, Oficina 701 de Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 30000. 6) 30/11. 7) Gerente: Garcia Roberto Felipe, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Instrumento privado del 23/11/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 252812. Nº: Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/12/2006 Nº 54.385 v. 04/12/2006

LIFTRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 27/11/06: 1) Nuevo "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina LADY WAY SRL (antes Liftrac SRL) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de Bs. As., pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior". 2) Nuevo "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros,en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Embalaje, empaque, logistica, distribucion, cobranza, servicio de Todo tipo y en todas sus formas relacionados con el empaque y la distribucion,el almacenamiento, emision de comprobantes y cobranzas. b) Financieras:prestamos con o sin garantia a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas,empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertacion de operaciones realizadas o a realizarse,asi como la compraventa de titulos,acciones,debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito,de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso publico.Se adecuo cláusula quinta del contrato social. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por reunión del 27/11/06.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 04/12/2006 Nº 77.816 v. 04/12/2006

LUCRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 193 del 1/6/06 Registro 1991, capital federal Rodolfo Saturnino VAZQUEZ cedio 240 cuotas a Guillermo Néstor VAZQUEZ. Se reformo cláusula 4°. Escribano Autorizado Pablo Blacher, escritura 193 del 1/6/06 matrícula 4194 titular del Registro 1991, capital.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512861/8. Matrícula Profesional Nº: 4194 .

e. 04/12/2006 Nº 54.348 v. 04/12/2006

LYC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27 de octubre de 2006 se constituyó LYC INFORMATICA S.R.L. de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Mario Hugo Carcedo, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 14 de junio de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.708.371 y domiciliado en Smith 846 Bernal Oeste y Gustavo Daniel Lopez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de junio de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.479.613 y domiciliado en Calle 114 numero 51 Garnica, Buenos Aires. 2) Denominación: LYC INFORMATICA S.R.L. 3) Domicilio: Piedras 270 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la Republica o en el exterior a compra, venta, importación, exportación representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, suministros, útiles e instalaciones para el equipamiento y uso en centros de cómputos y oficinas en general así como también sistemas de software, la prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o máquinas con o sin personal especializado y/o la implementación de elementos de sistemas y asesoramiento general sobre todo atinente a la informática, video y audio. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. 6) Capital Social: diez mil pesos ($ 10.000.-) 7) Administración y Representación: A cargo de Gustavo Daniel Lopez bajo el cargo de Socio Gerente, con domicilio especial en Calle 114 numero 51 Garnica, Buenos Aires. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre cada año.

Socio Gerente - Gustavo Daniel López

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 61.

e. 04/12/2006 Nº 54.405 v. 04/12/2006

M.N.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Raquel Esther Zaidenband, 44 años, casada, DNI: 14.908.888, Donado 1344 Capital Federal; Victoria Iaies, 73 años, viuda, LC: 3.203.804, Donado 1330 Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "M.N.Z. S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de artículos de mercería, lanas, telas, hilados, tejidos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Andrea Raquel Esther Zaidenband, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Vera 736/38 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.595 v. 04/12/2006

MACFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/11/2006, nº 264, Fº 876, Registro 571 de esta ciudad, Escribana Maria Teresa Guerchi. 1) Sofía Haydeé NEIMAN, argentina, nacida el 7 de Septiembre de 1947, soltera, empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 5.630.258, C.U.I.T. nº 27-05630258-7, domiciliada en Gelly y Obes 2250, primer piso, Bs. As., y Francisco MARIANI, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1979, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 27.767.231, C.U.I.L. nº 20-27767231-7, domiciliado en Azcuénaga 1877, planta baja "E", Bs. As.. 2) MACFRAN S.R.L. 3) 3 años. 4) OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: La organización de eventos de todo tipo: artísticos, sociales y culturales. 5) CAPITAL: $ 6.000 dividido en 6000 cuotas, 1 voto c/u.- 6) GERENCIA: a cargo de Sofía Haydée Neiman y Francisco Mariani, indistintamente, por el término de la sociedad, constituyen domicilio en av. Las Heras 1951, planta baja, Bs. As.; 7) Prescinde Sindicatura; 8) EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE: av. Las Heras 1951, planta baja, CABA. Escribana María Teresa Guerchi; esc. 264 del 24-11-2006, Registro 571 C.A.B.A.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513082/6. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 04/12/2006 Nº 69.806 v. 04/12/2006

MARCOM STRATEGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social Escritura Complementaria 61 Folio 174 Registro 793 del 27/11/06. MODIFICAN ARTICULO TERCERO Y CUARTO y Sede Social fuera de contrato. Domingo SANNA, argentino, 45 años, DNI 14.039.366, CUIT 20-14039366-6, casado, Ingeniero, domicilio especial Quito 3867, Capital y María Elena DOMINGUEZ, argentina, 41 años, DNI 17428038, CUIT 27-17428038-5, casada, Contadora, domicilio especial Quito 3867, Capital; Por Escritura del 07/11/06 Folio 166, Registro 793, constituyeron "MARCOM STRATEGY S.R.L.", edicto publicado el 13/11/06. ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto a realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: a) Análisis, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, sistemas y procesos de comercialización, comunicación, promoción y publicidad, ya sean éstos propios o de terceros y que requieran o no del desarrollo y/o uso de bases de datos; recepción o generación de comunicaciones vía telefónica, informática, faxcímil, teleinformática, o cualquier otro medio actual o futuro apto para tal fin. b) Actuar como mandataria, representante, consignataria o licenciataria para la comercialización y promoción de productos y servicios en forma directa en los distintos medios de comunicación como los gráficos, televisivos, internet, radio, vía pública, telefonía y cualquier otro que pudiera ser utilizado para llevar a cabo las actividades del inciso anterior. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000.-) divido en DOCE MIL CUOTAS (12.000.) de UN PESO ($ 1.-) y con derecho a un voto cada una de ellas, que los socios suscriben por partes iguales o sea a razón de SEIS MIL CUOTAS (6.000.-) cada uno de ellos, equivalente cada suscripción a SEIS MIL PESOS ($ 6.000.-).- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo o sea la suma de TRES MIL ($ 3.000.) en conjunto y por partes iguales cada socio, comprometiéndose los mismos a integrar el saldo en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- Modifica Sede Social a Avenida Independencia 2946,1° piso depto. "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada por escritura Nº 57 del 07/11/06, Folio 166, Registro 793.

Andrea Verónica Barrionuevo

Certificación emitida por: María Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 11.

e. 04/12/2006 Nº 77.605 v. 04/12/2006

MARKETING & MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por acta del día 24/08/06 modifica Art. 4to ": "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: asesoramiento en materia de marketing y comercialización, estudio y desarrollos de mercados, elaboración de planes de negocios, alianzas comerciales estratégicas, evaluación de oportunidades de negocios y canales de comercialización, optimización de recursos comerciales y asociaciones, fusiones y/o celebración de contratos de colaboración empresaria u otros entre comerciantes y/o sociedades comerciales. Para el caso de corresponder, las actividades descriptas serán desarrolladas por un profesional en ciencias económicas matriculado en la jurisdicción que corresponda" modifica Art. Tercero "El plazo de duración es de veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio" modifica Art. 6to. "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes se desempeñarán como Gerentes y podrá realizar, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos en todo tipo de operaciones en representación de la sociedad, salvo aquellos que impliquen comprometer a la sociedad con préstamos del Banco de la Nación Argentina y demás entidades públicas o privadas del país o del exterior, venta o gravámenes de inmuebles para lo cual será necesario el acuerdo unánime y expreso de los socios. Asimismo le está prohibido a los mismos participar, por cuenta propia o ajena, en actos que impliquen competir con la sociedad salvo autorización expresa de los socios." Abogado autorizado Gustavo A. Gálvez por acta del 24/08/06.

Abogado - Gustavo Alfonso Gálvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 45. Folio: 914.

e. 04/12/2006 Nº 77.545 v. 04/12/2006

MARTINEZ ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacinto Martínez Arias, DNI. 93401783, Marcelo T. de Alvear 1932, piso 6, Departamento A, Cap. Fed, 10/8/35, Francisco Martinez Arias, DNI. 93452314, 15/3/40, ambos españoles, casados y comerciantes, 2) Instrumento Privado del 20/11/06. 3) MARTINEZ ARIAS S.R.L. 4) Libertad 353, 5 piso, departamento J, Cap. Fed. 5) Cmpra, venta, importacion, exportacion, representacion de marcas y patentes, repuestos, partes, accesorios, reparacion y armado de motocicletas, cuatriciclos, bicicletas con o sin motor, motos de agua, patinetas y monopatines con o sin motor. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $,1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Jacinto Martinez Arias y Francisco Martinez Arias, quienes fijan domicilio especial en Libertad 353, 5 piso, departamento J, Cap. Fed. Autorizada segun Ins. Priv. del 20/11/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/12/2006 Nº 77.612 v. 04/12/2006

MEDCRIT.BUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 182 del 17/11/06 Registro 2 Ciudad de Bs. As. Alberto Daniel PERRONE, Argentino, médico, nacido 09/05/69, DNI 20.592.968 casado 1° nupcias con Silvia Laura Rodriguez, domicilio General Pacheco 1645, General Pacheco, Provincia de Bs. As. y Claudio Alberto DIZEO, argentino médico, casado 1° nupcias con Verónica Beatriz Wraamann, nacido 03/11/59, DNI 13.656.156, domicilio Boedo 221, Ciudad de Bs As; Denominacion: MEDCRIT.BUE S.R.L.; Plazo 99 años; Objeto: Internación de pacientes con patologías de mediana y alta complejidad para diagnostico y tratamiento en Unidad de Terapia Intensiva,Unidad Coronaria y Unidad de Terapia Intermedia; realización de cirugías cardiovasculares, hemodinamia y trasplante de órganos; realización de estudios complementarios para diagnostico; contratos en forma directa con obras sociales como prestadores o como gerenciadores de patologías con pacientes internados y ambulatorios; actividad académica que incluye la realización de cursos, jornadas seminarios y trabajos de investigación científica; participación en estudios de investigación nacionales e internacionales patrocinados por laboratorios; y compra y venta de equipamiento médico necesario para el objeto a desarrollar. Capital: 12.000 $ Adminsitracion: 1 o más gerentes. Representacion: Gerente en forma Individual e indistinta. Duracion 3 ejercicios, Cierre: 31/10 de cada año Sede social Yerbal 657 piso 7, departamento E, Ciudad de Bs. As. Gerentes:- Ambos socios. Domicilios Especiales: el de la sociedad. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, abogada, Tomo 52, Folio 550, Colegio Publico de Abogados de Capital Federal autorizada en escritura antes relacionada.

Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 04/12/2006 Nº 77.514 v. 04/12/2006

MILORD SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 2006 el socio Favio Rolando LORD vende, cede y transfiere sus 500 cuotas a Dominga Marta Mirta BALBI, argentina, nacida el 03.08.32, casada, D.N.I. 2.629.338, con domicilio real en Carlos Calvo 2117, piso 2°, departamento D, Capital Federal. Se designa Gerente Titular a Dominga Marta Mirta BALBI, manteniendo el cargo de Gerente Suplente el señor Emilio Angel MIGUEL. Ambos constituyeron domicilio especial en Cajaravilla 4286, Capital Federal. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por instrumento privado del 30.11.06.

Autorizado/Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 04/12/2006 Nº 77.706 v. 04/12/2006

MOIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges en primeras nupcias Alberto Claudio MICHANIE, argentino, 8/5/61, empresario, DNI 14315716, Silvana Beatriz BELLACAR, argentina 27/3/64, empresaria, DNI 11635514, y Juliana Martha MICHANIE, argentina, casada, 28/12/85, empresaria, DNI 32.064.654, Republica de la India 3095, noveno piso, CABA. 2) Escritura 24/11/06, Folio 1033, Registro 1913. 3) "MOIJA SRL." 4) Larrea 548, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros la explotación de garajes, estacionamientos y otros de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea estacionamientos por hora, día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de productos de limpieza para vehículos. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo: 20 años, desde inscripción 7) Capital $ 30.000. Cuotas 30.000, $ 1. Valor Nominal cada una 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/10; 10) Gerente: Juliana Martha MICHANIE, aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social. Doctora Itatí Edit Terre, Autorizada en escritura 347, Folio 1033, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogada - Itatí E. Terre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2006. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 04/12/2006 Nº 4127 v. 04/12/2006

MORETO 846

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 28-11-2006. Socias: Natalia Laura GARCIA, divorciada, comerciante, DNI 23.967.889; CUIT 27-23967889-6, y Soledad GARCIA, soltera, comerciante, DNI 28.169.679, CUIT 27-28169679-9, ambas argentinas, mayores de edad, domiciliadas en Ramallo 1975, Piso 4°, departamento "A", Cap. Fed. DOMICILIO: Ramallo 1975, piso 4º departamento "A", Cap. Fed. DURACION: 5 años, desde inscripción. CAPITAL: $ 12.000. OBJETO: La construcción, compra, venta, permuta, leasing, alquiler arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal, Ley 13.512, y a la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, constituyendo sobre los bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones con los bancos públicos, privados y mixtos, y comisiones, representaciones y mandatos, u otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Administración y representación: Gerencia: Natalia Laura GARCIA y Soledad GARCIA, indistintamente, con domicilio especial en Ramallo 1975, Piso 4° departamento "A", de C.A.B.A. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Enrique Santiago Sanguinetti, Esc. autorizado por escritura del 28-11-2006, folio 294, Registro 1334, C.A.B.A.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128509791/2. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 04/12/2006 Nº 77.539 v. 04/12/2006

MULTIESPACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que el 28/11/06, por escritura 65, del registro 1795, se constituyó.- SOCIOS: Sergio Carlos DI STEFANO, Argentino, Soltero, Nacido el 14/12/70, Titular del Documento Nacional de Identidad: 21.674.984, CUIT: 20-21.674.984-8, Comerciante, Domiciliado en la calle Héctor Coucheiro 181, Haedo, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires; 2º) Patricia Silvia ALESSANDRONI, Argentina, Casada en 1° nupcias con Ariel Borgiani, Nacida el 10/11/63, Titular del Documento Nacional de Identidad: 16.289.181, CUIT: 27-16.289.181-8, Domiciliada en Avda. Konekamp 610, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, Licenciada en Comunicación Social y 3º) Alicia ESTRADA, Argentina, Casada en 1° con Fernando Pla, Nacida el 30/09/65, Titular del Documento Nacional de Identidad: 17.622.226; CUIT: 27-17.622.226-9, Domiciliada en la Avda. San Martín 7438, 7º Piso, Departamento: "B", de esta ciudad, Consultora en Grafología.- OBJETO: CONSTRUCCION: de plantas de reciclado de Residuos y Construcción de "espacios verdes", Plazas, Jardines, Parques, Tachos e residuos, Compactadores, Proyectos libres de espacios ambientales, Cintas Transportadoras de Residuos.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- PLAZO: 50 años.- CAPITAL: $ 45.000.- DOMICILIO: Avda. Francisco Beiró 3629, 2º Piso CABA. GERENCIA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas socios gerentes, en forma individual o conjunta, por el término de cinco años.- REPRESENTACION LEGAL: Sergio Carlos DI STEFANO y Patricia Silvia ALESSANDRONI, quienes actuaran en forma indistinta. Ambos con domicilio especial en los ya mencionados. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Escribano Autorizado Alberto Sergio Zylbering, Matrícula 3828, por escritura Nº 65.

Escribano – Alberto Sergio Zylbering

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515435/6. Matrícula Profesional Nº: 3828.

e. 04/12/2006 Nº 69.825 v. 04/12/2006

MUNDO DE EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ratifica aviso fecha 22/11/2006 según recibo 69155 NOVAL PABLO MARTIN domiciliado en Ramón L. Falcón 5093 Capital Federal; Natalia Soledad Paez autorizado por instrumento privado de fecha 26/10/2006 realizada por el escribano MAXIMILIANO E. ROMANELLI, Matricula 4892 Registro Notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado - Natalia Soledad Paez

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 003.

e. 04/12/2006 Nº 69.964 v. 04/12/2006

NEXTCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/11/06. 1) Walter Jorge Rubio, D.N.I. 20.249.971, arquitecto, 13/6/68, casado, Chile 1213, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Oscar Daniel Álvarez, D.N.I. 12.702.866, empresario, 30/9/56, soltero, Avenida Eva Perón 4943, Capital Federal, ambos argentinos. 2) Arregui 5901, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción, remodelación, y mantenimiento de obras públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerente: Walter Jorge Rubio, Oscar Daniel Álvarez, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 28/11/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 252811. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/12/2006 Nº 54.386 v. 04/12/2006

NORBERTO MANUEL GAITAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Cuotas y Modificación Estatuto Social: Instrumento Privado 16/11/2006. 2) CESION: Norberto Manuel GAITAN cede a Norberto Hernan GAITAN, 23/12/1971, casado 1° nupcias Verónica Adriana Grillo, comerciante, DNI 22.706.798, CUIT 20-22706798-6, domicilio calle Sargento Cabral 2889, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, 1.800 CUOTAS SOCIALES y Olga Esther WULFMAN cede a Norberto Hernan GAITAN 1.800 CUOTAS SOCIALES y a Roxana Paola GAITAN, 23/10/1970, casada 1° nupcias Marcelo Fabian Perez, comerciante, DNI 21.923.630, CUIT 27-21923630-7, domicilio calle Laprida 1524, Ituzaingó, Pcia Bs As, 600 CUOTAS SOCIALES. 3) CAPITAL: $12.000 dividido 12.000 MIL CUOTAS SOCIALES, $ 1 valor nominal c/u y derecho 1 VOTO c/u. 4) INTEGRACION: a) Norberto Manuel GAITAN: 4200 CUOTAS SOCIALES; b) Olga Esther WULFMAN: 3600 CUOTAS SOCIALES; c) Norberto Hernan GAITAN: 3600 CUOTAS SOCIALES y d) Roxana Paola GAITAN: 600 CUOTAS SOCIALES. 5) GERENTE: Norberto Manuel GAITAN, acepta y sigue en el cargo, domicilio especial calle Rojas 952, 1º Piso, Depto "D" C.A.B.A.- Autorizada:Teresa Fernandez, DNI 13.018.049, Instrumento Privado del 16/11/2006.

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 2.

e. 04/12/2006 Nº 4129 v. 04/12/2006

OBRAS BEEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Patricia Maria Milazzo, 28/11/66, divorciada, arquitecta, argentina, Saubidet 3988 Piso 9 Departamento B, Villa Martelli, Buenos Aires, DNI 17969239, Victor Angel Bolotner, 4/10/51, divorciado, electrotecnico, argentina, domicilio real/constituido Saubidet 3988 Piso 9 Departamento B, Villa Martelli, Buenos Aires, DN 10130256. Instrumento Privado: 27/11/06. Domicilio: Corrientes 2589 Piso 3 Oficina 10. Objeto: Construcción: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingenieria, montajes electricos y arquitectura. Constructora de carácter público o privado, civil o militar, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, admi-

nistración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes o terceros. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cúotas o a termino, prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operariones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Refacciones: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura, etc. Materiales: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, y todo otro tipo de articulo o material vinculado directa o indirectamente con la construcción. Mantenimiento de edificios en forma integral incluidos los sistemas de Transporte Vertical. Realizar montajes, peritajes, auditorias y conservación de ascensores. Importacion y Exportacion: representación tecnica y comercial de cualquier producto relacionado con la construccion. Las actividades que asi lo requieran, seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante, 90 años. $ 12000. Cierre: 31/12. Gerente: Bolotner, Victor Angel, 2 ejercicios reelegible. Darío Alberto Albarracín, DNI. 18.415.552, Autorizado por instrumento privado del 27/11/05. Certificación Notarial F 002930758 Acta 018.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 252928. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 04/12/2006 Nº 54.436 v. 04/12/2006

ORGANIZACION HOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 15/5/06 bajo Nº 3912 Libro 124 Tomo SRL comunica que por instrumento privado del 7/11/06, con firmas certificadas mediante acta 107 libro 1 del Registro 1202 de esta Ciudad que el señor Elías Carlos Acuña DNI 22.409.353 cedió la totalidad de sus 501 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una al señor Juan José Carmona, nacido el 19/4/75, DNI 24.564.758, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Pacheco de Melo 2545 de Capital Federal y se modificó Articulo 4º. Firma: Ramón Ezequiel Flores DNI 26.437.907, en su calidad de gerente designado por contrato de constitución social por documento privado del 30/3/06 con firmas certificadas en acta 171 libro 19 del Registro 1068 de esta Ciudad y acta rectificatoria por documento privado del 9/5/06 con firma certificada mediante acta 185 del Libro 19 de igual registro 1068, inscriptas ambas en la Inspección General de Justicia bajo el número 3912, Libro 124 tomo SRL el 15/5/06.

Ramón Ezequiel Flores

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 83.

e. 04/12/2006 Nº 69.758 v. 04/12/2006

ORGANIZACION TURISMO SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: (Inscripta en Inspección General de Justicia el 8/9/2005, bajo Nº 6336, Libro 122 de S.R.L.) Por Escritura Nº 384 del 23/11/2006, pasada ante la Escribana de Capital Federal Graciela Cristina Andrade, al folio 947 del Registro 1505 a su cargo, Miguel Angel Messina cedió 640 cuotas sociales, de las 720 que tiene en la citada sociedad, a favor de Cecilia Daniela Acosta; al encontrarse presentes la totalidad de los socios, ratifican en el cargo de gerente a don Miguel Angel Messina, quien acepta; modifican el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ocho Mil Pesos ($ 8.000) dividido en ochocientas (800) cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Messina suscribe ochenta (80) cuotas sociales y Cecilia Daniela Acosta suscribe setecientas veinte (720) cuotas sociales.- El capital está integrado por los socios en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".- Domicilio Especial: Chacabuco 1518, Capital Federal.- Apoderada designada en la escritura de cesión de cuotas Nº 384, del 23/11/2006, pasada ante la Escribana de Capital Federal Graciela Cristina Andrade, al folio 947 del Registro 1505 a su cargo.

Apoderada - Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 77.

e. 04/12/2006 Nº 4132 v. 04/12/2006

P.V.F. TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACION DE AVISO Nº 3915 del 20/11/2006.- Por escritura del 28/11/2006 se resuelve modificar el objeto y suprimir del artículo tercero del estatuto social el siguiente párrafo: "Compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios y, en general, comercialización de bienes y servicios conexos con el objeto indicado".- Autorizada: Marta Noelia Abasto por escritura 105 del 28/11/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 8.

e. 04/12/2006 Nº 69.731 v. 04/12/2006

PANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio de publicación 0058-00052629 del 02/11/06 referida a la constitución de SRL, **donde decía** Paraguay 2080, piso 2º CABA como domicilio de los socios **debe decir** Paraguay 2080, piso 2º oficina 23 CABA.- Autorizada María José Renauld por Escritura 567, Folio 1195 del 26/10/06, Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 13.

e. 04/12/2006 Nº 54.415 v. 04/12/2006

PFIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 01/12/05 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 202.909.920 a $ 209.238.520, reformándose en consecuencia la cláusula 5 del contrato social. María Fernanda Molina. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 30/11/05.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 04/12/2006 Nº 4692 v. 04/12/2006

PFIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 30/11/05 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 84.068.720 a $ 202.909.920, reformándose en consecuencia la cláusula 5 del contrato social. María Fernanda Molina. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 30/11/05.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 04/12/2006 Nº 4693 v. 04/12/2006

RA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28/11/2006. GUEVARA RUBEN DARIO, argentino, casado, técnico electromecánico, nacido el 02 de Noviembre de 1959, DNI Nº 13.465.600, 20-13465600-0, domiciliado en Av. Montes de Oca 2177 CABA, cede 5000 cuotas valor por un valor de $ 500 a GODOY SERGIO ALEJANDRO, argentino, casado, titular del DNI. Nº 22.834.282, 20-22834282-4, Ingeniero en construcciones, nacido el 15 de Septiembre de 1972, domiciliado en Simbron 3586 piso 3ro Dpto. A CABA; ACOSTA ALEJANDRO DEMETRIO, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones, nacido el 04 de Noviembre de 1970 titular del DNI Nº 21.887503, 20-21887503-4, domiciliado en Bermúdez 1602, CABA, cede 2500 cuotas valor nominal $ 150. ANDRINO EDUARDO, argentino, soltero, Maestro Mayor de Obras, titular del DNI Nº 24.314.171, 20-24314171-1 nacido el 13 de Diciembre de 1974, domiciliado en Av. Emilio Castro 5237 CABA. El gerente designado en el acto constitutivo de RA SOLUCIONES S.R.L. instrumento privado de fecha 16 de noviembre de 2004, inscripta en el Registro Publico de comercio el 15 de diciembre de 2004 bajo el número 11498 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada CUIT: 30-70903949-7 renuncia a su cargo. Los actuales socios designaron gerente a GODOY SERGIO ALEJANDRO quien declara domicilio especial en Simbron 3586 piso 3ro Dpto. A CABA y presenta la garantía de $ 10000 mediante la póliza de caución emitida por LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA. Se decidió mantener la sede social de la calle Bermúdez 1602, CABA. Autorizada en instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 2006 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 252664. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 04/12/2006 Nº 19.453 v. 04/12/2006

RUBRICA Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Reunion de socios de fecha 20/10/06, se modifica la clausula 5º del Contrato Social. Se Ratifica en el cargo de Gerente a: Luis Alberto Acensio, con domicilio especial en Piedras 113 Piso 5º departamento 2 Unidades funcionales 35, 37, 39 y 40 Cap. Fed.- Sede Social Piedras 113 Piso 5º departamento 2 Unidades funcionales 36, 37, 39 y 40 Cap Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 20/10/96.-

Certificación emitida por: Dra. María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 65.

e. 04/12/2006 Nº 4124 v. 04/12/2006

SA-CRI-S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de publicación 23/8/06, Factura 69755. Por reunión de socios del 8/11/06, se resolvió la reforma del Artículo 4º del Estatuto, suprimiendo "así como la compra y venta de estos bienes para su restauración y posterior venta"; y del Artículo 5º adecuando las garantías de los gerentes. Autorizado por Acta constitutiva del 8/11/06

Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2006. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 04/12/2006 Nº 77.578 v. 04/12/2006

SAITO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Shigeo Saito, 58 años, DNI: 10.046.202, Caracas 5523, Capital Federal Luis Angel Yamasato, 53 años, DNI: 10.893.356, Panamá 976, 5º piso, departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "SAITO TRADING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Shigeo Saito, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre de Ejercicio: 31/3, Sede social: Hipolito Irigoyen 2699, 15º Piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento constitutivo, Acto Privado del 20/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.594 v. 04/12/2006

SERVERT ASCENSORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 325 del 23/11/2006, Folio 1108, Reg. 357. Cesión de cuotas: Cedente: Jorge José IGLESIAS. Cesionarios: Francisco BARREAL CASTRO y Alberto LAUBE. Modifican cláusula cuarta del Contrato Social. Suscripción: Francisco BARREAL CASTRO TREINTA CUOTAS y Alberto LAUBE TREINTA CUOTAS. DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se ratifica a Francisco BARREAL CASTRO y Alberto LAUBE, aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en calle Muñiz 1810 C.A.B.A. Ratifican Sede Social en calle Muñiz 1810 C.A.B.A. AUTORIZADA. ESCRIBANA MARÍA CRISTINA MAZZONI. Por Escritura 325 del 23/11/2006, Folio 1108, Reg. 357. C.A.B.A.

Escribana - María Cristina Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128509530/F. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 04/12/2006 Nº 54.432 v. 04/12/2006

SERVICIOS Y ALIMENTOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 356 del 13/10/06, Registro 1991 capital federal Gabriel Alejo GALANTERNIK y Eduardo Roberto LOPEZ cedieron a Jorge Ricardo Guillermo ARIAS la totalidad de 9600 cuotas. Eduardo Roberto LOPEZ renuncio al cargo de GERENTE, que se acepta, se designa nuevo gerente a Jorge Ricardo Guillermo ARIAS con domicilio especial en Esmeralda 779, piso 6, oficina F, C.A.B.A, que acepta. Se reformo cláusula 4º y 5º esta ultima por la garantía. Escribano Autorizado, matricula 4194, titular Registro 1991, capital, con firma legalizada escritura 356 del 13/10/06.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512860/7. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 04/12/2006 Nº 54.349 v. 04/12/2006

SOJA DORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Oscar Ponce, Juan Alfredo Sirne y Jesús Antonio Leguiza, únicos socios de "SOJA DORADA S.R.L.," resuelven: Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por Daniel Oscar Ponce, Designar tm nuevo Gerente, Reducir el Plazo de Duración del Mandato de los Gerentes y modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.- Se designa Gerente a Juan Alfredo Sirne, con domicilio especial en Ferre 2156 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Instrumento de Renuncia y Designación de Gerente, Reducción del Plazo de Duración de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 20/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.596 v. 04/12/2006

SUGAR COMPUTER GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 22/11/06: a) la socia Ana Irene Kaplan vendió las 2.880 cuotas de su propiedad a su consocio Martín Hoet Andersen; b) la socia Zelmira María Silva vendió 2.280 cuotas de su propiedad a su consocio Martín Hoet Andersen c) se aceptó la renuncia de Ana Irene Kaplan y de Zelmira María Silva a su cargo de Gerentes y d) reformó los arts. 5º y 6º del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2316 del 22/11/06 pasada al folio 13497 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 095.

e. 04/12/2006 Nº 4130 v. 04/12/2006

TODO EN UN LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de los publicados el 27/10/06 Factura Nº 0058-00052344 y el 28/11/06 Factura Nº 0069-00069533. Se hace saber que por escritura pública del 30/11/06, se modificó el objeto social limitándolo a la actividad de maxikiosco y suprimiéndose el servicio de refrigerios, correo y estafeta postal y locutorio telefónico. Autorizado a firmar el aviso por escritura número 357 del 12/10/06.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518244/E. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 04/12/2006 Nº 69.967 v. 04/12/2006

TODOS LOS SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de los publicados el 27/10/06 Factura Nº 0058-00052343 y el 28/11/06 Factura Nº 0069-00069535. Se hace saber que por escritura pública del 30/11/06, se modificó el objeto social limitándolo a la actividad de maxikiosco y suprimiéndose el servicio de refrigerios, correo y estafeta postal y locutorio telefónico. Autorizado a firmar el aviso por escritura número 358 del 12/10/06.

Escribano – Isaac Wasemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518243/D. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 04/12/2006 Nº 69.965 v. 04/12/2006

TRANSPORTE LAS GAVIOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11/11/99 Nº 8650 Lº 111 de srl. Por documento del 14/9/06 Eduardo Juan Baiocco renuncia a la gerencia y cede sus 2.000 cuotas en partes iguales a Jorge Osvaldo Paludi, Antonio Paludi, Ricardo Gandara e Italo Carnevale. Se designa gerente a Ricardo Gandara con domicilio especial en Arregui 6485, piso 4, oficina C, Cap. Fed. Se reforman cláusulas 3 y 5. Autorizado por documento privado del 14 de septiembre de 2006.-

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 04/12/2006 Nº 77.616 v. 04/12/2006

USIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa publicación B.O.: 22/11/06 Nº 31038 Objeto Se suprime en la cláusula tercera el rubro c, y se lo reemplaza por la frase: Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Verónica Alejandra Fernández autorizada por instrumento privado del 08/11/06.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 93. Folio: 71.

e. 04/12/2006 Nº 77.760 v. 04/12/2006

WD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante contrato de fecha 24/10/2006, se han modificado las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social de WD S.R.L. inscripto en Inspección General de personas Jurídicas, en fecha 10/01/2003, bajo Nº 261, del Libro 117, Tomo SRL, con un Capital Social de $ 30.000. Conforme la nueva redacción, el Capital Social se divide en Tres Mil (3.000.-) cuotas de un valor nominal de Pesos Diez ($ 10.-) cada una, de las cuales el Sr. Ezequiel DRONZEK suscribe e integra Un Mil Quinientas Cuotas (1.500.-); y el Sr. Maximiliano DRONZEK, Un Mil Quinientas Cuotas (1.500.-).- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, actuando en forma indistinta, socios o no, y por un plazo de dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad será ejercida por Maximiliano DRONZEK, nacido el 30/05/1983, argentino, DNI, 30.366.583, comerciante, soltero, con domicilio especial en Av. Luis María CAMPOS 1160, Piso 2º, Dpto. "F" CABA, revistiendo el carácter de Gerente, durando en su cargo hasta el vencimiento del plazo de existencia de la Sociedad. El Dr. Gabriel A. Chazarreta autorizado por instrumento privado fecha 24/10/06.

Gabriel Chazarreta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 611.

e. 04/12/2006 Nº 77.603 v. 04/12/2006

YAHOO! DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Yahoo! de Argentina S.R.L., comunica que mediante Reunión de Socios del 18/10/06, se aprobó la transferencia de 200 cuotas de la Sociedad por Yahoo! International Subsidiary Holdings Inc. a favor de Yahoo! Inc. Resulta, por lo tanto, necesario reformar el artículo 4º del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de $ 11.558.791, dividido en 11.558.791 cuotas partes de un peso, consecuentemente el valor nominal de cada una de ellas es un peso. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital social podrá ser aumentado mediante cuotas suplementarias. El capital es totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: YAHOO! INTERNATIONAL SUBSIDIARY HOLDINGS INC. 11.365.559 y YAHOO! INC. 187.232. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 18/10/06."

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 04/12/2006 Nº 4687 v. 04/12/2006

ZAKIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Silvana Condelli, italiana, 1/8/1938, DNI 93.439.723, CUIL 27-93439723-7, ama de casa, viuda, domiciliada en Mansilla 488 departamento "2", Lomas del Mirador, Buenos Aires y Horacio Raúl Conti, argentino, 13/12/1964, casado, DNI 17.197.909, CUIL 23-17197909-9, empleado, domiciliado en Asunción 4918, Capital Federal; 2) Instrumento privado del 27/11/20; 3) ZAKIEL S.R.L.; 4) Sede social: Asunción 4918 de Capital Federal, donde el socio gerente Conti constituye domicilio especial; 5) Objeto: a) Inmobiliario: La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de la actividad inmobiliaria, mediante la dación en locación de locales de su propiedad, la administración de esas locaciones y la compraventa de inmuebles para el mismo objeto; b) Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos al objeto preindicado. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) 99 años desde la fecha de inscripción; 7) $ 170.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 1.700,00 valor nominal cada una y de un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: la Sra. Condelli, 5 cuotas, o sea $ 8.500,00 y el Sr. Conti, 95 cuotas, o sea $ 161.500,00. 8) La Administración y uso de la firma social estarán a cargo de la Gerencia, designándose al Sr. Conti como socio gerente, quien tendrá el cargo de gerente durante toda la duración de la sociedad. 9) La representación legal estará a cargo de la Gerencia, designándose al Sr. Conti como socio gerente; y 10) 31/05 de cada año. Mariana del Prado, DNI 27.687.077, abogada autorizado según instrumento privado del 27/11/2006.

Abogada - Dra. Mariana del Prado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 90. Folio: 13.

e. 04/12/2006 Nº 77.602 v. 04/12/2006

ZETA SEMILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 8/11/06 se modifica: Cierre de Ejercicio: 31/7. Se reforma artículo 9. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 8/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 69.709 v. 04/12/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MIRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria del 28-12-2005 renuncia como administrador el socio comanditado Jorge Defelippis, se designó nuevo administrador al socio comanditado Nestalí Agustín Tisera y se modificó los artículos 1 y 6, trasladándose la sede social a Alberti 842, planta baja "A", Cap. Fed. El nuevo administrador constituye domicilio especial en Alberti 842, planta baja, "A", Cap. Fed.- Angel Enrique Moreira: autorizado por escritura 517 del 28-12-2005 pasada al folio 1219 del registro notarial 922 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 49.

e. 04/12/2006 N° 54.509 v. 04/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Adecuación del monto del aumento de capital decidido por Asamblea de Accionistas del 17 de octubre de 2005, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea, y en función de lo preceptuado por los artículos 39 y 187 de la Ley 19.550. Reforma de estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2. deberán contar con el quórum y mayorías a que se refieren el artículo 244 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente – Horacio Fargosi

Presidente. Según surge de acta de asamblea del 21-9-06 y directorio del 22-9-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 38.
e. 04/12/2006 N° 54.523 v. 11/12/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y CENSOS Y ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del Instituto de Estadísticas y Censos y Empleados Públicos Nacionales, convoca A sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el 4 de Enero de 2007 a las 17 horas en su sede de Av. Julio A. Roca 609 Capital Federal, donde se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideracion de la aprobación del Reglamento de prestación de Servicios Fúnebres.
3°) Consideracion de la aprobación del Reglamento de Otorgamiento de Subsidios.
4°) Consideración de la aprobación del Reglamento de Proveeduria. ANIBAL NEVELEFF, Presidente Designado por acta de Asamblea del día 12/05/2006.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 1/12/06. Nº Acta: 050. Libro Nº: 93.
e. 04/12/2006 N° 54.558 v. 04/12/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS -CIELOS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento de capital por ajuste de capital
5°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y en su caso reducción de capital.
6°) Reforma del Estatuto en función de lo resuelto.
7°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
8°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 4), 5) y 6).-

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social: Bouchard 547 – 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. SEGUN SURGE DE ACTA DE ASAMBLEA DEL 29-9-06 y DIRECTORIO DEL 29-09-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 1/12/06. Nº Acta: 28. Libro Nº: 38.
e. 04/12/2006 N° 54.525 v. 11/12/2006

"B"

BGN PRIVATE EQUITY S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BGN Private Equity S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006, en Esmeralda 130, 7º Piso, Capital Federal en primera convocatoria a las 14:30 horas, y para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 16 Horas en el mismo lugar a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre del 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2005 con pérdida y su absorción.
5º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Irregular de Liquidación Anticipada finalizado el 31 de octubre del 2006.
6º) Consideración del resultado del ejercicio irregular cerrado el 31/10/2006 con pérdida y su absorción.
7º) Consideración de la Gestión realizada hasta la fecha por los Directores Liquidadores designados en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
8º) Consideración de la actuación hasta la fecha de la Comisión Fiscalizadora designadas en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
9º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso según los términos del art. 261 de la ley 19550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ambas por los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y 31/10/2006.
10) Consideración del proyecto de Distribución Patrimonial y de gastos sujetos a reintegro, con los que se liquida la sociedad en cumplimiento del mandato recibido por la Asamblea del 20/10/05.
11) Consideración del encargado de la conservación de los libros y demás documentos sociales, en los términos del art. 111 de la LSC. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de asamblea, en las oficinas sitas en Esmeralda 130 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas de lunes a Viernes.

Presidente Designado por acta de Asamblea de Directorio de fecha 21 de octubre de 2005.
Presidente - Mario Alberto Tiezzi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 750.
e. 04/12/2006 Nº 54.392 v. 11/12/2006

"C"

CASA PESQUEIRA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2006, a las 18:30 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 3458, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios al balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente hasta el tratamiento del ejercicio comercial que cierra el 30 de junio de 2007.

Valentín Pesqueira.- Presidente.- Electo por acta de Asamblea 21, y de Directorio 145, ambas de fecha 25/11/2005.- Bs. As. 27/11/2006.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 026.
e. 04/12/2006 Nº 54.371 v. 11/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de lo resuelto en el punto Tercero del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2005 respecto de la capitalización de la suma de $ 55.829.904 correspondientes al ajuste de aportes irrevocables oportunamente integrados por el accionista Cuyana SA de Inversiones. Destino del Ajuste;
3°) Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales;
4°) Desafectación y distribución de la reserva facultativa por $ 20.829.041,85 constituida con las utilidades de ejercicio conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del pasado 19/05/2006;
5°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 7989297).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 028.
e. 04/12/2006 N° 4711 v. 11/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Convocatoria Asamblea Especial Clase "C"

Convócase a los Señores Accionistas clase C de Centrales Térmicas Mendoza S.A a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 26 de diciembre de 2006.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 79892-97).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 129. Libro Nº: 028.
e. 04/12/2006 N° 4710 v. 11/12/2006

COLBIMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006, a las 18.00 horas a realizarse en Avda. Pueyrredón 907, 2° piso, Departamento "C", Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio.
3°) Consideración de la gestión del directorio saliente.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5°) Cambio domicilio social.
6°) Otorgamiento de garantias onerosas a favor de terceros.

Presidente Juan Antonio Marinoni, designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 12/05/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 54.390 v. 11/12/2006

"E"

ELECTROMAC S.A.I Y C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordina-

ria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-09-2006 por $ 623.936,98 (total remuneraciones), en exceso de $ 564.565,13 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un año.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2007 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 18 de Diciembre de 2006, inclusive.
Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 25/01/2006.
Presidente – Juan Franciso Leis

Certificación emitida por: Mariano D. Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 010.
e. 04/12/2006 Nº 4597 v. 11/12/2006

"F"

FORTIN REFUGIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 22 de Diciembre de 2006, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2006.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndicos por el término de un año.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Presidente - Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 26.
e. 04/12/2006 Nº 54.393 v. 11/12/2006

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452-Piso 5-Oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Documentos prescriptos Art.234-Ley 19550 correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31.07.2006.
3º) Elección Directores titulares y suplentes
4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art.261-Ley 19550

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 02/12/2005.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 8.
e. 04/12/2006 Nº 69.741 v. 11/12/2006

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 diciembre de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 44 del 6 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 013.
e. 04/12/2006 Nº 54.369 v. 11/12/2006

LOS MONIGOTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 13:00 horas (en primera convocatoria) y a las 14:00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/03/2006 y destino de los resultados.
4º) Elección del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea Nº 20 del 15 de Octubre de 2004 y de Acta de Directorio Nº 82 del 18 de Octubre de 2004.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 26.
e. 04/12/2006 Nº 54.382 v. 11/12/2006

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 091a. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 19.452 v. 11/12/2006

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 19.448 v. 11/12/2006

"P"

PAMPA'S GRAIN SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa´s Grain S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2006 a las 11 hs. en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. G Capital Federal a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación horario Asamblea Gral. Ordin. del 17/04/06.
2º) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.- Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.

Ernesto Brocher Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 37.
e. 04/12/2006 Nº 54.387 v. 11/12/2006

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR SAE

CONVOCATORIA

Por días 5: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 22 de diciembre de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, ambas en la sede social de San Martín 910, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance de Liquidador, Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3º) Cancelación registral de la Sociedad. Designación de dos apoderados a los efectos de su tramitación.
4º) Conservación de libros y demás documentos sociales.
5º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico.
Retribución de los mismos.
Liquidador - José M. Ibarbia

Firmante designado según Acta de fecha 4 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Félix Fernando Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 64.
e. 04/12/2006 Nº 54.384 v. 11/12/2006

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Sandvik Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de su convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración del estado de reducción del capital obligatoria. En su caso, reforma del artículo 4º del estatuto social.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Honorarios en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de miembros del directorio.
7º) Elección de síndicos titular y suplente o, alternativamente, reforma del artículo 9º del estatuto social para prescindir de la sindicatura.
8º) Reforma del artículo 8º del estatuto social.

Horacio Luciano Bisi, designado director titular mediante acta de asamblea del 10 de diciembre de 2004, pasada al libro de actas de asamblea Nº 1, rúbrica Nº 110586-99, y autorizado a realizar la publicación en ausencia del presidente y vicepresidente mediante reunión de directorio del 23 de octubre de 2006.

Director – Horacio Luciano Bisi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro

de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de diciembre de 2006, inclusive.
Director - Horacio Luciano Bisi

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 64.
e. 04/12/2006 Nº 54.412 v. 11/12/2006

STAR MED SA

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el dia 22/12/2006 a las 10:00 horas en AV. SAN MARTIN 1639 C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación y estado de los pleitos entablados contra STAR MED SA.
3º) Consideración de la continuidad de la empresa ante el embargo de las cuentas bancarias.

Suscribe el Presidente designado por Acta de Asamblea del 23 de marzo de 2006.- El Directorio.
Presidente - Jorge Rolf Basset

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 47.
e. 04/12/2006 Nº 54.471 v. 11/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Por 5 días - Marta Edilia Biagiola, DNI: 4.565.102, San Pedro 140, Torre 3, piso 10 "C", Sarandí, Pcia. Bs. As. y Mirta Susana Gutierrez, DNI 12.609.503, Mariano Moreno 962, Adela María, Pcia. Córdoba, únicas socias "DI-GA-FARM SRL", SITA Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Avisan que transfieren a Sergio Alfredo Giorgi, DNI: 13.899.102, domiciliado Arcos 3268 piso 11 "F" Cap. Fed. el comercio de su propiedad denominado Farmacia Nueva Salud,domicilio Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Oposiciones en término de Ley en sede social.
e. 04/12/2006 Nº 54.388 v. 11/12/2006

CARLOS GUILLERMO MENDEZ, DNI. 22.591.070, domiciliado en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio TELECENTRO, sito Avda. RIVADAVIA 11322, C.A.B.A. a GLADYS LUCIA TURELLO, DNI. 10.607.867, domiciliada en J.J. Paso 826, Morón, Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley Av. Rivadavia 11322. C.A.B.A.
e. 04/12/2006 Nº 69.746 v. 11/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3COM INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por instrumento privado del 31 de Agosto de 2006, 3Com International Inc. resolvió cerrar, disolver y liquidar, su Sucursal en la República Argentina, designando a su Representante Legal vigente, Antonio Millé (h.) como liquidador, y responsable de la conservación de los libros sociales y demás documentación por el término de ley. Domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5to., Capital Federal. Se fija nueva sede social, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5to. Capital Federal. Firma el presente Antonio Millé (h.), liquidador, autorizado a. publicar conforme instrumento privado del 31 de Agosto de 2006.
Liquidador - Antonio Millé (h.)

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 67.
e. 04/12/2006 Nº 69.917 v. 04/12/2006

ACKERFOLG SA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/10/2006 se acepto la renuncia del Director Suplente Amaya Silvia Zalazar con domicilio constituido en Republica Arabe Siria 2953 9º 19 C.A.B.A. y se designo Director Suplente a Carlos Gustavo Bardelli con domicilio constituido en Lafinur 3201 C.A.B.A. Presidente Cesar Zalazar Designado según Escritura Nº 154 del 5/07/2006 Nº Registro: 1517.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 88.
e. 04/12/2006 Nº 54.397 v. 04/12/2006

ALTER S.A.I.C.

Nro. Expediente 161501. Se comunica que por resolución de Directorio de fecha 11/09/2006 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Davide Paolo Monti y por resolución de Asamblea General Ordinaria Accionistas de fecha 11/09/2006 se designó en su reemplazo al Sr. Andrea Garbagnati como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente C.A.B.A.. Gisela Isely. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALTER S.A.I.C. de fecha 11 de septiembre de 2006.
Abogada – Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 61. Folio: 935.
e. 04/12/2006 Nº 77.566 v. 04/12/2006

ALTRAN S.A.

Por Asamblea del 11/8/06 quedaron designados Presidente: Jose Manuel Capelo Eiroa, Directores Titulares: Perfecto Pereira París y Manuel Capelo Agra, Director Suplente: Gustavo Gonzalez, quienes fijan domicilio especial en Ecuador 765, cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 24/8/06, N. 262 F. 766.
Escribana – Mónica C. Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 061116489033/C. Matrícula Profesional Nº: 4067.
e. 04/12/2006 Nº 77.609 v. 04/12/2006

ARGENTINA SERVICE GROUP SRL

(I.G.J. Nº 1.741.200). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 02/10/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 265.410, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 277.410, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Se notifica a los señores socios que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas cuotas en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las cuotas que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Humboldt 2495, piso 4º "A", Capital Federal. Juan Agustín Lentini, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 2 de octubre de 2006.
Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 69. Folio: 675.
e. 04/12/2006 Nº 4684 v. 06/12/2006

ARROYO EL PINGO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/03/2006, resolvió aumentar su capital de la suma de $ 0,027 a $ 873.000,00. Asimismo se designó como nuevo Presidente del Directorio al Sr. Agustín Alberto Pérez Maraviglia y como Director Suplente al Ing. Cristián Pérez Maraviglia, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Corrientes 545, piso 7º "contrafrente", Capital Federal. Firma: Guillermo José Bellouard, Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/06.
Abogado – Guillermo José Bellouard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 91. Folio: 62.
e. 04/12/2006 Nº 77.607 v. 04/12/2006

ASAMA S.A.

SUBEL S.A.

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 0076-00076301, se consignó que la escisión-fusión es con efectos a partir del "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.
Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 04/12/2006 Nº 54.530 v. 06/12/2006

ASAMA SA

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076296, **donde dice:** "Sandpiper S.A." **debe decir** "Asama S.A." **y donde se consignó** que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando **debe decir** "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.
Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 04/12/2006 N° 54.540 v. 06/12/2006

AUGUSTO ALIVERTI

Por escritura 230 del 23-10-2006, pasada ante la escribana de Cap. Fed., María Teresa Guerchi, al Folio 771 del registro 571 a su cargo, Mónica Silvia FERRARI, D.N.I. 5.927.964, domiciliada en Güemes 4227, primer piso "D", Cap. Fed., emancipó comercialmente a Augusto ALIVERTI, D.N.I. 33.435.349, domiciliado en Güemes 4227, primer piso "D", Cap. Fed. Esc. María Teresa Guerchi, escritura 230 del 23-10-2006.
Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513081/6. Matrícula Profesional Nº: 3843.
e. 04/12/2006 Nº 69.805 v. 04/12/2006

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del 25 de Noviembre de 2006: 1º Premio: 853 Sergio Bruno de Luca DNI Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 61.
e. 04/12/2006 Nº 69.734 v. 04/12/2006

AUTOLIV ARGENTINA S.A.

(Nº 486 Fº 18 Lº 61 Tº "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 19.10.06, el Directorio de Autoliv Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Siracusano; Vicepresidente: Salvador Duart; Directores Titulares: Claudio Siracusano y Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Eloy Ruiz Expósito; Roberto Jorge Lordi; Hugo Alfredo Lorenzo y Marga Mónica Clavell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 19.10.06.
Abogada/Autorizada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 86. Folio: 863.
e. 04/12/2006 Nº 77.531 v. 04/12/2006

AUXILIAR DE CANALIZACIONES S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 22 de febrero de 2006 el directorio de AUXILIAR DE CANALIZACIONES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Enzo Del Ben, presidente, sindico tutular Javier Antonio Torrent, sindico suplente Héctor Andrés Linares Figueroa. La totalidad de los directores fijan domicilio especial en la calle Bdo. De Irigoyen 330 4º 82 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento Privado de fecha 16 de mayo de 2005 Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.
Abogado – Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 58. Folio: 249.
e. 04/12/2006 Nº 77.543 v. 04/12/2006

AXIS KINESICA SA

Se hace saber por un dia, que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 13 Asamblea Unánime cesaron en sus mandatos Doctor Samuel Alberto KNOLL Licenciado Carlos Eduardo CHAMI y Susana Noemí KATZ sus cargos de Directores Titulares y Mario Cesar COELLI como Directora Suplente.- Se formalizó la elección del nuevo directorio, quedando designado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Guillermo Javier ARICOCCI, DIECTORA SUPLENTE: Margarita Elisa SCHNITZKER, ambos con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 2033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura 227 del 20 de noviembre de 2006, Escribano Vicente L. Gallo, Registro Notarial 2016.
Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512200/D. Matrícula Profesional Nº: 4516.
e. 04/12/2006 Nº 54.345 v. 04/12/2006

AYAX AUDITING SA

Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 Asamblea Unánime cesaron en sus mandatos Doctor Samuel Alberto KNOLL Y Licenciado Carlos Eduardo CHAMI a sus cargos de Directores Titulares y Susana Noemí KATZ como Directora Suplente.- Se formalizó la elección del nuevo directorio, quedando designado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Guillermo Javier ARICOCCHI, DIRECTORA SUPLENTE: Margarita Elisa SCHNITZKER, ambos con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 2415. PISO 7ª departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura 228 del 20 de noviembre de 2006, Escribano Vicente L. Gallo Registro Notarial 2016.
Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512199/C. Matrícula Profesional Nº: 4516.
e. 04/12/2006 Nº 54.347 v. 04/12/2006

"B"

BANDERITAS S.A.

Por escritura 295 de fecha 23/11/06, folio 1082, Registro Notarial 568, se protocolizaron las Actas de Asamblea unánimes de fechas 31/10/06 y 31/10/05, que resolvieron: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 192.000. Capital Resultante: $ 960.000. Monto del Aumento: $ 768.000. Composición: 768.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción e

integración: a prorrata de sus respectivas participaciones, mediante: a) utilidades devengadas $ 499.274, 25; b) ajuste de capital $ 268.725,75. 2) Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Osvaldo Jorge SÁNCHEZ, argentino, nacido el 22/02/1933, Libreta de Enrolamiento 4.818.463, casado.- Vicepresidente: Sebastián Pedro SÁNCHEZ, argentino, nacido el 26/02/1964, Documento Nacional de Identidad 16.977.517, divorciado.- Director Titular: Pierre Louis Jacques BEGAUD, francés, nacido el 2/08/1925, Documento Nacional de Identidad 92.876.163, casado.- Director Suplente: Guillermo Enrique ROCA, argentino, nacido el 5/03/1945, Documento Nacional de Identidad 4.515.506, casado.- Todos fijan domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, piso primero, departamento "3" C.A.B.A., y aceptaron sus cargos. Duración: 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio.- Evangelina AMBROSINO, DNI 27.879.507, apoderada por escritura 295 de fecha 23/11/2006, folio 1082, Registro Notarial 568, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 02.

e. 04/12/2006 Nº 69.727 v. 04/12/2006

BREMUR S.A.

Comunica que por acta de directorio del 02/06/06 se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva sede social en la Av. Del Libertador 1784 Piso 11 departamento A. CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 02/06/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 63.

e. 04/12/2006 Nº 54.378 v. 04/12/2006

BREMUR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 3/5/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan María Brea; Vicepresidente: Teodosio Cesar Brea; Director Suplente: Matías María Brea. Los directores fijan domicilio especial en Maipú 1300 Piso 11 CABA Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 3/5/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 63.

e. 04/12/2006 Nº 54.377 v. 04/12/2006

"C"

CAMLE SA
HASSA S.A.
LECAMP S.A.

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076306, se consignó que la escisión-fusión es con efectos a partir del "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 N° 54.528 v. 06/12/2006

CAMLE SA

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 0076-00076297, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 Nº 54.526 v. 06/12/2006

CERTEZA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Esc. 217 del 3/11/06 Fº 561 Registro 233 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 22/9/06 que resolvieron: 1. Fijar en 3 el número de directores titulares y no designar suplentes por existir comision fiscalizadora, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Esthet Susana Campanelli. Vicepresidente: Alfredo Péculo, Director titular; Carlos Manuel Marasso. Domicilio especial de los directores: calle Florida 537 piso 21, Cap. Fed. Erika Solange Lipfeld, autorizada por Esc. 217 del 3/11/06 Fº 561 Registro 233 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 7.

e. 04/12/2006 Nº 77.619 v. 04/12/2006

CLINICA DE OJOS DR. HUGO NANO SA

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea, General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 29/04/06, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Hugo Dionisio Nano; Director suplente, Teresa Julia Irusta, ambos con domicilio real y especial en Sarmiento 1431, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Los nombramientos fueron aceptados por Acta de Directorio del 29/04/06. Hugo Dionisio Nano-Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 29 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 204. Libro Nº: 9.

e. 04/12/2006 Nº 19.445 v. 04/12/2006

CONSTRUCCIONES TERMICAS SA

Se hace saber por un día que por escrituras complementarias de la constitución de sociedad números 455 del 24/11/06 y 469 del 29/11/06, ambas del Registro 1972, consta: 1) Que el Vicepresidente y Director Titular Cesar Augusto Millan Abreu venezolano, casado, Pasaporte D-0073518, con domicilio real en Calle Bajada Los Curtidores, Quinta Avalon, Urbanización Alto Hatillo de Caracas, Venezuela, acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 580 Piso 4 de Capital Federal, 2) Que el Director Titular Daniel GAriel Demitrio, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 8.659.039 con domicilio real en Urquiza 2415 de Florida, Provincia de Buenos Aires, acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 580 Piso 4 de Capital Federal, 3) Que Javier Carlos Andres Elgueta, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 8.633.214, con domicilio real en Sucre 1237 de la Ciudad y Provincia de Cordoba, acepto el cargo de Sindico Titular y constituyó domicilio especial en Tucuman 335 Piso 1 de Capital Federal, 4) Que el Sindico Suplente Leopoldo Nicolas Elies, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad 23.823.374 acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Tucumán 335 Piso 1 de Capital Federal, 5) Que el Director Suplente Jorge Guillermo Neira, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 0.217.430, con domicilio real en Bulnes 736 Piso 8 de Capital Federal, acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 335 Piso 1 de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 430 de fecha 13/11/2006 Folio 871 Registro 1972 de Capital Federal.-

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/06. Número: 061201518378/0. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 04/12/2006 N° 4712 v. 04/12/2006

CUMACO S.A

Comunica que por asamblea general unánime ordinaria del 15/11/2006, elevada a escritura pública 187 del 30/11/2006 pasada por ante la Escribana Mariana Torreiro, Adscripta al Registro 81 de la Capital Federal, Matrícula 4884: 1) designó autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Julio Mareos Dyzenchaur, Director Suplente: Carlos Arnoldo Pustelnik; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1092, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 187 del 30/11/2006 pasada por ante la Escribana Mariana Torreiro.

Escribana – Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201517618/4. Matrícula Profesional Nº: 4884.

e. 04/12/2006 Nº 69.920 v. 04/12/2006

"D"

DOLORES GAS S.A.

Por instrumento del 20-10-06 designó Presidente: Daniel Eduardo Pardo Vice: Carlos Alberto Morales D. Titulares: Roberto Antonio Catalfo, Guillermo Pablo Gelido, Oscar Antonio Trigo D. Suplentes: Eduardo Francisco Acevedo, Nicanor Alberto Morales, Osvaldo Alfredo Catalfo, Josefa Salvaggio, Susana Olga Cabiedes, todos domicilio especial en Luis Saenz Peña 310 Piso 7 C.A.B.A. Renunció Presidente: Daniel Eduardo Pardo. Designa Presidente: al D. Titular Guillermo Pablo Gelido. Designa D. Titular al D. Suplente Eduardo Francisco Acevedo, el Presidente renunciado Daniel Eduardo Pardo pasa como D. Suplente. Autorizado Julio Jimenez, escritura pública Nº 305, 20-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 153590. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/12/2006 Nº 69.814 v. 04/12/2006

"E"

EL VIRREY SRL

SE COMUNICA POR UN DIA: Por asamblea del 14/11/2006 se resolvió la disolución de la sociedad y designar liquidadoras a las socias Ana María Menendez e Irene Elisa Rachoski, ejerciendo la función en forma conjunta, alternada o indistintamente.- La resolución se adoptó con quórum y mayoría de unanimidad.- Las liquidadoras constituyen domicilio especial en Paraná 608, séptimo piso, oficina 15, Capital Federal. Dr. Jorge Meilán Abogado autorizado por acta de asamblea del 14/11/2006 C.P.A.C.F. Tomo 7, Folio 513.

Abogado - Jorge Meilán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/06. Tomo: 7. Folio: 513.

e. 04/12/2006 N° 77.759 v. 04/12/2006

"F"

FATCOW S.A.

Por acta de Directorio del 14/10/2005 se decidió conforme al artículo 194 de la ley 19.550, previo acuerdo de la totalidad de los accionistas, distribuir el aumento de capital inscripto por $ 132.000 de la siguiente forma: Marcela Paulina Lagunas Aguillón $ 71.200; Rubén Frare $ 60.800.- MARCELA PAULINA LAGUNAS AGUILLON, APODERADA según escritura del 7/9/2005, folio 162, Registro 1672 CABA.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 1º/12/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 25.

e. 04/12/2006 Nº 69.956 v. 04/12/2006

FERRAGAMO ARGENTINA SA.

(I.G.J. Nº 1.773.302) Comunica que a través del Acta de Asamblea de fecha 16/10/2006 y Acta de Directorio de fecha 25/10/2006 debido a la renuncia de los Señores Ricardo Antonio Edwards Braun (C.I. Chilena 5.826.569-1) y Miguel Patricio Murray (DNI 22.654.911) se designó como nuevo Presidente al Señor Diego Stecchi, italiano, nacido el 26/02/1963, casado, pasaporte B597615 y como nuevo Director Titular al Señor Francisco Jose Gomez Maciel, argentino, nacido el 01/03/1979, soltero, DNI 27.104.197. Asimismo, se informa que se designó al Señor Santiago Luis Cardona, argentino, nacido 07/05/1979, soltero, DNI 27.409.133 para el cargo de Director Suplente atento a la designación del Señor Francisco Gomez Maciel. Todos con domicilio especial en Reconquista 657, Piso 5º, CABA. Santiago Luis Cardona autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1.

Abogado – Santiago L. Cardona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 89. Folio: 944.

e. 04/12/2006 Nº 4709 v. 04/12/2006

FEY SA

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 00076-00076303, **donde se consignó** que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando **debe decir** "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 N° 54.541 v. 06/12/2006

FONTALBA SA

Por acta 1 del 18/9/06 designó Presidente: Carlos Viterman ROMERO. Suplente: Manuel ALFONSO por renuncia de Presidente: Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarria y la sociedad se trasladó a Paseo Colón 823 2º piso, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 18/9/06. Expediente. 1.770.305.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.573 v. 04/12/2006

FORESTADORA TAPEBICUA S.A.

(Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial de Registro N° 35, N° 49805, F° 389, L° 80, T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha de inscripción 25/02/1975). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Forestadora Tapebicuá S.A. con efectos al 30 de octubre de 2006 la Sociedad aceptó la renuncia a sus respectivos cargos y poderes de: los directores titulares Fernando Juan Albano, Laura María Albano, William Kenneth J. McCallum, y Bruce Griffith Burton; los directores suplentes Alejandro Eugenio Bobbio y Jan Martin Wisniewski; el Síndico Titular Carlos Luis Ferrer y el Síndico Suplente Hugo Magdalena; y designó en su reemplazo con efectos a partir de la aceptación de tales renuncias a los siguientes: Director Titular y Presidente: Douglas Albrecht; Director Titular y Vicepresidente: Benjamin Heller; Directores Titulares: José Urtubey y Juan Collado; Directores Suplentes: Federico Christensen y María Celina Lo Forte; Síndico Titular: José Supertino y Síndico Suplente: Mariano Carullo. La totalidad de los directores titulares y suplentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fé 1821, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización para firma del presente surge del acta de la Asamblea que adoptó las resoluciones arriba informadas.

Abogado - Jorge C. Davis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/06. Tomo: 33. Folio: 824.

e. 04/12/2006 N° 77.765 v. 04/12/2006

"G"

GARNIEL SA

Hace saber que por acta 1 del 27/11/06 designó: Presidente: Fernando María Sánchez Granel. Suplente: María Alicia Sánchez Granel; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Montevideo 1192, 8º Piso, departamento F, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 27/11/06. Expediente 1774300.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.574 v. 04/12/2006

GASTON ALBERTO INGLESINI

EMANCIPACION

Por escritura 317 del 09-11-2006, Reg. 672 Cap. Fed. Rubén Alberto Inglesini y Ana María Leticia

Bernardi, emanciparon civil y comercialmente a su hijo Gastón Alberto INGLESINI, argentino, soltero, nacido 30-03-1988, DNI 33.691.828, hijo de Rubén Alberto Inglesini y de Ana María Leticia Bernardi, domicilio 11 de septiembre 179 Cap. Fed.- Autorizada Esc. Marta Silvia Magne Escritura 317 09-11-2006 Fº 916 Reg 672 Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2006. Número: 061124505769/0. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 04/12/2006 Nº 69.784 v. 04/12/2006

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 25/11/06. Premios: 1ro. 853; 2do. 415; 3ro. 907; 4to. 789; 5to. 098. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 2.

e. 04/12/2006 Nº 54.391 v. 04/12/2006

GRALIMAR SA

GRALIMAR S.A. con sede social en Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11594, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 10 de Noviembre de 1994, ha resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de Noviembre de 2005, la devolución de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas, por la suma de $ 977.300 (Pesos novecientos setenta y siete mil trescientos). La valuación al 30.06.2005 del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto de la sociedad es la siguiente: Activo: $ 2.246.495,13 (Pesos dos millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco con trece centavos), Pasivo: $ 36.714,85 (Pesos treinta y seis mil setecientos catorce con ochenta y cinco centavos), Patrimonio Neto: $ 2.209.780,28 (Pesos dos millones doscientos nueve mil setecientos ochenta con veintiocho centavos). Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2005.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevizán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 04/12/2006 Nº 4694 v. 06/12/2006

GREEN OIL SA

Se comunica que la Sociedad Green Oil SA aprobó el cambio de sede social a la calle San Martín Nº 663 Piso 3º Unidad Funcional Número 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por reunión de Directorio celebrada el día 13/11/2006. Laura Alejandra Martinel. Presidente. Designada por Acta Constitutiva del día 10 de agosto de 2006 en Escritura Pública Nº 1723 por ante el Escribano Julio E. A. Figueroa, a cargo del Registro Nº 344.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 74.

e. 04/12/2006 Nº 54.469 v. 04/12/2006

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE SA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA $ 150.000.000, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA $ 300.000.000 O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Gerente de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores en la Disposición Nº 1361, de fecha 24 de noviembre de 2006, se transcribe a continuación el artículo 1º de la mencionada Disposición: "ARTÍCULO 1º: - Autorizar a GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE, S.A. para que la CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA le lleve el Registro Escritural de Obligaciones Negociables Clase 1 hasta un monto máximo de VALOR NOMINAL PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES (V/N $ 150.000.000), de acuerdo con el convenio celebrado". Alejandro A. M. Anderlic. Abogado autorizado por Acta de directorio de esta sociedad de fecha 2 de octubre de 2006.

Alejandro A. M. Anderlic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 48. Folio: 855.

e. 04/12/2006 Nº 77.611 v. 04/12/2006

"H"

HASSA SA

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 15, 16, y 17 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 0058-00053484, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 Nº 54.531 v. 06/12/2006

HITCOM SR.L

Según Recibo 63.102. Con fecha 23-5-06 se publicó erroneamente la renuncia del cedente Rodolfo Oscar D'Amato al cargo de gerente. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 260 del 19-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 154301. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 04/12/2006 Nº 69.768 v. 04/12/2006

"I"

IMERAL SA

Por acta 1 del 21/8/06 designó Presidente: Gustavo Adolfo Sosa. Suplente: Pedro José Bottino por renuncia de Presidente: Esther Luisa Grisolia y Suplente: Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Paseo Colón 823 2º piso, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 21/8/06. Expediente 1.769.936.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.572 v. 04/12/2006

IMPEXA S.A.

Aprobó el nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Fernando GRIESS, Cuba 1909 piso 19 departamento B CABA.; VICEPRESIDENTE: Marcelo Norberto GRIESS, Centenera 457 piso 2 departamento A CABA y DIRECTOR: Gabriela Verónica GRIESS, Armenia 1773 departamento 4 CABA. (todos son domicilios especiales). Escribano Gustavo J. BENSEÑOR autorizado en Esc. Púb. 143/10.10.06. Asamblea del 02.06.06.

Escribano – Gustavo J. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122499693/4. Matrícula Profesional Nº: 4611.

e. 04/12/2006 Nº 4119 v. 04/12/2006

"K"

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS SA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 22.5.2006 designó: Presidente: Luis Mario Castro; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Director Titular: Pablo Latrónico; Directores Suplentes: Rodolfo Sarno, Juan Ernesto De Bedout y Eduardo Enrique Represas, este último con domicilio legal en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Los restantes Directores constituyen domicilio legal en Av. Libertador 498, Piso 24º, Capital Federal. Autorizada por Asamblea del 22.5.2006.

Abogada – María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 44. Folio: 240.

e. 04/12/2006 Nº 77.537 v. 04/12/2006

"L"

LINTEK S.A.

Se comunica que por Asamblea General extraordinaria unánime de fecha 16 de mayo de 2006, se designó el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Jose Luis Tambo; Director Suplente: Luis Eduardo Tambo, ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 407, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula C. Expósito, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16/05/06.

Abogada - Paula C. Expósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/06. Tomo: 55. Folio: 938.

e. 04/12/2006 N° 77.775 v. 04/12/2006

LODENIA SA

Hace saber que por acta 1 del 28/11/06 designó: Presidente: Saturnino Oscar Blanco. Suplente: Germán Federico Cortés; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Salta 347, 1º Piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 28/11/06. Expediente 1774299.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/12/2006 Nº 77.568 v. 04/12/2006

LOUIS VUITTON ARGENTINA SA

RPC: 30.1.1995, N° 774, L° 116, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 28.3.2006, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Isabelle Brunetiere Rebours, Vicepresidente: Diego Rodolfo Farreras Villalón, Director Titular: Ricardo Vicente Seeber y Director Suplente: Bertrand Stalla-Bourdillon. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 28.3.2006.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/12/2006 Nº 77.529 v. 04/12/2006

"M"

MADERWIL S.A.

Acta Asamblea y Acta Directorio 28/11/2003 designa Presidente al Sr. Fabián Raúl ALMADA D.N.I. 16.592.706, y Director Suplente Omar Alberto VAZQUEZ D.N.I. 12.086.610. Ambos fijan domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1619 Ciudad de Buenos Aires. Renuncia Presidente Juan Pedro CANDIANO y Director Suplente Adrián BERALDI. Autorizado por Acta de Directorio del 28/11/2003.

Abogado – Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 04/12/2006 Nº 77.597 v. 04/12/2006

MADERWIL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 12/09/2006 se decidió el cambio de sede social a la Avenida Belgrano 225, Piso 1, Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 12/09/2006.

Abogado – Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 04/12/2006 Nº 77.600 v. 04/12/2006

MAYORAL CONSULTORES SA

Inscripta Inspección General de Justicia bajo Nº 4919, Libro 1, tomo de Sociedades por Acciones, el 1/7/1998. Informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 9, del 20/10/2006, elevada a escritura 618, el 24/11/2006, Registro 352 C.A.B.A., se resolvió: I) el cambio domicilio sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 624, 2º piso, oficina "2" C.A.B.A., no implicando reforma de estatuto; II) la reforma del artículo noveno respecto garantías. Resto estatuto sin modificaciones. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352. Matrícula 4803, autorizada en la escritura 618 del 24/11/2006.

Escribana – Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512326/C. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 04/12/2006 Nº 54.410 v. 04/12/2006

MEGAMENTAL S.A.

Rectificatorio de publicación del 24/11/06, Ribo Nº 76975, **donde dice:** "MEGAMETAL S.A.", **debe decir** "MEGAMENTAL S.A.". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 6 del 18/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/12/2006 Nº 77.588 v. 04/12/2006

MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº CORRELATIVO IGJ 1.696.831. Se hace saber que en fecha 15/11/06, la Junta de Directiva de Minera Agua Rica LLC. resolvió aumentar en $ 55.318.454,10 el capital asignado de su sucursal en la República Argentina, Minera Agua Rica LLC. (Sucursal Argentina). Firma la presente Federico Godoy, abogado, inscripto al Tomo 68, Folio 736 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por la resolución de Minera Agua Rica LLC de fecha 15 de noviembre de 2006.

Abogado – Federico Godoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 68. Folio: 736.

e. 04/12/2006 Nº 4696 v. 04/12/2006

MINSOL S.A.I.C.I.F.

Por Acta de Directorio 30/12/03. Trasladó domicilio social a Vuelta de Obligado 2152 piso 3, departamento A Capital Federal. Por Asamblea del 23/12/05, designó Presidente Osvaldo Atilio Rinaldi Vicepredidente Leonor Piñeiro ambos fijaron domicilio especial en el domicilio social. Autorizada por acta del 23/12/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/12/2006 Nº 77.613 v. 04/12/2006

"N"

NEUSS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/9/06 resolvió aumentar el capital a $ 360.279. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2343 del 24/11/06 pasada al folio 13672 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 095.

e. 04/12/2006 Nº 4131 v. 04/12/2006

NONNA PIA SRL

Por Esc. 326 del 27/11/06 Fº 1170 Registro 856, Cap. Fed.: 1. Marta Cristina Abello renunció a su

cargo de gerente; 2. Se fijó nueva sede social en Lavalle 3828, Cap. Fed. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 326 del 27/11/06 Fº 1170 Registro 856, Cap. Fed.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513128/D. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 04/12/2006 Nº 54.407 v. 04/12/2006

"P"

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela del día 25 de Noviembre de 2006 1º PREMIO: 853 2º PREMIO: 415 3º PREMIO: 907 4º PREMIO: 789 Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea Nº 13 del 15/07/2004).

Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 35.

e. 04/12/2006 Nº 54.383 v. 04/12/2006

PORTA HNOS. Y LOBERTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y FORESTAL - KAKOOM S.A.

Porta Hnos. y Lobeto Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Forestal, con sede en Montevideo 1723 Planta Baja, Capital Federal, inscripta en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14.11.68 bajo el No. 3995, Folio 394 Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30.10.06 aprobó escisión de parte de su patrimonio para constituir KAKOOM S.A. con sede en Avenida Forest 1610 Piso 1° Capital Federal. Valuación de Porta Hnos. y Lobeto Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Forestal al 31.08.06: Patrimonio Neto: $ 3.411.448.04, Activo $ 4.857.691.51 Pasivo $1.446.243.47. Después de escisión: Patrimonio Neto: $ 2.026.460.23, Activo $ $3.472.703.70 y Pasivo $ 1.446.243.47. Se destina a Kakoom S.A.: Activo $ 1.384.987.81. No se destina Pasivo. Oposiciones de ley: Montevideo 1723 Planta Baja, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30.10.06. María Eugenia Malatesta.

Autorizada – María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/06. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 04/12/2006 N° 77.845 v. 06/12/2006

PRIDE INTERNATIONAL SRL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Socios de fecha 06/06/06, "PRIDE INTERNATIONAL S.R.L.", resolvió remover al Sr. Ricardo Francisco Lamastra de su cargo de Gerente y Vicepresidente de Administración y Finanzas de la Sociedad. Autorizada por Acta de fecha 06/06/06.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 04/12/2006 Nº 77.536 v. 04/12/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P. SA

Se hace saber que por reunión de directorio del 26.09.06 se aceptó la renuncia del señor Pedro Santiago Américo Orgambide al cargo de director titular; por asamblea general ordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones celebrada el 24.10.06 se designo en su reemplazo al señor Mariano Agustín Posse por las clases B, D, y E de acciones, quien constituye domicilio en Esmeralda 1075, piso 4º oficina 41, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se designó al señor Pedro Santiago Américo Orgambide como director suplente por las acciones clase D, constituyendo domicilio en Viamonte 1336, piso 1º departamento 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma asamblea se designaron los siguientes síndicos titulares: Carlos Antonio Pérez Pasarín constituyendo domicilio en Campichuelo 655, piso 6º oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Miguel Angel Massa constituyendo domicilio en Avenida Corrientes 1125, piso 4º departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alberto Nicolás Ferraro constituyendo domicilio en Carlos M. Ramírez 1551, Planta Baja departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosa Beatriz Rodríguez constituyendo domicilio en Avenida Julio A. Roca 636, piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Luis Antonio Amitrano constituyendo domicilio en Rivadavia 656 oficina 2, San Luis, Provincia de San Luis; y síndicos suplentes: Mario Biondi (h) constituyendo domicilio en Viamonte 867, piso 5º oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro Carlos Piazza constituyendo domicilio en 25 de mayo 432, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, José Barral Courtis constituyendo domicilio en Avenida del Libertador 250, piso 4º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pedro Eduardo Vaca constituyendo domicilio en Avenida Córdoba 1530, piso 8º oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marcelo David Sosa, constituyendo domicilio en Colón 635, piso 2º departamento 7, San Luis; Provincia de San Luis todos con vencimiento de mandato el 30.06.07. Autorizada mediante asamblea general ordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones del 24.10.06 pasada a los folios 86/88 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 04/12/2006 Nº 77.316 v. 04/12/2006

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

Publicación por un día en el B.O., Acta Asamblea General Ordinaria, con motivo de designación de autoridades y cambio de sede social sin modificación de estatuto. PROTEINAS DEL PARANA S.A. Acta asamblea general ordinaria 8, 30/05/05. Designación de directores: Renunciantes. Presidente, Juan Carlos Bisio, DNI, 4366214, Suplente, Crespo Alejandro, DNI, 10203892. Nuevo Presidente: Julio Ismael Nasra, DNI 4.369.323, argentino, divorciado, comerciante, domicilio real/constituido, Corrientes 4287 Piso 6 Departamento B, Capital Federal, 2 ejercicios, reelegible. Modificacin Sede Social: Corrientes 4287 Piso 6 Departamento B, Capital Federal. Darío Alberto Albarracín, DNI.18.415.552, Autorizado por Acta Asamblea General Ordinaria 8 de fecha 30 de Mayo de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 252929. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 04/12/2006 Nº 54.435 v. 04/12/2006

PROVINCIA RENTA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN informa que, mediante la Resolución N° 15.453 del 24.08.2006, la Comisión Nacional de Valores otorgó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "PROVINCIA RENTA EN DOLARES" por el de "1822 RAICES RENTA GLOBAL". Ejemplares de la Modificación del Reglamento de Gestión se encontrarán a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; elevado a Escritura N° 417 del 24 de Noviembre de 2006, Folio 1501, ante Escribano Mario A. Deymonnaz, Registro 929 de Capital Federal. Autorizado por Inst. Priv. 30-11-2006.

Escribano - Mario A. Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/06. Número: 061130515734/B. Matrícula Profesional Nº: 3458.

e. 04/12/2006 N° 77.800 v. 05/12/2006

PROVINCIA RENTA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN informa que, mediante la Resolución N° 15.454 del 24.08.2006, la Comisión Nacional de Valores otorgó el cambio de denominación del Fondo Común de inversión "PROVINCIA RENTA EN PESOS" por el de "1822 RAICES RENTA EN PESOS". Ejemplares de la Modificación del Reglamento de Gestión se encontrarán a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; elevado a Escritura N° 416 del 24 de Noviembre de 2006, Folio 1493, ante Escribano Mario A. Deymonnaz, Registro 929 de Capital Federal. Autorizado por Inst. Priv. 30-11-2006.

Escribano - Mario A. Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/06. Número: 061130515733/A. Matrícula Profesional Nº: 3458.

e. 04/12/2006 N° 77.801 v. 05/12/2006

"R"

RAYMOND JAMES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 25/01/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfred Ernst; Vicepresidente: Eduardo Tapia; Directores Titulares: Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky, Saúl Zang y Director Suplente: Guillermo Arturo Cócaro. Por Acta de Asamblea del 01/06/06 se aceptó la renuncia de Saúl Zang a su cargo de Director Titular, ratificándose los cargos del resto del directorio. Los directores Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky y Guillermo Arturo Cócaro constituyen domicilio especial en Reconquista 671 Piso 1 Oficina 2 y los directores Alfred R. Ernst y Eduardo Tapia constituyen domicilio especial en San Martín 344 Piso 22, ambos en CABA. Eduardo Jorge Tapia, Vicepresidente conforme acta de asamblea de designación del 25/01/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 63.

e. 04/12/2006 Nº 54.376 v. 04/12/2006

"S"

SANDPIPER SA
FEY S.A.

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076302, se consignó que la escisión-fusión es con efectos a partir del "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 N° 54.543 v. 06/12/2006

SANDPIPER SA

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076300, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 N° 54.539 v. 06/12/2006

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 30/11/05 y Reunión de Gerencia de igual fecha se designó la siguiente Gerencia: Gerente Presidente: Enrique Rafael Rivas Quiroz del Valle, Gerente Vicepresidente: Daniel Héctor Zuddio, y Gerente: Carlos Alberto Alvarez, todos por el término de un ejercicio. Los Gerentes constituyeron domicilio especial, artículo 256 de la ley 19.550, en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 30/11/05.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 04/12/2006 Nº 4691 v. 04/12/2006

SEBRUMAX S.A.

Nº Correlativo I.G.J.: 1735745. Por Reunión de Directorio del 17/11/2006 se fija la sede social en la calle Conde Nº 50, C.A.B.A.. Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2006, se resolvió: designar Presidente y Director Suplente, y por Reunión de Directorio del 24/08/2006 el Directorio queda conformado: Presidente: Benjamin Jorge Vijnovsky y Director Suplente: Jose Alberto Sommer, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 911, Piso 6 Dpto. "A", C.A.B.A.. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 206 del 27/11/2006 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128511922/6. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 04/12/2006 Nº 54.359 v. 04/12/2006

SEGPOOL S.A.

Por Esc. Complementaria Nº 327 del 24/11/2006, Registro 1124. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 18/09/06 y las de Directorio Nº 197 y Nº 198 del 04/09/2006 y 18/09/06, donde se resolvió la renuncia de los señores: Oscar Elías Abraham (Presidente), Jorge Daniel Brunori (Vicepresidente) y Juan Ignacio Buezas (Director Suplente), Víctor Hugo Luque (Síndico Titular) y Rubén Juan Fioretti (Síndico Suplente) con mandato hasta el 28/04/2006, se ratifica y aprueba la elección de autoridades realizada en ese fecha: Paola Alejandra Fuentes como Presidente y a Juan Ignacio Buezas como Director Suplente, constituyendo los nombrados domicilio especial en la calle Viamonte 632, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marta Verónica Valdez, apoderada por escritura Nº 148, Folio 316 del 08/06/06.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeiro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 49.

e. 04/12/2006 Nº 4121 v. 04/12/2006

SERIM ADMINISTRACIONES SA

Por Acta de Asamblea Nº 26 del 27/12/2005 se considera la renuncia del Directorio, y recae la designación de Director Titular en el Señor Angel Alfredo PLINSKY (DNI 12.551.071) siendo electo como director suplente el Sr. Pascual Dovidio (DNI 14.508.903) ambos con domclio especial en 25 de Mayo 611 4to. Piso, CABA. Por Acta de Directorio Nro. 96 del 20/03/2006 se traslada la sede social al domicilio de calle PASTEUR 154, 1er. piso, Departamento "D", CABA. María del Carmen Gutiérrez. Tº 73 -Fº 131 CPACF Autorizada en Acta de Directorio Nro. 96 del 20 de Marzo de 2006.

Abogada – María del Carmen Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 73. Folio: 131.

e. 04/12/2006 Nº 77.615 v. 04/12/2006

SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Informa que por Asamblea Unánime del 20.11.2006 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación anticipada de la sociedad. Se aprobó el Balance Final de Liquidación al 31.10.2006. Se nombró liquidador a Juan Carlos Ureta DNI 4490976, que fija domicilio especial en Adolfo Alsina 1535, 7 Piso Ofic. 701 Cap. Fed. y tenedor de los libros y documentación social a Marta Tambussi de Ureta LC 3688404 quien acepta el cargo y constituye domicilio en Adolfo Alsina 1535, 7 piso Ofic.. 701 Cap. Fed. Dr. Juan Carlos Ureta DNI 11986804, autorizado por acta asamblea 20.11.06-IGJ. Nro 251247.

Abogado – Juan Carlos Ureta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 35. Folio: 256.

e. 04/12/2006 Nº 77.533 v. 04/12/2006

SKANSKA BAKER SA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2006 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: PRESIDENTE: Ignacio Vicente De Uribelarrea, Domicilio Especial: Avenida Presidente Roque Sáenz

Peña 555; Piso 3º, Capital Federal; VICEPRESIDENTE: Vicente Riggio, Domicilio Especial: México 1661, Capital Federal; DIRECTORES TITULARES: Carlos Daniel Ruiz, Domicilio Especial: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3º, Capital Federal y Martín Rossi, Domicilio Especial: México 1661, Capital Federal; DIRECTORES SUPLENTES: José Manuel Alonso y Pedro Julio Campos, ambos con Domicilio Especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3º, Capital Federal, Mario Ernesto Dimónaco y Víctor Antonio Ruggirello, ambos con Domicilio Especial: México 1661, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Unánime Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Abogado – Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 04/12/2006 Nº 4689 v. 04/12/2006

SOJITZ ARGENTINA SA

Inscripta Inspección General de Justicia bajo Nº 4292, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas el 18/12/1979. Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime Nº 43 del 30/10/2006, elevada a escritura 624, el 27/11/2006, Registro 352 C.A.B.A., se aceptó renuncia del Presidente Kazuomi Sakai, quedando la designación y distribución de cargos así: Presidente Yoshichika FUJII, Director Suplente Masatoshi FURUHASHI, ambos domicilio real y especial en la sede social, no implicando esta decisión reforma de estatuto. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352 C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en la escritura 624, del 27/11/2006.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512327/C. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 04/12/2006 Nº 54.408 v. 04/12/2006

SU LUGAR SA

Se hace saber que en asamblea general extraordinaria del 28.11.06 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Judah Eleazar Binstock; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Bombau; Director titular: Javier Martín Petrantonio y Director suplente: Adrián Lucio Furman, todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus mandatos vencen 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea general extraordinaria del 28.11.06 pasada a los folios 8 y 9 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Paula N. Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 04/12/2006 Nº 77.838 v. 04/12/2006

SUBEL SA

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 00076-00076299, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 Nº 54.536 v. 06/12/2006

"T"

TECOAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 y Acta de Directorio Nº 26 ambas del 29/08/02, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Antonio MASCINA (DNI: 12.953.081) y Director Suplente: Fernando José HORIGIAN (DNI: 17.454.156), ambos con domicilio legal en Viamonte 550, piso 3º, departamento "L", Capital Federal.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 39 ambas del 29/09/05, se procedió a designar al siguiente Directorio Presidente: Paula Josefa GALDINO (DNI: 25.103.319) y Director Suplente: Diana María Edith GUERBEROFF (DNI: 13.815.386), ambas con domicilio legal en Paraguay 1365, piso 4º, departamento "29", Capital Federal.- Todas las resoluciones fueron adoptadas en cuanto a quórum y mayorías por Unanimidad.- Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 27 de noviembre de 2006.-

Escribana - María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513108/3. Matrícula Profesional Nº: 4501.

e. 04/12/2006 Nº 69.789 v. 04/12/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

- COOPTELSER COOPERATIVA TELEFÓNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO LIMITADA
- COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALVADOR MARÍA LIMITADA

Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad - Apoderado Escritura 484 - Fº 1443 - Reg 1058 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03

Certificación emitida por: Lilia R. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 37.

e. 04/12/2006 Nº 19.444 v. 04/12/2006

THE MARKETING COLLECTION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2006, los señores accionistas de THE MARKETING COLLECTION S.A. en forma unánime resuelven: 1º) La Disolución anticipada de la sociedad Y 2º) Designación de Liquidador.- Se designa como liquidadores de la sociedad a los señores Andres Brosou Bonahora, DNI 22.173.586, CUIT 20-22173586-3, domiciliado en Garibaldi 701, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y a María Laura Molina, DNI 22.822.955, CUIL 27-22822955-0, domiciliada en Garibaldi 701, Quilmes Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y mayores de edad quienes actuarán de forma individual e indistinta ejerciendo la representación de The Marketing Collection S.A. (en liquidación). Domicilio especial constituido en la calle San Martín 345, tercer piso. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Habiendo sido Protocolizadas dichas Actas por escritura de fecha 26-10-06, al folio 512 del Registro 1218 a cargo de la Escribana Graciela F. LOPEZ BAASCH.- La escribana autorizante suscribe el presente en virtud de la autorización otorgada por la escritura número 193, de fecha 26-10-06.-

Escribana - Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2006. Número: 061115486112/1. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 04/12/2006 Nº 69.762 v. 04/12/2006

TINGLAR SA

Hace saber que por acta de asamblea general ordinaria unánime del 03/04/2006 se eligió el actual directorio por el término de 3 ejercicios y en la misma acta fueron distribuidos y aceptados los cargos. Presidente: Osvaldo Luis Weiss, contador público, argentino, 08/01/1952, DNI 10.446.828, casado, Avellaneda 47 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Ricardo Pagani, comerciante, argentino, 28/12/1971, DNI 22.561.617, casado, Maturana 1236 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Saraza 1009 Ciudad de Buenos Aires. Contador Silvio Hugo Pierri, CPCECABA Tº164 Fº21 autorizado por instrumento privado del 16/05/2006, certificación notarial *01010000711258-Q* ante escribano Lilia Negrini de Druetta registro 717 Córdoba a suscribir el presente

Contador - Silvio Hugo Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 154377. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 04/12/2006 Nº 54.401 v. 04/12/2006

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

Por reunión de Directorio 27-11-06, por fallecimiento del Sr. Presidente Manuel Ignacio Tomeo, asume Presidente: Romina Verónica Tomeo; Vicepresidente: Cesar Daniel Andre, ambos con domicilio legal en Belgrano 615, oficina 1, CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin autorizada por reunión de directorio de fecha 27-11-2006

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/12/2006 Nº 77.559 v. 04/12/2006

TRAVEL & KNOW SRL

Por acta de reunión de socios del 25-10-2006 se fijó nuevo domicilio 25 de mayo 786 piso 6, oficina 40, primer cuerpo, Capital Federal.- Beatriz Nydia FRUMENTO.- ESCRIBANA AUTORIZADA por escritura 189 del 21 de noviembre de 2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/06. Número: 061130516729/C. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 04/12/2006 N° 54.505 v. 04/12/2006

TUTIO S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de socios unánime del 05-06-06 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidador al señor Martín Isola. Domicilio especial Avenida Córdoba 1345, Piso 15, Departamento A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2006, María Inés Lima Quinos - Registro 303 - Escribana.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128509945/E. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 04/12/2006 Nº 4122 v. 04/12/2006

"V"

VIAMON S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/3/2006 se resolvió aceptar la renuncias presentadas por Ornar Héctor Denapole y Patricia Valentina Roselló a sus puestos de directores titulares y de Olegario Ramirez de director suplente.- La Escribana autorizada por Escritura 249 del 29/9/2006, folio 997, Registro 217, C.A.B.A.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2006. Número: 061127509039/A. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 04/12/2006 Nº 54.404 v. 04/12/2006

"W"

WALL STREET S.A.

Por asamblea del 22/10/04 se designó directorio: Presidente: Nélida Alonso de Lorenzo, Titular: Enrique Waterhouse, ambos con domicilio Especial en Carlos Pellegrini 125 9ª B CABA. Andrea Basile, Autorizada por asamblea del 22/10/04.

Abogada - Andrea Marina Basile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 79. Folio: 419.

e. 04/12/2006 Nº 77.522 v. 04/12/2006

WHALE PROPERTIES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Acta de Asamblea No 3 de fecha 31-03-04., de pesos doce mil, ($12.000,00), a pesos hasta sesenta mil ($60.000,00). Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No 26 de fecha 31 de marzo de 2006, se designo Presidente Director Titular al Sr. Hugo Jose Piacente y Director Suplente al Sr. Gonzalo Martin Cerda. Domicilio legal Ing Butti 240 4to piso of 31. C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Nº 26 del 31/03/2006

Presidente - Hugo J. Piacente

Certificación emitida por: Lorena M. Mejeras. Nº Registro: 191. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 138. Libro N°: 17.

e. 04/12/2006 Nº 54.403 v. 04/12/2006

WILSON ROSALES S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del día 20 de noviembre de 2006 por vencimiento de mandato del Directorio se designó como Director titular y Presidente al Sr. Francisco J. Cabrera y corno Director suplente al Sr. Enrique J. Cabrera todos con domicilio especial en la nueva sede. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de septiembre de 2003 se decidió fijar como nuevo domicilio legal en Maipú Nº 267 piso 6º de Capital Federal. Francisco J. Cabrera - Presidente. Designado por A.G.O. del 20.11.06.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 23.

e. 04/12/2006 Nº 54.395 v. 04/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Los Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 15 DE DICIEMBRE DE 2006 en la coorporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal a partir de las 14:30 hs, 2 unidades a saber: CBI750 CHRYSLER NEON LE/ 1998; DTM258 RENAULT EXPRESS RL 1.9 D FURGONETA/2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 12; 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2006 de 9:00 a 13 y de 14 a 17:00 hs, en AV. MAIPÚ 680, VTE. LOPEZ, PROV. DE BS. AS. Puesta en marcha JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE de 2006- a las 16 hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vende-

dora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

e. 04/12/2006 N° 19.475 v. 04/12/2006

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. Y/O ABN AMRO BANK S.A (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 15 DE DICIEMBRE de 2006 a partir de las 14:30 hs. en la corporacion de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Juan Domingo Peron 1233, Capital Federal, 2 unidades a saber: DVB495 PEUGEOT 405/ 2001; BTR975 FIAT UNO/ 1998. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 12; 13 Y 14 de DICIEMBRE agosto de 2006 de 09:00 a 13 y de 14 a 16:00 Hs. Puesta en marcha el día JUEVES 14 DE DICIMBRE DE 2006 a las 14hs. Todo en calle Av. Gral. Belgrano 3942 Villa Dominico, Prov. De Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48Hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelacion ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, sobre el tributo a las patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, y en las reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 30 de noviembre de 2006.

e. 04/12/2006 N° 19.474 v. 04/12/2006

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 15 DE DICIEMBRE DE 2006 a partir de las 14:30 hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de capital federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 4 UNIDADES A SABER: EBU165 FIORINO 1.3 MPI/ 2003; DXP521 FIORINO 1.7 DIESEL/ 2001; DYW753 SIENA EX TD/ 2002; DRE246 PALIO S/ 2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 12; 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2006 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en CALLE 517 E/ 600 Y 611; CENTRO AGRICOLA EL PATO (RUTA 36 KM 37;5) BERAZATEGUI PCIA DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2006 10:00 HS en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

e. 04/12/2006 N° 19.477 v. 04/12/2006

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 15 DE DICIEMBRE DE de 2006 a partir de las 14:30 HS en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de capital federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 2 unidades a saber: DLV138 MERCEDES BENZ LK 1218 R/ 2000; DAI158 DAKOTA CLUB SPORT/ 1999. días y horas de Exhibición para todas las unidades: 12; 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2006 de 9:00 a 12:30 HS y de 14 a 16:30 hs, puesta en marcha VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006 a las 10:00 hs todo en calle Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 30 DE NOVIMBRE DE 2006.

e. 04/12/2006 N° 19.476 v. 04/12/2006

El martillero público Hugo A. Silva (TE 15-4436-9834) comunica por tres días que, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y ccs. de la Ley 24.441, subastará el día 12 de Diciembre de 2006 a las 14:00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ante Escribano Público, el inmueble sito en la calle Tucumán 482, entre San Luis y Córdoba de General Pacheco, Ptdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Círc. II; Secc. A; Mza. 67; Parc. 1b Matrícula 42445 Superficie lote: 230m2 Según constatación del 5/9/06 trata de un ex Instituto Educativo y consta de: un living comedor, un dormitorio, una cocina, un baño compartimentado con tres divisiones sin artefactos, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. El bien se enajena "ad corpus" y en el estado que se encuentra. Deudas: OSN al 30/05/06 fuera del radio de servicio. Municipal. de Tigre-ABL al 24/5/06 $ 4.985,10. Tasa por seguridad e higiene $ 14.898,70. Rentas Prov: de Bs. As. al 30/06/06 $ 3.409,30. AySA al 10/06 fuera del radio de servicio. BASE: $ 147.035,52 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 1% a c/comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. De no existir oferentes se realizará nueva subasta el día 14 de Diciembre de 2006 a las 14 horas con la base reducida en un 25% es decir $ 110.276,64 y de persistir la falta de oferentes se subastará nuevamente el día 15 de Diciembre de 2006 a las 14 horas sin base, siempre en el mismo lugar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24441. Quedan a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por el acreedor. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador a su exclusivo cargo. Las actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 47, Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de esta ciudad, autos "TOROSSIAN DE PAYASLIAN, MARIA c/RICCI, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. 106910/2005. Visitas: 7 y 11/12/06 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Hugo A. Silva, martillero.

e. 04/12/2006 Nº 69.804 v. 06/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.366 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IRIARTE MARISOL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.620 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.675 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GÍMENEZ HUGO O ANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.592 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, cita y emplaza a los codemandados Rafael Wuerzel y Jaime Wuerzel para que dentro del plazo de quince días se presenten en los autos "Obeid Graciela María y otros c/Migrabi Alberto y/o sus herederos y otro s/prescripción adquisitiva", en el supuesto de que se opusieran a la prescripción adquisitiva por parte del accionante, sobre la unidad designada con el número 58 del edificio sito en la calle Charcas Nº 2601/13, esquina Ecuador 1320, de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 69.783 v. 05/12/2006

N° 47

El Juzgado Nro. 47 en lo Civil Secretaría sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal cita y emplaza al Sr. PEDRO CORDOBA, DNI 281030 en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 25 ley 14.394, a fín de que comparesca a estar a derecho. Publiquese edictos una vez por mes durante 6 meses en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 66.013 v. 04/12/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, hace saber por el término de 2 días que en lo que autos caratulados "URRIZA, JOSÉ LUIS C/ALVA RODRÍGUEZ, GUSTAVO A. Y OTRO S/Daños y Perjuicios", la Sala F de la Cámara Nacional de Apelaciones enlo Civil, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 29 de Agosto de 2005. AUTOS Y VISTOS: Por lo que resulta de la votación que instruye el acuerdo que antecede, se confirma la sentencia de fs. 506/519 en lo que ha sido materia de expresión de agravios, salvo en cuanto al monto indemnizatorio por los bienes muebles faltantes que se eleva a la suma de $ 40.000, y encuanto al resarcimiento del daño moral que se rechaza, debiendo tenerse en cuenta la aclaración formulada en el considerando VIII. En consecuencia, la condena se fija en la suma de $ 42.135,33, con más los intereses establecidos en la sentencia de primera instancia. Con las costas de alzada al demandado apelante. Notifíquese. Devuélvase. Fdo. José Luis Galmarini. Eduardo A. Zannoni. Fernando Posse Saguier". El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 77.606 v. 05/12/2006

N° 87

Juzg. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 87, del Dr. Héctor E. Pena (interino) Secr. única, del Dr. Daniel González Abalos sito en Lavalle 1212 Piso 2º Cap, en autos "VALERI EVARISTO s/HERNANDEZ RAVENTOS NISLEYVI ISMENIA S/DIVORCIO" (Expte Nº 33711/06) emplaza a la demandada para que en el plazo de 15 días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 04/12/2006 Nº 4590 v. 05/12/2006

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 89, Secretaría Única, sita en Talcahuano 550 6to. Piso, cita y emplaza por 15 días, en los autos "Brunel Calia Inés Zelmira c/Brunel Manuel s/Prescripción Adquisitiva", al Sr. Brunel Manuel, para que dentro del plazo establecido comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 04/12/2006 Nº 69.710 v. 05/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRE-

TARIA Nº 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 12-10-2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "VAINERAS JOSE" (D.N.I. Nº 4.388.374 Y C.U.I.T. Nº 20-04388374-3) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-02-2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30-03-2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 16-05-2007. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.646 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "RODRIGUEZ DE LEVI BEATRIZ SUSANA S/QUIEBRA" (Expte. 93148), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 69.719 v. 05/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz MARTÍN, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Yanina Alcira ROCA, a que comparezca en el plazo de CINCO días para a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "ROCA, Yanina Alcira s/PEDIDO DE QUIEBRA (por VILLANUEVA, Marta)" (Expte. Nro. 092.764), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por DOS días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas del Silveyra, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 69.761 v. 05/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo comunica que se dejó sin efecto el auto de quiebra el 20/11/06 y decretó la apertura del Concurso Preventivo de CORMILLOT COMUNICACIONES S.A. CUIT 30-65434037-0. Los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión ocurrida el 02/11/06 presentarán a verificar sus créditos hasta el 19/02/07, por ante el Síndico Nestor Agustin IRIBE, en Av. Corrientes 1250 piso 6º of. "F" de Capital. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 77.610 v. 11/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIVIANI MARCELA ALEJANDRA S/ QUIEBRA", expte. Nº 051922, con fecha 13.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Federico G. Estrada, con domicilio en Uruguay 618, piso 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se hace saber que la fallida tiene DNI Nº 18.652.603 y CUIL Nº 27-18652603-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.622 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAMMI DANIEL S/QUIEBRA, expte. Nº 052038, con fecha 14.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Auerhan Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º "16" (TE: 4815-7545), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se deja constancia que el fallido tiene LE Nº 8.550.636 y CUIL Nº 20-8550636-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.626 v. 11/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BREYAUI HERMANOS SRL S/ Concurso Preventivo". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO pon domicilio en la calle RECONQUISTA 1011 PISO 6TO OF. 5 C.A.B.A.-TELEFONO 4315-6476- de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de marzo de 2007; Estableciendose como fecha de presentación de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de mayo y 21 de junio del año 2007, respectivamente; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cristian Julio Martorano, secretario ad-hoc.
e. 04/12/2006 Nº 531.625 v. 11/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nro. 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "DAKPLAST S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ, y será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Los honorarios regulados, en primera instancia ascienden $ 7.000,00.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 04/12/2006 Nº 531.700 v. 05/12/2006

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber que por escritura de fecha 10 de junio de 2005 pasada ante el escribano Raúl M. Vega Olmos al folio 468, del Registro 1950 a su cargo se protocolizaron las resoluciones del Consejo de Administración del Banco Urquijo S.A. de fecha 6 de marzo de 2002 y 1 de Octubre de 2004 a través de las cualse se resolvió la liquidación anticipada, el nombramiento del Dr. Jorge Luis Pérez Alati como liquidador y el cierre de su sucursal en la República Argentina, en los términos del art. 45 de la Ley de Entidades Financieras.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 77.601 v. 04/12/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GREEN LAND TRAVEL S.A. (CUIT: 30-69103081-0) con fecha 31 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es la contadora NELIDA GRUNBLATT DE NOBILE con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9545, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 DE DICIEMBRE de 2006.- Fíjanse los días 7 DE MARZO y 18 DE ABRIL de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.587 v. 11/12/2006

N° 18

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Corral, Hernán Horacio s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 20-20203291-6, que con fecha 26.09.06 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 28.12.06 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado CP Carlos Alberto Battaglia, en Viamonte 1592, 6º "f". Los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, serán presentados por el síndico en 13.03.07 y 24.04.07 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el párrafo 5º del art. 45, ley 24.522, se llevará a cabo en 26.09.07 a las 11,00 hs. en la sede del Juzg. publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaría.
e. 04/12/2006 Nº 69.720 v. 11/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "MONTE GRAPPA S.A. s/ QUIEBRA" (Nº 050122), CUIT 30-57297187-9 con domicilio en la calle Av. JUJUY 537, piso 9º, Of. 47, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 1º de marzo de 2007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 2007 y 31 de mayo de 2007.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.651 v. 11/12/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/11/06 se ha decretado la quiebra de BULNES CLUB SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA, HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 5º "G" (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 6 de febrero de 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/12/2006 Nº 531.649 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 2, Secretaría nro. 4, sito en la calle Libertad 731 piso 4to. —Capital Federal—, informa que la Srta. Maria Renee Canaviri Nava de nacionalidad boliviana, DNI: 92.820.000 comenzó los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.(...) Tiénese presente lo manifestado en fs. 38 y en atención a ello, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que tenga a bien proceder a la publicación, sin cargo, para la peticionante, del edicto dispuesto en fs. 15 párrafo cuarto, el que se transcribirá al oficio. (...) Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Alejandro J. Nóbili, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.629 v. 04/12/2006

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. ZUNILDA DIANA SALAS RETUERTO, de nacionalidad peruana, D.N.I. Nro. 93.920.425, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Mariana Roger, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 69.747 v. 04/12/2006

N° 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 21, DESEMPEÑADA POR LA DRA. NORA PETRARCA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ SIMONIT, JORGE RAMON Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 7288/02; CITA A SARA GENDLER, SILVIA BEATRIZ FELDMAN Y MARIO MANUEL FISMAN A FIN DE QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN ESTE JUICIO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.650 v. 04/12/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 21, DESEMPEÑADA POR LA DRA. NORA PETRARCA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ARENALES, CARLOS ALBERTO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 5720/01; CITA AL DEMANDADO CARLOS ALBERTO ARENALES, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN ESTE JUICIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.652 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22, desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en Libertad 731, 7º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ FERRO GRACIELA ROSARIO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" Expte Nº 11476/02, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, a la codemandada Graciela Rosario Ferro dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (art 146 y 531 del CPCC). Fdo. Carlos Héctor Alvarez. JUEZ FEDERAL. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.654 v. 04/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicacion del presente, a FABIO AUGUSTO DÁMORE en la causa Nº 24.117 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3º del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.565 v. 11/12/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AURELIO FRANCISCO DIAZ RIVEIRO (DNI. 4.155.326) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.555 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.566 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solvés, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en la calle Teniente General Perón nro. 990, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "SALGADO OSVALDO RAMON C/ LODWICK SILVIA S/ DESPIDO" Expediente nro. 7945/03, que con fecha 13 de noviembre de 2006 se ha dispuesto citar a estar a derecho a los herederos y/o causahabientes del actor fallecido Osvaldo Ramón Salgado por edictos (art. 145 del CPCCN, art. 33 LO).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Héctor David Rodríguez, secretario interino.
e. 04/12/2006 Nº 531.571 v. 05/12/2006

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 piso 4º de la Capital Federal, cita e intima a los derechohabientes del causante MANCINI HORACIO L.E. Nº 4.432.297 a efectos de que dentro del quinto día comparezcan en las presentes actuaciones, caratuladas "ROMANO JOSE y OTRO s/MANCINI HORACIO s/INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO" Expte. Nro. 7.307/1998 a estar a derecho por sí o por apoderado, y en igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Blanca E. Zufiaur, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.567 v. 04/12/2006

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucia CRAIG, con intervención de la Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1268 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "ARICO SERGIO GABRIEL C/TEXTURAND S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" cita y emplaza por un día al Sr. Carlos PUSKELINK, a comparecer al Juicio por el termino de 10 dias, bajo apercibimiento de que si no compareciere se dará intervención al defensor de ausentes. El auto que ordena la presente medida en lo pertinente dice "Buenos Aires 25 de octubre de 2006.. Citese por edicto a comparecer al juicio por el termino de diez días al codemandado CARLOS PUSKELNIK, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se dará intervención al defensor de ausentes, A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, Fdo: Dra. Graciela Lucia CRAIG".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.644 v. 04/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo de la Juez Dra. Rita Maria Ailan, Secretaria Nº 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/PETAGNA, Elsa Daniela Graciela s/ Ejecución Fiscal" Exp. Nº 14441/05, CD Nº 40.131/ 01/05, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el Art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario La Prensa durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio (Art. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo. Cecilia G. M. de Negre, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 69.751 v. 05/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan Secretaría Nº 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 – 5to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado MATURANA ASTUDILLO LORENZO ALBERTO que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/MATURANA ASTUDILLO LORENZO ALBERTO Y OTRA s/ejecución fiscal" Expte Nº 14471/05 CD Nº 40148/01/05 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005. Practíquese la notificación por edictos en el BOLETIN OFICIAL durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código)" Buenos Aires, 28 de febrero de 2006 … Atento lo manifestado, líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el ordenado a fs. 30. Fdo. Fernando Sanz de urquiza. Juez subrogante.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 69.750 v. 05/12/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LAFITTE, ANTONIO JAVIER S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8942) cita y emplaza al Sr. ANTONIO JAVIER LAFITTE D.N.I. 23.907.405 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "LA CAPITAL", de MAR DEL PLATA. CONSTE.

Dolores, 6 de noviembre de 2006.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.321 v. 05/12/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FERRARIS, ALEJANDRA NORMA Y OTRO S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8941) cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA NORMA FERRARIS D.N.I. 16.809.110 y al Sr. CARLOS LUIS RIESTRA D.N.I. 11.122.666 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "AMBITO FINANCIERO", de CAPITAL FEDERAL. CONSTE.

Dolores, 10 de octubre de 2006.
Mariano Beltrán Tozzi, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.319 v. 05/12/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ARCE, ELEUTERIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA" (EXPTE. Nº 7806) cita y emplaza al Sr. ELEUTERIO ARCE D.N.I. 11.537.471 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL PIONERO", del PARTIDO DE LA COSTA. CONSTE.

Dolores, 14 de noviembre de 2006.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.400 v. 05/12/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ARLUC S.A. Y OTROS S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 2557) cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de HUMBERTO ADRIAN MEDDIS para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 5 del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "AMBITO FINANCIERO", de CAPITAL FEDERAL. CONSTE.

Dolores, 10 de octubre de 2006.
Mariano Beltrán Tozzi, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.336 v. 05/12/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica a Nélida Margarita Dottos (argentina, de 55 años, comerciante, titular de L.C. Nº 6.271.972) con ultimo domicilio conocido en calle Gral. Paz Nº 941 de Junín —Bs. As.—, que en la causa Nº 9376 caratulada: "DOTTOS, Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723 en Junín", se ha resuelto lo siguiente: "Junín, 31 de marzo de 2005.- … Resuelvo: I. Declarar la incompetencia "ratione materiae" en la presente causa Nº 9376 "Dottos Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723…" y atribuirla al Sr. Juez de Garantías en turno del Dpto. Judicial Junín, a quien se le remitirá estos actuados para su conocimiento e intervención (cfr. arts. 33, pto. 1º, inciso e, y conc. del CPPN) … fdo. Dr. Carlos Román Compaire, Juez Federal, ante mí Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal" y "Junín, 11 de abril de 2005.- Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 14 por el Señor Agente Fiscal Federal, Dr. Eduardo Norberto Varas, contra la resolución de fs. 12/13 y ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (cfr. arts. 442 y 449 y conc. del CPPN). Notifíquese. Emplázase a las partes, a mantener el remedio deducido ante la Alzada, dentro del octavo día a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquella (cfr. art. 451 del CPPN). Fecho, con nota actuarial (Ac. 21/96 de la Excma. C.F.A.L.P.), remítase al Honorable Tribunal de Alzada … fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". El presente se libra para ser publicado en el Boletín Oficial, por el termino de cinco 5 días.

A los 15 del mes de noviembre del año dos mil seis.
María Cecilia Mc Intosh secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.616 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a MABEL ADRIANA FUENTE (argentina, titular de DNI Nº 20.300.250) con ultimo domicilio conocido en calle 25 de Mayo Nº 1049 de San Juan, a comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera Nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día, a fin de cumplimentar con la diligencia de indagatoria, a tenor de lo edictado por el articulo 294 y conc. del C.P.P.N., en relación a la causa Nº 8845 caratulada: "Cáceres, Gustavo Adán s./inf. art. 292 del Cód. Penal", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenara su captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados 'ut-supra', y para ser publicado en el 'Boletin Oficial', por el termino de cinco —5— dias.

A los 6 del mes de noviembre del año dos mil seis.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.662 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a NOVELLE Alejandro Antonio, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/NOVELLE ALEJANDRO ANTONIO S/COBRO EJECUTIVO" Expte 52390 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. arts. 145 Y 343 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar

por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Razón" de Chivilcoy (B) (arts. 145, 146 y 343 C.P.C.C.).
Mercedes (B), 10 de noviembre de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.330 v. 05/12/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul por interrnedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a la señora MARIA DANIELA TOLEDO, D.N.I. Nro. 27.335.242 a tomar intervención dentro del plazo de DIEZ (10) DIAS, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.573, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TOLEDO MARIA DANIELA S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designárlse Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 14 de noviembre de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.326 v. 05/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a NICOLÁS OSCAR SUAREZ, D.N.I. Nº 29.911.186 por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.
La Plata, 15 de noviembre de 2006.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.678 v. 06/12/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N°1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO ALEJANDRO SCHMIDT, Argentino, clase 1973, titular del D.N.I. nro. 22.856.619 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 6839.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 04/12/2006 N° 531.692 v. 11/12/2006

//El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Sergio José Campanaro, DM Nº 11.277.594, clase 1954, comerciante, a que comparezca a estar a derecho ante esta judicatura en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa 7707, caratulada: "CAMPANARO, SERGIO JOSE S/ INF. ART. 1 LEY 24.769" en orden a su participación en los hechos objeto de dicha investigación consistentes en la presunta evasión del impuesto al valor agregado del ejercicio fiscal 2002 —períodos 5/02 a 12/02— y el impuesto a las ganancias del mismo ejercicio; conductas éstas previstas y sancionadas en el art. 1 de la ley 24.769. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en debida forma ante el Tribunal sito en calle Alem 180 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, en su parte pertinente "... mas de Zamora, 15 de noviembre de 2006 ... atento a que se ignora el lugar donde reside actualmente Sergio José Campanaro, cítaselo por edictos ..." fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Pablo Germán Leale, Secretario Federal. Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.630 v. 11/12/2006

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Gloria Cecilia CARDOZO, DNI Nº 22.213.973, nacida en Florencio Varela el 18/9/71, hija de Justino Amado y de Marciana Velázquez, con últimos domicilios conocidos en Pedro Morán y San Miguel de Florencio Varela y en Bynón Nº 1693 de Adrogué a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en la causa Nº 4.409, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. AUTOM. SECCIONAL ADROGUE A S/AVER. FALS. DOCUMENTAL".
Lomas de Zamora, 20 de noviembre de-2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.605 v. 11/12/2006

N° 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita el Incidente Nº 2534/1, caratulado: "INCIDENTE DE EXCEPCION POR FALTA DE ACCION (PRESCRIPCION) INTERPUESTO POR LA DEFENSA DE MARTINEZ DEL VALLE GILDO", en la que se resolvió emplazar a Gildo Martinez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., con último domicilio denunciado een la calle: Benjamin Llorente Nº 6447 de la localidad de González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 30 de Agosto de 2006. Que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 36 y los resultados de los informes de la Excma. Cámara Federal de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de La Plata a fs. 43/48, emplácese a Gildo Martínez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Benjamin Llorente 6447 de la ciudad González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas De Zamora, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil seis.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.691 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL-SAN ISIDRO

N° 2

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Enrique Maroni (DNI Nº 10.766.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2817 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 7 de noviembre de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.647 v. 11/12/2006

N° 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a SUSANA LIDIA OTERO —DNI. 20.859.345— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3081, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 2 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.694 v. 11/12/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA ESPADAVORA y SANDRA NARVAEZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3047, caratulada "BLASCO, Evangelina Noemí (en representación de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina) su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declaradas rebelde si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 20 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.619 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN

N° 2

"/// Martín, 1 de noviembre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a Fernando Andrés Toselli, DNI 22.285.626, nacido el 26/6/71, en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Santiago Carlos y DINA Rosa Leguizamón, mediante edictos para que se presente a este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."
San Martín, 1 de noviembre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.673 v. 11/12/2006

"/// Martín, 24 de octubre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a NORMA BEATRIZ CAMPOT, DNI 92.878.010, hija de Gabriel Enrique y Norma Esther Harnay, nacida el 25/9/60 en Carmelo, República Oriental del Uruguay, mediante edictos, para que se presente a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, dentro de los 5 días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
San Martín, 24 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.675 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4379, caratulada "VESSANI, SUSANA P/INFRC. ART. 135, LEY 24.241", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA ELIDA VESSANI (L.C. 5.932.457), con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 15 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.680 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4491, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA CLELIA TOLEDO y JORGE TEDESCO, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.
San Martín, 8 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.698 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4789, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL ANGEL VILLEGAS (D.N.I. 10.939.162), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 17 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.632 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4522, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término cinco (5) días a ERASMO CALDERON, D.N.I. 8.193.127, con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.693 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4769, caratulada "De la Torre, Joaquín S/ dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a GABRIEL OSCAR PLANES, titular del D.N.I. 22.819.297, con ultimo domicilio en Agüero 906 de San Miguel Pcia. de bs. As., sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.
San Martín, 14 de noviembre del 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.690 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a CRISTIAN DANIEL ROJAS, DNI N° 36.394.285,

último domicilio registrado en la calle 808 y 895 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 8278, caratulada "ROJAS, CRISTIAN DANIEL S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría N° 9, La Plata, 14 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 04/12/2006 N° 531.695 v. 06/12/2006

Por el presente se cita y emplaza a FRANCISCO RODAS PESOA, último domicilio registrado en la Calle San Martín 1588 de San Francisco Solano –Quilmes–, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P., previo notificarlo de los derechos y garantías que la asisten. Art. 104 y cctes. del CPPN. en la causa 8839 caratulada "RODAS PESOA FRANCISCO S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 17 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 04/12/2006 N° 531.633 v. 11/12/2006

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a DANIEL EDUARDO IRAOLA, DNI Nº 14.574.679, último domicilio registrado en la calle 164 entre 26 y 27 de la ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 4409, caratulada "IRAOLA, DANIEL EDUARDO S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 9 de noviembre de 2006.

Juan Martín Nogueira, secretario federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.696 v. 06/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

"///Martín, 9 de octubre de 2006. Visto lo informado a fs. 254 vta. en relación al domicilio que surge de autos respecto de CINTIA NOEMI GONZALEZ —titular del DNI Nº 31.098.991— y, toda vez que se ignora su lugar de residencia, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), conforme lo ordenado a fs. 202 de la presente causa Nº 3379 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 72 bis. Inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura… Fdo. MARIA ISABEL ROMANO, Jueza Federal Subrogante. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

San Martín, 15 de noviembre de 2006.

María Isabel Romano, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.600 v. 11/12/2006

FISCALÍA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MAXIMILIANO JULIÁN VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 29.681.135, nacido el día 22 de Mayo del año 1.982 en la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), hijo de Francisco Daniel y de Mirtha Alejandra Villarba con último domicilio en la calle Quirno Costa nro. 2.841 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.549/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 13 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 04/12/2006 Nº 531.643 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JORGE LUIS NIETO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.612.562, nacido el día 27 de Agosto del año 1.986 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), hijo de Juan José y de Elsa Beatriz García con último domicilio en la calle Sargento Baigorria nro. 2.175 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.607/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 04/12/2006 Nº 531.658 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza ALEJO LEONEL LÓPEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión taxista, D.N.I nro. 30.610.986, con último domicilio en la calle Berutti nro. 1.055 de la localidad de Del. Viso, Partido de Escobar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.496/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 04/12/2006 Nº 531.655 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ERNESTO RUBÉN DÍAZ, D.N.I. 24.462.108, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro (TEL/FAX 4742-2643), a los fines que se le harán saber en la causa nro. 2717 caratulada "Díaz, Ernesto Rubén s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 10 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 04/12/2006 Nº 531.640 v. 11/12/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalia Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.921 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a María del Carmen Velazquez para que se constituya en dicha Fiscalía a fín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.593 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.600 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VAREJAO SERGIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.672 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.878 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DOGLIO RUBÉN OSCAR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INT. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.635 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE TORALES BLAS IGNACIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ARTÍCULO 292 DEL CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.674 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	22/11/2006	WALTER SULCA QUISPE	3	ROBO CON ARMAS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	27/11/2006	VICTOR ENZO VILLARUEL	5	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/11/2006	MARIANO AIELLO, DNI 18.522.399	3	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Dario Villagra	3	HOMICIDIO SIMPLE
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Luis Osvaldo Duran	3	HOMICIDIO SIMPLE
23	158	KARINA M. ZUCCONI	15/11/2006	ANDRES CHAPARRO, DNI 13.155.568	5	ESTAFA PROCESAL EN GRADO DE TENTATIVA, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO, USO DE DOCUMENTO ADULTERADO FALSO
23	158	KARINA M. ZUCCONI	21/11/2006	Beatriz Gabina Manrique	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	15/11/2006	Jesús Oscar Martín Seliman, DNI 26.281.601	3	ABUSO DESHONESTO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	23/11/2006	Luis Enrique Perales Ibarra, pasaporte peruano 10.043.759	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/11/2006	CARMEN DEL VALLE BORJAS, DNI 22.107.758	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/11/2006	MARTIN GASTON CRISTALDI INAIPIL	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	08/11/2006	ROSA BEATRIZ ORTIZ, DNI 12.441.815	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	SERGIO ADRIAN LOZANO	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	JULIO ALBERTO RIOS	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/11/2006	Alberto Ricardo Mejuto Crespo, DNI 11.824.321	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
48	145	LUCIANA J. PEZZI	13/11/2006	HERNAN PATRICIO ESTEBAN, DNI 29.458.724	3	HURTO AGRAVADO

e. 04/12/2006 Nº 487 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	09/11/2006	JOSÉ JONATHAN CIPRIANO PALACIOS, peruano, nacido el 16/7/1987 en la Libertad, República del Perú	3	ABUSO DESHONESTO
4	113	LORENA LAMAS	20/11/2006	Andrés Alfredo Ragonese Ycoman, DNI 30.896.056	3	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	24/11/2006	Sebastián Coria	3	ROBO Y LESIONES
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	22/11/2006	DIEGO DEVOTO, DNI 28.678.413	3	ROBO CON ARMAS
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	22/11/2006	CLARISA SOLEDAD VILNER, argentina, nacida el 14/3/1984 en esta Ciudad, hija de Jorge y de Stella Maris Benavidez, DNI 30.885.823, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3841, PB «A» de esta Ciudad	3	VIOLACION DE SECRETOS Y OTROS
16	111	SANTIAGO A. PONCIO	28/11/2006	MARIO CHAVEZ, DNI 28.504.547	3	ROBO
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	09/11/2006	Julio César Juárez, DNI 25.294.241	5	ROBO
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	21/11/2006	FACUNDO JEREMIAS CHERÑAVSKI, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en Goncálvez 1195, Planta Baja	3	ABUSO DESHONESTO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	10/11/2006	Jorge Fernández	3	ESTAFAS REITERADAS
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	31/10/2006	Daniel Tomas Torres, careciendo de DNI, hijo de Lorenzo Balbuena y de María Villamayor, nacido el 19/3/1982 en la ciudad de Buenos Aires	3	HURTO CON ESCALAMIENTO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/11/2006	Guillermo FRANK, DNI 20.029.213	3	ESTAFAS REITERADAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	07/11/2006	ALEGRE ALBERTO	3	ABUSO DESHONESTO

e. 04/12/2006 Nº 488 v. 06/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2006	NICANOR GARCIA	69652
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2006	SUSANA ELISA STAUFFER	69700
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2006	ELVIRA SENRA CASTIÑEIRA	54280
6	U	SILVIA CANTARINI	10/11/2006	Lucía Cimmino de Mascolini	69703
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/09/2006	Carlos Cesar Mendivil Y Nora Catalina Rosetti	69679
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/11/2006	Victor Mezquita	69627
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2006	Adelina Fernandez Nuñez	69648
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/11/2006	EMMA ALICIA GAGNEUX	54262
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/11/2006	Amado Argentino, MAZZUCHINI	69636
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/11/2006	Dora Luna, FULLONE	69637
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/10/2006	MANUEL ANTONIO MUZLERA	69641
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/10/2006	BLAS TITIRO Y MARIA TERESA PONT	69668
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/2006	MARIO BATTAGLIA	77498
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2006	FELIX VOLPIN	69646
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/2006	MIGUEL JOSE CARRATU	69633
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	Ceferino Voto	69680
21		HORACIO RAUL LOLA	24/11/2006	NORMA BEATRIZ SCHIAFFINO	69666

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/07/2006	JUAN MANUEL DE VEDIA	54292
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2006	ENRIQUE ADAN AMBROSINI	77418
31		MARCELA A. PENNA	10/11/2006	FOGLIA EMMA ROSA	77421
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/10/2006	FRANCISCO RICARDO RODRIGUEZ	69064
34		SUSANA B. MARZIONI	21/11/2006	PELÁEZ, José Genaro y COMAN, Carmen	69682
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/11/2006	JORGE SAUL STEIN	69634
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/09/2006	ADRIAN EDGARDO CUCHER	69629
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/08/2006	Luis Máximo María Toffolini	69645
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2006	VAROUJAN VARTAN ARTINIAN	69642
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/11/2006	Beatriz Ilda Vidal Palombo	77441
44		ANALIA V. ROMERO	27/11/2006	CARLOS ALBERTO ZORZANO y ARSENIO MANUEL ZORZANO	69632
44		ANALIA V. ROMERO	13/10/2006	GIMENEZ ZAPIOLA FEDERICO DEL SAGRADO CORAZON Y GOÑI VALENTINA TERESA	69705
44		ANALIA V. ROMERO	20/09/2006	SALUZZI BEATRIZ HELENA	77464
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2006	ENRIQUE MARTÍN BOZZI	69644
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/11/2006	RICARDO ELISEO RUSSO	69672
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/11/2006	CLARA ELDA COLOMBATTI y GAIBISSO JORGE PABLO	77449
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	Ezequiel Juan Vaghi	69650
54		JULIAN HERRERA	28/11/2006	MARIA JOSEFA VIDARTE PENEDO	69667
58		M. ALEJANDRA MORALES	20/11/2006	DONATO ALBERTO ISOLABELLA	77470
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/11/2006	SOTELO MARIA INES	77419
60		JAVIER SANTAMARIA	28/11/2006	ISABEL DEL CARMEN JIMENEZ	69691
60		JAVIER SANTAMARIA	28/11/2006	HORACIO BOVIO	69660
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2006	Martha Haydee de la Rosa	69674
67		MARTA ELENA FARIAS	28/11/2006	ALVAREZ CASAL CARMEN	54298
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/11/2006	GUERRERO, Lucía Josefa	69669
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/10/2006	EDUARDO FIDEL PANIZZA	69626
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2006	Elsa Carmen Rienzi	54297
73	U	ALBERTO UGARTE	22/11/2006	Daniel Alberto Dalessio	69694
74		SONIA GOMEZ CHAO	03/11/2006	MARIA DE LAS NIEVES LUZDIVINA BRAGA y/o MARIA DE LAS NIEVES LUZDIVINA BRAGA GONZ ALEZ	69673
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2006	CARLOS CIARROCCA	69658
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/11/2006	MARIA GONZALEZ	69665
91	U	DOLORES MIGUENS	21/11/2006	MALAVASI, LIDIA MARIA	69659
93		M. ALEJANDRA TELLO	14/11/2006	RODRIGUEZ MARIA VIRGINIA	69625
94	U	EDUARDO PARODY	27/11/2006	RECAREDO ESTEBAN ALFONSO o ALFONZO JOAN y MARGARITA KNOLLER DE JOAN	4584
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2006	ECTOR ORLANDO AKEL O HECTOR ORLANDO AKEL	54285
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/11/2006	RODOLFO FARIAS	69675
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	RODRIGUEZ EULOGIO ANIBAL	54264
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/11/2006	VALENTI, Josefa Felipa	69662
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/11/2006	BERNARDO FRANCISCO BERLANGA	69663
100	U	CECILIA B. KANDUS	28/11/2006	LEPE MUÑOZ BELFOR RENATO	77492
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/2006	Emilio Pozo	69630
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2006	Antonio Jorge DOTI	77446
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	24/11/2006	MIGUEL JOSE BERARDI	77463
107	U	JAIME MENDEZ	20/11/2006	Federico Benito CAMBA	77468
107	U	JAIME MENDEZ	28/11/2006	ARANCON, Aurora	4583
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/11/2006	Catalina ALIAGA DE SARDI y Guillermo SARDI	77425
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/10/2006	MONTENEGRO MARGARITA	69628
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2006	JUAN ELIAS	54284
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	LUCIO CARLOS SALVADOR FONZO	54307

e. 04/12/2006 Nº 732 v. 06/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 2, INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. FERNANDO P. CHRISTELLO, SECRETARÍA ÚNICA, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "FUENTECILLA RUBEN HORACIO C/ PINEY MARIA ISABEL S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 106.972/01 que el martillero Javier Francisco Galli rematará el LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 13 hs-. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Un. Funcional Nº 1 del inmueble de Av. Gral. Güemes 802/06/10 esquina Diagonal Pinto 1210 del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesta por los polígonos 00- 01 y 00-04, que tiene una Sup. Total de Polígono y de U.F. de 293,42m2 (Nom. Cat. Circ. II Secc. D, Manz. 90. Parc. 1, Subparc. 1. Matrícula 31708/1). El Inmueble tiene entrada independiente por la Av. Gral Güemes sin chapa municipal lindero a los números 802 y 810. Se trata del local propiamente, dicho con un entrepiso de losa, baño y una habitación con cocina. El mismo se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con servicios de gas natural, luz eléctrica, cloacas y agua corriente. Ocupado por Estelar San Luis S.A. quien manifestó ocupar la unidad en calidad inquilina mediante contrato de locación con la propietaria, aunque sin acreditarlo. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 928,50 al 31-07-06 (fs.170/174); a la Municipalidad de Avellanada al 14-08-06 por ABL $ 8.560,16 (fs. 149) y no registra deuda por contribución por derechos de construcción; a Ag. Argentinas $ 9.606,17 al 02-11-06 (fs. 191); a AYSA $ 419,89 al 02-11-06 (fs. 190). No registra deuda a O.S.N. al 02-11-06 (fs. 189). Conforme lo manifestara el ejecutante a fs. 118 vta., la Un. Funcional no se encuentra obligada al pago de expensas ni existe administración. Conf. fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I.S/ Ejec. Hip", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 150.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de ley, 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 04/12/2006 Nº 54.421 v. 05/12/2006

N° 32

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N* 32 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 1°, A CARGO DE LA Dra. BEATRIZ ALICIA AREAN, JUEZ, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS, QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "GOLDBERGUER MARTA LUISA c/ COBAS JOSE LUIS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N* 60.074/01, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2006, A LAS 08:45 HORA EN PUNTO, EN LA CALLE Tte. Gral. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE LUIS VIALE 3180 ENTRE CUENCA Y HELGUERA, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circc 15, Secc. 67, Mza. 1,. Parc. 11, MATRICULA FR 15-29801 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, CASA RECICLADA SOBRE TERRENO DE 8,22 mts. DE FRENTE POR 8,76 mts. DE FONDO CONSTA EN PLANTA BAJA: DOS DORMITORIOS, LIVING COMEDOR, COCINA, COMEDOR DIARIO, DOS BAÑOS, ALTILLO QUE SE ACCEDE POR DOS ESCALERAS CARACOL: DOS DORMITORIOS, TERRAZA: 8mts POR 3mts., ESTADO FISICO: BUENO. ESTADO DE OCUPACION: SU PROPIETARIO CON DOS HIJAS. SE EXHIBE LO DIAS 06 y 07 DE DICIEMBRE DE 2006, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE $ 45.000,-, SEÑA 30%, COMISION 3%, ACORDADA N* 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (ART. 580 DEL C.P. EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI EL COMPRADOR PODRA SOLICITAR LA INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (ART. 598 del CPCC., MODIFICADO POR LA LEY 24.441). EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 133 DEL C.P. CONFORME LO DISPUESTO POR EL PLENARIO DE LA Excma. CAMARA DEL FUERO CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 1999 EN AUTOS: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA", NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS, Y CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTES DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLAS. TAL PRINCIPIO NO RESULTA DE APLICACION RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL SUPUESTO QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13.512. DEUDAS: SURGE DE CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 04/12/2006 Nº 69.801 v. 05/12/2006

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4to., Capital, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, Zulema Mercedes c/ONECA, María Teresa s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.247/00), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día lunes 11 de diciembre del 2.006 a las 10,00 hs. (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1.233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Saavedra Nº 973/975 entre Catamarca y Mariano Espeleta de la Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 398, Parcela 7, Subparcela 2, Polígono 00-02, Matrícula 12808/2. Según constatación obrante en autos a fs. 221 la vivienda se trata de una casa de una sola planta, con techo de tejas que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un pequeño patio y se encuentra ocupada por la Sra. María Teresa Oneca en carácter de titular del dominio. Deudas: A la Municipalida de San Isidroa al 06/06/03 la suma de $ 3.381,56 (fs. 145/148). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/04/03 la suma de $ 2.737,15 (fs. 114/116). A O.S.N (e.l.) No registra deuda. A Aguas Argentinas al 25/02/03 la suma de $ 2.436,57 (fs. 102/104). Atento el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: U$S 15.005. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comrpador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de efectuada la subasta sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal), para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comrpador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercer ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 54.454 v. 05/12/2006

N° 43

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Molina García, Carlos Daniel y otro c/Greco, Andrea Marcela s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.889/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 11 de diciembre de 2006, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Necochea Nº 174 esq. Alsina, Unidad Funcional 15, matrícula: 772/15. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 384, Parc. 14, Subp. 15. Título de propiedad, a fs. 38/41. La citada Unidad tiene una superficie total de 69,56 m2. y un porcentual del 3,71%. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 277/285, inf. del 1/8/06, $ 2.302,85 al 4º bimestre de 2006. Obras Sanitarias, fs. 268, sin deudas al 29/6/06. AYSA, fs. 270/271, sin deudas al 20/7/36. Direc. Prov. de Rentas, fs. 297/302, $ 2.269,00 al 30/6/06. Expensas, fs. 289, $ 9.359,00 al 10/8/06, más honorarios, costos y costas. De acuerdo a informe del martillero del 11/7/06, la Unidad se encuentra en un edificio edificado en esquina, con entrada por Necochea Nº 174, que consta de 7 pisos, disponiendo en planta baja de 3 locales comerciales y entrada a cocheras, ubicado a aprox. 2 cuadras de la Est. Ramos Mejía del ex Ferrocarril Sarmiento, que tiene una antiguedad estimada de 20 años. La Unidad 15, ubicada en el 4º piso, letra "B", se encuentra ocupada por una mujer que se negó a identificarse, manifestando que la comodidad le fue facilitada por la propietaria del departamento. Consta de living-comedor al frente; cocina y comedor diario, totalmente instalada; hall de distribución donde hay un baño completo totalmente revestido con cerámicas; un dormitorio empapelado interno; un dormitorio más grande, con placard, empapelado. El mismo se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 6 y 7 de diciembre de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 88.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 69.863 v. 05/12/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "43", secretaría única, sito en Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/ LOPEZ Héctor Eulogio y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 58355/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 14 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tartagal 1036, Barrio Albatros, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 22.222, Nom. Cat. Circ. II, Sec. W, Mza. 497, Parc. 26, ocupado por la familia del demandado en carácter de propietarios, y consta en P.B.: de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y jardín; y la P.A. en construcción.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. por 30 m. de fdo., Sup. 300 m2.- BASE $ 40.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.204,11 al 21/11/05 (fs. 185), y por Rentas $ 278,80 al 30/11/05 (fs. 193).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procede la compra en comisión.- El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- Visitar los días 12 y 13 de Diciembre de 2006 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 54.389 v. 05/12/2006

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5to piso, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, secretaría a mi cargo comunica por dos días que en los autos "SALGADO ESTELA PILAR C/GIL DE GONZALEZ VICTORIA EUGENIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. Nº 67313/01 (reservado) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Avda. Jujuy 2059 UF Nº 3 PB "C" entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, de Capital, Mat. 2-524/3 N.C. Circ. 2; Secc. 24; Manz. 53; Parc. 37. Sup. Total: 53,85 m2 Porc. 9,37 %. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., el día 13 de diciembre de 2006 a las 12 hs. en punto, exhibiendo los días 6 y 7 de diciembre de 2006 de 15 a 17 hs., por intermedio del martillero Rodolfo Pedro Frasca en las siguientes condiciones; BASE: $ 46.713,25, dispuesta el 19/09 de 2003 en el auto de subasta; seña 30%; comisión 1,5% acord. 24/00 de la S.C.J.N. 0,25% s/precio de subasta, sellado de ley en el acto del remate y a cargo del comprador. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación obrante a Fs. 351: (consta de dos ambientes, con vista a un jardín interno, espacio común del edificio, baño completo, cocina, patio y lavadero), se encuentra desocupado. Certificados de dominio e inhibición al 13/11/06, ABL Fs. 334/335-342 al 14-6-05 $ 1.970,48; Aguas Argentinas Fs. 317/318 al 27-4-05 $ 3.230,25; OSN a Fs. 314/315 al 26/4/05 no registra deuda. No tributa expensas y no hay encargado ni administración. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Cod. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 20 de noviembre de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 54.424 v. 05/12/2006

N° 48

POR DOS DÍAS. Juzg Nacional 1º Inst. en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría única, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, Cap. Fec. comunica por 2 días que en autos "GARCIA ARAUJO MABEL ARCANGEL C/ GALLO, JORGE ERNESTO Y OT. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. Nº 104750/2000 el Mart. Amílcar Fernando Viola rematará el 13 de DICIEMBRE DE 2006, A LAS 8,15 hs. (puntual) en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Bs.As. (Oficina de Subastas Judiciales) el bien sito en Ameghino 643 y 645 (antes Saavedra 643 y 645) entre 25 de Mayo y French, del Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. N, Manz. 79, Parc. 6- Partida Nº 10766 - Matrícula 6092 del Pdo. de Avellaneda - Antecedente dominal Nº 60.246/B/908 - Mide: 15,155ms de fte. al NE x 60,62 ms de fdo - Según constatación de fs. 193 se trata de una playa de estacionamiento cubierta. Atiende al Of de Justicia quien dice llamarse Eduardo Arroyo (denuncia DNI 17970106). Manifiesta ser empleado y que la titular de la propiedad es María Ines Femandez. El inmueble consta de 2 niveles, PB y 1º piso, con 1 oficina y 1 baño en 1º piso, una terraza, todo en regular estado.- Según informe de fs. 194, el bien no posee retiro de frente y posee casi en la totalidad de su estructura de hormigón armado a la vista, destinado a playa estacionamiento. Está estructurada en dos niveles, con un 3º a modo de terraza. Posee oficina y baño también estructurado en hor. armado. con cerramiento lateral de ladrillos comunes sin revocar. Según informa Arroyo, el bien posee una capacidad de 81 cocheras de guardado de autos, delimitadas por separadores pintados en solado.- Adeuda Munic: $ 33.114,61 al 3/5/05 (fs.225) - Rentas: $ 41.026,90 al 31/5/05 (fs. 244) - A. Arg: $ 424,41 al 3/5/05 (fs. 226) - ex OSN: s/deudas al 8/6/05 (fs. 228).- Título y certificados de deudas en el expediente.- Base: $ 317.800- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado ley pcia. Bs.As., Arancel Acordada 10/99: 0,25% - Venta al mejor postor - Contado y en efectivo - El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", del 18-2-99, se hace constar que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exijirá a quien resulte comprador, que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCCN. Exhibiciones: 11 y 12 de DICIEMBRE DE 2006, de 14.00 16.00 hs. NOTA: El presente edicto será publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Buenos Aires. La última publicación de edictos debe realizarse cuanto menos con anticipación de dos días al acto de la subasta.-

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 69.723 v. 05/12/2006

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950 P.B, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos *VANADIA Norma Alicia c/ MOLINARI Stella Maris s/ Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 27.326/2.003: que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 11 de DICIEMBRE de 2006 a las 8,00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 7 y 8 de DICIEMBRE de 2006 de 13 a 15 hs. El inmueble ubicado en la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle INGENIERO PEREYRA 3833 entre la Av. Diaz Velez y la calle Alianza: Nom. Cat.: Circ: VI; Secc: G; Mza: 93; Parcela: 10, Sup. Total s/ Títulos: 347 m2 2260 cm2; Matrícula 3478. Según informe realizado por el Martillero a fs. 164, ocupado por quien dijo ser y llamarse Stella Maris MOLINARI D.N.I. Nº 5.923.266 en calidad de propietaria y lo habita junto con su esposo Jorge ALTIERI y 2 hijas mayores de edad. Consta de: jardín al frente, garage cubierto, living comedor, hall de distribución, 3 dormitorios (1 sin placard), baño instalado, cocina comedor diario instalado, patio descubierto, parrilla, lavadero y terraza accesible. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, cloaca, corriente eléctrica, gas natural y linea telefónica funcionando. La venta se realiza a contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: USS 27.000. — SEÑA: 30%. COMISION; 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compaventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir, el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. ADEUDA a Municipalidad: s/fs. 127/8 $ 2872,44 al 31/10/05; a Rentas s/fs 206 se dispone la subasta del inmueble hipotecado, como libre de deudas por tal concepto; a O.S.N.: s/fs. 183 No registra deuda al 21/09/06; a A.A.S.A.: s/fs. 114 $ 1.569,34 al 11/10/05. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO PROCEDE LA POSTERIOR CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA NI TAMPOCO LA PRESENTACIÓN DE POSTORES OFERENTES CON PODERES OTORGADOS EL DIA DE LA SUBASTA. Bs.As., NOVIEMBRE 27 DEL 2006.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Aldo di Vito, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 77.620 v. 05/12/2006

N° 61

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 61 sito en Inmigrantes 1950 piso 4to. de ésta ciudad, Secretaría del autorizante, comunica por DOS DIAS en Boletín Oficial y diario La Prensa en el juicio caratulado CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANABRIA 1893/95 (Esq. Miranda s/nº) c/ DIAZ RAFAEL MAGLIO s/Ejec. de expensas – Expdte. 58797/02 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día

15 DE DICIEMBRE DE 2006 a las 8,30 horas en punto, en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el Depto. U.F. 155 Sito en la calle SANABRIA 1893/95 piso 19º Letra B – MATRICULA Nº 1579454/155 con una Superficie Total de la U.F. de 72,96 M2 - ESTADO Y OCUPACION - CONDICIONES DEL BIEN: De acuerdo a la constatación realizada por el Oficial de Justicia junto com el Martillero el bien se encuentra ocupado por el Sr. Rafael Maglio Díaz (DNI 4.574.440) en calidad, según su manifestación como propietarjo junto con su conyuge y un hijo menor. La U.F. 155 se compone de Living-comedor, Dos dormitorios Baño - Cocina y Balcon - Con una Sup. Cubierta de 65,62M2 - y Balcón de 7,34 M2 Totalizadora de una Superficie de 72,96 M2 - Su estado es normal, Buen estado - EXHIBICION DEL BIEN: Los días 13 y 14 de Diciembre de 2006 de 10,30 a 12,30 horas - DEUDAS: Por Expensas al 30.06.06 $ 15.671,20 Valor mensual Junio 2006 $ 149. - AGUAS ARGENTINAS S.A fs. 190 al 18.02.05 $ 25,06. - GOB. CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES fs. 202. al 18.03.05 A.B.L. $ 1.429,30 - fs. 205/209 -Denuncia caducidad facilidades de pago - CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 90.000.- SEÑA 30% - COMISION 3 - Acord. 24/00 art. 7º CSJN 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR EN EFECTIVO Y MEJOR POSTOR - Se deja constancia sobre el Fallo plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipotecaria del 18.02.99 por el cual establece que quién resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas anteriores a la posesión con excepción de la deuda por expensas si el monto obtenido no alcanza a cubrirlas. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate - artº 580 del C.Pr. al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPr.) - Debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores detalles en Expdte, en Cartelera de Salón de Subastas y en Folleto.

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 69.759 v. 05/12/2006

N° 63

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Blanco Pulleiro, María Del Carmen c/Vieytes Nieto Prudencio y Otros s/Ejecución de Alquileres (Expte Nº 55.899/99)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 11 de diciembre de 2006, a las 11:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alemandri 1586, entre Bombero Ariño y Zeballos, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Folio 1550/1958, Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc F, Manz. 37, Parcela 7, en pública subasta al contado y al mejor postor con la base de $ 50.000. Se trata de: una casa, construída sobre un lote de 10 mts2 de frente x 20 mts de fondo.- La vivienda se halla compuesta por un living-comedor de 9,50 mts2. Posee dos habitaciones de 9 mts2, Baño con ducha, y una cocina de 8,75 mts2 en la parte trasera de la casa. En la parte lateral de la casa existe un garage descubierto de 18 mts2.- En forma contigua a la cocina se encuentra un patio descubierto de 28.90 mts2, y posterior al patio un quincho-depósito techado de 36 mts2.- El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, siendo ocupado por el Sr. Vieytes, Nieto Prudencio, su cónyuge y una hija, en carácter y calidad de propietario. Deudas: Fs. 138 Municipalidad de Lomas de Zamora: sin deuda al 13.8.01; Fs. 114/115 O.S.N. sin deuda al 19.6.01; fs. 109/110 Aguas Argentinas S.A. $ 11,95 al 4.6.01; Rentas: Sin deuda. Visitar los días 6 y 7 de diciembre en horario de 14:00 a 15:30 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nación Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "In Re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas", y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 69.855 v. 05/12/2006

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaria Única a cargo de la Dra. Ana Maria Himschoot, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "WINSLOW SACIFIA c/LAURO, Leopoldo y otros s/ejecución de alquileres" expte. Nº 93299/98, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de diciembre de 2006 a las 08.30hs.- con base y si no existen postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Urquiza 1041/1045/1051, entre Carlos Calvo y Humberto 1, Piso 1, unidad complementaria: I Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nom. Catastral: circunscripción 8, sección 30, manzana 53, Parcela 31.- Matricula FR. 8-4587/1.- Superficie total 50,78mts. cuadrados.- El mueble con entrada por la calle Urquiza Nº 1045 e identificado en primer piso con la letra «A», ocupado por la Sra. Pozas junto a su esposo el Sr. Lauro y sus tres hijos.- El departamento consta de dos dormitorios al frente de 3,50mts. x 3,50mts.; uno de ellos con placard empotrado y otro con un balcón de 0,80mts. x 3,50mts.; un living-comedor de 3,00mts. x 4,00mts.; un baño completo con bañera; cocina de 2,00mts. x 2,00mts.; un patio de 4,00mts. x 1,50mts.- Todas las medidas son aproximadas y el estado en general es regular.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado, en el B.N.A. —Suc. Tribunales—, en una cuenta a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos.- Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente.- En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente.- Se informa que la demandada canceló la hipoteca que pesaba sobre la propiedad, Fs. 521/525.- Que a fs. 431 se aprobó la liquidación por la suma de $ 43.901,47 al 31/10/03.- Que la actora ha percibido a cuenta la suma de $ 10.207,71 (fs. 433, 460/62 y 488/490) al 19/09/05 (fs. 529) U$S 16.500.-, transcurrido la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado según ley.- Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.).- Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: A.B.L. (Fs 104) al 11/08/99 $ 162,90.- Aguas Argentinas (Fs 87) al 25/06/99 $ 18,68.- O.S.N. (Fs. 102) al 07/99 $ 8,71.- Deuda por expensas según lo informado, sin deuda (fs. 561). Día de exhibición el 09 de diciembre de 2006 de 12.30 a 14.30hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 69.798 v. 05/12/2006

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 95, Secretaría única sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por 2 días en los autos "ANCHUBIDART DANIEL JORGE C/ ELENA HECTOR FRANCISCO S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. No. 85.401/04) que el Martillero ROLANDO KYRIACO rematará el 21 de Diciembre a las 11.45 hs. EN PUNTO en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta misma ciudad un inmueble ubicado en la calle Olaguer Feliú Nº 1495, esquina Juan de Garay Nº 2111/19, Unidad Funcional Nº 1 de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López (110), Nomenclatura Catastral Cir.: II, Secc.: B, Manz.: 53, Parc.: 13 c, Políg.: 00-01/01-01; Matrícula 20.245/1 ocupado por la Sra. Elida Beatriz Elena, hija del propietario, con una hija menor de edad y la Sra. Teresa Oswald. Es una casa tipo PH. que consta de 2 plantas, en planta baja tiene porche de entrada, living, comedor diario, cocina, 2 habitaciones y baño completo, al fondo tiene jardín con parrilla; en planta alta cuenta con 1 habitación y un baño pequeño. La superficie total de la unidad es de 148,18 m2.- DEUDAS: AA: $ 36,06 al 4/5/05 (fs. 96), MUNICIPAL: $ 415,30 al 4/5/05 (fs. 97), EXPENSAS: no tiene, RENTAS: $ 289,50 al 30/4/05 (fs. 90). Al contado y al mejor postor BASE: $ 60.000; SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%; ARANCEL: 0,25%, según acordada 10/99. Visitar 19 y 20 de Diciembre de 2006 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal Art. 579 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 18/2/99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, salvo las expensas. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 69.726 v. 05/12/2006

N° 101

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 101, en lo Civil, Secretaría Unica, con sede en Avda de los Inmigrantes 1.950, 6º piso, de la Capital Federal, comunica en los autos CONS PROP FRANCISCO BILBAO 1.865 c/ ARAMENDI Jorge Daniel y otros s/ EJECUCION DE EXPENSAS. Expte 28.630/2.003, que el Mart José H Gómez subastará el 20 de diciembre de 2.006 a las 9;15 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte Gral Juan D Perón 1.233, de la Cap Fed, al contado y mejor postor, el 50% indiviso perteneciente a Jorge Daniel Aramendi del inmueble ley 13.512, inscripto en la matrícula N F. R. 5-4208/23, Catastrado Circ 5, Sec 42, Manz 6, Parc 29. UNIDAD FUNCIONAL VEINTITRES, ubicado en Francisco Bilbao 1.861/63/65, Piso SEPTIMO "B" de la Capital Federal. Según mand de const a Fs 176/181, la vivienda consta de un hall de entrada, un living comedor con ventana hacia el nord este, y tragaluz sobre la medianera la sud este, una cocina, un baño completo y un dormitorio con placard con vista lateral hacia el nord este. El estado de conservación es normal y su antigüedad aproximada es de unos 35 años. El departamento es muy luminoso y su destino es vivienda. Se encuentra ocupada por Andrés Spitzer Pavlotzky quien manifiesta ser inquilino. Según título a Fs 70/72 la UF VEINTITRES posee en el séptimo piso una superficie cubierta y total de 37,82 m2 Base $ 31.527. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado, en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la C.S.J.N. conforme acordada 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCC. El Martillero queda autorizado a valerse por la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda; OSN No registra deudas al 27/07/04 (Fs 75), Aguas Argts $ 174,59 al 20/07/04 (Fs 78). Rentas ABL $ 1.453,36 al 19/07/04 (Fs 83/85). Expensas comunes $ 945 al 27/03/03 (Fs 23), más $ 3.035 al 01/08/05 (Fs 124bis), más $ 1.352 al 05/07/06 (Fs 190). Monto de las expensas comunes a mayo 2.006 $ 104,00 (Fs 190). Visitar el 15/12/06 de 16;30 a 18,30 hs, y el 18/12/06 de 15;00 a 17;00 hs. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL "BOLETIN DE LA BOLSA DE COMERCIO".

Ciudad Autónoma de Bs As, 24 de noviembre de 2.006.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 54.375 v. 05/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1 Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "LA GANADERA NUEVA ESCOCIA S.A. c/BENTANCOUR, ROBERTO ALEJANDRO (CUIT: 20-08345742-3) s/ Ejecutivo", expte. Nº 88.314, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de diciembre de 2006 a las 09:45 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un rodado marca MERCEDEZ BENZ L608D/41 /1987, tipo Camión, motor MERCEDEZ BENZ Nº 340.930-10-112086, chasis MERCEDEZ BENZ Nº 378.335-12-077503, dominio WUZ 350 (anterior C 1405123). BASE: $ 18.000.- IVA s/precio de venta: 10,5%. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Las deudas en concepto de patentes serán abonadas por la compradora, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006 de 14 a 16 hs. en Camino Gral. Belgrano km. 11 y ½, Rotonda Pasco, Bernal Oeste, Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 54.425 v. 04/12/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría tres a mi cargo, sito Diag Roque Saenz Peña 1211 piso 3° de esta Cdad de Bs. As. comunica por dos dias en autos "Codino Arturo Alfredo c/Bognanni Carlos Domingo y otro s/ejec. expte 88433, que el mart. Pedro E. Azor Cuit 20-16171937-5 rematará el 12/dic/2006 a las 10,45 hrs en Pte Perón 1233 de Cdad de Bs. As. Un terreno en Las Glicinas s/numero entre lote 12 y 14, individualizado como lote 13, manzana 87h-Circ: C, Seccion: IX, PARCELA 13-Mzna 87 de Del Viso, Pdo de Pilar, Pcia de Bs. As. MATRICULA 18675-Prop-de Bognanni Carlos Domingo Cuit 20-10711284-8 DESOCUPADO deuda munic- al 8/05/06 $ 143,80; Deuda Renta al 8/05/06, $ 890.20 /OSN sin servicio, Aguas Arg/sin deuda ni servicio BASE $ 13.000 SEÑA 30%, comision 3%, sellado de ley 1%, arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del juzgado, denunciar dentro de tercer dia de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, Dentro de quinto día de aprobada la subasta –sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en Bco de la Ciudad de Bs. As sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo aperc. de declararlo postor remiso en los terminos del art 584 CPCC - Las deudas que registra el terreno por tasas, impuestos y contribuciones, serán abonado con el producido de la subasta quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas –En caso de que se demore la aprobacion de la subasta por mas de 30 dias corridos desde la fecha del remate el comprador deberá abonar al contado el sal do de precio cio con mas los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco de La Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 dias (conf. Cam-Com Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/inc pago de los profesionales - Visitar el 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hrs.

Cdad. de Buenos Aires 22 de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 04/12/2006 N° 54.418 v. 05/12/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2 Sec. Nº 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VEGA, LUIS ALBERTO (DNI 17.592.896) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 011.694, que el mar-

tillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de diciembre de 2006 a las 9:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 504 SLD /1999, tipo Sedan 4 puertas, motor PEUGEOT Nº 728438, chasis PEUGEOT Nº 8AD504000W5399500 - dominio COS 973. BASE: $ 5.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.252,63 al 21/07/2006 (fs. 109). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 54.416 v. 04/12/2006

N° 4

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 4 Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/RITACCO, JORGE ROLANDO (DNI 14.487.952) S/Ejec. Prendaria" expte. Nº 72.089, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de diciembre de 2006 a las 9:25. hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Senda Diesel /1996, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº BE891010, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ30ZSJ063349, dominio ARL 452. BASE: $ 2.055,48. De no existir postores, a continuación se subastará con la base de $ 1.027,74. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.440,40 al 30/09/2006 (fs. 131). La totalidad de las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOELTO QUE SE EXTIENDA. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 54.423 v. 04/12/2006

N° 5

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dr. Fernando M. Durao, Sec. Nº 9, a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "INTERNATIONAL MAFUFACTURE S.A. s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. 59310/05) que el martillero Jirge Luis Matricali CUIT Nº 20-13711323-7, Te. 4761-9000, con oficina en Tucumán 2190 piso 1º of. "12" de esta Ciudad, subastará el día 13 de diciembre de 2006, a las 9:00 hs. (en punto) en el. Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 14 cajones conteniendo repuestos varios de automotores marca Dahiatsu Base: $ 2.000. mas IVA cada cajón. Seña 30% comisión 10% Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el rcp 571, Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006, 15:30 a 17 hs. PUBLÍQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 54.420 v. 05/12/2006

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/AVEIRO, María Gladys y Otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 055.022, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de diciembre de 2006 a las 9:15 hs. EN PUNTO hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Megane RNTD BIC AA F2/2002, tipo Sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº F9QA736C260773, chasis RENAULT Nº 8A1BAON152L301337, dominio DWY 336. BASE: $ 16.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.278,60 al 31/08/2006 (fs. 115) las que deberán ser afrontadas por el comprador. QUEDA PROHIBIDA LA ULTERIOR CESIÓN DE BOLETO, CASO CONTRARIO LA SUBASTA NO SERÁ APROBADA. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.-

En Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 54.422 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FORNASARI WALTER S/QUIEBRA", EXP. 50.051.-, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 9,15hs; en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25% indiviso del local comercial sito en Av. Entre Rios 682/90/94 esquina Moreno, de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, destinado a pub, pool y restaurante con baños ambos sexos, cocina y estacionamiento. En buen estado de conservación.- Ocupado por inquilino.- N.C.: Circ. I, Sec. F, Manz 92, Parcelas 4A, 5A y 6A Matrículas 69.044/5/6.- Superficies 930,63 mc, 605,61 mc, y 625,44 mc, respectivamente.- Ad Corpus.- BASE $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto.- De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo.- Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12/hs. del día hábil anterior al remate. Exhibición 11 y 12 de diciembre de 2006, de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Razón.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.704 v. 05/12/2006

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Det. c/COCK, ALFREDO JAIME (DNI: 25.851.687) S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 050.643, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de diciembre de 2006 a las 9:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR PRESENCE 1.4 3P /2005, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSS15046353, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU5G027098, dominio EXL 109. BASE: $ 12.000.: En caso de fracasar el remate por falta de postores, se realizará un nuevo intento reduciéndose la base en un 25% y ante un nuevo fracaso, uno último sin base, luego de una espera de media hora en cada caso. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 499,43 al 12/09/2006 (fs. 52) las que deberán ser afrontadas por el comprador. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN DEL BIEN PUESTO A SUBASTA ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380, San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 54.413 v. 04/12/2006

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POL0OTTO, SECRETARÍA Nº 13, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "GUILLONE ROSA SUSANA S/OFICIO LEY 22.172" Expte. Nº 79.778, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 13,00 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la U.F. "15" piso 7º "A" y la U. Complem, "I" ubicada en Pta. azotea, ambas del edificio con frente a calle Jorge Newbery 2594 esq. Ciudad de la Paz, Cap. Federal perteneciente a la fallida (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 94, Parc. 16c. Mat.17-01590/15 y U.C.NºI). Sup. total U. F. "15" 108,25 m2. Porc. 6,17% y U.C. "I" 1,79 m2. Consiste en un departamento luminoso a la calle que se compone de living, comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño completo, cocina con lavadero, dependencias de servicio y balcón terraza. La U.C. de la azotea es una baulera. Todo en buen estado de conservación pese a su antiguedad estimada en 42 años. OCUPADO por la fallida en calidad de propietaria con sus tres hijos. EXHIBICION: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. Las deudas impositivas y/o de expensas por tratarse de un proceso falencial los créditos de fecha anterior a la declaración de quiebra (01-12-00) deben ser verificados ante la sindicatura, o incoar verificación tardía, en cuanto a las acreencias entre la fecha de quiebra y la de toma de posesión por parte del adquirente gozarán del privilegio del art. 240 LCQ. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor BASE $ 144.000. SEÑA 30% COMISION 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 04/12/2006 Nº 54.414 v. 11/12/2006

N° 13

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MERCADO, MAISA (DNI 25.748.223) y otros S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 90.008, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 - Uruguay 560 P: 2° "24" - Tel. 5031-1924/25) el 14 de diciembre de 2006 a las 9:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN DIE 4 puertas/2001, tipo sedán 4 puertas, motor RENAULT Nº F8QK630C560790, chasis RENAULT Nº 8A1LB02151L288544, dominio DVT 884. BASE: $ 6.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.129,30 al 27/04/2006 (fs. 75). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 04/12/2006 Nº 54.417 v. 04/12/2006

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 14, INTERINAMENTE A CARGO DEL DOCTOR JORGE E. SICOLI, SECRETARIA Nº 27, a mi cargo con sede en Callao 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por un día en autos "SADEN S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES" Expte. Nro. 99.158, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 10:30 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida a saber: 3 equipos de aire acondicionado, marcas "Master air", "Panasonic" y "Kalvent Isotend"; 3 camillas o asiento de sillones dentales; 3 bandejas accesorios de consultorios dentales y un brazo a aparato de radiografías dentales. EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de diciembre de 2006 de 15:30 a 17 hs. en Av. La Plata 1952 de Cap. Federal. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SIN BASE. COMISIÓN 10% más IVA. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta conforme las disposiciones del art. 162 del reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 04/12/2006 Nº 531.707 v. 04/12/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 - Callao 635 3º piso - comunica por dos días en autos "TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" expediente Nº 185366/04 (CUIT 30-68631992-6) que la martillera María Cecilia Saenz (Cuit 27-00286676-0) rematará el día 18 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle SALAZAR 245 de VILLA TESSEI, Provincia de Buenos Aires, DESOCUPADO. Medidas del terreno: 41,20 mts. al frente NE; 50,20 mts. al cost. SE; 40,50 mts. al SO Y 50,20 MTS. Al NO; Superficie: 2.050,67 mts2. NC CIR IV, SEC J, Mz. 264, Parcela 3 a; matrícula 7032. se trata de una propiedad con dos entradas laterales para camiones, en el medio una construcción con techo de tejas, pisos de cerámica, en altos una terraza, dos tanques de agua y una habitación; en planta baja vestuarios y sanitarios, playa de estacionamiento y tinglado con techo de chapa y una construcción con plataforma al fondo. BASE: $ 150.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas oferas bajo sobre según el Reg. del fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: Días 11 y 12 de DICIEMBRE de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre del año 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.703 v. 05/12/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del juez subrogante, Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por un (1) día en el Boletín Oficial, en los autos: "Finkelstein, Horacio M. S/ Quiebra", expte. Nº 41.809, que el martillero José María García Arecha rematará el día 18 de Diciembre de 2006, a las 12.30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, la tercera parte indivisa de la unidad funcional Nº. 1, local Planta Baja, del inmueble ubicado en Av. Gaona 1227/1231/1235, UF 1, entre Av. San Martín y Manuel A. Rodríguez de la Ciudad de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 13, Parc. 1p.; matrícula: 15-10.963/1. El bien a subastarse tiene una superficie de 66 m. 76 dm2; posee una persiana acanalada, puerta y dos ventanales a cada costado de su entrada, sin vidrios; en el interior, tiene un lavabo con azulejos, y en el fondo dos baños, e instalaciones eléctricas a la vista, con deterioros en las paredes y piso. Se encuentra desocupado, y en aparente estado de abandono. La venta será ad corpus, al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Sin base; seña: 30% - comisión: 3% - arancel 0,25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta, aunque se aclara que el martillero queda autorizado a recibir el pago de la seña mediante cheque certifi-

cado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del tribunal. Deudas: las que registre el bien a subastarse por tasas y contribuciones anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse por vía incidental en oportunidad de verificación del crédito. En cuanto a las posteriores a la declaración de quiebra deberán reclamarse en estos autos y, previa comprobación del síndico, se pagarán inmediatamente después de la liquidación del bien. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Las deudas que constan en el expediente son: por Rentas del GCBA, $ 1.980,70, al 1-7-02 (fs. 179); y por expensas comunes, $ 17.222,29, a Junio de 2002 (fs. 183/6). El impuesto sobre la venta de inmuebles (art. 7 de la ley 23.905), en caso de corresponder, será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta, aún cuando la misma no se hubiese aprobado, o se hubiere planteado su nulidad, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN; las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 de dicho código. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa del inmueble adquirido. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12.00 hs. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2006, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.697 v. 04/12/2006

N° 17

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 17, INTERINAMENTE A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO G D'ALESSANDRO, SECRETARÍA Nº 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por un día en autos "COLOR PAPEL S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 51.865, que el Martillero Eduardo Saravia, rematará el día VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 10 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal los restos de un porta bobinas marca "WOOD". EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de diciembre de 2006 de 10:30 a 12 hs. en la calle Córdor 1735 de Cap. Federal CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SIN BASE. COMISIÓN 10% más IVA. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.706 v. 04/12/2006

N° 19

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia; Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María F. Mazzoni, sto en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "MALE VICTOR J. S/ QUIEBRA S/ CONC. ESPECIAL POR BANCO MAYO" (Exp. 47319) que el martillero Raúl F. Barbotto, subastara el 19/12/06 a las 9,00 hs. (en punto) en Tte. G. Perón 1233 Capital (Oficina de Subastas Judiciales) el inmueble sito en la calle Tucumán 2648/50/52 Unidad 1 P.B. entre Paso y Av. Pueyrredón de esta Ciudad, Matr. 11-446/1; Titulo Fs. 198 y demás constancias de autos. Se trata de un local de 3,80x29 m aprox; frente con persiana, salón de 10m de largo, 2 oficinas y deposito; Desocupado y en regular estado de conservación. Sup: 117,80m; Porc: 19,60%; Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 260.000 (Fs. 508); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%; En dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 del CPCCN. Adeuda AA: $ 38.215,5 al 30/1/06 Fs.490; ABL: $ 11.593,94 al 26/1/06 Fs. 496/7; Expensas $ 18.412 al 17/12/03; Expensa noviembre/03 $ 167. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo aperc. de Ley. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre, de 15 a 17 hs. Subasta sujeta a probación. Mas información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 54.419 v. 05/12/2006

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840; Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte: 47296, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el día 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 19 y 20 de diciembre de 2.006 de 11:00 a 12:30 horas: BIENES MUEBLES (según loteo obrante a fs. 96): LOTE 1: Escritorios varios en desuso, 3 escritorios, mesa computación, 5 sillas giratorias, armarios y estanterias heladera y cocina sin marca. BASE: $ 2.000.- LOTE 2: Augereadora de pie, Maquinas conformadoras Nros. 1, 2 y 3, 3 maquinas pulidoras sin identificar, soldadora electrica, maquina soldadora, torno sin identificar, torno de origen Chino CY 62508, 2 tornos sin identificar, pulidora marca FAT, pulidora autopulit, maquina con mesa de carro corrediza, una pluma de pie de 900 Kg. BASE: $ 5.000.- LOTE 3: Sierra cortadora de caños, tanque compresor y sierra cortadora de caños, 5 carros de transporte para caños, estanterias con discos aparentemente de acero, estanterías para caños, carros con discos aparentemente de acero, estanterias con discos aparentemente de acero, 2 lotes de caños, rollo de aluminio. BASE: $ 8.000.- LOTE 4: Un Clark de 2 Tns.- BASE: $ 3.000; Al contado y al mejor postor, IVA 21% sobre precio, Comision 10%.- INMUEBLES: En Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matricula: 22374 Nom. Cat: Cir. II Secc. D, Manz, 82, parcela 15 a, y (2) Lote dieciseis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.-MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Cir. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a.- según acta de fs. 72 los inmuebles en conjunto cuentan con 20 Mts de frente por 35 Mts. de fondo, se trata de un galpon con techo parabolico con cabriadas mobiles y chapa de zinc y vidrio, sus pisos son de cemento alisado y consta de dos toilletes y en su frente una oficina de aprox. 3 mts. por 3 mts., en el fondo una cocina comedor y un vestuario y un patio cubierto donde se encuentran las bateas de enfriado y otro descubierto.- Seña 30%, Comisión 3%, En todos los casos se abonara el 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 162 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados de la siguiente forma: (a) por las devengadas hasta la declaracion de quiebra los organismos acreedores deberán proceder a verificarlos ante el sindico. (b) Las devengadas a partir de la quiebra seran soportadas por la masa de acreedores previo reconocimiento por el sindico (c) los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo.- El saldo de precio deberá, ser depositado al 5to dia de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 dias corridos bajo apercibimiento de aplicarse astreintes que se fija en el 0,25% diario del valor de compra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.- Publiquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES días en el diario "Clarin".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.702 v. 11/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VENADENSE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1º Dpto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Honorarios del Directorio
5º) Distribución de dividendos;
6º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Cumplimiento de normas vigentes IGJ en relación a la capitalización del Ajuste de Capital

Norberto Barzola - Presidente designado por Asamblea del 06/09/2005 autorizado por Reunión de Directorio 27/11/2006.
Presidente - Norberto G. Barzola

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 036.
e. 01/12/2006 Nº 77.499 v. 07/12/2006

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2006 a las 14:00 hs. en Alem 822 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término,
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 10) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2005,
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados,
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora,
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos y
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por el término de un año.

Victorio Americo Gualtieri designado presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 de fecha 10/05/05.
Presidente - Victorio Americo Gualtieri

Certificación emitida por: Alicia L. Ferreyra de Fages. Nº Registro: 8. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 137051. Libro Nº: 14.
e. 01/12/2006 Nº 19.427 v. 07/12/2006

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2006 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2006.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-06. Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.
Socio Gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 27/11/06. Nº Acta: 157. Libro Nº: 49.
e. 28/11/2006 N° 69.586 v. 04/12/2006

AMERGAS SA

CONVOCATORIA

Cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria para el dia 15 de diciembre de 2006 a las 18 hs. en Alvarez Jonte 2271/99 de Capital Faderal a los efectos del tratamiento de los siguientes puntos del dia:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de las Memorias y Balances.
2°) Resultados de los ejercicios.
3°) Designación de las autoridades.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de 2 Accionistas para firmar las actas.

La documentación respaldatoria de las Memorias y Balances a disposición en Founrouge 542 de Capital Federal.
Presidente electo por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 22 del 01 del 04.
Manuel Shelman

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 014.
e. 28/11/2006 N° 54.040 v. 04/12/2006

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Articulo 63º de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los Señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Diciembre de 2006, a las 18.00 hs., en la sede de la Entidad, Paraguay 1338, Piso 4º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Modificación de los Artículos: Artículos 12, 18, 26, 27, 28, 29, 35, 36 y 44.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para la firmar el acta respectiva.

Gastón O'Donnell - Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2006.
Carlos Bogliolo - Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2006.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006
Presidente - Gastón O'Donnell
Secretario - Carlos Bogliolo

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 52.
e. 30/11/2006 Nº 53.984 v. 04/12/2006

ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 2006 a las 16 horas, en la sede social calle Venezuela 110 Piso 13 "D", CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del dos documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el el 31 de Julio de 2006.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Consideración del resultado el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.

Presidente - Héctor Mazzini

Designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 21 de Diciembre de 2005. Inscripción en la Inspección General de Justicia 1519810.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 17.
e. 29/11/2006 Nº 105 v. 05/12/2006

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2006, a las horas 21 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar Prov. de Buenos Aires, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006;
3º) Consideración de los quebrantos acumulados, su absorción con el saldo de la cuenta ajuste de capital hasta su concurrencia;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/06. EL DIRECTORIO.
Presidente - Facundo Fravega

Presidente electo por Asamblea de fecha 31 de Mayo del 2005 y asume cargo en la misma fecha según Acta de Directorio de fecha 31 de Mayo de 2005, según fojas 60 y 61 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 48.
e. 29/11/2006 Nº 54.148 v. 05/12/2006

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo, oficina "A" de la Capital Federal, para el día 22 de Diciembre de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos presciptos por el art, de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y 30 de noviembre de 2005.
CUARTO: Tratamiento de los resultados de los ejercicios. Remuneración de los miembros del Directorio.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 14 y 18 de Diciembre de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 8vo, oficina "A". de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Jorge Francisco Lumbreras, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17/09/2004.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 79.
e. 28/11/2006 N° 69.389 v. 04/12/2006

"C"

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA

Rectificación de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 ("Obligaciones Negociables Clase 1") y Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 ("Obligaciones Negociables Clase 2") Se rectifica la publicación Nº 53.968 efectuada en el Boletín Oficial e. 27/11/2006 v. 01/12/2006, y comunica que, en el punto 6º)(C) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 1 y del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 2, en lugar de "de hasta el 3%" debe leerse "de hasta el 5%".

Firmado: Damián Burgio. Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora, designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2006 y Acta de la Comisión Fiscalizadora del 26 de octubre de 2006.
Síndico – Damián Burgio

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 28.
e. 01/12/2006 Nº 54.462 v. 07/12/2006

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades, delegando en el Directorio la oportunidad de su pago.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2007.
7º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2006.
Vicepresidente – Luis J. B. Piatti

Designado por esc. 14 del 27/1/06.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 44.
e. 01/12/2006 Nº 19.440 v. 07/12/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de

Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 22 de diciembre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente Primero – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 94.
e. 01/12/2006 Nº 19.478 v. 07/12/2006

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 29 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de contratos con partes relacionadas.

Nota 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 22 de diciembre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio N° 224 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio César Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 085. Libro Nº: 94.
e. 01/12/2006 N° 19.473 v. 07/12/2006

CANTERAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2006, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria en exceso de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
6º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
7º) Consideración del destino de las utilidades.
8º) Designación de un director reemplazante hasta completar el mandato de la vacante producida.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 167 de fecha 26 de octubre de 2006.
Presidente - Mariano Cesar Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 47.
e. 30/11/2006 Nº 19.437 v. 06/12/2006

CATEMA SACEI

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2006, a las 16 horas. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 para el ejercicio económico cerrado 30 de junio de 2006. Consideración de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2006 obrante a los folios 197 a 198 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 21 de Marzo de 2006 obrante al folio 109 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente – Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20.
e. 01/12/2006 Nº 19.467 v. 07/12/2006

CHEYSSON SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° DE INSC. I.G. DE J.: 99.840. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Diciembre de 2006 a las 17 Horas a los señores accionistas de la firma CHEYSSON S.A. a realizarse en el domicilio legal de la misma, Av. San Martín 1885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
2°) Tratamiento del Resultado.
3°) Remuneraciones del directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Sr. Adolfo Ezra Arditi

El Señor Adolfo Ezra Arditi fue designado Presidente de CHEYSSON S.A. el día 29 de Noviembre de 2004 por Acta de Directorio de distribución de cargos de esa fecha según surge del Libro de Actas de Directorio N° 2 Folio 20.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 297.
e. 28/11/2006 N° 54.037 v. 04/12/2006

CISA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas a celebrarse en Benito Juarez 2551 Capital Federal el dia 19 de Diciembre de 2006 las 18 Horas, en Primera Convocatoria y a las 19 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1ero de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 64 cerrado el 30/06/06.
4º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
5º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por el termino de 1 ejercicio. EL DIRECTORIO.

Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente del del Directorio designado según Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 19 de diciembre de 2005. No. de Registro en la IGJ: 4086.

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 143.
e. 30/11/2006 N° 54.206 v. 06/12/2006

CITILAN ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.677.871. El Directorio de la Sociedad en su reunión del ..11.06 ha convocado a los señores accionistas CITILIAN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2006, a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 925, piso 4to. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.05. Absorción de la pérdida del ejercicio.
4º) Aumento de capital social de $ 12.000,- a $ 46.000,-. Emisión de acciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31.12.05.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.05.
7º) Consideración de la gestión desarrollada por la Presidente de la Sociedad, Claudia Fornari durante el ejercicio iniciado el 01.01.06 hasta la fecha de la aceptación de su renuncia (22.11.06).
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) (Art. Noveno de los Estatutos sociales y Art. 259 L.S.
9º) Designación de Directores Titulares y Suplentes (Art. Noveno Estatutos Sociales y Arts. 255 y 258 L.S.), conforme la resuelto en el punto anterior.

Firmado. Carlos Arturo Zalles. Director Titular en ejercicio de la Presidencia, designado por Actas de Asambleas Nº 9 del 17.01.05, Nº 10 del 29.04.05 y Acta de Directorio Nº 32 del 09.10.06.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 020. Nº Libro: 28.
e. 29/11/2006 Nº 77.261 v. 05/12/2006

CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2006 a las 16 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y de su resultado;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Oscar Abel Sansiñena. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 5.01.06
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 239. Libro Nº: 19.
e. 01/12/2006 Nº 54.370 v. 07/12/2006

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 925817. Convócase a los señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2.006 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcos Sastre y Ruta 197-El Talar de Pacheco (Provincia de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234. Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.006;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Directorio número 213 del día 1ro. de Noviembre de 2.005.
Presidente - Demetrio López

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 49.
e. 29/11/2006 Nº 4649 v. 05/12/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS SA (COMARGE)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2.006 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Escalada 1.101, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 2003; 2004 y 2005.
2º) Razón de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de Directores Elección de Directores por tres ejercicios.
5º) Modificación de los artículo 8º del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Oscar Rodolfo López. Presidente.
Designado asamblea del 25/4/2002.

Certificación emitida por: Carlos Luis Staffa. Nº Registro: 61. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 22.
e. 01/12/2006 Nº 54.373 v. 07/12/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Obligacionistas titulares de obligaciones negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en el año 2016 emitidas por Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. (la “Sociedad”) en segunda convocatoria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2006, a las 12 horas, en [Av. Del Libertador 420 - 1° Subsuelo, Salón de la Castellana, Hotel Emperador Buenos Aires], de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2°) Designación del presidente de la asamblea;
3°) Consideración de la eliminación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Convenio de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par con vencimiento en el 2016: (a) 9.3 Limitación al Endeudamiento; (b) 9.5 Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas; (c) 9.6 Limitación a las Operaciones de Venta y Retroarriendo; (d) 9.7 Limitación a las Inversiones de Capital; (e) 9.8 Limitación a los Pagos Restringidos; (f) 9.9 Limitación a las Restricciones de Pagos que Afectan a las Subsidiarias Restringidas; (g) 9.10 Restricción a las Reducción de Capital Voluntaria; (h) 9.11 Entrega de Estados Contables; (i) 9.13 Mantenimiento de la Cotización de Acciones; (1) 9.14 Mantenimiento de la Cotización de las Obligaciones Negociables con Cotización; (k) 9.15 Existencia Societaria; (I) 9.16 Línea de Negocio; (II) 9.17 Calificación de Subsidiarias Restringidas y No Restringidas; (n) 9.18 Limitación a la Aplicabilidad de Ciertos Compromisos; (ñ) 9.19 Limitaciones a las Fusiones por absorción, Fusiones propiamente dichas, Ventas y Transferencias; (o) 9.21 Fondos para el Pago de Obligaciones Negociables en Fideicomiso;
4°) Modificación de la cláusula 5.1 del Indenture mediante la eliminación de todos los eventos de incumplimiento con excepción de los identificados como 5.1 (a) y 5.1 (b).
5°) Modificación de la cláusula 5.2 del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario para acelerar las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par con vencimiento en el año 2016 ante el acaecimiento de un evento de incumplimiento.
6°) Modificación de la cláusula 5.7(b) del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario que deben representar los titulares de Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par con vencimiento en el año 2016 firmantes del requerimiento al Trustee para que inicie acciones legales contra la Sociedad en nombre de aquellos.
7°) Modificación de la definición “Refinanciación de Endeudamiento Permitida” incluida en la cláusula 1.1. del Indenture mediante la eliminación de la restricción aplicable a la fecha de vencimiento de dicha refinanciación de endeudamiento permitida.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta de Compra aprobada por este Directorio el 17 de octubre de 2006 e informada públicamente habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en 2016 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la Asamblea deberán, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 7 de diciembre de 2006 a las 19 horas, depositar en Av. Paseo Colón 728, Piso 5, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas -salvo el día 7 de diciembre que podrán hacerlo hasta las 19 horas- las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en 2016 o según corresponda, notificar su participación a la Sociedad, presentando en el lugar y dentro del horario antes mencionado el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente. Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 30% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par pendientes de pago y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par presentes o representados en la Asamblea. EL DIRECTORIO. Síndico designado por Acta de Asamblea de 15 de junio de 2006.
Uriel Federico O´Farrell. síndico.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: . Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 129.
e. 01/12/2006 N° 19.471 v. 05/12/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 45.136.841, con vencimiento en el 2016 emitidas por Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. (la “Sociedad”) en segunda convocatoria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2006, a las 10 horas, en [Av. Del Libertador 420 - 1° Subsuelo, Salón de la Castellana, Hotel Emperador Buenos Aires], de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2°) Designación del presidente de la asamblea;
3°) Consideración de la eliminación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Convenio de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016: (a) 9.3 Limitación al Endeudamiento; (b) 9.5 Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas; (c) 9.6 Limitación a las Operaciones de Venta y Retroarriendo; (d) 9.7 Limitación a las Inversiones de Capital; (e) 9.8 Limitación a los Pagos Restringidos; (f) 9.9 Limitación a las Restricciones de Pagos que Afectan a las Subsidiarias Restringidas; (g) 9.10 Restricción a las Reducción de Capital Voluntaria; (h) 9.11 Entrega de Estados Contables; (i) 9.13 Mantenimiento de la Cotización de Acciones; (j) 9.14 Mantenimiento de la Cotización de las Obligaciones Negociables con Cotización; (k) 9.15 Existencia Societaria; (I) 9.16 Línea de Negocio; (II) 9.17 Calificación de Subsidiarias Restringidas y No Restringidas; (n) 9.18 Limitación a la Aplicabilidad de Ciertos Compromisos; (ñ) 9.19 Limitaciones a las Fusiones por absorción, Fusiones propiamente dichas, Ventas y Transferencias; (o) 9.21 Fondos para el Pago de Obligaciones Negociables en Fideicomiso;
4°) Modificación de la cláusula 5.1 del Indenture mediante la eliminación de todos los eventos de incumplimiento con excepción de los identificados como 5.1 (a) y 5.1 (b).
5°) Modificación de la cláusula 5.2 del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario para acelerar las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016 ante el acaecimiento de un evento de incumplimiento.
6°) Modificación de la cláusula 5.7 (b) del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario que deben representar los titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016 firmantes del requerimiento al Trustee para que inicie acciones legales contra la Sociedad en nombre de aquellos.
7°) Modificación de la definición “Refinanciación de Endeudamiento Permitida” incluida en la cláusula 1.1. del Indenture mediante la eliminación de la restricción aplicable a la fecha de vencimiento de dicha refinanciación de endeudamiento permitida.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta de Compra aprobada por este Directorio el 17 de octubre de 2006 e informada públicamente habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 45.136.841, con vencimiento en 2016 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la Asamblea deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 7 de diciembre de 2006 a las 19 horas, y deberán presentar en Av. Paseo Colón 728, Piso 5, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas, -salvo el día 7 de diciembre que podrán hacerlo hasta las 19 horas-, el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente. Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 30% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par pendientes de pago y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par presentes o representados en la Asamblea. EL DIRECTORIO. Síndico designado por Acta de Asamblea de 15 de junio de 2006.
Uriel Federico O´Farrell, síndico.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: . Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 129.
e. 01/12/2006 N° 19.472 v. 05/12/2006

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Retractación de la modificación del artículo quinto del estatuto resuelta en la asamblea del 18/01/2006. Inscripción del texto ordenado del estatuto social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 324 del 18/01/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.
e. 30/11/2006 Nº 19.408 v. 06/12/2006

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2006 a las 10.30 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 38 y Directorio Nº 300 del 29/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 40.
e. 30/11/2006 Nº 19.407 v. 06/12/2006

“D”

D.I.M.M. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “D.I.M.M.S.A.” a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22 de diciembre de 2006, a las 16 hs. en la sede social sita en Echeandía 3018/20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005 y al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.
2º) Consideración de los resultados de los aludidos ejercicios.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y retribución de dichos funcionarios en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Daniel Eduardo David Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 12-08-2005.
Presidente - Daniel David

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.
e. 01/12/2006 Nº 69.639 v. 07/12/2006

DEL SIGNO SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de DEL SIGNO S.A. a realizarse el día 21 de Diciembre de 2006, a las 14.00 horas en la sede social de Ecuador 1049, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo N° 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006;
2°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades por el termino de 1 año;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 15 hs. del mismo día.
La Presidenta fue designada como tal por acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 2005 y

acta de Directorio de fecha de 2 enero octubre de 2006.
Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 22 de noviembre de 2006.
Beatriz Damski

Certificación emitida por: Marcelo A Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 29.
e. 28/11/2006 N° 54.044 v. 04/12/2006

DIAGNOSTICO METABOLICO SA

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2006 resolvió citar a Asamblea Extraordinaria con el siguiente texto: Convócase a Asamblea Extraordinaria de Diagnóstico Metabólico S.A. para sesionar en Pueyrredon 924, 3º piso, dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de diciembre de 2006 a las 19.30 horas en primer llamado y a las 20.30 horas en segundo para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) En caso de aprobación del punto anterior, designación de liquidador.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 18 de diciembre de 2006. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20.30 hs. Del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Dr. Pablo Knoblovits. D.N.I. 12.600.142, Presidente Del Directorio, según Acta de Asamblea obrante a Fº 8 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63442-01, cargo aceptado según Acta de Directorio obrante a Fº 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63441-01.
Publíquese el mismo a pedido de: Dr. Pablo Knoblovits. D.N.I. 12.600.142, Presidente Del Directorio, según Acta de Asamblea obrante a Fº 8 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63442-01, cargo aceptado según Acta de Directorio obrante a Fº 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63441-01.

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 003.
e. 30/11/2006 Nº 54.205 v. 06/12/2006

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2006 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de remuneración.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 64 del 04 de enero del 2006 y Acta de Directorio Nº 289 del 20 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 1862.
e. 01/12/2006 Nº 19.425 v. 07/12/2006

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre a las 13:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 48 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento Aportes Irrevocables y saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Plan Editorial.
6º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio al 30/06/06.
7º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 y determinación de sus honorarios.
8º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 y determinación de sus honorarios.
9º) Consideración de la renuncia del Director Suplente Alberto Levy.
10º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Electos s/Acta Asamblea Nro. 73 de fecha 16 de setiembre de 2004.
Presidente - Patricio José Garrahan

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 29.
e. 01/12/2006 Nº 69.701 v. 07/12/2006

EL PABELLON SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 18 de diciembre de 2006 en el domicilio social de la calle Don Anselmo Aieta 1069 de la Ciudad de Buenos Aires a las 11 y 12 respectivamente. Los puntos del

ORDEN DEL DÍA
SON LOS SIGUIENTES:

Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Segundo: Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura y la documentación respectiva relacionada con esas cuestiones. Todo ello respecto del ejercicio social correspondiente al periodo 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005 inclusive.
Tercero. Considerar y aprobar la absorción de la pérdida del Ejercicio.
Cuarto: Considerar la no retribución del Directorio.
Quinto: Considerar la gestión del Directorio y expedirse sobre la aprobación de la misma.
Sexto: Determinación del número de directores.
Séptimo: Designación de Directores y distribución de cargos vacantes.
Octavo. Aumento de capital social.
Noveno: Reforma del Estatuto Social en sus artículos primero, tercero, cuarto y noveno.
Décimo: Considerar y decidir la solicitud de asistencia financiera para la concreción de los proyectos comerciales en análisis.
Buenos Aires, de noviembre de 2006.

Suscribe Norberto A. Cambón en su carácter de Sindico titular designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 30 de enero de 2006, pasada a los folios 69 y 70 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de El Pabellón, rubricado el 3 de diciembre de 1973 bajo el Nº B 24157.

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 23.
e. 29/11/2006 Nº 77.296 v. 05/12/2006

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede comercial sita en la calle Pinzon 318 - 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y del Sindico Titular.
Presidente - José Luis Castillo

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 28 de diciembre de 2005 como miembro del Directorio y por instrumento de Acta del Directorio Nº 75 de fecha 10 de enero de 2006, como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 50.
e. 29/11/2006 Nº 19.393 v. 05/12/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Escuela Superior de Hotelería S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2006, a las quince treinta horas, en la sede social, sita en la calle Defensa N° 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Elección de un Director suplentes;
3°) Supresión de la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, resuelto en el cuarto intermedio de la asamblea del ocho de junio del 2006, celebrado dicho cuarto intermedio el día veintidós de junio del mismo año;
4°) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago del aumento de capital social a la suma de $ 800.000,00, resuelto en el cuarto intermedio de la asamblea del ocho de junio del 2006, celebrado este cuarto intermedio el día veintidós de junio del mismo año;
5°) Aumento del capital social en la suma de cuatrocientos mil pesos, dentro del quíntuplo de su monto.

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha ocho de junio de 2006. N° Acta: 8673.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 8673.
e. 28/11/2006 Nº 54.051 v. 04/12/2006

ESTANCIA LA CARRETA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del art. 275 de la Ley de Sociedades;
5°) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
6°) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8°) Designación de un síndico titular y un suplente;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nro. 1 del 11/04/2006 y Acta de Directorio Nro. 5 del 11/04/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 051.
e. 28/11/2006 Nº 69.411 v. 04/12/2006

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 491445. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2006 a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 - 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº XLI - XXII en moneda constante cerrado el 30 de Abril de 2006. Destino del resultado.
Tercero: Determinación de la retribución mensual a la Socia Comanditada por el Ejercicio 2006/2007.
Cuarto: Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, Noviembre de 2006.

Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato social, segun modificación del 16 de Diciembre de 1981.
Susana Cabral de Undurraga

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 242.
e. 30/11/2006 Nº 69.599 v. 06/12/2006

"F"

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. Y F. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Los liquidadores de la firma "FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en liquidación), cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciem bre de 2006 a las 17.00 hs. en la Avda.

Triunvirato 4836 - Piso 3 - Dto. B, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005.
3º) Justificación de la demora en la presentación de los estados contables.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores y el Síndico de la Sociedad.
5º) Aprobación de los honorarios correspondientes al Síndico y Liquidadores de la sociedad.
6º) Confirmación de los Liquidadores y Síndico de la sociedad.

Los Señores Accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones de las que son poseedores.

A continuación se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo a las 18.30 hs. del mismo día de la anterior y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la Av. Triunvirato 3589/93 - Ciudad de Bs. As.
3º) Aprobar la distribución de la utilidad de la venta del inmueble citado en el punto anteiror, una vez detraídos los montos correspondientes a impuestos y tasas devengadas.
4º) Determinación de un nuevo domicilio social.
5º) Consideración del Balance practicado a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Manifiesto por la presente que los liquidadores han sido designados según consta en la Inspección General de Justicia, inscripto bajo el Nº 14028 del Libro 19 - Tomo de Sociedades por Acciones, en fecha 22 de noviembre de 2002.

Liquidadores - Cristina Noemí Yunis Fersen Rahi

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 16.

e. 29/11/2006 Nº 69.456 v. 05/12/2006

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2006 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 30/06/2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2006
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio
5º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura
6º) Elección de los miembros de Fiscalización
7º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
8º) Tratamiento del Presupuesto Anual

Fernando Carrascosa, Presidente del Directorio electo por A.G.O. según Acta del 9/02/2006, con acepción y distribución de cargos por acta de Directorio del 1/03/2006.

Presidente - Fernando Carrascosa

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 41.

e. 01/12/2006 Nº 54.322 v. 07/12/2006

FRANCORP ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2006, a las 9,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 10 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.

Presidente - Daniel E. Rúas

Designación según Acta de Asamblea de elección de autoridades N° 17 y Acta de Directorio de distribución de cargos N° 78 ambas de fecha 23/12/2005.

Presidente - Daniel E. Rúas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 25.

e. 28/11/2006 N° 54.042 v. 04/12/2006

"G"

GEORGALOS HNOS SAICA

CONVOCATORIA

Registro N° 26.206. Convocase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre del 2006 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 10:30 hrs. en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 551, Hotel Panamericano, Salón Río Colorado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rectificación del Balance cerrado al 31 de Diciembre del 2005 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 20 de Septiembre del 2006, a saber:
a) Cambio de la leyenda en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Resultados no Asignados por Reserva Libre (Especial), y tratamiento sobre el destino del resultado del ejercicio 2005.
b) Reclasificación del Aporte Irrevocable que figura en el mismo.
2°) Aumento del Capital Social de $ 6.000.000 a $ 17.578.128,12 mediante la capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" por $ 7.183.596,09 y "Primas de Emisión" por $ 4.394.532,03 (Resolución de la IGJ 7/05).
3°) Aumento del Capital social de $ 17.578.128,12 a $ 30.616.178,76 mediante la capitalización de pasivos tomados por la Compañía por un monto de $ 10.038.050,64 en el marco y régimen de la ley 19.550 art. 197; y el remanente de $ 3.000.000.- mediante integración en efectivo. A la par.
4°) Reforma del articulo 6° del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de Noviembre del 2006.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

El señor Juan Miguel Georgalos fue designado Presidente según acta de directorio N° 562 del 09 de octubre del 2006 que contiene la pertinente distribución de cargos, obrante a fojas 51 del libro N° 6 de directorio rubricado bajo el n° 63148-03 de fecha 4 de agosto de 2003.

Presidente - José Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 22.

e. 30/11/2006 N° 19.439 v. 06/12/2006

GILCASA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 364, piso 9°, departamento "A" de C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y 30 de noviembre de 2005 fuera del plazo legal.
3º) consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y los Informes de Auditor, relativos a los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento de los Resultados de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.
7º) Designación del Directorio durante los próximos tres ejercicios.

La firmante posee facultades para firmar el edicto según Acta de asamblea del 29/03/03 y Acta de directorio del 12/05/04.-

Presidente - Amanda Palma Casazza

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 37.

e. 30/11/2006 Nº 4070 v. 06/12/2006

GOFFRE CARBONE Y CIA SA

CONVOATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69 ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la distribución de utilidades.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 69 y determinación de su remuneración, así como la del 68 ejercicio.

Presidente – Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 20 de Diciembre de 2006 a las 17 horas.

Presidente – Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/12/2005).

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 61.

e. 29/11/2006 Nº 19.369 v. 05/12/2006

"H"

HERRAMIENTAS URANGA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Modificación del Articulo Primero referente a su cambio de Jurisdicción.
3°) Cambio de sede Social.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005.- EL DIRECTORIO

Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 43.

e. 01/12/2006 N° 77.678 v. 07/12/2006

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. a celebrarse el 20 de diciembre de 2006 a las 14:30 horas en primera convocatoria y 15:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Tomás Edison 2151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos salientes.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 14 de diciembre de 2006 en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

El firmante es Vicepresidente de la Sociedad en ejercicio conforme reunión de Directorio del 7 de abril de 2006, Acta Nº 209, pasada al folio 196 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.

Vicepresidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.

e. 01/12/2006 Nº 4701 v. 07/12/2006

HIDRONEUQUEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroneuquén S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2006 a las 8:00 horas en primera convocatoria y 9:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reestructuración del directorio. Reemplazo de directores;
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos salientes.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar

comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de diciembre de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. El firmante es Vicepresidente de la Sociedad en ejercicio conforme reunión de Directorio de fecha 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.

Vicepresidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 30.

e. 01/12/2006 Nº 77.716 v. 07/12/2006

HOTSUR S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 19 de diciembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64 - C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del articulo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de Director titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fué designado por acta de Asamblea N° 31 de fecha 29/12/2005, y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones en el Boletín Oficial.

Presidente – Antonio Bressi

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 20.

e. 28/11/2006 N° 69.359 v. 04/12/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Químicas DEM S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2006 a las 16.00 hs, y en segunda convocatoria a las 17,00 hs. dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en nuestra sede administrativa, Ruta 9 Km. 79 Campana, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30/06/2006.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 12, cerrado el 30/06/2006.
4°) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas correspondiente al ejercicio económico N° 12, cerrado el 30/06/2006.
5°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2006.

DANIEL ALBERTO FERRER. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria N° 19 de 23 junio 2006.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 21.

e. 28/11/2006 N° 4638 v. 04/12/2006

"K"

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para fimar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 12 de fecha 02 de Noviembre de 2004 y Acta de Directorio Nº 70 de fecha 02 de Noviembre de 2004.-

Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 140.

e. 30/11/2006 Nº 19.420 v. 06/12/2006

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.A.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 22/12/2006 a las 10 hs. en Alem 465 4° H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/2006.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 25 y Acta de Directorio 132, del 21/11/2005.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez De Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 146.

e. 28/11/2006 N° 54.074 v. 04/12/2006

LINEA 71 SA

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Diciembre de 2006 a las 19 horas, en San Isidro 4.812, C.A.B.A.-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.A.B.A.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.

Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 98.

e. 30/11/2006 Nº 4667 v. 06/12/2006

LINK FLEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2006, a las 16hs, en primera convocatoria, a realizarse en Uruguay 782 piso 6º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 11 de la Ley 19550 y sus modificaciones con relacion a los ejercicios finalizados el treinta y uno de Octubre de 2002 y 31 de Octubre de 2003.
2º) Distribución de resultados acumulados.
3º) Aprobación de remuneraciones del directorio.
4º) Elección de autoridades por el termino estatutario.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la indicada.
Ruben Zunino, Presidente electo por acta de Asamblea Nº 1 y acta de Directorio Nº 4 ambas de fecha 20 de Agosto de 2001. EL DIRECTORIO.

Rubén Hugo Zunino

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.

e. 29/11/2006 Nº 4045 v. 05/12/2006

LOGUICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LOGUICAL SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006 a las 13 horas, en Avda Belgrano 1370, piso 8, Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Realización de la Asamblea de Accionistas para tratar los estados contables al 30-04-2006 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación, exigida por el art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, así como la Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino de los mismos. Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 de corresponder.
4º) Consideración de la actuación de los Señores Directores.
5º) Pérdida del Capital, causal de liquidación social. Destino de la Sociedad

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Los señores accionistas deberán comunicar, su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Designado Presidente el Sr. Rafael López por A.G.O de fecha 31 de agosto de 2005 por dos ejercicios en la sede social. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 04421021.

e. 01/12/2006 Nº 19.424 v. 07/12/2006

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2006,a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
6°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio;
7°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

JOSE LUIS PARDO. PRESIDENTE. designado por Asamblea Nro. 47 del 23/12/2005 y Directorio Nro. 313 del 23/12/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 051.

e. 28/11/2006 N° 69.412 v. 04/12/2006

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2006 a las 20.00 en primera convocatoria, y a las 21.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Firma del Acta de Directorio.

Jorge Raúl COSTAS, presidente a mérito de: Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2004 transcripta al folio 21 y 22 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, y Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2004, transcripta al folio 58 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 9.

e. 01/12/2006 Nº 77.727 v. 07/12/2006

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de Diciembre 2006 a las 10hs en la sede social de la Av. Córdoba 1233, 7mo. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de evolución del patrimonio neto con sus anexos finalizados el 31 de diciembre de 2005. Motivos de su consideración fuera del plazo legal.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2005 y su destino.

5º) Consideración de los Honorarios del Directorio por sobre el máximo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Consideración de la decisión a adoptar en relación a los aportes irrevocables.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Alejandro Ponieman - Presidente designado según acta Número 11 del 11/03/2005.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 08.
e. 01/12/2006 Nº 69.640 v. 07/12/2006

MIVET SA

CONVOCATORIA

Registro Nº:1678133. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social-Emisión de Acciones Liberadas.
3º) Reforma del Estatuto Social artículos 4º y 8º.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 3 de mayo de 2006. Y Acta de Directorio de fecha 4 de mayo de 2006.
Presidente - Emilio Alfredo Gravier

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 5.
e. 30/11/2006 Nº 54.224 v. 06/12/2006

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

N° DE REGISTRO EN LA I.G.DE J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de Diciembre de 2006, a las 11 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo 764 1er Piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Consideración de las remuneraciones a directores en exceso de los límites del artículo 261 de la L.S.C., por desempeño de funciones técnico administrativas.
4°) Aprobación de la remuneración al Síndico Titular.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio por dos ejercicios.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8°) Cumplimiento del art. 75 de la RG 7/05 en relación a la garantía de los directores. Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 11-12-06, horario de 9 a 18 horas.
Presidente – Osvaldo Mario Grisanti

Designado por Acta de Asamblea N° 51 de fecha 17 de Diciembre de 2004 y Acta de Directorio N° 524 de fecha 17 de Diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 88.
e. 28/11/2006 N° 19.388 v. 04/12/2006

"N"

NATURTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de Diciembre de 2006 a las 16 horas en la Av. Belgrano 990 - piso 5º - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y de 2006;
4º) Destino del saldo de resultados no asignados. Consideración y en su caso decisión respecto del saldo de la cuenta de aportes irrevocables;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Modificación del Estatuto Social;
7º) Texto ordenado del estatuto adecuado a las normas legales vigentes;
8º) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas.

Designado como Presidente del Directorio por acta del 28 de Noviembre de 2003.
Sebastián Bagó

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 42.
e. 01/12/2006 Nº 54.340 v. 07/12/2006

NUEVO CENTRAL ARGENTINO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 12:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Designado por Acta de Directorio Nº 113 y Acta de Asamblea Nº 22, ambas de fecha 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 28.
e. 29/11/2006 Nº 54.127 v. 05/12/2006

NUVEMAR S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria celebrarse el día 15 de diciembre de 2.006, a las 10 horas, en la sede social de Libertad 451 Piso 4 Oficina "S" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación actual de la sociedad y posibles determinaciones al respecto.
3°) Aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo (Art. 235, inc. 1° ley 19.550).
4°) Modificación del estatuto social en los puntos relacionados con Capital Social, Suscripción e integración del Capital Social y Designación del Directorio.
5°) Incorporación al articulado del estatuto social de normativas legales y modificación del mismo de acuerdo a las resoluciones adoptadas en la presente asamblea.
6°) Reordenamiento del texto estatutario.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8°) Designación de la persona encargada de tramitar la inscripción de las reformas por ante la Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según estatuto constitutivo del 5 de julio de 1.982 e inscripto en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1.982, bajo el Número 7086 del Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Presidente - José María Núñez

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 88.
e. 28/11/2006 N° 69.363 v. 04/12/2006

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Cápital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2006.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el articulo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1279, del 19/12/05, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 29, Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1266 de fecha 16/12/04, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 276.
Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl Alberto O'Curry. Nº Registro: 29. Fecha: 15/11/2006. N° Acta: 49. N° Libro: 14.
e. 28/11/2006 N° 4022 v. 04/12/2006

"P"

PARADOR NORTE SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. para el día 18 de diciembre de 2006, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y tratamiento de la rescisión de contrato con la petrolera YPF S. A por incumplimiento de contrato.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" - C.A.B.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 13.
e. 29/11/2006 Nº 77.289 v. 05/12/2006

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas de Piave Andino SA para el dia 20 de diciembre de 2006 a las 18.00 horas en la sede social calle Tucuman 1545, piso 6 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance especial confeccionado sobre 30 de septiembre de 2006 para fines de reducción de capital. Dictamen de auditoria.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 977.075,08. Absorción de perdidas. Incremento del capital social.
4º) Reduccion de capital social a la suma de $ 350.000. Modificacion de los estatutos sociales, articulo 5º, capital social.
5º) Canje de titulos en circulación. Delegacion en el directorio para efectuarlo y reembolsar a los accionistas.
6º) Modificacion del estatuto social articulo 9, garantias del directorio.
7º) Autorización para realizar todos los tramites procesales que demande la inscripción registral de esta decisión asamblearia por ante las autoridades de contralor.

Los señores accionistas deberan dar cumplimiento a disposiciones estatutarias para asistir a la asamblea. El Directorio.
9 de noviembre de 2006.

Presidente - Juan L. Battegazzore

Designado por Acta de Directorio del 26 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirschi. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 17.
e. 29/11/2006 Nº 54.161 v. 05/12/2006

PROVIDEO TERRAMARE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines del tratamiento de los documentos aprobados y demás temas que se expresaran, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social de Cerrito 1070, 10º piso, oficina 140, Ciudad dé Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio;
5º) Consideración de los motivos de presentación de los Estados contables fuera de término;
6º) Fijación de número de Directores titulares y su elección.

A efectos de la convocatoria del acto se dispone las publicaciones pertinentes por el término de ley en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Presidente electo por estatuto de Constitución que surge de la escritura de constitución del 21/12/04, pasada al folio 973 del Registro 1582. Edgardo Diego Pedemonte. Firma certificada en foja de Actuación Notarial NºF002868868.-

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 31.
e. 30/11/2006 Nº 54.225 v. 06/12/2006

"R"

RIO SIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente Avenida Leandro N. Alem 790, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas bajo la forma de unánimes que trataron los balances generales, estados contables, memorias e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, ante la falta de firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea por parte de la accionista Elba Remedios Castro -quien posee el 0,4% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; y del accionista Rodolfo Castro -quien posee el 2% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
3º) Ratificación de las remuneraciones aprobadas en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos en los términos del artículo 275 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
5º) Ratificación de la elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Firmado Germán Luis Pérez. Presidente electo por Acta del 20 de Abril de 1998.

Certificación emitida por: Jorgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 7.
e. 01/12/2006 Nº 77.669 v. 07/12/2006

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2006 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de Agosto del año 2006. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 72 del 23 de Diciembre del año 2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 50.
e. 01/12/2006 Nº 69.778 v. 07/12/2006

SAUSALITO CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16:00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570- 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2005.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 3052. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 396. Libro Nº: 14.
e. 01/12/2006 Nº 19.432 v. 07/12/2006

SERRANITA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 364, piso 9º, departamento "A" de C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, y Notas, Anexos y los Informes de Auditor, relativos a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento de los Resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005 y Tratamiento de los Resultados Acumulados.
7º) Designación del Directorio durante los próximos tres ejercicios.

La firmante posee facultades para firmar el edicto según Acta de Asamblea del 09/04/2004.-
Directora en Ejercicio de la Presidencia - Amanda Palma Casazza

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 37.
e. 30/11/2006 Nº 4071 v. 06/12/2006

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 21 de diciembre de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006 y de la gestión del directorio;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 15 de junio de 2006.
Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 71.
e. 01/12/2006 Nº 77.479 v. 07/12/2006

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18/12/2006 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc.) 5º Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Según Acta de Directorio de fecha 07/12/2005.
Presidente - Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 112.
e. 30/11/2006 Nº 54.208 v. 06/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a la hora 12:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en Av. Belgrano 615 Piso 12º C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Disolución y liquidación de la sociedad.
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea General Ordinaria del 18 de Noviembre de 1998.
Presidente - Raúl Malisani

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 10.
e. 29/11/2006 Nº 54.149 v. 05/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 2006, a las 1830 horas, en Reconquista 336, 4° Piso J, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/06.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de una reserva voluntaria.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Reforma del artículo 12 del estatuto social.
8°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2006.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 0930 a 1800 horas.
Presidente — Ernesto García Piñeiro

Designado por Acta de Asamblea del 28/11/2005.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 85.
e. 01/12/2006 N° 19.460 v. 07/12/2006

SOL Y ARENA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006, En la calle Avda. del Libertador 4894, Piso 8° "E" de Capital Federal, a las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y so modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006;
2º) Gestión del Directorio y su retribución;
3º) Elección de Directores por el término de 2 (dos) años como lo establece el Art. 8 del Estatuto Social;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
5º) Consideración del artículo 23 del decreto 22993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 13 de enero de 2005, Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22239-01 Fº 8.
Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 11.
e. 01/12/2006 Nº 77.505 v. 07/12/2006

SOLAR DEL BOSQUE SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS- Conforme con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Diciembre a las 9:00 horas en la primera Convocatoria y en caso de no reunir el quórum necesario, para las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A. (Kid House) sito en Ruta 58 Km 6.5 de la localidad de Canning, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta que a esos efectos se labre.
2°) Modificación del Art. 8 del estatuto social, donde se establecen los requisitos para ser miembro del directorio.
3°) Aceptación de la renuncia de miembros del Directorio.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta el día 12/12/06 inclusive.

Presidente electo por: escritura N° 21 de la fecha 22 de febrero de 2005 autorizada por la notaria de la cdad de Bs. As. Maria Elena Solowieiczyk de Jait al Folio N° 50, del Registro 792 a su cargo inscripta en la I.G.J. bajo el N° 230 del Libro 30 de Soc. por Acciones en la que se designa al requieriente como Presidente.

Presidente - Eugenio Eksarho,

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 386.
e. 29/11/2006 N° 54.282 v. 05/12/2006

SOLARES DE CONESA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Solares de Conesa S.A. en primera convocatoria para el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970, piso 21, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 261 último párrafo de la ley 19550; La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

JORGE ANDRES KALWILL, AUTORIZADO PRESIDENTE designado según Acta de Asamblea del 6 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 25.
e. 01/12/2006 Nº 54.445 v. 07/12/2006

"T"

TERMINAL DEL TUCUMAN SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20-12-2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 —piso 1— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 16-11-2005 y Acta de Directorio del 31-03-06.

Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Cerlos A. Arzeno. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 080.
e. 29/11/2006 Nº 19.384 v. 05/12/2006

TODO GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia día 18/12/2006 a las 13:00 horas en la sede social sita en Avenida Santa Fé 1697 Piso 7º de Cap. Fed., la celebración de la misma, y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social precitada anteriormente; en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/07/2006.
2º) Honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Directorio por el término de dos años.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

FIRMA EL PRESIDENTE Jorge Luis Zenone DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 16/12/2004.

Certificación emitida por: Leonor N. Divincky. Nº Registro: 1402. Nº Matrícula: 3247. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 25.
e. 30/11/2006 Nº 77.298 v. 06/12/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/06, a las 10:00hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la calle Tucumán Nº 1484 2do. Piso Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia Directores Titulares. Designación de sus reemplazantes.
3º) Aprobación de las gestiones cumplidas por el Presidente y el Director renunciantes. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Presidente, según surge de Acta de Asamblea del 30/05/2000 y Acta de Directorio del 08/06/2000.

Presidente - Angel Gigliotti

Certificación emitida por: Ana María Cabrera de Rivas. Nº Registro: 81. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 7.
e. 30/11/2006 Nº 4668 v. 06/12/2006

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Nazareno Antonio Lacquaniti, Presidente, designado por A.O.y E. del 22/12/05.

Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 38.
e. 01/12/2006 Nº 4581 v. 07/12/2006

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 73 del 27/11/2006 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 18/12/2006 a las 10.00 horas en la sede social, sita en Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Capitalización de aportes irrevocables; 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 25/08/2006 y Acta de Directorio Nº 72 del 25/08/2006 y autorizado por Acta de Directorio Nº 73 del 27/11/2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Luiz Antonio Molento de Moraes

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 037.
e. 01/12/2006 Nº 4698 v. 07/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Otero, Martillero Público, matrícula Nº 1611, folio 150, libro 60, con oficinas en Av. De Mayo 1390 piso 1º, de esta ciudad, C.A.B.A, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que el señor Manuel Barreiro Precedo con domicilio en Adolfo Alsina 434, C.A. de Buenos Aires, vende al señor Serafín José Garrido "en comisión" con domicilio en Av. Santa Fe 2679, 4º "A" de esta ciudad, C.A.B.A. el negocio de 602010 Casa de Lunch, 602020 Café Bar, 602030 Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, denominado "La Nueva Victoria", sito en esta ciudad calle ALSINA, ADOLFO 434 Piso: PB: C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestrs oficinas.
e. 29/11/2006 Nº 69.497 v. 05/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Anula edicto del 31/10 al 06/11/06, Recibo Nº 52.487, de la Playa de Estacionamiento sita en ADOLFO ALSINA 954/56 CABA. Rec/ley en n/ofic. en término legal.
e. 01/12/2006 Nº 54.267 v. 07/12/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo: 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa GLADOS S.R.L. domicilio Cerrito 1072 CABA vende a EL PASEO DE CERRITO S.R.L. e.f. domicilio Cerrito 1072 CABA el fondo de comercio de CAFÉ, BAR, CASA DE LUNCH, DESPACHO DE BEBIDAS (203003-002-004) sito en la calle CERRITO 1072 P.B Y ENTREPISO, CABA libre de deudas y/o gravamenes y con personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.
e. 01/12/2006 Nº 54.312 v. 07/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Walter O. Quevedo domiciliado en Hornos 548 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Maria A. Guerreggiante domicilio Alvarez Thomas Nº 3600 rubro Garage Comercial sito en Chacabuco 847 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 29/11/2006 Nº 54.118 v. 05/12/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Fed., Corredor público, avisa por cinco días que OSVALDO MARIO ROLDAN domiciliado en Basavilbaso Nº 2054 Dto 2, gerli, Avellaneda, pcia de Bs As VENDE a ROBERTO LUIS BARTOLAZZI domiciliado en Simbron 5774 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida (Codigo 700.110) sito en JEAN JAURES 285 PISO P.B. Capital Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap. Fed.
e. 01/12/2006 Nº 54.325 v. 07/12/2006

Hector Fernando Vazquez, escribano Público, domicilio: Avda. de Mayo 622 Pº 1º Cap. Fed. avisa que Alberto Enrique Mendez domiciliado en Finochietto 641 Cap. Fed. transfiere a Nikolay Nikiforov domiciliado en Finochietto 641 Cap. Fed el fondo de comercio denominado "San Antonio" dedicado al rubro Hotel sin servicio de comida (300023) ubicado en calle Enrique Finochietto 641 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/11/2006 Nº 54.228 v. 06/12/2006

Marmol y Alvarez SA representada por el Cr Roberto Salvi con domicilio en Ciudad de la Paz 1771 C.A.B.A. COMUNICA la venta del fondo de comercio de empresa constructora ubicado en Maipú 479 CABA, Vendedor: Ricardo Moral de Construcciones C. e I. con domicilio en Maipú 479 de CABA. Comprador: Maria C. Renzullo (en comisión) domiciliada en Pasco 250 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Ciudad de la Paz 1771, C.A.B.A. (C.P. 1426 AHG).
e. 28/11/2006 Nº 69.377 v. 04/12/2006

Enrique Ernesto Spinelli, Contador Público, Tº 111 Fº 83, CPCECABA, con domicilio en Aráoz 282, 6to. Piso, Dpto. "20", CABA, avisa que Yuling ZHOU, DNI 93962152, con domicilio en Virrey Cevallos 267, CABA, VENDE libre de toda deuda y sin personal, el fondo de comercio del rubro gastronomía sito en la calle Pedernera 135, CABA al señor Ruiguang YANG, DNI 93.734.042, con domicilio en la calle Solís 259, CABA. Reclamo de Ley en mi oficina.
e. 29/11/2006 Nº 54.158 v. 05/12/2006

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez, corredor publico con oficinas en Rojas 1285 CABA rectifican el aviso de fondo de comercio factura Nº 70.278 publicado del 18/07/05 A 22/07/2005 siendo el domicilio correcto, MURGUIONDO 2524 PB Y SAN PEDRO 6050 PU 6074/6078/PI PA, CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11/2006 Nº 54.215 v. 06/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Raul J. Vera domiciliado en Arist. del Valle 1266 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Molinuevo Guillermo y Bedrosian Hernán ambos domiciliados en Rubén Ruiz Nº 1652 Luis Guillon Bs As rubro Quiosco y varios sito en Riobamba 617 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 29/11/2006 Nº 54.119 v. 05/12/2006

Graciela Aida Tempone, DNI 12.400.151, con domicilio en Marcos Sastre 5126, Capital Federal; transfiere a Hernan Pablo David, DNI 28.799590, con domicilio en Nueva York 2276, Capital Federal, el Fondo de comercio ubicado en la Avenida Lope De Vega 2231 Piso: PB Capital Federal, dedicado a CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, BILLARES Y POOL (ACT, ACCESORIA) LOCUTORIO. Reclamos de ley en Avenida Lope De Vega 2231 Piso: PB Capital Federal.

e. 30/11/2006 Nº 54.210 v. 06/12/2006

Oscar Santos Sánchez, domiciliado en Gobernador Ugarte Nº 3375, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As., transfiere a Herminda Haydee Araujo, domiciliada en J. A. Blanco 371, Quilmes, Provincia de Bs. As., Fondo de Comercio de Kiosco sito en Tomás Manuel de Anchorena 984, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Tomas Manuel de Ancharen 984, Cap. Fed.

e. 30/11/2006 Nº 54.189 v. 06/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of TUCUMAN 881 PB 3 CABA Avisa: FABIANA MIRANDA KENNY, dom. VUELTA DE OBLIGADO 2680 CABA, vende a MARTIN EDUARDO BURLIN y EVA LORENA ROMERO, dom. AMENABAR 1252, C.A.B.A., su Hotel S.S.C., cap. máx. hasta 15 habitaciones y 47 alojados, sito en CATAMARCA 463 PB, SUBSUELO Y E/PISO Y 1º PISO CABA., libre de deuda, gravamen y personal. reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 01/12/2006 Nº 54.265 v. 07/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: JOSE GOMEZ, dom. AV. ACOYTE 280 CABA, vende a SARA MARIA FUNES, dom. LAVALLE 1711 C.A.B.A., su Hotel S.S.C., sito en VIRREY LINIERS 111 PB. CABA., con el personal: la Sra. JUANA LUISA JARA CUIL 27-93556678-4, ingreso MAYO DE 1979, Categoría Mucama, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 01/12/2006 Nº 54.266 v. 07/12/2006

Barale, Carlos Alberto con Domicilio en la calle Colombres 922 Piso 4º "A", CABA, transfiere a Diletto, Hugo Daniel, con domicilio en la calle Sanchez de Loria 962, CABA., el fondo de comercio del taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad de automóvil, taller de reparación de automóviles, excluido chapa, pintura y rectificación de motores, habilitado por expediente Nº 77076/99 con domicilio en Cochabamba 4245, CABA. Reclamos de ley en Cochabamba 4245, CABA.

e. 01/12/2006 Nº 54.286 v. 07/12/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, CABA, procederá a transferir a FAST OIL S.A., representada por su Presidente José Luis Fraga, con domicilio en Av. San Martín 2401, CABA, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. SAN MARTIN 2401/17/19/21/29/31 y NICASIO OROÑO 2008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio - Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 30/11/2006 Nº 54.212 v. 06/12/2006

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con oficina en Pte. Jose E. Uriburu Nº 578 2º piso Of. 11 de CABA Avisa que: NELSON ANDRES HERRERA SOBRINO domic. Jerónimo Salguero Nº 506 C.A.B.A. vende a JOSE LUIS HERRERA domic. Olazábal N° 5680 C.A.B.A. el FONDO DE COMERCIO de 500200 Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares etc. (hasta 150 m2) 500202 Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) Comercio Minorista de Productos, Masas, Bombones y Sándwich (sin elaboración) de calle JERONIMO SALGUERO Nº 506 PB. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 30/11/2006 Nº 54.190 v. 06/12/2006

LEA CLAUDIA SCHOCHTER, DOMICILIADA EN LA CALLE BERNALDES 1890 CAPITAL FEDERAL. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DE RESTAURANTE Y PARRILLA SITO EN LA CALLE NOGOYA 4602 CAPITAL FEDERAL. LIBRE DE TODO GRAVAMEN, EMBARGOS, PRENDAS, SIN PERSONAL. A CESAR ALCIDES ARCE CON DOMICILIO EN LA CALLE ALVAREZ JONTE 4278 PISO CAPITAL FEDERAL. RECLAMOS DE LEY EN EL MISMO NEGOCIO.

e. 30/11/2006 Nº 54.203 v. 06/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

APSYS S.R.L.

Se hace saber por tres días que por Reunión de Socios unánime del 28/07/06 de Apsys S.R.L., inscripta ante la IGJ con fecha 22/04/92, bajo el Nº 3214, Lº 96 de SRL, con sede social en Sucre Nº 2512, Piso 2º "C" C.A.B.A.; se ha resuelto la reducción del capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 10.000. La reducción mencionada se compone de $ 219.857 a fin de absorber las pérdidas acumuladas (arts. 205 de la Ley 19.550) y la suma de $ 270.143 en concepto de reducción Voluntaria (arts. 203 de la Ley 19.550). La reducción se realizó so-re la base del Balance Especial de la Sociedad al 31/07/06 y del que resulta un Activo de $ 287.849, un Pasivo de $ 7.218 y un Patrimonio neto de $ 280.631 antes de la reducción del capital social y un activo de $ 20.529, un pasivo de $ 10.488 y un Patrimonio neto de $ 10.488 luego de la reducción de capital mencionada. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el Estudio Jurídico Szwarc y Asoc. sito en Montevideo Nº 765, 4º "C" C.A.B.A., en el horario de 10:30 a 17:30 horas, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto, conforme artículo 83 inc. 3º y 204 de la Ley 19.550. Paola Gisela Szwarc, autorizada por Reunión de Socios del 28/07/06.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2006. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 01/12/2006 Nº 77.485 v. 05/12/2006

ARDUCOR S.A.

Inscripta el 17-4-69 Nº 1251 Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sede Social: Uruguay 1226 Piso 4 departamento A C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 4-9-06 aumentó el capital a $ 87626,19 y lo redujo a $ 12.000. Antes de la Reducción: Activo: $ 87626,21 Pasivo: $ 0 Patrimonio Neto: $ 87626,21. Después de la Reducción: Activo $ 12000,01 Pasivo: $ 0 Patrimonio Neto: $ 12000,01. Oposiciones de Ley en la Sede Social. Autorizado Julio Cesar Jiménez por escritura Publica Nº 206 del 21-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2006. Número: 153259. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/12/2006 Nº 69.655 v. 05/12/2006

ASCETA S.A.

3 días instrumento privado de fecha 2-10-06 por asamblea se resuelve la escisión de la sociedad ASCETA SA con sede social en calle Libertad Nº 1535 piso 12 Capital Federal inscripta en Inspección General de Justicia fecha 27-11-80 Nº 5474 legajo 92 tomo A Sociedad Anónima Valuación activo $ 2.500.658,08 pasivo $ 3.657,21 todo ello a fecha de cierre 31-7-06 El patrimonio destinado a la nueva sociedad esta valuado activo $ 550.608 pasivo $ 0 Sociedad Escisionaria ZURAR SA con sede calle Céspedes Nº 3666 Capital Federal. Firmo el presente por autorización del directorio de fecha 28-11-06.

Abogado – Carlos Gonzalez La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 01/12/2006 Nº 77.653 v. 05/12/2006

"C"

CORREA LUNA S.A.

IGJ. 1645111. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de mayo de 2006 redujo voluntariamente el capital social en la suma $ 100.000.- De esta forma el CAPITAL SOCIAL se redujo de $ 200.000.- a $ 100.000.- ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO NETO ANTES DE REDUCCIÓN: $ 476.159,75; $ 10.073,76 y $ 466.085,99. ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE REDUCCIÓN: $ 393.779,90; $ 27.693,91 y $ 366.085,99. OPOSICIONES: en sede social: 25 de Mayo 350, décimo piso CABA. Jorge NAVARRO VIOLA Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 12, Rub. 75616.

e. 30/11/2006 Nº 4064 v. 04/12/2006

"I"

IMPREGILO ITALIA CONCESSIONI SPA

(Inscripta según Art. 118 Ley 19550) Infórmase en los términos del Art. 83 Ley 19550, que por acta de fusión del 25/07/06 y resolución de Directorio del 11/5/06 de Impregilo S.p.A. y de Asamblea del 24/5/06 de Impregilo Italia Concessioni S.p.A. ambas domiciliadas en Viale Italia 1, Sesto San Giovanni, Milán, Italia, se resolvió: I) la fusión por incorporación de Impregilo Italia Concessioni S.p.A., en Impregilo S.p.A. inscripta según Arts. 123 y 118 Ley 19550; II) la cancelación de Impregilo Italia Concessioni S.p.A. (Sucursal Argentina). Representante legal Eduardo Martín Albarracín, domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A. Oposiciones se reciben en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado: Eduardo Martín Albarracín por acta de fusión del 25/07/06 que se remite al acto de constitución de la sucursal del 24 de mayo de 2003.

Autorizado – Eduardo Martín Albarracín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 30/11/2006 Nº 4657 v. 04/12/2006

"M"

MARTA Y ROBERTO SA

Se hace saber por tres días que por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinarias unánimes del 16/03/06 y 1/09/06 de Marta y Roberto S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 29/11/88, bajo el No 8672, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas, con sede social en Juncal Nº 1335, Piso 3º "C" C.A.B.A.; se ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del Balance Especial de Escisión de la Sociedad al 31/07/06 y del que resulta un Activo de $ 684.300 y un Pasivo de $ 6.807. La nueva sociedad se denomina Estancia San Pastor S.A. con sede social en Juncal No 1335, Piso 3º "C" C.A.B.A y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 299.080 y el Pasivo $ 0. Por haber destinado parte de su capital a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital de $ 311.080 a $ 12.000. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la Escribanía Daud, sita en la calle Montevideo Nº 765, Piso 4º "C" C.A.B.A., en el horario de 10:30 a 17:30 horas, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto, conforme artículo 88 de la Ley 19.550. Paola Gisela Szwarc, autorizado por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinarias del 16/03/06 y 1/09/06.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2006. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 01/12/2006 Nº 77.487 v. 05/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180 y 1540287124), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 73 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AGUAYO MARIA CRISTINA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 39.476/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 7 de diciembre de 2006 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la localidad y pdo de Pilar, con frente a la calle sin nombre, esquina también sin nombre edificada sobre fracción de terreno designada según plano que cita su titulo como lote Nº 4 de la fracción VII, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Fracc. VII, Parc. 4.- Matrícula 91574. Sup. Lote: 11.228,50 m2.- (Quinta La Milagrosa, retirar plano de ubicación en oficina martillero) La propiedad ubicada en esquina, posee techo de teja francesas, consta de 3 dormitorios, cocina, baño, quincho con una pequeña habitación, pileta sin terminar y reja con portón bajo y arboleda. En buen estado de conservación. Ocupado, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de diciembre de 17 a 19 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 52.221.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 6.481,90 al 23-08-06; Rentas $ 2.654,50 al 31-07-06.-

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 30/11/2006 Nº 68.407 v. 04/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/De Stefano Marcelo Edgardo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 6552/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 29 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 07 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle España 30/36 y Domingo Millan 31/43 Torre España 1º piso UF 8, letra "C" de la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ: III, Secc. G, Quinta 17, Parc. 4b, Subp. 8. Poligono 01-08.-Matrícula Nº 103738/8. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, en regular estado.- Sup. 51,80 m2. Porc. 0,01028341%-. OCUPADO por la Sra. Monica Hilda Pirez e hija, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 1, 4 ,5 y 6 de diciembre de 10 a 14 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.945,98 al 04/07/06, RENTAS: $ 1.848,80 al 30-09-06.-, AYSA $ 24 al 29-06-06, Aguas Arg. s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Expensas $ 16.812,55 al 30-09-06.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 20.002- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 30/11/2006 Nº 68.406 v. 04/12/2006

El martillero Néstor Alfredo WALENTEN, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso "B", Capital Federal, tel. 4811-9243/4814-2572, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de esta ciudad, autos caratulados "FERRARI Horacio Eduardo Marcos c/SANGUINETTI Ana Maria s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 72.091/2003, y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, que el día 07 de diciembre de 2006, a las 13,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, rematará el DEPARTAMENTO CON COCHERA sujeto al régimen de la ley 13.512 designados como unidad funcional número TRECE del Piso SEPTIMO, y la 1/17 parte indivisa de la unidad complementaria I (cochera) de la PLANTA BAJA Y SOTANO, del inmueble sito en esta CAPITAL FEDERAL, con frente a la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA Nº 1326/1328/1330/1332, entre las de Teodoro García y Zabala, dominio inscripto a nombre de la demandada Ana María SANGUINETTI en la Matricula Nº F.R. 17-5205/13. La Unidad funcional Nº 13 consta de una superficie cubierta de 88,14 m2s., semicubierta de 1,60 m2s., descubierta de 17,96 m2s., y balcón de 10,86 m2s., lo que hace un total de la unidad de 117,96 m2s., y le corresponde un porcentual de 5,33%. La unidad complementaria tiene una superficie cubierta en sótano de 265,29 m2s., y en planta baja de 173,25 m2s., lo que hace un total para la unidad complementaria de 438,54 m2s., y le corresponde un porcentual de 14,82%. La unidad funcional consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, dependencias de servicio, y amplia terraza-balcón; la parte indivisa de la unidad complementaria tiene asignada una cochera fija. El estado del inmueble es bueno. Deudas: a) Expensas comunes, al 31/05/2006: $ 27.437,95; b) AySA., al 08/06/2006: U.F.13: $ 49,30, U.C.I: $ 120,28; d) G.C. Bs. As. (ABL): al 09/06/2006 $ 3.749,91. Base: Dólares estadounidenses Ciento sesenta mil (U$S 160.000,00). Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel: 0.25%. Al contado, en efectivo, al momento del remate, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, en el domicilio legal del ejecutante, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 710, 6º piso "A", Capital Federal, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por los ejecutantes. Deberá tenerse presente lo decidido en el fallo plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución hipotecaria". Visitas: días 04 y 05 de diciembre de 2006 de 10 a 12 horas. EDICTO: Boletín Oficial, diario La Nación, diario La Prensa.
Buenos Aires, de noviembre de 2006.
Néstor Alfredo Walenten, martillero.

e. 30/11/2006 Nº 69.508 v. 04/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar y seguir estudiando.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Nº 7692586 a nombre de Paulo Edison Vaca Rodríguez, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.487 v. 15/12/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a EDUARDO SOTO MORALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id. en grado de tentativa(Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 1º de diciembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a EDUARDO SOTO MORALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 8.078.915, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.851 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Victor PEÑA ARTEAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º): ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Victor PEÑA ARTEAGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 3.888.198 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.806 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a CARLOS CHOQUE REJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carlos Choque Rejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Carlos Choque Rejas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.531 v. 15/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a LIMBER BEIMAR ARANCIBIA YUCRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas. Declarandolo reincidente por primera vez.
Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Limber Beimar Arancibia Yucra, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Limber Beimar Arancibia Yucra al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.855 v. 07/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – SECRETARÍA UNICA-TUCUMÁN -

Causa: "Villca Mamaní Jorge y Villca Esposo Pablo s/Infracción ley 23.737" Expte V-22/06.
En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil seis, reunidos en acuerdo los Señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMÉNEZ MONTILLA —Presidente—, GABRIEL EDUARDO CASAS — Juez de Cámara— y, RAUL DANIEL BEJAS — Juez de Cámara— actuando como Fiscal General el Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, siendo imputados Jorge Villca Mamaní, Documento Nacional para extranjeros Nº 92.656.630, boliviano, casado, nacido el 22/12/54, con domicilio en el paraje de Puquiri, Departamento Chuquisaca, República de Bolivia, de profesión agricultor, hijo de Benito Villca y Demetria Mamaní, sin sobrenombre ni apodos, y Pablo Villca Esposo, Documento Nacional para extranjeros Nº 93.047.126, boliviano, casado, nacido el 26/03/67, domiciliado en paraje de Palacio Tambo, Departamento Chuquisaca, República de Bolivia, de profesión agricultor, hijo de Celestino Villca y de Martina Esposo, sin sobrenombre ni apodos.- Actúa por la defensa técnica de los imputados el Defensor Oficial, Dr. Ciro Vicente Lo Pinto.
AUTOS Y VISTOS:
Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo de la presentación efectuada a fs. 250/251 vta. y,
CONSIDERANDO:
Que a fs. 250/251 vta. obra escrito presentado conjuntamente por el Sr. Fiscal General, y el Defensor Oficial, suscripto por los imputados Jorge Villca Mamaní y Pablo Villca Esposo, solicitando la conclusión jurisdiccional en la presente causa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 431 bis del C.P.P.N.
Que el Sr. Fiscal General, juntamente con la defensa, en uso de sus facultades legales, precisan en el escrito presentado, el hecho histórico que diera origen a este proceso.- Sostienen las partes que la presente causa se inicia el día 9/10/05, a hs. 23:30, cuando personal del Escuadrón 55 Tucumán de Gendarmería Nacional recibió el mensaje de tráfico oficial (MTO) CHA 1125/05 que decía: "conforme información obtenida detenido involucrado a prevención SUD JUD, Nº 36/05 Empresa La Veloz del Norte interno 191, dominio ECD 356 procedente de Salvador Mazza (S), con destino a Buenos Aires (cap), solicito posibilidad controle tres (3) personas, sexo masculino viajan en planta baja últimos cuatro asientos (tomar como referencia Nº 57), presumiblemente estaría transportando cápsulas modalidad camello, los mismos poseen boletos desde Pichanal (S) hasta Buenos Aires, nacionalidad boliviana, Ridet, horario de paso por grupo Chalican 091930 Oct. 05" A raíz de ello, el personal de Gendarmería realizó averiguaciones en la estación terminal de ómnibus de San Miguel de Tucumán, llegando a determinar que la mencionada unidad arribaría a esta ciudad a hora una aproximadamente, pero que no ingresaría a la terminal de ómnibus debido a que el pasaje se encontraba completo y que realizaría una carga de combustible en los talleres que la empresa La Veloz del Norte tiene en esta ciudad. Por esa razón los efectivos de Gendarmería Nacional se constituyeron en ese taller hasta que arribó la referida unidad, llamándoles la atención que los pasajes números 2036143, 2036144 y 2036145, correspondientes a los asientos 58, 59 y 60 respectivamente, fueron vendidos ese mismo día entre horas 16:05 y 16:06. Dichos pasajes pertenecía a Colque Villca Gerardo, Jorge Villca y Pablo Villca, quienes viajaban desde Pichanar a Liniers, Buenos Aires. Ante la sospecha de que estas personas podrían estar transportando estupefacientes en el interior de sus cuerpos y con la expresa conformidad de los nombrados, se procedió al traslado de los mismos hasta el Hospital Centro de Salud Dr. Zenón Santillán de esta ciudad, a los fines de realizarles tomas radiográficas, las que a la postre determinaron que Pablo Vilcca Esposo y Jorge Villca Mamaní tenían cuerpos extraños en su abdomen, lo que llevó a los nombrados a manifestar que habían ingerido cápsulas en la localidad de Bermejo, República de Bolivia. Seguidamente y al cabo de sucesivas deposiciones los imputados evacuaron un total de cien (100) cápsulas Villca Mamaní y ochenta (80) Villca Esposo. Todo ello ha quedado debidamente documentado en respectivas actas que obran a fs. 01 y vta., 02 y vta., 03 y vta., 04/08, 10/11, 12/13, 14/15, 17/18, 19/20, 21/23, 24/26, 27/28, 29/30, 31/32, 33/34, 35/36, 37 y vta., y 39 y vta. A su vez, los testigos de actuación del procedimiento y de cada una de las deposiciones han ratificado el contenido de estas instrumentales a fs. 74, 75, 76, 77, 78, 79 y vta., 80, 81, 82 y vta., 83 y vta., 84, 85, 86, 87, 89 y 90. El acta de apertura de fs. 114/115 y el informe de pericia química realizada por el personal del Gabinete Científico Tucumán de la Policía Federal Argentina, firmada por la perito Graciela L. Sacur y que obra a fs. 144 y

vta., determinó que las cápsulas evacuadas por Jorge Villca Manlaní asumen un total de cien (100) con un peso total de 1145,2 gramos y en cuyo contenido se ha comprobado la presencia de cocaína. A su vez, por estas mismas actuaciones, ha quedado establecido que las cápsulas evacuadas por Pablo Villca Esposo asumen un total de ochenta (80) con un peso total de 875,5 gramos y en cuyo contenido se ha comprobado la presencia de cocaína. A todo lo dicho deben agregarse las respectivas declaraciones indagatorias de los imputados (fs. 63/66 y 67/69 y vta.) en que admiten su conducta y relatan haber realizado la ingestión y transporte del estupefaciente bajo la promesa de recibir en pago por ello de cinco dólares estadounidenses (según la declaración de Villca Mamaní) o pesos cinco (según declaración de Villca Esposo) por cápsula.

Que las partes subsumen las conductas antes descriptas, en el delito previsto y reprimido por el artículo 5 inc. "c" de la ley Nº 23.737, en la modalidad de transporte de estupefacientes, solicitando las partes, se imponga a Jorge Villca Mamaní la pena de cuatro (4) años y tres (3) meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), accesorias legales y costas, y a Pablo Villca Esposo la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), accesorias legales y costas.

Que la precedente solicitud de penas y la calificación legal de las conductas, cuentan con la conformidad de los imputados y la asistencia técnica de sus defensores, según consta en el escrito de fs. 250/251 vta.

Que atento a los términos del artículo procesal citado, corresponde al Tribunal dictar sentencia.- A tales fines, de conformidad a lo normado por el Art. 398 del C.P.P.N., el pronunciamiento será emitido en forma conjunta.

Que atento a las pautas sentadas por este Tribunal en Fallos precedentes, citando al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de Buenos Aires in re "Torchia, Ignacio A.", Doctrina Judicial Año XIII Nº 39 en donde dijo que: "el control jurisdiccional debe realizarse a la luz de los principios de legalidad y veracidad que deben informar este nuevo procedimiento, conforme las normas procesales que lo regulan y a las sustanciales que resultan de aplicación para cualquier tipo de proceso", corresponde analizar las siguientes cuestiones:

1) ¿Existió el hecho y son autores responsables los imputados?

2) En su caso, ¿qué calificación legal les corresponde?

3) En su caso, ¿qué pena debe imponérseles?, ¿procede la imposición de costas?

Que a la primera cuestión el Tribunal considera:

Que la veracidad del hecho histórico que dio origen a este proceso y consecuente sustento a la pretensión de ambas partes de la relación procesal, según consta a fs. 250/251 vta. se infiere de modo fehaciente a partir de la sola observación de las siguientes piezas procesales: a) actas de fs. 2 y 3 donde se documenta la conformidad de examen radiológico por parte de Pablo Villca Esposo y Jorge Villca Mamaní, respectivamente; b) acta de procedimiento y detención de Villca Esposo y Villca Mamaní de fs. 4/7 vta.; c) certificado médico de Pablo Villca Esposo en el que consta que se observan múltiples cuerpos extraños en el abdomen (fs. 9); d) certificado médico de Jorge Villca Mamaní en el que consta que se observan múltiples cuerpos extraños en el abdomen; e) actas donde consta que Villca Esposo expulsa: 22 cápsulas (fs. 17/vta.); 31 cápsulas (fs. 21/vta); 20 cápsulas (fs. 29/vta), 7 cápsulas (fs. 31/vta.) f) acta donde consta que Villca Mamaní expulsa: 21 cápsulas (fs. 19/vta); 21 cápsulas (fs. 24/vta.), 17 cápsulas (fs. 27/vta.), 21 cápsulas (fs. 33/vta), 4 cápsulas (fs. 35/vta.) g) declaración indagatoria de Jorge Villca Mamaní (fs. 63/66) h) declaración indagatoria de Pablo Villca Esposo (fs. 67/69 vta.), 1) declaración testimonial de los testigos de procedimiento Héctor Roque Ruiz (fs. 74), Víctor Hugo Coronel (fs. 75), Martín Pablo Nazar (fs. 76), José Luis Lencina (fs.77), Miguel Eduardo Coronel (fs. 78), José Adolfo Bordón (fs. 79), ñ) Jorge Daniel Amaya (fs. 80), Carlos Valentín Farías (fs. 81), Juan Carlos Santana (fs. 82), Angel Sebastián Rosales (fs. 83), Juan de Dios Bravo (fs. 84), Juan Alberto González (fs. 85), Héctor Dante Morales (fs. 86), Walter Rubén Tapia (fs. 87), Claudio Alejandro Díaz (fs. 89) y José Roberto Alderetes (fs. 90) o) informe pericial donde consta que la droga secuestrada consistía en 180 pastillas que arrojaron un peso de 2020,7 gs. y donde consta que en las muestras Nº 9, 16, 22, 27, 34, 49, 54, 67, 77, 80, 1M, 16M, 22M, 33M, 44M, 57M, 62M, 83M, 95M, 100M se comprobó la presencia de cocaína en su estado base (fs. 114/115 y fs. 144/vta), p) el reconocimiento expreso que hacen los imputados sobre la existencia del hecho, su autoría y la conformidad prestada respecto a la calificación legal y el monto de pena solicitado.-

Con lo consignado precedentemente, queda satisfecho el control jurisdiccional referido a los principios de legalidad y veracidad que informan a nuestro sistema de enjuiciamiento penal.-

Que a la segunda cuestión el Tribunal considera:

Que probado el hecho objeto del proceso y su autoría por parte Jorge Villca Mamaní y Pablo Villca Esposo, cabe determinar la calidad jurídico penal de sus conductas.

Que en este sentido, el Sr. Fiscal General y la defensa de los imputados han tipificado la conducta de los mismos a tenor de lo normado en el Art. 5 inc. "e" de la Ley 23.737, esto es, transporte de estupefacientes, calificación ésta, conformada por los imputados, la que resulta acorde a derecho.

Que a la tercera cuestión el Tribunal considera:

Que cabe finalmente precisar la dosis de pena aplicable a Jorge Villca Mamaní y Pablo Villca Esposo, para lo cual el Tribunal tiene en cuenta la limitación impuesta por el apartado 5º del Art. 431 bis del C.P.P.N., especialmente en lo referente a que la sentencia no podrá imponer una pena superior o más grave que la pedida por el ministerio fiscal.- Atento tal imperativo legal, el Tribunal ha controlado que el monto de la pena se encuentra dentro de la escala prevista en abstracto por el tipo penal seleccionado.- En el caso, el imputado Villca Mamaní ha aceptado la aplicación de la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), accesorias legales y costas y Villca Esposo ha aceptado la aplicación de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), accesorias legales y costas.

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR a JORGE VILLCA MAMANI, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 225) ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) CONDENAR a PABLO VILLCA ESPOSO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor voluntario :y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) ORDENAR la destrucción del remanente de estupefaciente secuestrado. (Art. 30 de la ley 23.737).

IV) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. HUGO CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "Villca Mamaní Jorge y Villca Esposo Pablo s/Infracción Ley 23.737" - Expte. V-22/06.

San Miguel de Tucumán, 13 de Noviembre de 2.006.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas y el monto de las costas procesales impuestas a Jorge Villca Mamaní y Pablo Villca Esposo, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 05 de Septiembre de 2.006 agregada a fs. 270/271 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Jorge Villca Mamaní de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.- (fs. 270/271 y vta.).

Que a Pablo Villca Esposo de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.- (fs. 270/271.).

Que a fs. 275 de autos se practicó por Secretaría los cómputos de las penas impuestas a los nombrados, como así también planillas de costas procesales, que fueron notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 276 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en los cómputos de las penas realizados, corresponde aprobar los mismos.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 277, los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de las tasas de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR los cómputos de las penas y las planillas de costas procesales de fs. 275 de autos.

II) FIJAR el día 09 de Enero de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Jorge Villca Mamaní las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 05 de Septiembre de 2.006, que corre glosada a fs. 270/271 y vta. de autos.-

III) FIJAR el día 09 de Diciembre de 2.009 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Pablo Villca Esposo de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 05 de Septiembre de 2.006, que corre glosada a fs. 270/271 y vta. de autos.

IV) INTIMAR a Jorge Villca Mamaní al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

V) INTIMAR a Pablo Villca Esposo al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

VI) REGISTRESE- HAGASE SABER. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JI8MENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. HUGO CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/12/2006 Nº 531.546 v. 04/12/2006

Causa: "Un tal Cabeza de Payaso S/Presunta Infracción Ley 23.737", Expte. U - 36/05.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil cinco, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, con la disidencia del Dr. Gabriel Eduardo Casas,

RESUELVE:

I) CONDENAR a OSCAR ALFREDO PONCE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225.-), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de siembra, cultivo de plantas y guarda de semillas utilizables para producir estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5, inc "a" de la ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del estupefaciente secuestrado. (Art. 30 de la ley 23.737).

III) DIFERIR para el día martes 6 de Diciembre del corriente año a horas 12:30 la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.

IV) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "UN TAL CABEZA DE PAYAZO s/Presunta infracción Ley 23.737" - Expte. U-36/05.

San Miguel de Tucumán, 13 de Noviembre de 2.006.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a Oscar Alfredo Ponce, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 06 de Diciembre de 2.005 agregada a fs. 141/145 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Oscar Alfredo Ponce de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.- (fs. 141/145 y vta.).

Que a fs. 194 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs.195 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 211, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 194 de autos.

II) FIJAR el día 07 de Diciembre de 2.008 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Oscar Alfredo Ponce de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 06 de Diciembre de 2.005, que corre glosada a fs. 141/145 y vta. de autos.

III) INTIMAR a Oscar Alfredo Ponce al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) REGISTRESE — HAGASE SABER. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. HUGO CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/12/2006 Nº 531.491 v. 04/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, cita y emplaza a ANAHI GRACIELA DEMARCHI. en los autos caratulados "CARMARI S.A. c/DEMARCHI, Anahi Graciela s/Ejecución de Alquileres" para que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar el traslado del planteo de inconstitucionalidad y notificarlo de lo dispuesto a fs. 85 con fecha 29/04/05, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 69.686 v. 04/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la doctora MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez Subrogadte, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" (antes quiebra pedido Banco de Montevideo S.A.), con fecha 15 de Noviembre de 2006 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo por conversión de la quiebra oportunamente decretada a NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A. (artículo 90 ley 24.522), CUIT 30-61751578-0 haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 28 DE FEBRERO de 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Cdor. José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º "D", Capital Federal. El plazo establecido por el art. 34 de la Ley 24.522 vencerá el día 14 DE MARZO de 2007. Se fijaron los días 13 de ABRIL de 2007 y 29 de MAYO DE 2007 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 a las

11,30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/11/2006 Nº 69.490 v. 05/12/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MASTRANGELO OCTAVIO AMERICO S/QUIEBRA" comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en autos.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 01/12/2006 Nº 531.483 v. 04/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "GENERAL PAZ SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" Expte. 76.953, la comisión liquidadora ha presentado el 3er. Proyecto de distribución de fondos (L.C. 218, Inc 4). Publíquese sin pago previo por dos días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 24 del mes de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 01/12/2006 Nº 531.488 v. 04/12/2006

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "PRIVATE ARGENTINA SRL s/Quiebra" Expte Nro. 91259, comunica por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2006, se ha decretado la quiebra de PRIVATE ARGENTINA SRL (CUIT 30-68838324-9) designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 12.02.07 y hasta el 26.02.07 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 12.03.07 en el horario de 12 a 18 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 LC deberán presentarse los días 16.04.07 y 30.05.07 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 531.443 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto Secretaria Nº 200 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad de Bs. As., en autos "Nuevo Banco de Santa Fé SA c/Tolomei Enrique Hector y Otra s/Ejecutivo" cita por dos días a los demandados, Enrique Hector Tolomei y María Soledad Benites, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/12/2006 Nº 77.413 v. 04/12/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6ª, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados de "TRANSPORTES 4 H S. R. L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 105.445), que con fecha 10 de Octubre de 2006, se decretó la quiebra de TRANSPORTES 4 H S.R.L. (ex) S/ CONCURSO PREVENTIVO y ha sido designado Síndico al Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se fijó plazo hasta el día 13 de Diciembre de 2006, a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 27 de Febrero de 2007, y 11 de Abril de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, respectivamente. También se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el diario Boletín Oficia por cinco días.
Buenos Aires, 07 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.416 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MAG CONSULTORES S.R.L., cuit 30-70819320-4, decretada el 19 de octubre de 2006. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo; con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2007, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de marzo de 2007 y 11 de mayo de 2007, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/11/2006 Nº 531.202 v. 05/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. S/Cancelación", Expediente Nº 076630, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Nro. 51 Serie Nro. 3, representativa de 1.286.054 acciones preferidas, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto, emitido por la sociedad Laminados Catalanes S.A con domicilio en la calle Nicasio Oroño 649 de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 4525 v. 06/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A., continuando en sus funciones como sindico la contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de Abril de 2007 y 28 de Mayo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Juan Garciarena, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.048 v. 04/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLUCIONES HARD PILAR S.A. S/ QUIEBRA", expte. Nº 056604, con fecha 6 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de SOLUCIONES HARD PILAR S.A. (Cuit 30-708831049), siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651 Piso 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro, de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.084 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALIO HECTOR ALBERTO S/ QUIEBRA", expte. Nº 056908, con fecha 30 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de CALIO HÉCTOR ALBERTO (DNI 8.474.790), siendo el síndico actuante el Contador Salvadori Guido María, con domicilio en Junín 55 PISO 9 "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art., 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.085 v. 04/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, a cargo del firmante, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "MACON SERVICE S.R.L. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 30-69842524-1) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 7/11/06, designándose Síndico al Estudio VIEGAS, BRENER Y CASAL, con domicilio en la calle Uruguay 469, piso 12, letra A de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 22/03/07. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 22/05/07 y 4/7/07 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 11/03/08 a las 8.30 hs (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de la Nación.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.
e. 29/11/2006 Nº 69.485 v. 05/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2do. de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados "José Ferraríni S.A. s/quiebra" se ha dictado con fecha 6/11/2006 resolución de avenimiento.
Secretaría, 22 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.
e. 01/12/2006 Nº 69.656 v. 07/12/2006

POR 5 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana POLOTTO, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Gardinieri, sito en Av. Roque S Peña 1211 2º P., Cap. Fed. Comunica que con fecha 27/10/06 se decretó apertura del Concurso Preventivo de DIEGO SARMIENTO (DNI 14.015.217) dom. Esmeralda 977 -8vo.- 17 Cap. Fed. Verificación de créditos y títulos justificativos de acreedores hasta el 05/02/07 de 15:00 a 19:00 ante el síndico Alfredo MARDIKIAN con domicilio en Córdoba 1247 5º "I". Inf, Art. 35: 19/03/07. Inf. Art 39: 30/04/07. Audiencia informativa: 04/07/07 10:00. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial Pcia. Bs. As. y diario La Prensa. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006. PUBLÍQUESE por CINCO (5) DÍAS en a) el BOLETÍN OFICIAL; b) el DIARIO DE PUBLICACIONES LEGALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; c) DIARIO LA PRENSA.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 69.562 v. 06/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DIEMER INDUSTRIAL S.A. s. S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Diemer Industrial S.A. (inscripta el 29/6/94, bajo el Nº 6296, L. 115, T.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11 "I" T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de abril del 2007 y 12 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de abril del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella, secrbtario interino.
e. 01/12/2006 Nº 531.535 v. 07/12/2006

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, CABA hace saber por el término de 5 días que EL 10/11/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TURBINE POWER CO S.A. (CUIT: 30-66349417-8). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 23/02/07 podrán verificar sus acreencias ante la sindicatura Estudio Waisberg-Knoll, con domicilio en Avda. Córdoba 1237, 3º, CABA. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/04/07 y 08/06/07 respectivamente. Audiencia informativa: 23/11/07 a las 11 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Karina R. Bermúdez, secretaria ad-hoc.
e. 29/11/2006 Nº 4575 v. 05/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07.11.06 se ha decretado la quiebra de GROISO LUIS S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por GAETANI MARIA ELENA), en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351 8º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes jus-

tificativos de sus creditos hasta el día 08.02.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.03.07, y el general el día 04.05.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/11/2006 Nº 531.261 v. 05/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/11/2006 se decretó la quiebra de SEGURIDAD NAHUEL SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en BERNARDO DE IRIGOYEN 330, PISO 3, OF. 146 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/03/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 19/04/2007 y el general el 04/06/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SEGURIDAD NAHUEL S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 531.148 v. 04/12/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AMERICA SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. N 30-70723194-3, decretada con fecha 6 de noviembre de 2006. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2007. Se deja constancia que el 2 de abril de 2007 y el 14 de mayo de 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/11/2006 Nº 531.207 v. 05/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BITS TOOLS S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-70708973-9, decretada con fecha 2 de noviembre de 2006. El síndico actuante es el contador Francisco Jose M. Costa con domicilio constituido en Sarmiento 1562 7º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2007. Se deja constancia que el 12 de abril de 2007 y el 24 de mayo de 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/11/2006 Nº 531.208 v. 05/12/2006

N° 12

El Juzgado Nac. de 1º Inst en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB - Cap. Fed., hace saber por CINCO días la apertura del concurso preventivo de acreedores de OSCAR MARIO RENZI (DNI 7.599.007).- Síndico contadora Dra. Roxana Martin domicilio en la Av. Córdoba 1352 Pº 7 con T.E. Nº 4372-7263 Cap. Fed. Pedidos de verificación hasta el 2 de febrero de 2007 - Informe individual (art. 35 LCQ) 16 de marzo de 2007 - Informe general (art. 39 LC) 30 de Abril de 2007.- Audiencia Informativa: 14 de Septiembre de 2007, 10,30 horas. Publíquese edictos por cinco días.- Buenos Aires, 30 de octubre de 2006. Dr. Juan Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 54.059 v. 04/12/2006

N° 13

POR 2 DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a Don Antonio Espósito (D.N.I. 4.152.248) para que comparezca a contituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere y a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "PLAYA PALACE SOCIEDAD ANONIMA C/ESPOSITO ANTONIO S/ORDINARIO", bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 01/12/2006 Nº 4585 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. JAVIER ALBERTO LEIS (DNI 14.407.346) para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en el expediente caratulado: "López Vazquez Luis s/Quiebra" y constituya domicilio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 01/12/2006 Nº 531.439 v. 04/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, en los autos caratulados "YAN GUO QUAN S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de YAN GUO QUAN (CUIT 23-60301094-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 DE ABRIL DE 2007 y el 4 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.417 v. 06/12/2006

N° 16

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica que en autos "CORDERO MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA s/incidente de realización de bienes", Exp. 52.737, se ha presentado oferta de compra de las cuotas partes que le corresponden del fallido y que son: 33,33% en CORJA S.R.L.; 2% en TALCAHUANO 1.034 S.R.L.; 3% en GRUPO UNO S.R.L.; 3% en VARELA 1.103 S.R.L.; 4% en MOLUCAS S.R.L., 2% en AVENIDA DE MAYO 1.389 S.R.L.; 1% en CONTI EXPRESS S.R.L.; 1% en FOREST 98 S.R.L.; 1,33% en CARLOS JAVIER VELASCO S.R.L. y 1% en ALSINA 2.099 SRL. La oferta es por la suma de u$s 100.000 sin IVA, por lo cual se llama a mejorar dicha oferta hasta el día 12 de diciembre de 2.006 en el horario de 7,30h a 13,30 h. Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. En su interior deberá contener nombre, apellido o denominación del oferente acompañadas de un depósito de garantía equivalente al 10% del ofrecimiento, cumplimentando las condiciones especificadas en auto del 1° de noviembre de 2.006 en estas actuaciones. La audiencia de apertura de sobres tendrá lugar el 13 de diciembre de 2.006 a las 12 hs en el despacho de S.S. y en acto público, los oferentes serán invitados a mejorar la oferta. Cada mejora deberá representar como mínimo un 5% sobre la inmediata anterior. Las cuotas partes sociales serán adjudicadas a la mejor oferta y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de quinto día de dictado el auto de adjudicación. Las resoluciones con motivo del presente serán irrecurribles, las notificaciones se efectuarán ministerio legis y no se admitirá plazo de gracia alguno. Los gastos serán a cargo de los oferentes. No se admitirá ofertas de comisionistas o gestores de negocios.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 01/12/2006 N° 54.470 v. 04/12/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. CHODOS GREGORIO (LE. 6.636.734) con fecha 14 de Noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Flores Juan Carlos, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, piso 7, dto. A, Cap. Fed., Tel. 15-4914-0708, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 23 de Marzo y 7 de Mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.586 v. 06/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Multifinan S.A., con CUIT Nº 30-69121445-8; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 200 y ss de la Ley 24.522 hasta el día 5 de febrero de 2007. El síndico es el contador Carlos Alberto Chaud Perez con domicilio en Tacuarí 643 de esta Ciudad, TE 5236-7046. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MULTIFINAN SA S/ QUIEBRA (indirecta - decretada el 3/11/2006)" Expte. Nº 048049, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.304 v. 06/12/2006

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "PANGEA S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 050586) que en fecha 30 de OCTUBRE de 2.006 se decretó la quiebra de "PANGEA S.A.", (C.U.I.T. Nº 33-61914089-9) con domicilio en Viamonte 1453, piso 9º, of. "60" de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/07, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 30/03/07 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 17/05/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase al presidente de la fallida ALBERTO FELIX CORDEU para que dentro del 5º día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.297 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en Marcelo T de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "OHLENMACHER, FEDERICO S/ QUIEBRA", (expte. Nº 038016) que, en fecha 17/10/2006, ha sido decretada la quiebra de FEDERICO OHLENMACHER, con DNI Nº 17.634.876, CUIT Nº 20-17634876-4 y con domicilio en la calle Nuñez 3015 piso 1º dpto. 110 de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos

por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 22/3/2007 y 9/5/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. German Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.420 v. 06/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º era Instancia en lo Comercial No. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría No. 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "CRESER CRÉDITO Y SERVICIO SA S/Quiebra" (Expte. Nº 043171) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24522 que establece un plazo de 10 días para realizar observaciones al mismo.
Buenos Aires, 13 noviembre de 2006.
Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 01/12/2006 Nº 77.405 v. 04/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de LA ESTAMPERIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de septiembre de 1995, bajo el número 8672 del Libro 117 Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA ESTAMPERIA S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.264 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la CABA, comunica por cinco días la quiebra de ALBO ASIP S.A (C.U.I.T. Nº 33-62224776-9), con domicilio en la calle Sarandí 461 1º Piso Of. "D" de la CABA, decretada con fecha 30 de Octubre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 13 de Febrero de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 29 de Marzo de 2007 y 15 de Mayo de 2007. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs., y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 531.092 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 P.B., cita y emplaza a quien se crea con derecho por el plazo de 60 días para formular oposición, en relación a los Certificados de plazos fijos transferibles a orden recíproca realizados en CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 522 — C.A.B.A. —, Serie B Nº 000005805, con fecha de emisión 10/05/2006 y vencimiento el 10/07/2006, por un monto total de $ 15.709,16, Y, Serie B Nº 000005813 con fecha de emisión 11/05/2006 y vencimiento el 20/07/2006 por un monto total de $ 9.468,33 – Cuyas titularidades corresponden a Lifsitz Roberto Carlos y a Kohan Rita.— según lo dispuesto en autos "Lifsitz Roberto Carlos y Otro s/Cancelación" – exp. 33.246 —. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 53.383 v. 05/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de BARBERIO RICARDO ANTONIO, (D.N.I. 13.368.930) en la que se designó síndico al contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Viamonte 1592 piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2007 y 21 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.290 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALOISI, ARTURO BENIGNO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 50542/2006, comunica por cinco días que en fecha 13 de octubre de 2006 se ha decretado la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 6º de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el 19 de febrero de 2007 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos en el citado domicilio. Se han fijado los días 2 de abril de 2007 y 14 de mayo de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 24 de octubre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, venciendo período de exclusividad el 31/10/2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario InfoBae.
En Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2006.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 28/11/2006 Nº 77.147 v. 04/12/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por Cinco días que con fecha 09 de Noviembre de 2.006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ACEVEY, LUCIA ROSA. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, JOSE ANGEL TSANIS, con domicilio en la calle TTE. GRL. JUAN DOMINGO PERON N: 1.410 PISO 4º DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, hasta el día 22/02/07. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 22/03/07 y el Informe General el día 08/05/07 (Art. 35 y 39 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollara en la sede del Tribunal el día 25/10/07, a las 11.00 hs (Art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 30/11/2006 Nº 69.587 v. 06/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de GLOBUS GROUP S.A. con CUIT Nº 33-70813870/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ORLANDO JUAN PREBIANCA con domicilio constituido en la calle URIBURU 578 4º "19" Capital Federal, hasta el día 15.02.07. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29.03.07 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16.05.07. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.317 v. 06/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Marcelina Quispe Midma —de nacionalidad peruana, nacida el 22 de marzo de 1956, hija de Jorge Quispe y Virginia Midma— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Ines D'Esposito, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 531.040 v. 04/12/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a DARIO GONZÁLEZ, argentino, nacido el día 16 de diciembre de 1.982 en Misiones, hijo de Emilio González y de miguela Aranda, con último domicilio conocido en la Manzana 24, Casa 42, Villa 21 de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº 32.736.576, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2006.- Por recibido, habida cuenta de lo informado fs. 340 cítese a Darío González mediante edictos para que comparezca a este tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde....". Fdo.: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ. ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
e. 30/11/2006 Nº 531.318 v. 06/12/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa nro. 1059 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO CAÑIZARES a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 531.090 v. 04/12/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita a NATALIO FERRER, titular del DNI Nº 25.096.300, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.
e. 28/11/2006 Nº 531.009 v. 04/12/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 - sito en Junal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa Nro. 66.483 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a ABEL PABLO LEMOS, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "Ad-Honorem".
e. 28/11/2006 Nº 531.007 v. 04/12/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19136, "REYNA, YANINA S/ LESIONES LEVES Y DAÑO". "///nos Aires, 17 de noviembre de 2006.- Atento lo solicitado por la Sra. Fiscal a fs. 106 y encontrándose reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a YANINA REYNA, fijándose para ello la audiencia del día 12 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas, haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, Dr. Ricardo A. Titto, con domicilio en Lavalle 1171, 1º piso, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto.- A tal fin, conforme lo solicitado por la sra. Fiscal y toda vez que no surge de autos el actual domicilio de la mencionada Yanina Reyna, notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 12 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa Nº 19136, seguida por LESIONES LEVES Y DAÑO. A tales efectos dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes."
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.418 v. 06/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Miguel Antonio Galván, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 6096/06, caratulada: "Galván, Miguel Antonio", que este Tribunal con fecha 21 de noviembre de 2006 resolvió: "...cítese a Miguel Antonio Galván mediante la forma prevista por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciendo saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, como así también los derechos que le asisten de hacerse defender por

abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial en turno (artículo 104 del citado cuerpo legal)". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 21 de noviembre de 2006.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 29/11/2006 Nº 531.203 v. 05/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 8708/06 "Morquencho Rosales, Miguel Martin s/falsificación de doc. público", hace saber por medio del presente a Miguel Martín Morquencho Rosales (D.N.I. - Peruano - nro. 80663230, pasaporte - peruano - nro. con ultimo domicilio conocido en la calle Lavalle 2969, piso 5º B, de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006....En atención a lo que surge de las constancias agregadas a fs. 56, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 51, cítese a Miguel Martín Morquencho Rosales, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario."
Secretaría nro. 10, 16 de noviembre de 2006.
e. 28/11/2006 Nº 531.037 v. 04/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CLAUDIO DARIO ACEVEDO (D.N.I. Nº 27.382.338, argentino de 24 años de edad, con ultimo domicilio conocido en la calle Arturo M. Bas Nº 1326, Barrio Güemes de la Capital de la provincia de Córdoba), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 651/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ACEVEDO, Claudio dario s/inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediata captura.
Secretaría nro. 18, 20 de noviembre de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 29/11/2006 Nº 531.200 v. 05/12/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 11.694/05 cita y emplaza a Juan Eduardo Collantes, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.847.584, nacido el 16/07/78 en Corrientes, hijo de Domingo Angel y de Dionisia Angélica Mendez, con último domicilio conocido en Dr. Caviglia Nº 1254, Wilde, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/11/2006 Nº 531.158 v. 05/12/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta ciudad, en la causa Nº 2688/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de 46 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 1958, D.N.I. Nro. 13.089.413, de ocupación comerciante, sin embargo actualmente hace changas, hijo de José Rodríguez y Rosario Villanueva, con último domicilio en la calle Vilela 964, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin que se le realice un examen por intermedio de los facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 28/11/2006 Nº 531.562 v. 04/12/2006

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 12, Secretaría Nro. 24. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO VERA — de nacionalidad argentina, nacido el 17 de septiembre de 1980 en la provincia de Formosa, DNI Nº 28.244.849, hijo de Horacio Vera y de María González— a estar a derecho en la causa nro. 13.471/2006, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 30/11/2006 Nº 531.314 v. 04/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nº 12.493 caratulada: "PEREZ, Graciela Andrea s/ inf. Art. 302 del C.P." a GRACIELA ANDREA PEREZ, a prestar declaración indagatoria, el día 12 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, de noviembre de 2006. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a GRACIELA ANDREA PEREZ, a fin de prestar declaración INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del CPPN, fijándose la audiencia para el día 12 de diciembre próximo a las 10.00 horas". FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
e. 30/11/2006 Nº 531.309 v. 06/12/2006

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría nro. 9, con fecha 29 de junio de 2006... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Silvia Adriana Segura (D.N.I. nro. 14.508.942) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.304 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a la citada conducta investigada en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.302 v. 06/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a los Sres Sergio Anibal Nuñez y a Alfredo Anibal Alsina lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de noviembre ce 2006.- Por recibido el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra la resolución de fs. 1430/32 vta. concédaselo sin efecto suspensivo (arts. 432 y 449 del CPPN). Asimismo, emplázase a los interesados para que comparezcan a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquel (art. 451 del CPPN) FDO: Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
e. 01/12/2006 Nº 531.490 v. 07/12/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2006. Notifíquese a Raquel Alejandrina Santarosa (DNI Nro. 10.984.524) el resolutorio de fs. 309/310 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 309/310: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006… RESUELVO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 2307/02 (3), y respecto de RAQUEL ALEJANDRINA SANTAROSA (DNI nro. 10.984.524, CI nro. 6.884.291), y de las demás condiciones obrantes en autos y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y a su respecto, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que se le imputara, con relación al cheque nro. 00847383 perteneciente a la cuenta corriente Nro. 764277-100/5 del Banco Itaú Buen Ayre, de su titularidad (arts. 302, 62 inc. 2do, 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y 530 del C.P.P.N.). FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
e. 01/12/2006 Nº 531.492 v. 07/12/2006

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 17 de noviembre de 200.- "...CITAR al Sr. Luis Alberto PEREIRA a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto a publicar por el término de ley...". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.-
e. 30/11/2006 Nº 531.305 v. 06/12/2006

Juzgado Nacional en /o Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edictos a ERNA RADETZKI quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día a las 9.30 hs. a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.303 v. 06/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Alberto SOFFULTO (DNI 8.447.601, argentino, casado, comerciante, hijo de Elena Katmarich y de Carlos José) la resolución de fecha 13 de noviembre de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones nro. 8964 en relación a los hechos relacionados con los cartulares serie B nro. 05161598, perteneciente a la cuenta corriente nro. 19/000315/1, titularidad de S y C SRL del Banco Mayo, Sucursal Paternal, y serie A nro. 60751129, perteneciente a la cuenta corriente nro. 010-20-427158-6 titularidad de S y C SRL, de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. Sucursal Paternal (art. 302 del CP, 59 inc. 3ro. 62 inc. 2do. y 67 del CP). II) SOBRESEER en la presente causa nro. 8964 respecto de Carlos Alberto SOFFULTO (DNI 8.447.601, argentino, casado, de profesión comerciante, hijo de Elena Katmarich y de Carlos José) en razón a lo dispuesto "ut supra" (art. 334, 336 inc. 1ero. del CPPN). III) Sin Costas (art. 529 y ccdantes del CPP).- FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: (..) Regístrese, notifíquese a la fiscalía, a Carlos Alberto Soffulto y firme que sea, archívese, previa comunicación.
Buenos Aire, 14 de noviembre de 2006.-
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.300 v. 06/12/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. CLAUDIO FERNANDO FURMAN (DNI 18.258.317, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1966 en esta Ciudad de Buenos Aires, hijo de Abraham y de Emilia Katan) la resolución de fecha 13 de noviembre de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL de autos respecto de CLAUDIO FERNANDO FURMAN, en orden a la conducta consistente en la evasión tributaria simple contemplada por el art. 1 de la ley 24.769, en orden al Impuesto a las Ganancias y al Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios anuales 1997 y 1999, respectivamente, por las sumas de $ 174.364,06 y $ 168.095,49 de la persona jurídica COMPACT COMPANY S.A. (art. 1 de la ley 24.769 y 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 676/03 tramitada inicialmente ante el Juzgado Penal Tributario Nº 1, bajo el número de sorteo 596/2004 y TOTALMENTE respecto de CLAUDIO FERNANDO FURMAN, cuyos demás datos personales lucen supra, en orden a los hechos investigados (art. 336 inc. 1ro. del CPPN). FDO. DIEGO, ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: (...) Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Claudio Fernando FURMAN por edictos, por el término de ley".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.299 v. 06/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a HUGO OMAR AGNELLI, Argentino, D.N.I. Nº 8.334.580 y a GRACIELA PATRICIA GONCEBATE, argentina, D.N.I. Nº 11.789.236 ambos con último domicilio en calle Entre Rios Nº 2166 14º piso "B" de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo en subrogancia legal del Sr. Juez Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 3254 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 292 2do. C.P. y 42bis LEY 20.429"", bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho y recibirseles declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., encontrándose sus conductas "prima facie", incursas en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PÚBLICO destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el art. 292 segundo párrafo del C.P:.
SECRETARIA PENAL Nº 8, MAR DEL PLATA, 17 de noviembre de 2006.
Roberto F. del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 28/11/2006 Nº 531.093 v. 04/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente; a DANIEL A. RECALDE, DNI. Nº 28.065.255, domiciliado en CHACRA 151, domiciliado.CALLE VIVANCO Y ANDRESITO S/Nº, CHACRA 151, POSADAS, del autos que a continuación se transcribe: "//sadas, 14 de Noviembre de 2006.- Teniendo en cuenta la informado precedentemente respecto al paradero

de DANIEL A. RECALDE, a fin de que comparezca a este Tribunal, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 23.737, NOTIFIQUESELE por edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días, el comparendo del mismo dentro de los tres (3), días a partir de su notificación.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-1968/00. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2006.
María Verónica Skanata, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.445 v. 07/12/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Juez Federal, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CENTURION, José Adolfo, D.N.I. Nº 18.079.454, a notificarles del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se les seguían por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 21 de noviembre de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.447 v. 05/12/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a Berta Beatriz VICEVICH, DNI. Nº 18.625.765, domiciliada en calle continuación Sarmiento s/n, chacra 204 de esta ciudad, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 5 de diciembre de 2005. AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECRETAR de oficio la extinción de la acción penal, por prescripción, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º y 63 del Código Penal de la Nación. DECRETAR EL SOBRESEEIMIENTO DE VICEVICH, Berta Beatriz, D.N.I. Nº 18.625.765 de nacionalidad argentina, hija de Rufino y de Eduardo Valdez, de conformidad en el Art. 336 inc. 1º del Código Procesal Penal de la Nación. REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE. FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA TRINIDAD FIERRO, SECRETARIA" en los autos Nº 4-1901/88. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 14 de noviembre de 2006
Ramón Claudio Chavez, juez federal
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.441 v. 05/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA ADJUNTA NRO. 4 PARANÁ-ENTRE RIOS

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a cargo de la Dra. ALICIA CECILIA OLALLA, Secretaría Nº 4 de la Dra. MARIA ANDREA MORALES, en los autos caratulados: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE ENTRE RIOS C/GUILLEMI Y ASOCIADOS S.A. S/ORDINARIO POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO E INDEMNIZACION POR DAÑOS —Expte. Nº 13737—" cita y emplaza al demandado GUILLEMI Y ASOCIADOS S.A., con último domicilio denunciado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a tomar intervención en este juicio, dentro del término de DIECINUEVE DIAS, que le corresponden en razón de la distancia, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que la represente.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Paraná, 14 de noviembre de 2006.
María Andrea Morales, abogada/secretaria (supl.).

e. 01/12/2006 Nº 69.677 v. 04/12/2006

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 3

A los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil seis, el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas no 3, por Resolución Superior a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, Secretaría única a cargo de la Dra. María Mercedes Maiorano, sito en Tacuarí Nº 138, piso 10º, "A", de esta ciudad, (4014-6863) en el sumario Nº 5175 —causa Nº 26/FCP/2004, caratulada "GOMEZ, Isaías Daniel s/infracc. art. 189 bis del Código Penal", cita al causante ISAÍAS DANIEL GOMEZ — argentino, nacido el 23 de marzo de 1983 en La Plata, Pcia de Bs. As., soltero, identificado con D.N.I. Nº 29.993.933, hijo de Esteban Gómez y Mónica Patricia González— para que se presente ante este Juzgado, dentro del quinto día de la última publicación en este Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 288 y sgtes del C.P.P.N.). FDO: Dr. Carlos Horacio Aostri. Juez (P.R.S.). Ante mi: Dra. María Mercedes Maiorano. Prosecretaria Coadyuvante.

e. 01/12/2006 Nº 531.561 v. 07/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/11/2006	GEORGELINA MAXIMINA GIMENEZ O GIMENEZ DIXON	54114
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/11/2006	RAQUEL ANGELICA TURDERA	54232
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2006	ISMAEL EPIFANIO RUSCONI	77233
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	ELENA LUISA ADELA DIEZ	69520
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	OMAR DELFOR FIGUEROA	69474
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/11/2006	FERRERO, José Germán	69472
6		SILVIA CANTARINI	13/11/2006	GUCIONI, Veronica Flavia	69536
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	EDEN FAUSTINO	69524
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/09/2006	Nohemi Margarita MARTINEZ	69496
14		HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	LELIA CANDIDA ARO	69499
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	Elena Celia Iturralde	69493
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	15/11/2006	JORGE ALBERTO DEL PRATO	77197
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/11/2006	Luis Enrique Pino	69477
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	12/10/2006	CARMEN ANA SANTACROCE y PEDRO ANTONIO GIULIANO	69454
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/2006	IRMA ROSA SCAZZOSI	69502
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2006	Zoilo Segundo Ibarbals	77281
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2006	GUTIERREZ HERMINDO	69525
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/11/2006	SCARSO SANDRA MARCELA	69470
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	09/11/2006	FREDESBINDA ISABEL CASTIÑEIRAS	69466
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2006	BLANCA INES PEIRANO	69507
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/11/2006	HUGO JOSE MARTINEZ	54136
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/10/2006	ABEL VIDAL e ITALIA FERRANDINA	69453
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/11/2006	ADALBERTO CESAR VAGLICA	69489
31		MARCELA A. PENNA	16/11/2006	LYDE BETTY DE LUCA	4556
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/11/2006	ALFREDO OSCAR VILLAR	69480
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2006	GUGLIELMUCCI VIRGINIA	77266
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/11/2006	Severino ARMESTO GONZALEZ	4576
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/11/2006	Alejandro TOTCHILOVSKI	69540
36		M. DEL CARMEN BOULLON	22/11/2006	ALEJANDRO DIMITRIADIS	69460
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/11/2006	HERSI RUT SALDAÑO	77248
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	JOSE ALBERTO BERAJA	77279
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/11/2006	MALDONADO MARIA ISABEL	69519
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2006	JULIA NIEVES CABILLA	69518
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/11/2006	DOLORES YAMUS	69548
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/10/2006	GRACIANA FULCO	69486
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/11/2006	STANISLAVSKY GUITA AUGUSTA	77201
44		ANALIA V. ROMERO	09/11/2006	ANTONIO PAGLIUCA	69511
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/11/2006	SARA MONTERO	69517
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/2006	NORMA RAQUEL REBECCHI	69455
47	U	SILVIA R. REY	20/11/2006	MANUEL GONZALEZ	69500
47		SILVIA R. REY	16/11/2006	ORTIZ Alejandro Alfredo y MARTELLO, Margarita María	69473
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2006	Orlando Carmelo Carnevale	77227
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2006	ANGELA STEFANI	69488
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	08/11/2006	LUISA DEL RIO	69461
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2006	Paula Carolina Moreno	69542
53	U	ALDO DI VITO	23/11/2006	ALBERTO STRIER	69528
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2006	ROQUE LASCHERA	69494
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	10/11/2006	Schiatti Pedro Aldo	69468
60		JAVIER SANTAMARIA	23/11/2006	RODOLFO EDMUNDO RAMIREZ GARCIA	69458
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/11/2006	LUIS MANUEL CAROLLO y CELIA ANGELICA VALLERGA	69475
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/11/2006	LUISA DOLORES BILBAO	531465
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/11/2006	ELBA VAZQUEZ	4554
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2006	Lía Beatriz BRAVO	69501
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2006	Rafael Raño	69465
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/2006	FERNANDEZ JOSEFA	69544

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	MARTA ELENA FARIAS	16/11/2006	LOIACONO, FRANCISCO	69506
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	20/11/2006	María Antonia TEDESCO	77249
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/11/2006	DELMIRO RODRIGUEZ	69487
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/11/2006	Celma Saul	77252
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/10/2006	Marta Sara Da Luz Aquistapace	77259
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/2006	Leopoldo Calviño	69521
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2006	LINO ENRIQUE PALACIO	69495
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/11/2006	LAHUSEN LORNA ILSE MARIA	77198
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2006	CELIA BEATRIZ GOMEZ	69451
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/11/2006	RUIZ, MARGARITA DE LAS OLIVAS	69510
79		JUAN MARTIN BALCAZAR	22/11/2006	RAMON FEDEDA y DE MARIA NIEVES PETRIZ DE FEDEDA	77205
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2006	ROSARIO HAYDEE DURANTE y JORGE UBALDO GARCÍA LOIS	69512
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/11/2006	Ricardo Ernesto Maquieira	69515
91	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2006	SAMI PIPPESBERG	531472
93		M. ALEJANDRA TELLO	22/11/2006	FRANCISCO JOSE SANTOS	69532
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2006	Graciela Del Carmen Villanueva	69481
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/11/2006	ISAAC KARP	69498
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/11/2006	ROMERO, María Justina	77211
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/11/2006	MARIA ANA ZAMPINO	19392
99		CECILIA E.A. CAMUS	23/11/2006	RODRIGUEZ SALAS , PEDRO y ROJO, GENOVEVA ELENA	69534
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	09/08/2006	María Masikoff de Benik	69503
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/2006	SEBASTIAN BLAS OLANO	67998
101		EDUARDO A. CARUSO	22/11/2006	MARIA ELENA CAROLINA SCHULZE	69457
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/2006	Ramón Pedro López y Gracia Angela Di Pasqua	69546
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2006	Héctor Hugo DEPALMA	69452
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2006	Juan Carlos GENZANO	69462
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2006	Josefa Rodríguez	54162
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/11/2006	BAUTIS FRANCISCO	69522
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	21/11/2006	RAQUEL REY	77229
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2006	ALVAREZ JAIME	77202
105		SANTIAGO STRASSERA	20/11/2006	SAMUEL KOVENSKY	69483
107		JAIME MENDEZ	24/11/2006	GRACIANA FIORENTINI	69527
107	U	JAIME MENDEZ	24/11/2006	FRANCISCO PALOMO Y SOLDADO	54134
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/10/2006	IACOBACCIO JOSE Y EREDIAS CLARA RAMONA	531469
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/11/2006	RAMONA JUANA MENENDEZ	69491

e. 30/11/2006 Nº 730 v. 04/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/11/2006	MERCEDES GONZALEZ	69583
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/11/2006	FELISA PEREZ OLASCOAGA	69580
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2006	SABINA RAMONA AMOEDO	77328
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/11/2006	CELIA ELENA PEREZ y MONICA CELIA ROCCA	69561
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/11/2006	PLACIDO REINALDO ORTEGA	4579
6	U	SILVIA CANTARINI	02/11/2006	JOSE ANTONIO MUIÑOS	69560
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/11/2006	Carlos Horacio BRAVO	77360
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/11/2006	SEIPEL VAZQUEZ INES EMILIA	69597
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/11/2006	Marcos Sinai	77372
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2006	RAFAEL RUIBAL	77314
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/11/2006	VICTOR RAUL MARTINEZ	69571
20		JUAN CARLOS PASINI	22/11/2006	SERAFIN MORALES LOPEZ Y AMANDA EMILIA VOLONTE	69582
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/11/2006	Leoncio Tapia	77396
21		HORACIO RAUL LOLA	24/11/2006	TEOFILO CESAR ALVARIÑAS CANTON	69591
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/10/2006	Roberto Moretti	69623
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/11/2006	CRUZ DOMINGA NELIDA	69569
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/11/2006	BLANCO MARIA	69577
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	20/11/2006	ROMILDA ELBA DENEGRI LOCATI	69578
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/2006	CELESTINA GENEROSA DIAZ	69589
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2006	IDA DI GIULIO	69598
27		SOLEDAD CALATAYUD	20/11/2006	JORGE JOSE TAMBORINDEGUY y MARIA ELSA CHIALE	77317
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2006	MARIA ELISA CAPPAGLI	69621
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2006	ARGÜELLES RUBEN	69619
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/11/2006	KESLER Saúl Alberto	77313
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/11/2006	ORMACHEA ANA LUCIA	69584
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/11/2006	PALMIERI ELSA y PALMIERI MARIA CRISTINA	69554
44		ANALIA V. ROMERO	16/10/2006	JOSE BRUNI	69609
44		ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	JOSE ARQUIMEDES ZANGARI Y EMMA ALMIRON	77369
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2006	GENEROSO PRADO	69553
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/2006	Teresa CAVAGLIATO y Norma Noemí VERONESI	69600
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	21/11/2006	Rubén MANCUSO	69572
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/11/2006	GOMEZ BLANCA LIDIA	69581
53	U	ALDO DI VITO	16/11/2006	Francisca SOSA	69559
54		JULIAN HERRERA	15/11/2006	MARIA ELVIRA SIMONCINI y NELLO GIOVANNETTI	77311
54		JULIAN HERRERA	13/11/2006	JUSTO JOSE UGALDE	69574
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/11/2006	Nélida Inés ROSICA y Bernardo ROSICA	69570
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/09/2006	Hilario Ocariz y Elisa Leonor Figarol	69606
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/10/2006	MOLJOW, ISIDORO o MOLJOW, ISIDOR	77355
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2006	SLUBE SCHMILCHUK	69568
63	U	JORGE E. BEADE	01/11/2006	FERRARI IDA LUCIA	69551
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/11/2006	Rogelio Pascual Cocca, DNI 5.989.691	69579
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2006	ENRIQUE MANUEL CARRERA	69595
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/11/2006	Carlos Alberto Ambrosio Monti	77359
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/09/2006	Darwin Tissera	69552
73	U	ALBERTO UGARTE	21/11/2006	José Victorio CERMINATO	69601
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/11/2006	ROSA CASTILLO	69592

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2006	TOBIA ITALIA ARGENTINA	69576
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/11/2006	Donvina VAZQUEZ	69563
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/11/2006	Valentin Antonio MARINO	77310
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/11/2006	GUILLERMO SCHACHTER	69594
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	OMAR ANGIONE	4578
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/11/2006	INFARIO LEONOR LUISA	77390
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2006	Devora Elencwajg	69549
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2006	DE WITTE HUGO MARINO	69612
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/11/2006	TAMAGNINI SILVIA ESTER	77324
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2006	VIOLETA GIANNICO	69573
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/03/2006	LISARDO FERREIRO	54254
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2006	Gregorio EPELBAUM	69596
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/11/2006	YNTOP LEVY	69555
107	U	JAIME MENDEZ	27/11/2006	JORGE HECTOR WILSON y LIDIA SUSANA MAGGIO	69550
107	U	JAIME MENDEZ	24/11/2006	Héctor Rodolfo ZABALZA y Mabel Elvira Blanca ALVAREZ	69556
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/11/2006	JULIA ELENA PINTO	69588

e. 01/12/2006 Nº 731 v. 05/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Única, con asiento en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONOSUR SA C/ AUTOFER SA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 10338/05, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, la estación de servicio ubicada en la esquina de Presidente Sarmiento y Benito Juarez, a 700 mts. del cruce de las Avdas. Mitre (Ruta Provincial Nº 23) y Av. Presidente Sarmiento del Partido de San Miguel, Pvcia. de Bs.As., la que se encuentra en estado de abandono y desocupada. Consta de amplia playa de expendio, con tanques subterráneos de combustible, sin surtidores. Se desarrolla en planta baja construcción en "L", salón de apxte. 6 ms. por 12 ms. (servicompras), 2 baños y depósito. En planta alta salón y oficinas, techo de losa, pisos cerámicos y baños azulejados. En general carecen de aberturas; detrás tinglado sin chapas, con fosa. Todo desmantelado y en mal estado de conservación y mantenimiento.- Lote 12 de la manzana 39, matrícula 4647 de la Prov. de Bs.as. Nom. catastral: Circ. II, Sec. F, manz. 63, pla. 12.- Superficie 735,13 mc.- Ad Corpus.- BASE $ 80.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac.. 10/99 CSJN 0,25%.- Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). Deudas: fs. 79, Municipalidad $ 4.183,97 al 31-10-05; fs.84 Rentas $ 2.612,30 al 30-11-05 y A.A. $ 685,66 al 28-2-06.- Exhibición: libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 24 noviembre de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 69.683 v. 04/12/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CASTEX 3.392 c/ INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA CANDELA S.A. s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 78.083/01), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día jueves 7 de diciembre del 2.006 a las 9,30 hs., (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, el inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero Nº 2.995 esquina Castex Nº 3.390/2/6/400, Unidad 12, piso 5to., Matrícula 18-629/12, la Unidad Complementaria III ubicada en el sótano y la sexta parte indivisa de la Unidad Complementaria XIV ubicada en la planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.18, Secc. 21, Manz. 102, Parcela 1d. Superficie total (superficie cubierta, semicubierta y balcón) de la Unidad Funcional Nº 12 114,04 mts2. Superficie de la Unidad Complementaria III, planta sótano 4,98 mts2. Superficie de la Unidad Complementaria XIV ubicada en la planta baja 77,33 mts. en 1/6 parte indivisa Porcentual de las tres Unidades Funcionales 7,37 centésimos por ciento. Según constatación obrante en autos la Unidad Nº 12 se encuentra ubicada en el piso 5to, "B" del edificio, al que se ingresa por la calle Castex Nº 3.392. Se trata de un departamento que se compone de living, comedor, dos dormitorios, un baño principal, un toilette, una cocina con lavadero, un cuarto de servicio con su baño y un balcón a la calle. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Anabela Kavulakian, DNI 20.620.434, quien la habita con un hijo menor de edad y en carácter de inquilina, manifestando que posee un contrato de alquiler cuyo vencimiento opera en el mes de diciembre del 2004. La vivienda tiene asignada en la planta baja un espacio en carácter de cochera, al que se ingresa por la calle Jerónimo Salguero Nº 2.995. En el sótano del edificio tiene asignado un espacio destinado a baulera. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., al 6/7/06 la suma de $ 8.651,83 (fs. 521). A O.S.N. (e.l) partida sin deuda al 30/6/06 (fs. 518). A Aguas Argentinas al 10/10/06A la suma de $ 4.567,61 (fs. 536) Por Expensas al 3/11/06 la suma de $ 158.216,92 (fs. 542). Expensa del mes de noviembre del 2.006 $ 612,17.-. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. BASE: $ 495.000.- Seña 30%. Comisión 1,5%. Alquiler salón 0,25% (Ac.10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 5 y 6 de diciembre del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 27, de noviembre del 2006.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 69.670 v. 04/12/2006

N° 36

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "CONFORTI, Carmen Carina c/VENENCIO, Roberto y otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 89.176/2004, que el martillero Alberto José Suñer, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 7 de diciembre de 2006, a las 11:45 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 1887, de la localidad de El Talar, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., y con denominación catastral Circ. III; Sección "K"; Manzana 5c; Parcela 11; Superficie 200 m2; Matrícula 47.417; Ocupado según mandamiento de constatación por el demandado junto a la Sra. Laura Silvia Sánchez, la Sra. Rita Beatriz Menguez, la Sra. Beatriz Sánchez y seis menores de edad. Se trata de una construcción en una planta y compuesta por dormitorios, comedor, cocina y baño. Asimismo en la parte de atrás del lote hay otra vivienda habitada por Francisca Natividad Morales junto al Sr. Teofilo Franco y el Sr. Cristian Gustavo Araujo. La vivienda está formada por un dormitorio, cocina comedor y baño ocupan en carácter de inquilinos. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado. SUPERFICIE: 200 m2. BASE: $ 30.000.- seña: 30%.- COMISIÓN: 3% - Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Ad Corpus. Al Contado y Mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositara el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/EJEC. HIPOT." No tiene expensas. Deudas: Municipalidad (Fs. 43) al 28-3-05 $ 3.596,30; A. Argentinas (fs 37) al 04.04.05 $ 66,25; Rentas (fs. 129) al 06-10-06 $ 2.594,20; O.S.N. (fs. 48) al 05.05.05 fuera de radio no registra deudas al segundo bimestre de 1993. Exhibición: los día 5 y 6 de diciembre de 14 a 17 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 01/12/2006 Nº 69.717 v. 04/12/2006

N° 42

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 42 a cargo de la Dr. Esteban R. Silveyra, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P2 de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Rosellini, Jorge y ots. C/ Camps, Marcelo Fernando y ot. S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.611/04), que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 19 de diciembre de 2006 a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: un inmueble sito en Urquiza 1.057, Dpto. 39, UF 43, Matrícula 94368/43 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza (Bs. As.), N.C.: C: II, S: J, Mza: 539, P: 2a, SubP: 43, Polígono 00-43 y 01-43 s/ plano PH 70-77-94. Sup. 47,17 mts.2, Porcentual 1,75. Exhibición: 15 y 18 de Diciembre de 2006 de 15 a 16 hs - Según Mdto. de Const. de fs. 140 el bien se encuentra ocupado por la Sra. Patricia Alejandra Coronel, en carácter de propietaria, junto a su hija Daiana Belén Camps y a su madre Maria Zunilda Gauna. El inmueble posee: una cocina comedor y un patio en planta baja y un dormitorio y un baño en la planta superior, con piso de cerámico. El bien cuenta con todos los servicios. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE: $ 52.800,00.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y los sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto mismo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del PCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte la deuda que registra el inmueble ya sea por impuesto, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario de la CNCiv del 18/02/99 en los autos: Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y ot. S/ Ejec. Hip.). Los adquirentes deberán depositar, indefectiblemente, el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate (art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago, esto sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.C.C.). El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario EL DERECHO de Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 01/12/2006 Nº 54.332 v. 04/12/2006

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos día en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SABEL GABRIEL GUSTAVO Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 22278/2002 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Coprus" al contado y al mejor postor el día 7 de Diciembre de 2006 a las 12 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien ubicado en la localidad de Caseros, "Villa Matheu", Partido de tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Puan 1645, hoy 5726, entre las de Leonismo Argentino y R. Iribarrén - Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Secc. X - Manz: 10 - Parc: 13 a - Partida 117-6495 - Matrícula 42269 - Superficie: 240 M2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 200) e informe del martillero (fs. 205) se trata de una casa de material en buen estado de conservación con los servicios en funcionamiento, consta de: entrada , living comedor, cocia, baño, tres dormitorios, Posee un fondo libre, posee un jardín al frente el cual se encuentra cercado con rejas.- Destino vivienda - Luminosidad buena.- Se encuentra ocupado por Silvia Beatriz Suarez, su conjuge Gabriel Gustavo Sabel - y tres hijos, Dense, Alen y Emanuel Sabel. BASE $ 90.000 - Seña 30% Comiisón 3% - Sellado de ley 1% - Arancel 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y a la

bajada de martillo.- DEUDAS: Municipalidad: (fs. 234) Total Acumulado $ 939,58 al 14-8-06.- AySA (fs. 212) y Aguas Argentinas S.A. (fs. 214) $ 148,36 al 7-8-06.- Rentas (fs. 240) $ 3.957,60 al 31-8-06 - Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de Diciembre de 2006 en el horario de 16 a 18 horas.- Para más datos y constancia en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 54.326 v. 04/12/2006

N° 46

EDICTO RECTIFICATORIO DE FECHA DE REMATE. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 46 a cargo del Dr. Molina Portela, Secretaría unica, sita en Avda. de los inmigrantes 1950, Piso 4to. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Cons. Propietarios Defensa 1436/42 c/ Insfran Petrona S/ Ejecución de Expensas" Expte. 88459/97, que el martillero Alberto Vizgarra, DNI 21.369.649, rematará el día 11 de diciembre de 2006 a las 12,30 hs. en el salón de calle Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Defensa 1436/42 U.F. 64 Piso 8 Dpto. "E" y la cochera sita en calle Defensa 1436/42 UF 16 del mismo edificio. Las bases y demás condiciones fueron publicadas los días 23 y 24 de noviembre de 2006, en el que se publicó erroneamente como fecha de subasta el día 12 de diciembre de 2006 a las 12,30, la que se deja sin efecto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2006.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 54.291 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ GAVARRI, GRACIELA INES s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 41.431/2002 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Jueves 14 de diciembre de 2006 a las 10:30 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 2070/72/74/76, Unidad Funcional nro. 6 de la Planta Baja y primer piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrícula: 16-11129/6, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec.: 27, Manz.: 41; Parc. 6 y 5. Base: (Fs. 158) $ 120.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/Comisión, Arancel Acordada 24/00: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc 7 del CPCC) Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, (art. 580 del C.P.C.C.). Asimismo se deja constancia de que no procede la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 155 el inmueble se halla ubicado sobre la calle Manuela Pedraza 2070/72/74/76, entre las de Arco y O'Higgins, Unidad Funcional nro. 6, de la Planta Baja y primer piso, de esta Ciudad, próximo a estación Núñez del F.G.B.M y a sólo tres cuadras de la Av. Cabildo. Se trata de una vivienda tipo ph; a la que se accede por un pasillo y consta de una sup. total según informe de dominio de 95 m2, 73 dm2. La unidad se encuentra al final del pasillo y se identifica como dpto. "D" Ingresando al inmueble encontramos un patio cubierto por un toldo que nos conduce a una cocina comedor, dos dormitorios y un baño. En el patio de la planta baja, se encuentra una escalera que nos conduce a la planta alta, allí encontramos otra habitación y una terraza con parrilla de material:" Los tres dormitorios poseen pisos de madera; mientras que los demás son pisos cerámicos 'El estado de conservación y mantenimiento de la unidad al momento de la constatación es bueno Posee todos los servicios (agua corriente, gas y luz eléctrica): la unidad no paga expensas.- El inmueble se halla ocupado por la demandada, sus dos hijos y una nieta. Informe, de deudas: A fs 94 OSN al 11/03/2005 informa que No registra deuda a Fs. 97/99 Aguas Argentinas al 15/03/2005 informa $ 2.136,01 a fs. 102/105 al 04/05/2005 Rentas Gob. Cdad. de Bs. As. $ 851,72; a fs. 133 la parte actora manifiesta que el inmueble no funciona como consorcio, ni tiene administración ni persona alguna que se haga cargo de los gastos por cuanto son departamentos individuales y que cada uno paga los arreglos, que le corresponden. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y otro s/Ejecución hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2006.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 54.336 v. 04/12/2006

N° 59

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil Nº 59. Sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 5º piso de Capital Federal en autos: "VARIER Marcelo A. y ot. c/ FERRAROTI Irma Rosalia s/ ejecución hipotecaria" expte. Nº 111722/02 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 20 de Diciembre de 2006, a las 9,15Hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 31 del 6º piso del inmueble sito en la calle Portela Nº 378/80/82/84/86/88/90/92/94 esq. Av. Directorio Nº 3199 de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: 5 Secc: 48, Manz: 9 Parc.: 15, MATRICULA 5-13110/31. PORCENTUAL 2,35% Superficie 41,87m2 OCUPADO según mandamiento de constatacion en autos, living, cocina con lavadero, 1 dormitorio, balcon a la calle, baño todo en buen estado de conservacion. ADEUDA: ABL $ 941,66.- al 8/9/04, Aguas Argentinas: $ 1200,44.- al 13/9/04, O.S.N. no adeuda al 21/10/06, AySA.: $ 53,44.- al 6/10/06, Expensas: $ 3.010,41.- al 5/10/06 VISITAS: 18 y 19 de Diciembre de 2006 de 11 a 12hs. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (Conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecara") Los concurrentes se identificaran para poder asistir a la subasta. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5 día de aprobada la subasta. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario Clarin.

Buenos Aires, 22 noviembre de 2006.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 54.337 v. 04/12/2006

N° 60

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Natenzonas, Juana c/Vercellini, Mirta Alicia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 11.046/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 11 de diciembre de 2006, a las 10,45 horas en punto, en Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble de propiedad de Mirta Alicia Vercellini, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, con frente a la calle Margarita Weild Nros. 1151/53 (hoy 1951/53), entre Gral. Ferré y Gral. Acha, Unidad Funcional 7. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 76, Parc. 7. Matrícula: 21.078/7. La UF 7 integrada por el Pol. 00-07 con una superficie de 72,65 m2. y Pol. 01-06 con una superficie de 40,74 m2. Total de la UF: 113,39 m2. de acuerdo a plano PH 25-263-87. Porcentual: 27,90%. Título, a fs. 140/151. Mutuo, desglosado de fs. 7/16; fotocopias a fs. 17/23. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 201, sin deuda al 15/6/05. Aguas Argentinas, fs. 183/184, $ 35,90 al 13/4/05. Dirección Prov. de Rentas, fs. 193/198, $ 1.546,50 al 30/4/05. Municipalidad de Lanús, inf. del 18/8/05, $ 1.545,00 al 24/8/05, fs. 227/9. Expensas, fs. 230, inf. del 18/8/05, en el cual se manifiesta que el inmueble carece de Administrador, no abonando suma alguna en concepto de expensas. de acuerdo a constatación de la Escribana designada de fecha 18/11/02, fs. 79, el inmueble consta de pasillo largo y un local cerrado al frente y otro departamento arriba del local. La Unidad 7 está en el fondo. Ocupado por Dora Beatriz Barrios en carácter de inquilina de Mirta Vercellini, con su esposo, 3 hijos y sus suegros. En pésimo estado de conservación, con humedad y pisos rotos. Consta de un ambiente recepción-comedor diario con kitchinette, 1 dormitorio amplio que ventila a patio, un baño interno con ducha y otro dormitorio sin ventilación. Del patio, escalera de material a la terraza donde hay un dormitorio agregado. La propiedad podrá ser visitada los días 4 y 5 de diciembre de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. De acuerdo a la doctrina plenaria sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga con relación a las expensas comunes, para el supuesto de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

Javier Santamaria, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 54.329 v. 04/12/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Murano, Francisco Oscar Ruben C/ Picerni, Antonio Alberto y otra s/ Ejecución Hipotecaria" EXP. 94698/01 (reservado) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 18 de diciembre de 2006 a las 11.00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los inmuebles EN BLOCK que conforman la parcela 6g, todos de la manzana 1-b, partida 7666 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección C, Chacra 1, Manzana 1-b) ubicados en la intersección del Camino de Cintura 2408 (Ruta de la Tradición y Ruta Provincial n° 4) y la calle Profesor Marxer 2086/76/74/72/70/68/66/64/60/54/50/48/44/40, Localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires. La Parcela a subastar consta de: una playa de estacionamiento exactamente en la esquina que forman el Camino de Cintura y la calle Marxer y a continuación de esta playa contiguos a este playón se desarrollan sobre la calle Marxer doce locales, uno de los cuales cuenta con un departamento en la planta alta, desocupado; Además hay: un playón interno, con salida a dos calles. De los doce locales seis de ellos se encuentran ocupados (intimados al desalojo) y seis desocupados.- Superficie total del terreno 1.465,40m2. En regular estado. Más información detallada y fotos del inmueble en autos. BASE: $ 140.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 CPCCN; para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del citado plazo al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCCN) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria". Deudas: Rentas Pcia de Bs As fs 197/200 $ 20.133,50 al 31/01/05; OSN y Aguas Argentinas se encuentra fuera del radio (fs 143/144); Municipalidad de Esteban Echeverría: fs. 184 $ 313,57 por Tributo a la Propiedad Urbana, fs. 187 deuda sobre Capitulo I (informada por Prejudiciales) $ 1.695,86 al 13/01/05, fs 192/3 Tasas por Inspección de Seguridad e Higiene $ 6.079,73 al 26/01/05. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de Noviembre de 2006.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 01/12/2006 N° 69.860 v. 04/12/2006

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714, 4° Piso, hace saber por dos dias en autos "Consorcio Propietarios Edificio Sarmiento 1959/67/69 c/Ampo S.R.L. s/ejecución de expensas", Expte. 15.745/95 (Reserv.), que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3º A, 4322-8245 y 15-5874-4249, rematará el bien ubicado en Sarmiento 1959/67/69, Cap. Fed. U.F. Nº 03 de Planta Baja, ocupada por el Sr. Pablo Humberto Mendez, L.E. 7.803.918 quien dijo ser inquilino, sin presentar documento alguno. Consta de recepción, 2 oficinas, toilette y patio. Sup. total: 62m 53 dm. Porcentual: 1,98%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 69, Parc. 25. Base: $ 62.000 al contado y al mejor postor. El Lunes 18 de diciembre de 2006 a las 11:00 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, J.D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición: el Martes 12 y el miércoles 13 de diciembre de 15 hs. a 16 hs. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de Febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Expensas al 29/9/2005: $ 7.896,46 con más intereses. A.A.: al 15/03/00: $ 1.758,82; O.S.: al 15/03/00: $ 35,31; Municipales. al 13/8/01; $ 17.865,52. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 54.331 v. 04/12/2006

El juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra Patricia Barbieri, Secretaría a mi cargo, sito URUGUAY 714CUARTO PISO. Capital Federal, comunica por dos días en los AUTOS CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1159 c/ ESPINOLA GLADIS s/cobro ejecutivo de expensas, expediente 75929/00, que la Martillera Pública Krajcir Verónica Analía (tel. fax 4.2031309.42054093) rematará el día 07

de diciembre del 2006 a las 08.00hs hs en la sala de Remates judiciales sito en Juan D Peron 1233 de Capital Federal a las 8.00hs, el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 de diciembre de 12 a 14 hs hs. Ubicado en calle ANCHORENA 1159 PISO 4 DPTO B unidad funcional 16, de CAPITAL FEDERAL, Matricula 19297/16, que consta de una superficie total según título de de treinta y nueve metros diecinueve decímetros cuadrados. Según mandamiento de constatación se trata de un inmueble que consta de dos ambientes un living comedor alfombrado al frente un dormitorio con placards empotrados baño completo y cocina al aire y luz del edificio, de los cuales solo, la cocina se encuentra en regular estado de conservacion, de la constatación resulta que el inmueble se halla ocupado por la demandada y una hija menor. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 75.000 sala 30% comisión 3% y el 0,25% por arancel Acordada 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del tercer día de la aprobación de la subasta en la suc tribunales del Bco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del C.P.C.C. DEUDAS AGUAS ARGENTINAS sin deuda al 27.9.05, fj 93, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al 15.03.04 $ 1210,06 fj 58 expensas al 02.03 $ 6855,85 fj 50 Mas sus respectivas actualizaciones. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas de impuestos y contribuciones, correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario de no existir fondos remanentes de la subasta por la deuda de expensas se encontrará a su exclusivo cargo conforme al plenerio Servicios Eficiente c/ Jabra Roberto Isaac s/ ejecutivo hipotecario. del 18.2.99. No se procederá a la compra en comision. Exhibición 5 y 6 de diciembre del 2006 de 12 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA PRENSA.

BUENOS AIRES 30 de Noviembre del 2006
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 01/12/2006 N° 69.842 v. 04/12/2006

N° 73

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/RAFFAELE, GUSTAVO LUIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 1524/2001, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, Pº 17º "I" (Te. 4373-0520/4375-2724),Capital, rematará el día 14 de diciembre de 2006, a las 9,45 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en RUIZ HUIDOBRO 2472 entre Av. Cabildo y Av. San Isidro de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, sección 43, manzana 184, parcela 5, Matrícula 16-24670 -Conforme informe del martillero a fs.128, Se trata de una casa que consta de tres plantas con las siguiente características: Pta. Baja: con entrada a la calle y entrada con portón a patio/espacio guardacoche, Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina con comedor de diario, Piso 1º: Living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios (uno de ello con baño en suite), toilette, cocina con comedor de diario incorporado y lavadero, Piso 2º: Terraza. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada, por el sr. José Luis Cossini y su familia, quien manifestó ser cuñado del demandado, sin contrato alguno y sin abonar alquiler a fs. 148 S.S. dispuso que toda vez que conforme las diligencias de fs. 110 y 127/127vta., el escribano de la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos y el oficial de justicia ad hoc respectivamente dan cuenta de haber cumplido con su cometido, y siendo que los ocupantes no han invocado título jurídico para tal ocupación tiéneselos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos..." Edificada s/terreno de 11,420m de fte.NO, 11,258m. cfte., 12,30m fdo.NE y 14,226m fdo.SO. BASE $ 500.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- Se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN. (fs. 74) al 14.07.05 Sin deuda, Aguas Args. (fs.75) al 13.07.05 $ 61.76 y GCBA (fs.- 76) al 19.07.05 $ 4.011,20.- En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.-El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 16 a 17,30 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 54.334 v. 04/12/2006

N° 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaria única sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ CHAABAN ADRIAN PABLO GERARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64.425/99 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 12 de Diciembre de 2006 a las 12:30hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Avda. Hipólito Irigoyen 1860 entre calle 173 y 175, según título designada como Parc. 27 de la Manz. 125-A- Matrícula 1542 del Partido de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, NC: Circ. I Sec. C Manz.125 a, Partida 28823. Sup. Total: 240m2. Se trata de una propiedad alejada del centro urbano, aprox. a 6 km y a pocas cuadras de la Ruta Nacional 7. No existen carteles con nombre de la calle ni números de las casas. Consta de un pequeño jardín al frente con reja y portón de entrada y una pequeña construcción que era un kiosco. Las paredes están revocadas y pintadas en su exterior. El techo es de chapa acanalada. Se ingresa a un hall con ventana al frente, le sigue un pasillo con paredes de ladrillo hasta la mitad, y luego boisserie y machimbre en el techo. Del pasillo se pasa a un ambiente que es usado como escritorio; y que comunica a la derecha con un ante patio que da al jardín, y a la izquierda con un dormitorio interno sin ventana; del pasillo a la derecha está la cocina comedor con ventana hacia el jardín trasero y una puerta que da a un antichambre al que da: un baño completo y un dormitorio principal con ventana al frente. Todos los pisos son de cerámica, el techo de los ambientes tienen machimbre, lo mismo que parte de las paredes. Atrás hay un pequeño galpón y un jardín perimetrado con alambrado y cerco de achiras; hay una pileta de natación pequeña. La propiedad tiene luz eléctrica, gas de garrafa y no hay cloacas. Se encuentra ocupada por Hugo Oscar Gasanego y su hija, sin título que justifique su ocupación. DEUDAS: Servicios Sanitarios: No afectado: Rentas: $ 895,10 a fs. 229/34 al 31/5/06. Municipalidad: $ 388,42 a fs.240/46 al 28/6/06. BASE: $ 17.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. VISITAS: los días 5 de Diciembre de 13 a 15hs y 6 de Diciembre de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 01/12/2006 Nº 54.323 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaria única sito en Talcahuano 490 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ REAL CRISTINA VIRGINIA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 43.222/02 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 12 de Diciembre de 2006 a las 11:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Avda. Arieta 338 UF. 3, entre Garibaldi y Cervantes, de Villa Luzuriaga, Pdo. de la Matanza, Matrícula 56736/3, NC. CI.; SB; Ch 6; M. 6t; P21; Sub P3; Pol 00-03, Pcia. de Buenos Aires. Sup. Total: 424,51 m2. Según constatación se trata de un PH, al que se accede por pasillo común. Con puerta de ingreso cerrada, se pasa a otros ambientes los cuales no se pudo constatar, pero según informa el vecino se tratan de una cocina, un living comedor y baño. Por pasillo propio se llega al patio trasero propio, donde hay dos habitaciones, baño sin artefactos y lavadero, que se encuentran desmantelados sin persianas ni puertas. A la propiedad llega luz eléctrica, gas natural, agua corriente (en este momento cortados los suministros) y cloacas. El estado de conservación es malo y se encuentra desocupado. DEUDAS: Rentas: a fs. 121/125 $ 1480,50 al 30/9/04. Municipalidad: a fs. 110/119 $ 1.269,20 al 10/9/04. A.A. a fs. 80/86 $ 725,08 al 6/9/04. Deuda de expensas: a fs. 99 no se liquidan deudas por expensas. BASE: $ 40.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los diez días de que se encuentre notificado de la aprobación del remate en la Tesorería de la actora sita en Avda. Córdoba 1674 de Capital Federal en el horario de 8:00 a 12:30 hs. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas, y contribuciones en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. VISITAS: los días 5 y 6 de Diciembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria.
e. 01/12/2006 N° 69.858 v. 04/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "POSE, Miguel Angeli s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 88116, que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 18 de Diciembre de 2006 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% de los inmuebles ubicados en la calle J.F. Kennedy (ex Darragueira) Nº 2842/66, Piso 9º, "C", entre Cerviño y Demaría, Unidad 110, y Unidad Complementaria Nº 7, Piso Sótano, Sup. 49,95 m2., con más 13,20 m2., Unidad Complementaria, (cochera), de la Ciudad de Bs. As.- Se trata de un departamento que consta de Living-Comedor en L y 1 dormitorio, ambos con balcon a la calle J.F. Kennedy, baño y cocina completo. Luminoso con piso de parquet. Muy buen estado de mantenimiento. Nom. Cat.: Circ. 18 (Secc. 21; Manz. 83, Parc. 32: Matricula 18-2786/110 y Unidad Compl. Nº 7, Matrícula 18-2786/7. BASE: $ 106.000,- y el inmueble ubicado en la calle Virrey Loreto 1706/1710, Piso 8º "D" esquina Luis María Campos, Unidad 45 de la Ciudad de Bs.As.. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor, un dormitorio con placard, con pisos de parquet, cocina y baño completos, con balcon al frente. Muy luminoso. Desocupado. Muy buen estado de mantenimiento. Tiene todos los servicios centrales. Sup.: 55,9 m2.. El edificio consta de 2 ascensores y amplio palier de entrada al mismo. NOM. CAT.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 46, Parc. 1a, Matrícula Nº 17-4312/45. BASE: $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengandos a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudiera existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producto de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCIV., 18-02-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en L.L. 31-03-99 fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura como Oficial de Justicia "ad-hoc". No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Deudas por Expensas: J. F. Kennedy 2842/66: de Octubre de 2001 a Setiembre de 2006 $ 13.585,73; Expensas de Setiembre de 2006: $ 180 - Expensas: Virrey Loreto 1706/1710 al 10-11-2006: $ 11.656,65; Expensas Noviem.: $ 350,47. Se presume que los oferente tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. EXHIBICION: J. F. Kennedy los días 13 y 14 de 13 a 15,30 hs. y Virrey Loreto los días 13 y 14 de 15,30 hs. a 17 hs. INFORMES: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 531.542 v. 07/12/2006

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "NAVIS S.R.L. S/QUIEBRA", exp. Nº 074919, que el martillero Julio Ramírez Gaito, (4811-5480), (Cuit 20-04356212-7) rematará el día 12 de diciembre de 2006, a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el siguiente automotor: marca ARO, modelo 10.4, todo terreno, año 1996, motor 001595, chasis UU3AROACAR 1064285., dominio AQK 565; origen Rumania. BASE: $ 5.000.-, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 10%. Arancel de subasta: 0.25%. CONDICIONES: el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente de acuerdo al art. 571 C.P.; se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Retiro y traslado a cargo del comprador sin reclamo alguno para la quiebra. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. DEUDAS: Las registradas antes del decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de diciembre del corriente, de 11 a 13hs. en Av. José, María Campos 1255, Villa Zagala, San Andrés, Pdo. San Martín, Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Miguel F. Galli, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.385 v. 04/12/2006

N° 2

El Juzg. Nac. de la Inst. en lo Comercial 2, Sec. 3 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 3 de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos FINALAVAL S.A. C/ABASCAL MARIA FERNANDA (DNI 18.238.948) Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 88432, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo (cuit 20-04535407-6) rematará el 11/12/06 a las 10.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo 12TX año 1994, motor marca Renault 5532789 chasis marca Renault 8A1L48KZZ1PS000276, dominio RTX114. Base $ 5.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. No adeuda patentes en el Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a que los trámites para darlo de alta no habrían terminado (ver fs 136), sin perjuicio de las que pudieran existir en la jurisdicción de origen. Deudas del automotor a cargo del comprador quien deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 7 y 8/12/06 de 10 a 12hs en Av. La Plata 1351 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 01/12/2006 Nº 69.635 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz

Peña 1211, 2do piso, Capital Federal COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "CIA. COSTERA CRIOLLA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (INMUEBLE DE MIRAMAR PCIA. DE BUENOS AIRES) PRO HSBC ARG. S.A.)" EXP. Nº 86.377, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724) REMATARA el Día 15 de Diciembre de 2006 a las 12:30 hs., En punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El 100% del inmueble sito en (s/fs. 270) LOTES "CUATRO b, CUATRO c, CUATRO d, CUATRO e; Y "SEIS", ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Alvarado, Ciudad de Miramar.: DATOS CATASTRALES: CIR: I; SECC: A; PARC: 4-b; 4-c; 4-d; 4-e; y 3 de la MANZANA.: 91. MATRICULA: 840-(33); 841-(33); 842-(33); 843-(33), Y 844(33) propiedad de Compañía Colectiva Costera Criolla S.A: El inmueble consta de un playón donde se estacionaban los micros, techado con chapas de fibrocemento tipo canalón con estructura de hierros y pisos de granza, un pequeño jardín en su frente y el inmueble de mampostería, con ventanales de aluminio y totalmente vidriada en su interior un sector para boleteria con un mostrador de uso para la misma cuenta con dos baños con antebaño, uno para caballero y otro para damas, el interior del inmueble en mal estado, yeso roto, techos de los canalones rajados sin puertas en los baños, piso de mosaico granítico. El inmueble se encuentra completamente desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 262.500- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Y SELLADO DE LEY 1%, a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se hace saber que los compradores en subasta a realizarse deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) Denunciar dentro del tercer dia de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Cpr. 584. En todos casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conforme Cam. Cim. en Peno 27-10-94 S.A. La Razón s/Quiebra s/inc. Pago de los profesionales). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto verificación en de así requerirlo los respectivos acreedores. Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deberán ser abonadas por sindicatura como gastos de concurso (L.C.240). Exhibición serán los días 9 y 10 de Diciembre de 2006 de 10:00 a 13:00 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACION.

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 01/12/2006 Nº 531.440 v. 07/12/2006

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ª inst. en lo Comercial Nº 3 Sec. Nº 6 comunica por 5 días en los autos LAHER S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PRENDARIO E HIPOTECARIO POR LA PCIA. DE NEUQUEN EXP. 93104 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez. García rematara el 20/12/06 a las 8.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. EN BLOCK la planta industrial propiedad de la fallida ubicada en la Localidad de Plaza Huincul, Depto. Confluencia, Pcia. de Neuquén, Secciones V y VI, dentro de los lotes Oficiales 20 y 21, es parte del lote "B" y parte a su vez del Lote "B2", que se designa como "B2-A", NC: 09-31-91-7742, Matrícula 48.730 y los bienes muebles que integran la planta mencionada sujetos a prenda con registro y los bienes que no se encuentran gravados, loteo Y descripción conforme catalogo a disposición en la oficina del martillero (Paraná 236 2º 5 Cap. Fed.) y en la Corporación de rematadores (Perón 1233). Entre los bienes se destacan: planta de membranas; planta recuperadora de asfalto; Planta de destilación de hidrocarburos; Una planta de elaboración de asfaltos técnicos; 2280 bolsas de Toribia grano petrolero; 676 cajas de Flexibon de 15 kg c/u; planta criogénica de molienda de caucho; planta de Fabricación de Asfaltita. Ocupado por New American Oil SA en carácter de inquilina. BASE $ 3.346.000. Seña 10%, Comisión 6%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado boleto 1,4% por el inmueble (11,95% del precio total). IVA sobre bienes muebles 10,5% (proporción sobre precio total 88,05%). El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. Exhibe 13 y 14/12/06 10 a 13 y de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 /2397, estudiorodgar@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 54.260 v. 06/12/2006

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "LA SPEZIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 73.726, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 19 de diciembre de 2006, a las 8 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes automotores (camiones) A) Dominio CDQ-206, Marca Mercedes Benz, Modelo 1718, Motor Mercedes Benz Nº MB372961-10346928, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM682191VB116821. Color blanco, con caja volcadora roja y; B) Dominio CDQ-208, Marca Mercedes Benz, Modelo 2318, Motor Mercedes Benz Nº 376955-10390568, Chasis Mercedes Benz Nº 98W396389WB154557. Chasis blanco sin caja, con plato. En las condiciones en que se encuentran y que figuran en la constatación realizada por el martillero. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE AUTOMOTOR DOMINIO CDQ-206: $ 33.057,90 y BASE AUTOMOTOR DOMINIO CDQ-208: $ 37.190,10. SEÑA: 30%. I.V.A. SOBRE EL PRECIO FINAL (a cargo del comprador): 21%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. DEUDAS: a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. DÍAS Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: 15 y 18 de diciembre de 2006, en el horario de 9 a 12 Hs. en la empresa Furlong, ubicada en el Km. 33,50 de la Ruta Panamericana, sobre la colectora que va hacia Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 30/11/2006 Nº 531.398 v. 04/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. No. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nro. 15, que desempeña el suscripto (Libertad 533, P.B. Bs. As.), hace saber por 5 días en el Boletin Oficial, en autos: "HERBSZTEIN, JAIME S/ QUIEBRA", Exp. 62.423, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 14 de Diciembre de 2006, a las 8.—hs. (comienza puntalmente) en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Parque Los Troncos, (Country Club Pilar), Unidad funcional Nro. 17, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir. VI, Sec. D, Qta. 8, Fracc. I. Parc. 6-s Subp. 17.- Matricula 3.098/17.- S/constatación de fs. 734, se trata de un terreno carente de edificación.- Deudas: a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC).- b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240 LC).- c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cod. Civil).- Fs. 746 Expensas no se adeudan al 10-0-2003 y las de Sept. 2003, ascienden a $ 155.- Cuota de ingreso es de $ 840.- por la compra de lotes baldíos.- Condiciones: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE: $ 7.100.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.-Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del 3ro. dia a partir de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, el saldo de precio dentro de 5 dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley – Cod. Procesal 580.- Si por cualquier causa no depositare el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable, se aplicarán los intereses legales conforme tasa activa en operaciones de descuento a 30 días en forma no acumulativa.- Exhibición: Parque Los Troncos – Country Club, Pilar, Ruta 8 Km 47 1/2, La Lonja, calle Saravi s/n. Provincia de Buenos Aires.- Dias: 11 y 12 de Diciembre de 2006, en el horario de 15 a 17.- Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 30/11/2006 Nº 531.399 v. 06/12/2006

N° 9

EDICTO JUDICIAL: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "JAIME POCZTARUK E HIJOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 085448 que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi, CUIT 20-01307691-0, TEL.: 4382-0226, Cel: 15-4414'0210, rematara el día Miércoles 13 de Diciembre del 2006 a las 11:15 hs. en punto en Corporación de Rematadores, en Presidente Perón 1233, Bs. As., los siguientes bienes de la fallida: 1) El 100% del departamento Barrio de Almagro, calle Rivadavia 4140/42, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, piso 11 "B", de la Ciudad Autónoma de Bs.As. Superficie 89,79 mts. Unidad Funcional 65, Dominio 6.-4215/65. BASE: $ 217.000. Habitado por familiares vinculados a la sociedad fallida. 2) El 100% del terreno sito en la calle Alberti, esquina Belgrano, Carmen de Areco, Prov. de Bs.As., cuya superficie total es de 786,68 m2., Matrícula 4.336. NC CIR 1º, SEC B, Mz 171, Parc. 4a. Se trata de una esquina baldía desocupada, sin mejora alguna. BASE: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos). 3) El 50% indiviso de la propiedad sobre la avenida Chacabuco, sin Nº entre 25 de Mayo y San Martín, localidad de Rawson, Partido de Chacabuco, Prov. de Bs.As., con una superficie de 106,62 m2. afectada a la Ley 13.512, Matrícula 244/1960. NC de origen CIR VIII, SEC F, Mz 108, Parc 20 U.F. 1 integrado por el polígono 00.01 con superficie total de polígono y unidad funcional 106,62 m2. La calle tiene luz, pavimento, y no posee servicios públicos. Se encuentra desocupado, hay detrás de el una vivienda particular con entrada independiente, de otro dueño. BASE: $ 12.500 (doce mil quinientos pesos). 4) Vehículos: "Mercedes Benz" Sprinter 310, dominio BPG 447, modelo 1997, sin faltantes, con cabina. BASE: $ 18.000, y 5) Camión Iveco, modelo 2000 Turbo Daily 59,12, dominio DMB 839, con faltante de radio, y dos cubiertas traseras, con cabina. BASE: $ 38.000, mas el IVA DEL 10,50% para ambos. Condiciones Generales de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, seña 30%; COMISION 3% por los inmuebles mas su IVA del 21%, 5! por los rodados mas su IVA 21%; sellado de Ley 1%. Arancel of. de Subastas Judiciales: 0.25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta, si notificación de índole alguna bajo apercibimiento de los artículos 580/584 CCPC. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones en los inmuebles y/ deudas por patentes en el automotor, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El o los adquirentes, deben de constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles y rodados, no se aceptará ningún reclamo posterior por todo concepto. EXHIBICION: 1) Dpto. Rivadavia 4140/42 Cap. Lunes 4 de Diciembre de 2006, de 9:30 a 11:30 hs. 2) Terreno baldío Alberti Esq. Belgrano, Carmen de Areco, acceso libre, 3) Propiedad Av. Chacabuco, de Rawson, Prov. de Bs. As., desocupado, exposición libre, 4 y 5) Vehículos Mercedes Benz Sprinter 310 y Camión Iveco mod. 2000 Turbo Daily, Lunes 4 de Diciembre del 2006, de 14:30 hs. a 15:30 hs., calle Moreno 424/434, de Carmen de Areco.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2006.

Karina R. Bermudez, secretaria ad-hoc.

e. 28/11/2006 Nº 54.107 v. 04/12/2006

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PIRAGUA S.A.I.C.I.I.F.C.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" (Expte. Nº 85.638), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 20 de diciembre de 2006 a las 8.30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., las siguientes marcas: - Marca SUAVEX Clase 7 - Acta Nº 1981517 -. BASE: $ 3.000.- Productos y servicios protegidos: máquinas para lavar, escurrir y secar la ropa y la vajilla, máquinas para planchar la ropa, secadores centrífugos para la ropa, barredoras mecánicas. - Marca SUAVEX Clase 9 - Acta Nº 1981491 -. BASE: $ 3.000.- Productos y servicios protegidos: planchas eléctricas para planchar, calienta pies eléctricos, aparatos electromecánicos de uso doméstico para la limpieza y para encerar y lustrar. - Marca SUAVEX Clase 11 - Acta Nº 1981492.- BASE: $ 3.000.- Productos y servicios protegidos: todos los productos de la clase internacional 11 que provienen de la clase anterior 14 según Disposición DNPI 7/84. Comisión 10%, e IVA s/ comisión 21% a cargo del comprador, no está incluido en el precio y se abona en el acto de la subasta. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 54.261 v. 04/12/2006

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22 comunica por dos días en autos POLITI RITA STELLA MARIS C/ BRIZUELA JOSE ANTONIO S/ EJECUTIVO (expte. Nº 80790/2001) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 11 de DICIEMBRE de 2006 a las 09:15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en ENTRE RIOS Nº 2505, ESQUINA SMITH (HOY LISANDRO DE LA TORRE), PARAJE VILLA TERESA de la Ciu-

dad y Partido de QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES, Nom. Cat. C . III - S. E - M. 49 - Parc.8 - inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Bs. As. bajo el dominio Nº 106.901 (Matricula) de Quilmes (86). DEUDAS: Aguas Arg. (fs. 142/143) $ 241.81 al 17/10/2003, Tasas por Servicios Públicos, Salud y Acción Social. (fs. 151/154) $ 757.47 al 22/10/2003; y Rentas (impuesto Inmobiliario) (Fs. 168/175) $ 609.50 al 30/11/2004. Se trata de una propiedad en esquina con entrada por la calle Entre Ríos compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y garage con dos entradas por la calle Lisandro de la Torre. Su antigüedad es de 35 años aproximadamente, su construcción es standart y el estado de conservación regular, encontrándose en una zona residencial, disponiendo de servicio de gas natural y electricidad, con calles pavimentadas. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Patricia Alba Gómez y su hijo menor German Martín Brizuela. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 85.000.00 SEÑA 30%. COMISION 3% mas IVA. ARANCEL (acordada 10/99) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Proc. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23905 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El Nº de CUIT del deudor, Sr. Jose Antonio Brizuela es 20-07419280-8. EXHIBICION días 4 y 5 de Diciembre de 2006 de 9 a 10 hrs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/12/2006 Nº 69.676 v. 04/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11ª, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en los autos: "EL 24 DE ABRIL S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA"; EXP. Nº 122851/3; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de Diciembre del 2006 a las 12,00 (en punto), en la sede de la Corporación Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: 1) fracción de terreno ubicada en la calle Colonia Nueva Plata, del Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 864-f.- Matrícula Nº 4456 con una superficie de 169 ha.- 2º fracción de terreno con adherido al suelo ubicado en el cuartel 20 del Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción II.- Sección B.- Chacra 211.- Parcela 1.- Matrícula 1093, con una superficie de 47 ha.- 3º) fracción de terreno con adherido al suelo, ubicado en el cuartel 20, del Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción II.- Sección C.- Chacra 11.- Parrcela 2-a .- Matrícula Nº 1955, con una superficie de 27 ha.- 4º) fracción de terreno ubicado en el Partido de Pehuajó, Legajo 700/16, lote 4.- Chacra 208-b.- Matricula Nº 16.674., con una superficie de 50 ha.- CONDICIONES DE VENTA: 1º) MATRICULA Nº 4456 BASE: $ 150.000.- 2º) MATRICULA Nº 1093 BASE $ 42.300.- 3º) MATRICULA Nº 1955 BASE: $ 24.300.- 4º) MATRICULA Nº 16674 BASE $ 45.000.- SEÑA 30 % COMISION 3% .- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- SELLADO DE LEY.- Al contado y mejor postor.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CCPN.- El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Exhibición: los días 12 y 13 de Diciembre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de Noviembre del 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11/2006 Nº 54.258 v. 06/12/2006

N° 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel OJEA QUINTANA, Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - PB. - de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CALVET RICARDO Y OTRO c/ VIGNETTA CARLOS Y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 74.250), que el Martillero Alberto FOSTER, rematará el 18 de Diciembre de 2006, a las 10,00 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en Cnel. Ramón L. Falcón 2940, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc. B. Chacra 19, Parcela 20, Sup: 1. Matrícula: 29.473/1, Superficie total: 167 m2. 65 dm2. Se trata de una propiedad de tres ambientes, compuesta por dos habitaciones, cocina comedor, patio y garage. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación por el demandado. Deudas: Rentas Provincia Bs. As.: 3.538,50 a (fs.312) - Municipalidad: $ 343,63 al 26/04/06 (fs. 302): A.A.: $ 226.88 a (fs. 316); O.S.N.: No registra deuda (fs. 307). Detalles y demas circunstancias constan en autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, hasta las 12.00 hs. del día anterior a la fecha de subasta, con los recaudos exigidos CPCCN. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. BASE: $ 45.000 - Seña 30%; Comisión: 3%; Gastos de Salón: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta, Exhibición: días 16 y 17 de Diciembre de 2006, en el horario de 12,00 hs. a 14,00 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 69.702 v. 04/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secreteаría Nº 28 comunica por CINCO DIAS en: "DEGIORGI, Oscar Osvaldo c/ SERRANO, Claudia Leonor (CUIT 23-13214306-4) s/ Ejecución Hipotecaria s/ Fuero de atracción Incidente de Concurso Especial" (EXPEDIENTE Nº 87.037) que los martilleros Leandro GUTIERREZ (CUIT Nº 20-17364568-7) Teléfono Nº 4-374-4197 y Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541/6) Teléfono Nº 4-374-5130 rematarán el día 20 de Diciembre de 2.006 puntualmente a las 11:45 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle: LOPEZ DE GOMARA Nº 3.260 entre las calles Altamira 20 de Septiembre de la Localidad de RAFAEL CALZADA, Partido de Almirante BROWN, en la Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción I - Sección O - Manzana 642 - Parcela 26 - MATRICULA: 46.841. El bien se halla ubicado a aproximadamente 500 mts. de la Estación Rafael CALZADA del Ex - Ferrocarril General ROCA y a escasos 200 metros del Convento Santísima Trinidad de esa Localidad y a aproximadamente 400 metros del arco de entrada al barrio y a 2000 metros de la Avenida Espora o Ruta 210 al Sur del conurbano bonaerense. Sobre dicho Terreno que según título mide: 10 x 43,28 mts. se levanta una vivienda tipo chalet con rejas al frente y retiro con jardín y techos en tejas estilo francés. El inmueble consta de: Living y Comedor hacia el frente, Cocina con pequeño office; Baño y un Dormitorio. Por pasillo hacia el interior, dos Dormitorios y Baño; Garaje bajo alero de entrada. Al fondo alero de estar; Jardín con piscina de fibra plástica inservible por rotura; amplio Quincho con parilla y Lavadero. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 432,80 mts2. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y falta de mantenimiento general y ocupada por la Sra. Noemí RAIMONDI de CATALDI quien manifestó vivir allí junto a su marido el Sr. Oscar CATALDI y sus hijos y que ocupa el inmueble a título gratuito y sin contrato de locación, habiéndoles cedido el lugar la fallida como ayuda al grupo familiar - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor Postor - BASE: $ 65.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre el 50% de dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% Y Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 13, 14 y 15 de Diciembre de 2006 en el horario de 10 a 13 Horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.559 v. 07/12/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. NORMA BEATRIZ DI NOTO, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. DIEGO M. PAZ SARAVIA, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial de la Nación perteneciente a los autos: AVICOLA DE BELGRANO S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" EXP. 168794/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 14 de diciembre de 2006, a las 12.00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en Block las marcas que a continuación se detallan: "D'FUME", concedida mediante Nº 1.741.292, con vencimiento el 23/06/2009; "FROHUME", concedida mediante el Nº 1.741.291, con vencimiento el 23/06/2009; "EL ...DE LA TABLITA", concedida mediante el Nº 1.741.776, con vencimiento 25/06/2009; "EL DE LA TABLITA", concedida mediante el Nº 1.741.293, con vencimiento el 23/06/2009.- CONDICIONES GENERALES DE VENTA: SIN BASE Seña 30%, Comisión 10%; IVA sobre el precio final y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% todo al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas, y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en Comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal bajo apercibiendo de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cód. pcsal. Aplicable al caso por remisión al 278 Ley 24.522. CUIT de la demandada Nº 30-58493690-4, CUIT del Martillero Nº 20-13187651-4. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de Noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.474 v. 04/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Cap. Fed. (comunica por 2 días en los autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GAUTO Pablo y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 42.161), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2.006 a las 10,05 hs. En punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE, injection año 2000, motor Nº AD17183, chasis Nº 8A1L53PEZYL135267, Dominio DLY 542, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 5, 6 y 7 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en calle La Plata 1.380, San Fernando Pcia,. de Bs. As. Base $ 7.000. de fracasar la subasta por falta de postores se rematará el automotor con una retasa del 50%, y en caso de fracasar la misma se subastará el bien Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Serán recibidas posturas bajo sobre hasta el 12 de diciembre a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 3.627,80 al 31/7/05. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI del demandado es 24.532.907.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Adriana Milovich, secretaria interina.

e. 01/12/2006 Nº 54.328 v. 04/12/2006

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo Santicchia Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed.. comunica por tres días, en autos: "LOS CLAVELES SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (CAMPO PONTAUT-LAMADRID)" RESERVADO EXP. Nº 39667, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229- 3) rematará el 13 de diciembre de 2.006, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en el Partido de Gral. Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, identificados como: Característica "40-28-81" Nomenclatura Catastral: Circunscripción X: PRIMERO: PARCELA 1048 N, compuesto de 638 ha 51 a 17 ca. Matrícula 4190 (40) BASE: U$S 1.333 la hectárea; SEGUNDO: PARCELA 1048W, compuesto de 1039 ha 76 a 85 ca. Matrícula 5265 (40). BASE: U$S 1.333 la hectárea. Se trata de dos fracciones de campo mixto, cercanas a la Ruta nº 76, con alambrados, potreros, molinos; la Parcela 1048N posee manga con corrales, tres galpones, y otras instalaciones. La Parcela 1048W posee una pequeña laguna. Ambas fracciones poseen viviendas. Los inmuebles se entregarán DESOCUPADOS, según se ha ordenado en el auto de subasta, orden de lanzamiento que se encuentra firme. Los campos se encuentran ocupados por el establecimiento denominado "Santa Teresa SRL" quien carece de título suficiente para tal ocupación, conforme surge de los autos: "Los Claveles SRL s/ quiebra s/ incidente de escrituración promovido por Estancia Santa Teresa SRL" Nº 34.566. Las deudas. por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO DE LEY: 1%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La SEÑA podrá abonarse: en dólares estadounidenses o en pesos al cambio del dólar tipo vendedor de la cotización del B.C.R.A al día previo a la subasta, o en cheque certificado sobre banco de esta plaza al cambio mencionado; si el importe del cheque fuere inferior al que se deba abonar en definitiva como seña, podrá completarse la diferencia con efectivo, y si el importe fuera superior al porcentaje de seña, quedará. el sobrante a cuenta del precio. El resto de los conceptos serán abonados en efectivo en pesos a la cotización mencionada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- En caso de compra por poder, el mismo deberá ser presentado en el momento de la subasta. EXHIBICION: La exhibición del bien se realizará los días 8 y 9 de diciembre de 2006, de 13 a 16 horas. El martillero y su colaborador se encontrarán alojados en el Hotel Europa, calle Sarmiento 408, Gral. Lamadrid, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 02286-471252. Se llega a los campos circulando, a partir del Destacamento Policial y cruce de las Rutas nº 76 y 86, aproximadamente 45 Km. por la Ruta nº 76 en dirección a Sierra de la Ventana. Transitados los 45 Km. mencionados hay que doblar a la izquierda y transitar por un camino de tierra, aproximadamente 10 Km., para acceder a los campos. Más información: ver el expediente. PUBLICAR URGENTE.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 69.861 v. 05/12/2006

N° 21

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Germán Paez Castañeda, Sec. Nº 41 a mi cargo (Dra. Andrea rey), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica en autos "SAJEWICZ PABLO JOSE s/QUIEBRA, Expte. Nº 03265801, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 19 de Diciembre de 2006 a las 8:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" el 50% indiviso del inmueble del fallido - DNI 7.592.672) sito en la localidad de Villa Rosa; Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, lote 3 de la Mza. 76 - según plano 84-144-73 ubicado dentro de un barrio abierto, en cuyo acceso de entrada hay un cartel que dice "Bienvenido a la Cumbre de La

Rosa", en una esquina sobre las calles "Villa Carlos Paz" y "Navarro".- Nom. Cat.: Circ. X; Secc. C; Mza. 76, Parc. 3. Matrícula 12.139. Superf. Aprox. del lote 17 mts. de fte. al N.E.; 4,24 mts. en ochava al Este; 36,28 mts. en su otro fte. al S.E.; 20 mts. al S.O. por 39,28 mts. al N.O. Superf. Total aprox. 781,10 m2. Se trata de un lote de terreno con alambre perimetral sobre las calles "Navarro" y "Villa Carlos Paz" está parquizado, tiene importante arboleda, árboles frutales, huerta y riego por aspersión.- La zona tiene energía eléctrica, teléfono, y carece de agua corriente y gas natural.- El lote se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Flores, y su familia.- BASE: $ 20.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Sellado de ley 1%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma - respecto del 50% en atención a la proporción de titularidad del fallido: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y, c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate.- No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra.- EXHIBICIÓN: Día 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 16:00 a 17:30 hs.- Publica por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.548 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RIVAS Julio Cesar y otro s/ y/ ejecución prendaria" (Expte. 43.261), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2.006 a las 10,10 hs en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE inyection, año 1998, motor Nº AC24960, chasis Nº 8A1L53PEZWS013115, Dominio CLM 353, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 5, 6 y 7 de diciembre de 2.006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en calle La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la 1/2 hs. con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hs. siguiente saldrá a la venta Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12,30 hs del mismo día. Deudas por patentes $ 1.155,42 al 19/1/05 (fs. 137/9) cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 22.192.065.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 69.684 v. 04/12/2006

N° 22

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez, Sec. Nº 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LEB COMPUTERS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 42.057, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 15 de diciembre de 2006, a las 10 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LOS SIGUIENTES LOTES: 1) 30 cajas conteniendo aprox. 10 teclados c/u. BASE: $ 500. 2) 30 cajas conteniendo aprox. 10 teclados c/u. BASE: $ 500. 3) 27 cajas conteniendo aprox. 10 teclados c/u. BASE: $ 500. 4) 6 mesas con alzada (metálicas). BASE: $ 100. 5) 8 cajas de tonner (HP 75/74A/92A, etc.). SIN BASE. 6) 14 computadoras (incompletas y con faltantes). SIN BASE. 7) 4 computadoras completas (3 DURON 800 y 1 ATLON 1100). BASE: $ 1.000. 8) Caja MOTHERBOARD (5) con total 92 unidades. SIN BASE. 9) 2 scanners GENIOUS incompletos, 2 teclados sueltos. SIN BASE. 10) Todos los elementos (en block) que se encuentran depositados en el local de la calle Pringles 482, Capital Federal. SIN BASE. Todo en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS LOTES: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. COMISION: 10%. IVA: 21%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 21/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ello conforme lo prescribe el art 162 del Reglamento del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. DÍAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN: Lotes 1 a 9 inclusive: 12 y 13 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs. en la calle Luján 2551, box 111 del 1er. piso, Capital Federal. Lote 10: 12 y 13 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs en el local sito en la calle Pringles 482, de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.556 v. 04/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. CHROPOT PEDRO Y OTRO s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 014480), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 18 de diciembre de 2006, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca FIAT, tipo camión, modelo 150N, año 1994, motor marca FIAT Nro. Fiat 8060.25*A*695-053498 chasis marca FIAT Nro. Fiat 150N-B-33045, dominio TEK 133 El motor se encuentra totalmente desarmado. Faltan tapa de cilindros, válvulas, resortes, seguros, inyectores, caños de inyección, múltiple de escape y admisión, alternador y arranque. Asimismo, le falta una rueda trasera, dos delanteras, no cuenta con auxilio y le faltan baterías. La carrocería es metálica de media baranda y falta una tapa. La cabina presenta detalles de chapa, tapizados y accesorios. Base $ 4.197. El vehículo se exhibirá en Avda. Quaranta 3107, Posadas, Provincia de Misiones, los días 13 y 14 de diciembre de 2006, de 10 a 12. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Corresponde liquidar, percibir y pagar el Impuesto al Valor Agregado. Alícuota 10,50%. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es Pedro Chropot, L.E. Nro. 8.299.423. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Ma. Agustina Boyajian, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 69.638 v. 05/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. MARÍA FERNANDA LESCH Secretaría Nº 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ALBION S.R.L. s/ quiebra" expte. Nº 33.745, que el 14 de diciembre de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858, rematará la MARCA "KUTHUMI" clase 25 de propiedad de la fallida (cuya actividad principal fue la comercialización de artículos e insumos para la práctica del juego de GOLF en uno de los locales ubicados en el Complejo Costa Salguero) con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos (fs. 234). SIN BASE al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISIÓN 10% más I.V.A. ARANCEL de la CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires 13 de noviembre de 2006.
PABLO D. FRICK, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.551 v. 04/12/2006

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch (subrogante), Sec. N° 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en autos "BANCO DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ GARONE FRANCO ALBERTO Y OTROS s/ EJECUTIVO" (Expte. 40719) que el martillero Jorge Luis Matricali CUIT N° 20- 13711323-7, Te. 4761-9000, con oficina en Tucumán 2190 piso 1° of. "12" de esta Ciudad, subastará el día 7 de diciembre de 2006, a las 8:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 50% indiviso del inmueble sito en el COUNTRY CULUB SOLARES DEL BOSQUE, ubicado en el Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, Matricula: 4211. N.C.: circ. V - secc. Y - fracc. VII - parc. 11. Sup. 948,24 m2 Según constatación el bien se trata de un chalet compuesto de: planta baja living-comedor c/ hogar, 1 toilette, comedor diario, cocina equipada y un patio semi cubirto c/ parrilla; en plata alta un dormitorio c/ balcón y baño en suite, 2 dormitorios, un baño completo y hall de distribución; todo en el estado en que se encuentra. Se encuentra desocupado de personas. Base: $220.000.- Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25% sellado de Ley 0,5% , todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal y no admitirá la compra en comisión. Deudas: Munic. de Ezeiza al 14/12/04 $ 2575,33 (fs. 339), Rentas al 30/11/04 $ 4254,50 (fs. 248). Expensas. 7/06 $971,95 + $ 1.315,83 (fs. 393). Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, hasta el día anterior a la fecha de la subasta, los que se abrirán en el acto de la subasta., - El fallo plenario "Servicios Eficientes S:A: c/ Yabra Roberto I", 19/2/99, por corresponder al fuero Civil no resulta de aplicación obligatoria en esta fuero. Los gastos de facturación, etc. serán a cargo del comprador. - Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 2006, 14:30 a 16:30 hs. PUBLÍQUESE POR TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARÍN.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 30/11/2006 N° 69.793 v. 04/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635 1º Piso., Cap. Fed. A cargo del Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nº 52 Dra. Ruth Ovadia a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Muller, Jorge S/ Quiebra "Exp. Nº 037150, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 15 de Diciembre a las 12.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del rodado marca Chrysler modelo Caravan SE 1998, motor Nº WU516356, chasis Nº IC4GYB2R9WU516356. El rodado a la fecha de la constatación (21/04/06) se encuentra en buen estado general de conservación en su interior, con tapizados sin roturas, la carrocería es de color violáceo claro, con una leve abolladura en el portón trasero, su equipamiento electrónico no presenta defecto de funcionamiento. El estado de los neumáticos es aceptable para el uso, el motor no presenta perdidas de aceite a la vista, de buen encendido funciona normalmente. Posee a la fecha aprox. 190.000 Km. Todo de acuerdo a lo informado. BASE: $ 15.000 Fs 2399 Seña 30% Comisión 10%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Rentas al. 31/5/06 $ 7351,40 Fs 2383. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed. , bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal y deberá integrar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo impuesto en el art. 580 del Código Procesal., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Si correspondiere deberá integrarse el IVA, sobre el precio de venta. Se deja constancia de que se recibirán postura bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta y que deberán reunir los requisitos del art.104 del reglamento de la justicia en lo comercial y serán abiertos en el acto del remate. La oferta, se presentara por duplicado en sobre cerrado, indicara carátula del Expediente y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante deposito judiciales la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La mayor oferta, servirá de base para recibir nuevas posturas Respecto de las deudas anteriores al decreto de la quiebra, los acreedores correspondiente deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y si perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gasto del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la posesión estarán a cargo del adquirente. El rodado se exhibe los días 6 y 7 de Diciembre de 12hs. a 15hs.en Potosí 4338 Cap. Fed. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.473 v. 04/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N* 8, a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría N* 15, a cargo del Dr. Marcelo Gota, hace saber por 2 días que en los autos "Aerolíneas Argentinas SA c/ Incoa SA y otro s/ejecución hipotecaria" (exp 12.177/96), el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 15 de diciembre de 2006 a las 12hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Irigoyen 456 2* piso uf.20 (02 08) de la Ciudad de Cipoletti, Provincia de Río Negro, Nom Cat: 03, I, H, 528, 16 A, Matrícula: 03-7912/20, Sup cubierta propia: 31,18 m2, porc: 1,647% que según informe de fs. 278 el bien a subastar es una oficina de un ambiente con baño y actualmente tiene divisiones formando tres espacios. Se accede al mismo en segundo piso por escalera. Se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Alfredo Gimenez en calidad de préstamo del Sr. Héctor Raúl Manzini, manifestando no poseer contrato por el préstamo de la oficina. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 11 de diciembre de 2006 de 10:30 a 12 hs. BASE: $ 28.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado de ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El producido de la venta deberá ser depositado íntegramente a la orden del Juzgado y como correspondiente a estos autos, dentro del plazo de tres días de efectuada la subasta. Deudas: Aguas Rionegrinas fs 305/vta sin deuda al 21/7/06 Expensas fs 307 $ 1328,25 al 31/7/06 Mun de Cipoletti fs 309 $ 761,50 al 8/8/06 Publicar por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Marcelo Gota, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 54.330 v. 04/12/2006